

# **Fagor Electrodomésticos, S.Coop.**

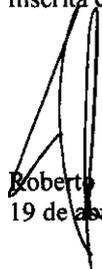
Cuentas Anuales del  
ejercicio 2010 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de  
Fagor Electrodomésticos, S.Coop.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 han sido preparadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que hemos emitido, con esta misma fecha, nuestro informe de auditoría en el que expresamos una opinión favorable. El efecto de la consolidación, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, en comparación con las cuentas individuales adjuntas se describe en la Nota 2.7 de la memoria adjunta.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Roberto Rabella Goenaga  
19 de abril de 2011

**FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP.**

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1.2 Y 4.1)**  
(Miles de Euros)

	31.12.10	31.12.09 (*)		31.12.10	31.12.09 (*)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Inmovilizado intangible	634.118	624.848	FONDOS PROPIOS	255.309	268.923
Desarrollo	43.419	30.922	Capital	82.216	88.157
Patentes, licencias, marcas y similares	31.010	79	Reservas	82.216	88.157
Aplicaciones informáticas	12.409	6.730	Fondo de reserva obligatorio	44.941	49.462
Inmovilizado material	103.150	111.831	Otras reservas	35.493	35.221
Terrenos y construcciones	35.016	35.714	Aportaciones financieras subordinadas	9.448	14.241
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	66.907	75.635	Excedente de la cooperativa	125.000	125.000
Inmovilizado en curso y anticipos	1.227	482	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	222	1.074
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	413.829	409.575	Activos financieros disponibles para la venta	3.882	5.182
Instrumentos de patrimonio	265.548	261.803	Operaciones de cobertura	5.570	5.182
Creditos a empresas del grupo y asociadas	148.281	147.772	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	(1.688)	-
Inversiones financieras a largo plazo	34.411	33.211	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	48	48
Instrumentos de patrimonio	32.790	32.410		48	48
Creditos a terceros	393	393	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>417.001</b>	<b>310.465</b>
Derivados	620	408	Deudas con características especiales a largo plazo	59.843	59.843
Otros activos financieros	408	39.309	Provisiones a largo plazo	16.159	17.030
Activos por impuesto diferido	39.309	-	Otras provisiones	16.159	17.030
			Deudas a largo plazo	226.344	130.435
			Deudas con entidades de crédito	162.602	81.089
			Derivados	1.991	-
			Otros pasivos financieros	61.751	49.336
			Deudas con empresas del grupo, asociadas a largo plazo y socios	112.656	101.158
			Pasivos por impuesto diferido	1.999	1.999
				<b>315.088</b>	<b>382.549</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>354.280</b>	<b>347.069</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>25</b>	<b>131</b>
Existencias	90.420	79.344	Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público	5.731	7.030
Comerciales	27.158	24.679	Provisiones a corto plazo	124.493	166.223
Materias primas y otros aprovisionamientos	32.347	30.411	Deudas a corto plazo	87.836	103.600
Productos en curso	4.785	4.352	Deudas con entidades de crédito	36.657	62.623
Productos terminados	24.214	17.814	Otros pasivos financieros	19.687	29.692
Anticipos a proveedores	1.916	2.288	Deudas con empresas del grupo, asociadas a corto plazo y socios	165.142	189.417
Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar	207.116	203.922	Proveedores	62.500	71.462
Cientas por ventas y prestaciones de servicios	132.111	137.078	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	63.016	69.065
Cientas, empresas del grupo y asociadas	59.373	57.441	Acreeedores varios	24.277	31.168
Deudoras varias	9.909	2.432	Personal	4.066	4.018
Otros activos financieros	1.558	3.035	Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.133	13.841
Socios por desembolsos no exigidos	4.131	3.888	Anticipos de clientes	150	63
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	34	50	Periodificaciones a corto plazo	-	56
Creditos a empresas	39.885	47.524			
Otros activos financieros	39.777	39.352			
Creditos a socios	88	8.084			
Inversiones financieras a corto plazo	14.546	75			
Creditos a terceros	13.259	62			
Otros activos financieros	1.267	13			
Periodificaciones a corto plazo	73	163			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.260	16.061			
Tesorería	2.260	16.030			
Otros activos líquidos equivalentes	-	31			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>988.398</b>	<b>971.937</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>988.398</b>	<b>971.937</b>

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante junto con los Anexos I y II del balance de situación al 31 de diciembre de 2010.

**FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP.**

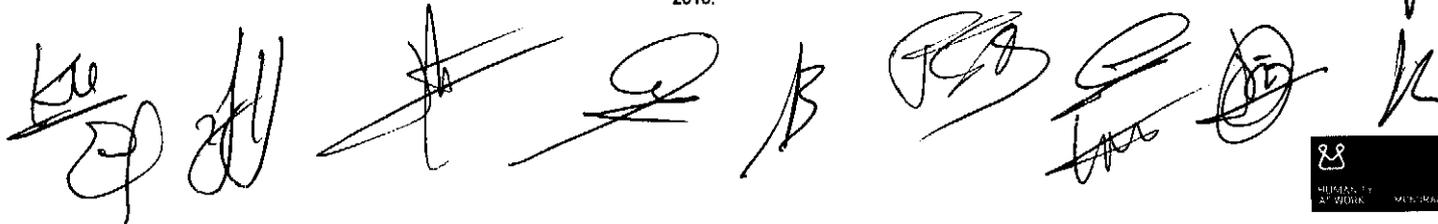
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009 (Notas 1, 2 y 4)**

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	Notas 10.1 y 21.1	548.294	541.105
Ventas		523.495	516.863
Prestación de servicios		24.799	24.242
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 12	6.430	(17.187)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 5	13.372	13.070
Aprovisionamientos	Nota 21.2	(383.753)	(359.993)
Consumo de mercaderías		(156.927)	(146.728)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(203.737)	(192.597)
Trabajos realizados por otras empresas		(21.184)	(21.862)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 12	(1.905)	1.194
Otros ingresos de explotación		40.696	42.188
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Notas 7 y 21.1	37.975	39.770
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.721	2.418
Gastos de personal		(100.164)	(99.738)
Sueldos, salarios y asimilados		(69.617)	(68.358)
Cargas sociales	Nota 21.4	(30.547)	(31.380)
Otros gastos de explotación		(102.734)	(109.210)
Servicios exteriores	Nota 7	(99.957)	(97.897)
Tributos		(701)	(738)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		161	(6.544)
Otros gastos de gestión corriente		(2.237)	(4.031)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(20.029)	(17.745)
Excesos de provisiones	Nota 15	1.000	5.219
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 21.5	4	122
Resultados por enajenaciones y otros		4	122
Otros resultados		7.290	7.676
Otros gastos e ingresos	Nota 21.6	7.290	7.676
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>10.406</b>	<b>5.507</b>
Ingresos financieros		8.670	11.720
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
De empresas del grupo y asociadas	Notas 9.3 y 10.1	3.063	5.937
De terceros	Nota 9.1	1.690	1.736
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	Nota 10.1	3.917	3.763
De terceros		-	284
Gastos financieros	Nota 16	(20.492)	(17.694)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 10.1	(2.329)	(3.677)
Por deudas con terceros		(18.163)	(14.017)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 16	(12)	-
Cartera de negociación y otros		(12)	-
Diferencias de cambio	Notas 16 y 18	1.647	191
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		28	1.481
Deterioros y pérdidas	Notas 9.1 y 9.3	28	1.478
Resultados por enajenaciones y otros		-	3
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(10.158)</b>	<b>(4.302)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>247</b>	<b>1.205</b>
Impuestos sobre beneficios	Nota 17	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>247</b>	<b>1.205</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>247</b>	<b>1.205</b>
Dotación a la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público	Nota 14	(25)	(131)
<b>EXCEDENTE DE LA COOPERATIVA</b>		<b>222</b>	<b>1.074</b>

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante junto con los Anexos I y II de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.



FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009 (Notas 1, 2 y 4)**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>RESULTADO (EXCEDENTE) DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>222</b>	<b>1.074</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros	Nota 9.1	388	744
Activos financieros disponibles para la venta		388	744
Por cobertura de flujos de efectivo	Nota 11	(1.688)	(3.095)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	48
Efecto impositivo		-	310
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>(1.300)</b>	<b>(1.993)</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por cobertura de flujos de efectivo		-	6.582
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	(658)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>-</b>	<b>5.924</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>(1.078)</b>	<b>5.005</b>

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante junto con los Anexos I y II del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2010.



## FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP.

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009 (Notas 1, 2 y 4)

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital Cooperativo	Reservas	Aportaciones Financieras Subordinadas	Excedente de la cooperativa	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2008 (*)</b>	<b>88.071</b>	<b>59.818</b>	<b>125.000</b>	<b>4.379</b>	<b>1.299</b>	-	<b>278.567</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	1.074	3.883	48	5.005
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	620	-	-	-	-	-	620
Aportaciones al capital (Nota 13)	(7.799)	-	-	-	-	-	(7.799)
Rescate de aportaciones (Nota 13)	5.544	(5.544)	-	-	-	-	-
Revalorización del capital (Nota 13)	1.721	(1.721)	-	-	-	-	-
Capitalización del Índice Corrector de la Inflación (Nota 13)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Distribución del excedente del ejercicio</b>	-	4.379	-	(4.379)	-	-	-
Reservas (Nota 3)	-	(8.282)	-	-	-	-	(8.282)
Intereses Aportaciones Financieras Subordinadas (Nota 3)	-	812	-	-	-	-	812
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>88.157</b>	<b>49.462</b>	<b>125.000</b>	<b>1.074</b>	<b>5.182</b>	<b>48</b>	<b>268.923</b>
Intereses Aportaciones Financieras Subordinadas (Nota 3)	-	-	-	222	(1.300)	-	(1.078)
Otras variaciones	402	-	-	-	-	-	402
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(6.343)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(6.343)</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	1.074	-	(1.074)	-	-	-
Aportaciones al capital (Nota 13)	-	(5.931)	-	-	-	-	(5.931)
Rescate de aportaciones (Nota 13)	-	336	-	-	-	-	336
<b>Distribución del excedente del ejercicio</b>	-	44.941	-	222	3.882	-	48
Reservas (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-
Intereses Aportaciones Financieras Subordinadas (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	82.216	-	125.000	-	-	-	256.309
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010</b>	<b>82.216</b>	<b>44.941</b>	<b>125.000</b>	<b>222</b>	<b>3.882</b>	<b>48</b>	<b>256.309</b>

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante junto con los Anexos I y II del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2010.

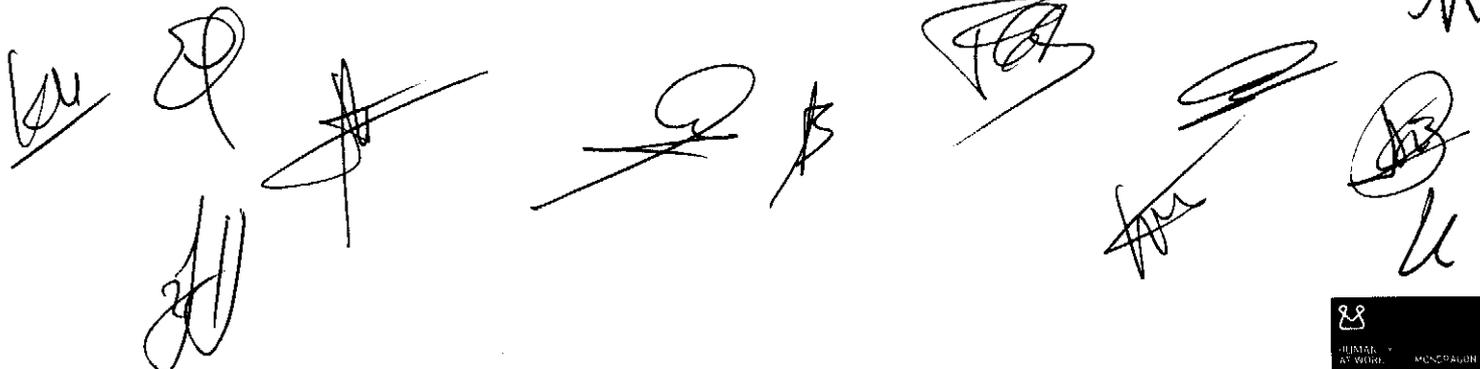
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009 (Notas 1, 2 y 4)**

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>(44.235)</b>	<b>8.589</b>
Resultado (Excedente) del ejercicio antes de impuestos		247	1.074
Ajustes al resultado:			
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	20.029	17.745
Correcciones valorativas por deterioro	Notas 9, 10 y 12	1.478	(6.748)
Variación de provisiones	Nota 15	10.686	4.694
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	Notas 5 y 6	(13.372)	(13.070)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Notas 6 y 21.5	(4)	(122)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		527	-
Ingresos financieros		(8.670)	(11.720)
Gastos financieros		20.492	17.694
Otros ingresos	Notas 1 y 21.8	(7.576)	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>			
Existencias	Nota 12	(12.981)	48.072
Deudores y otras cuentas a cobrar		(3.267)	86.991
Otros activos corrientes		9.285	(5.534)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(26.927)	(26.267)
Otros pasivos corrientes		(18.752)	(67.803)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	(12.488)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Pagos de intereses		(19.258)	(29.138)
Pagos de intereses de deudas con características especiales		(3.260)	(3.976)
Cobros de dividendos	Nota 9.3	4.155	6.001
Cobros de intereses		2.953	5.669
Otros cobros (pagos)		-	(487)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(20.395)</b>	<b>(21.029)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>			
Empresas del grupo y asociadas	Nota 9.3	(5.091)	(15.607)
Inmovilizado intangible	Nota 5	(5.284)	(2.567)
Inmovilizado material	Nota 6	(3.456)	(6.889)
Otros activos financieros		(6.875)	(568)
<b>Cobros por desinversiones</b>			
Empresas del grupo y asociadas	Nota 9.3	307	4.312
Inmovilizado material	Nota 6	4	286
Otros activos financieros		-	4
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>50.829</b>	<b>(4.221)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>			
Aportaciones de capital	Nota 13	402	620
Rescate de aportaciones	Nota 13	(6.343)	(7.799)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	48
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>			
Emisión de deudas con entidades de crédito		59.076	-
Emisión de otras deudas		17.982	81.592
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	(72.033)
Devolución y amortización de otras deudas		(7.575)	(2.217)
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	3.850
<b>Pagos por retornos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>			
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	Nota 13	(12.713)	(8.282)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>(13.801)</b>	<b>(16.661)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		18.081	32.722
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.280	16.061

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante junto con los Anexos I y II del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2010



## Fagor Electrodomésticos, S.Coop.

Memoria correspondiente  
al Ejercicio Anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010

### 1. Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

#### **Naturaleza de la Sociedad**

Fagor Electrodomésticos, S.Coop. (en adelante, la Sociedad o la Cooperativa) es una sociedad constituida con fecha 3 de abril de 1959, por un periodo de tiempo indefinido, acogida a los principios y disposiciones de la Ley 4/93, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, modificada por la Ley 1/2000, de 29 de junio, que se dedica a la fabricación y comercialización de electrodomésticos, minidomésticos, climatización para uso doméstico y mobiliario de cocina, estando ubicadas sus plantas fabriles y oficinas en Arrasate, Oñati y Eskoriatza (Gipuzkoa). El domicilio social se encuentra en Arrasate (Gipuzkoa).

La Sociedad, en el desarrollo de su actividad, participa mayoritariamente en el capital de otras sociedades (Nota 9.3). Tal y como se describe en la Nota 9, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). La información relativa a las participaciones en empresas Grupo, asociadas y multigrupo se presenta en el Anexo I.

Los Miembros del Consejo Rector han formulado el 19 de abril de 2011 las cuentas anuales consolidadas de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y sociedades dependientes (en adelante Grupo Fagor Electrodomésticos) del ejercicio 2010 (el 23 de abril de 2010 para las del ejercicio 2009) que muestran unas pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante de 9.870 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 226.636 miles de euros (19.983 miles de euros de pérdidas y 251.563 miles de euros de patrimonio neto consolidado en 2009).

La Sociedad está integrada en el Grupo Fagor, Grupo de Interés Mutuo (GIM), que trata de establecer las condiciones de solidaridad entre las sociedades a ella adscritas mediante relaciones comerciales, financieras y de intercambio de personal.

Según la normativa del Grupo Fagor, cuyas cooperativas también están integradas en MONDRAGÓN, para la determinación de los excedentes o pérdidas de cada cooperativa en un ejercicio económico, a los resultados obtenidos se les deducirán o incorporarán, según el caso, los importes derivados de la reconversión de resultados a nivel del Grupo Fagor en virtud de los acuerdos emanados de su Asamblea General. En el ejercicio 2010, la reconversión ha supuesto un ingreso de 7.229 miles de euros, correspondientes íntegramente a la reconversión a nivel del Grupo Fagor (210 miles de euros de gasto en 2009 registrados en el epígrafe de Otros gastos), y figuran registrados en el epígrafe de Otros ingresos de explotación (Nota 21.6) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La reconversión de resultados de la División Hogar ha supuesto en 2010 un ingreso de 347 miles de euros registrados en el epígrafe de Otros ingresos de explotación (Nota 21.6) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La corporación MONDRAGÓN se constituyó a finales de 1991 y es una corporación empresarial de carácter privado que incluye a las cooperativas a ella voluntariamente adheridas. Este modelo organizativo tiene como objetivo la eficiencia empresarial sobre las bases de una unidad de dirección estratégica en determinadas cuestiones y una organización de las cooperativas por sectores.

Dentro de la estructura organizativa de MONDRAGÓN, la Sociedad dominante forma parte de la División de Hogar.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the middle, and a signature on the right. There is also a small logo in the bottom right corner.

## **2. Bases de Presentación**

### **2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Miembros del Consejo Rector de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones.
- c) Las normas del obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

En el ejercicio 2010, se ha publicado la Orden EHA/3360/2010 sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas. Si bien dicha orden entra en vigor el 1 de enero de 2011, los Miembros del Consejo Rector están analizando los efectos de su adaptación y no se prevén por parte del Consejo Rector impactos significativos.

### **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010 adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo Rector de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 formuladas por el Consejo Rector fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de 11 de mayo de 2010 (Nota 13).

### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. El Consejo Rector ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo Rector de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evolución de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5, 6, 9, 12 y 17).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1, 4.2 y 4.3).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Notas 9 y 11).
- El cálculo de provisiones (Nota 15).
- Las estimaciones e hipótesis utilizadas para evaluar la recuperabilidad de los créditos fiscales (Nota 17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por provisiones y otros compromisos con el personal y los Socios de la Cooperativa (Notas 4.14, 4.15, 4.16 y 15).



- Las previsiones de cumplimiento de ratios en relación con el contrato de refinanciación (Nota 16).

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## 2.5 Comparación de la información

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2009.

La Sociedad mantiene opciones de compra / venta con socios minoritarios que se describe en la nota 9.3 por los porcentajes que estos mantienen en dos sociedades participadas. La Sociedad ha registrado a nivel individual 17.500 miles de euros de mayor valor de instrumentos de patrimonio con abono a "Otros pasivos financieros" a largo plazo del balance de situación del ejercicio 2010 adjunto, al considerar que dicho tratamiento refleja mejor el hecho de que tales opciones se prevé que sean ejercitadas en los plazos establecidos. A efectos de facilitar la comparación de la información con el ejercicio 2009, se ha incluido esta misma reclasificación en dicho ejercicio 2009 (Nota 9.3).

A efectos de facilitar la comparación de la información entre ejercicios y siguiendo el tratamiento aplicado en 2010, la Sociedad ha corregido al 31 de diciembre de 2009 el coste de adquisición de su participación en Fagor Holland B.V., tenedora de las participaciones en el subgrupo francés Fagor Brandt, que incluía el importe correspondiente a una operación de compra al accionista minoritario, por el 11,35% del capital (Nota 9.3), con cargo al pasivo "Otros pasivos financieros" con dicho minoritario, al no existir una obligación al respecto. De este modo se han cancelado 18.088 miles de euros registrándose retrospectivamente la citada reclasificación desde el inicio del ejercicio 2009.

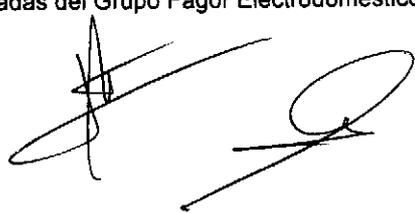
## 2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## 2.7 Grupo consolidable y principios de consolidación

Según se indica en la Nota 9, la Sociedad participa en el capital de otras sociedades (no cotizadas), con participaciones iguales o superiores al 20%.

Los instrumentos de patrimonio por participaciones en empresas del grupo y asociadas cuyo valor neto contable registrado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 265.548 miles y 261.803 miles de euros (Nota 9.3) respectiva y aproximadamente, se presentan de acuerdo con la normativa mercantil vigente. En consecuencia, las cuentas anuales de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. de los ejercicios 2010 y 2009 no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación a dichas participaciones ni a las operaciones realizadas por ellas. Estas variaciones sí se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos, S.Coop. de los ejercicios 2010 y 2009.



3



Las principales magnitudes de las cuentas consolidadas del grupo Fagor Electrodomésticos del ejercicio 2010 y 2009, elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, son las siguientes:

*Cuentas anuales consolidadas 2010*

	Miles de Euros
<b>Total Activo</b>	<b>1.410.190</b>
<b>Patrimonio Neto-</b>	<b>226.636</b>
De la Sociedad dominante	200.193
De los accionistas minoritarios	26.443
<b>Importe neto de la Cifra de Negocios</b>	<b>1.396.184</b>
<b>Resultado del ejercicio-</b>	<b>(11.830)</b>
De la Sociedad dominante	(9.870)
De los accionistas minoritarios	(1.960)

*Cuentas anuales consolidadas 2009*

	Miles de Euros
<b>Total Activo</b>	<b>1.374.611</b>
<b>Patrimonio Neto-</b>	<b>251.563</b>
De la Sociedad dominante	216.750
De los accionistas minoritarios	34.813
<b>Importe neto de la Cifra de Negocios</b>	<b>1.411.761</b>
<b>Resultado del ejercicio-</b>	<b>(29.944)</b>
De la Sociedad dominante	(19.983)
De los accionistas minoritarios	(9.961)

**2.8 Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de 2009.

**2.9 Principio de empresa en funcionamiento**

La Sociedad se ha visto afectada por la coyuntura de crisis que ha incidido notablemente en el sector de electrodomésticos.

Al 31 de diciembre de 2010 el fondo de maniobra de la Sociedad resulta positivo en 39.192 miles de euros. El Consejo Rector ha formulado las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento considerando las perspectivas de su plan de gestión para el ejercicio 2011, así como el plan estratégico plurianual, que prevé a medio plazo crecimientos significativos de la cifra de negocios del grupo y de la rentabilidad generada a través del desarrollo de nuevos productos, las mejoras en eficiencia y otras medidas que ya están adoptándose (reducción de costes, flexibilidad laboral, etc.) y la expansión a distintos mercados.

En relación con el plan de gestión del Grupo Fagor Electrodomésticos, los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad prevén una cifra de ventas de 1.399.000 miles de euros y un incremento sustancial del EBITDA con respecto al ejercicio 2010, a pesar de que previsiblemente la coyuntura seguirá sin ser favorable en 2011.



### 3. Intereses del Capital y Distribución de Resultados

#### *Intereses del Capital*

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

En los ejercicios 2010 y 2009 las aportaciones sociales de los socios trabajadores no han sido remuneradas.

Asimismo, la Sociedad tiene emitidas Aportaciones Financieras Subordinadas de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio.

Tras el Congreso de la Corporación MONDRAGÓN celebrado en el mes de abril de 2010 se han establecido una serie de límites al devengo y a la monetización de intereses. Este acuerdo se ratificó por parte de la Asamblea de la Sociedad. Todo ello con el fin de asegurar el fortalecimiento económico-financiero de las cooperativas.

Las Aportaciones Financieras Subordinadas devengan un interés anual calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en 3,5 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés anual medio aplicado a dichas Aportaciones Financieras Subordinadas ha sido el 4,745% (6,549% en el ejercicio 2009), representando en el ejercicio una distribución de reservas por importe de 5,9 millones de euros (8,3 millones de euros en el ejercicio 2009).

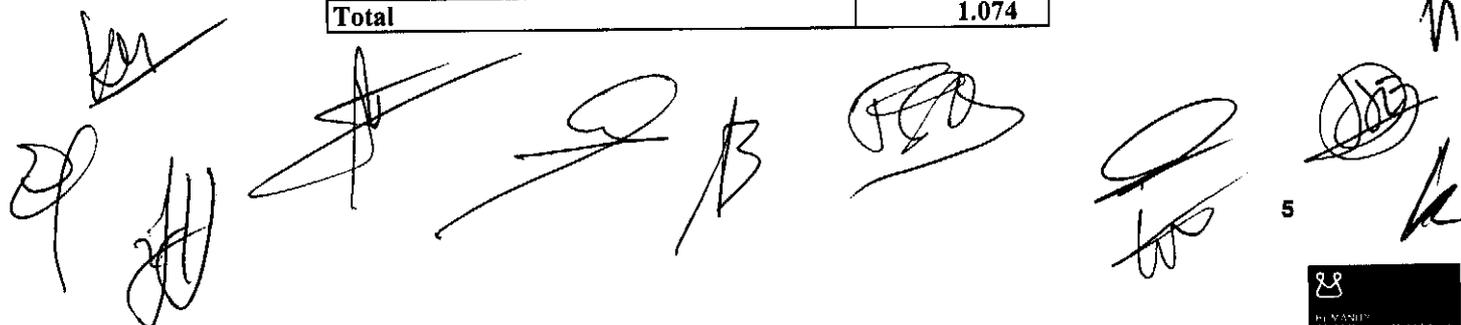
#### **Distribución de Resultados**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2010 formulada por los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2010
<b>Base de reparto</b>	
- Excedente corporativo del ejercicio	222
<b>Total</b>	<b>222</b>
<b>Distribución</b>	
- Fondo de Reserva Obligatorio	44
- Fondo de Reserva Voluntario	178
<b>Total</b>	<b>222</b>

La distribución del excedente y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, aprobada por la Asamblea General de Socios al 11 de mayo de 2010 fue la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2009
<b>Base de reparto</b>	
- Excedente corporativo del ejercicio	1.074
<b>Total</b>	<b>1.074</b>
<b>Distribución</b>	
- Fondo de Reserva Obligatorio	238
- Fondo de Reserva Voluntario	836
<b>Total</b>	<b>1.074</b>



## 4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2010 y 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### **4.1 Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, tal y como se explica en la Nota 4.2 posterior. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

#### a) Gastos de investigación y desarrollo:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias (Nota 5), con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

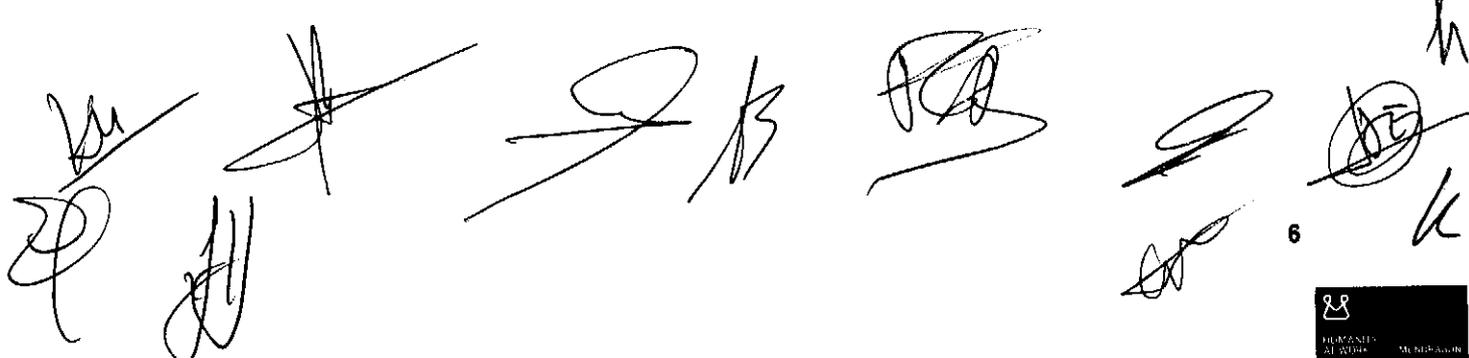
Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la Dirección de la Sociedad evalúa el éxito técnico y la rentabilidad económico-comercial de cada proyecto, imputando a resultados aquellos proyectos en los que existan dudas sobre los mismos o no esperan ingresos futuros asociados a estos proyectos.

#### b) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

### **4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado a continuación.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a circled signature and the number 6.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado de fabricación a través del epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que son calculados de acuerdo con condiciones de mercado. Durante el ejercicio 2010 se han activado gastos financieros por un importe de 23 miles de euros (296 miles de euros en 2009).

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	40 - 50
Instalaciones técnicas, utillaje y maquinaria	10 - 30
Otras instalaciones y mobiliario	4 - 40
Otro inmovilizado	5 - 25

Para aquellos elementos que se utilizan en más de un turno de trabajo, la Sociedad incrementaba hasta 2008 los porcentajes anteriores según los coeficientes establecidos en la legislación vigente que variaban entre el 1 y el 1,4 en función del grado de actividad del inmovilizado durante el año. Ya en el ejercicio 2009 y como consecuencia de la bajada de los niveles de producción derivados del retraimiento de la demanda y del consumo en el contexto de crisis actual, se eliminó la aplicación de los turnos, sin que esto suponga, a juicio de los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad, ningún problema de recuperación de los activos en las condiciones actuales de niveles de producción.

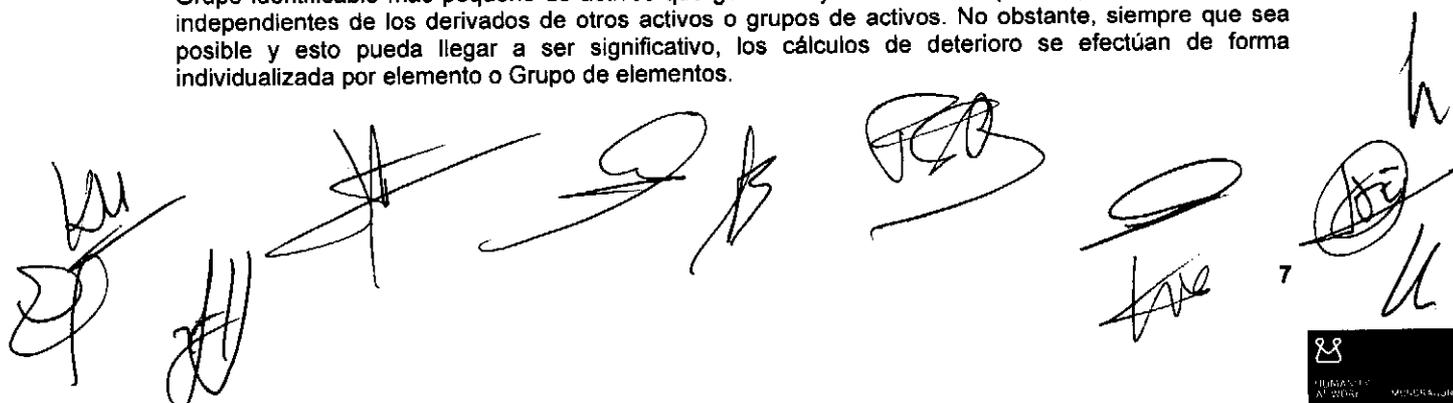
#### Deterioro del Inmovilizado

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, entendida ésta como el Grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos. No obstante, siempre que sea posible y esto pueda llegar a ser significativo, los cálculos de deterioro se efectúan de forma individualizada por elemento o Grupo de elementos.



- La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de tres ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son los siguientes:
  - Estimación de ventas de acuerdo a la información de demanda de Grupo y de demanda nacional externa y en su caso estimación de producciones.
  - Proyecciones de resultados.
  - Proyecciones de inversiones y capital circulante.
  - Tipo de descuento a aplicar (de acuerdo a las tasas de riesgo del mercado/país, apalancamiento de la compañía, etc.).
  - Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleados para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones. En general, una vez se ha considerado un flujo medio estable para ser utilizado en el cálculo del valor residual, se utiliza una tasa de crecimiento que no exceda de la tasa media de crecimiento a largo plazo para el país en el que principalmente opera la Sociedad.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior (Grupo y mercado nacional).

Los planes de negocio así preparados son supervisados por el Consejo Rector.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

#### **4.3 Inversiones inmobiliarias**

Dentro del Inmovilizado Material se registran determinados activos que se explotan mediante su arrendamiento. Si bien, por su escasa significación, no se clasifican de forma diferenciada las inversiones inmobiliarias en el balance de situación, en la Nota 7 se detalla toda la información relativa a las mismas.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

#### **4.4 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature at the top right, and several other signatures and initials scattered below, some with circled numbers like '8' and 'h'.

### Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

### Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Nota 7).

*Cuando la Sociedad actúa como arrendador:*

El coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento (Nota 7).

Cualquier cobro que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan los beneficios del activo arrendado.

*Cuando la Sociedad actúa como arrendatario:*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

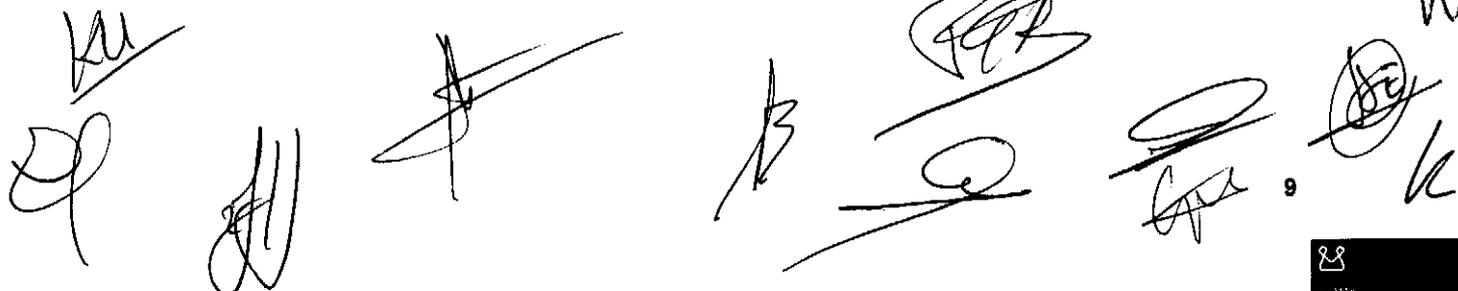
## **4.5 Instrumentos financieros**

### 4.5.1 Activos financieros

*Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.



- b) **Activos financieros mantenidos para negociar:** son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
- c) **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- d) **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la empresa en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.
- e) **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo:** se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- f) **Activos financieros disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

*Valoración inicial -*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Valoración posterior -*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones en empresas del grupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

*[Handwritten signatures and initials]*

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor (Nota 9.1).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar con correcciones valorativas, se determinan en función de criterios de antigüedad de saldos y análisis específico del deudor. En relación con los activos renegociados se analiza asimismo la situación caso por caso para determinar la corrección valorativa, en su caso.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. A 31 de diciembre de 2010 la Sociedad no cuenta con activos financieros de estas características. A 31 de diciembre de 2009, procedió a dar de baja cuentas por cobrar por estos conceptos por un importe total de 5.568 miles de euros.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tiene 6.092 miles de euros de deudores en esta circunstancia (1.392 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

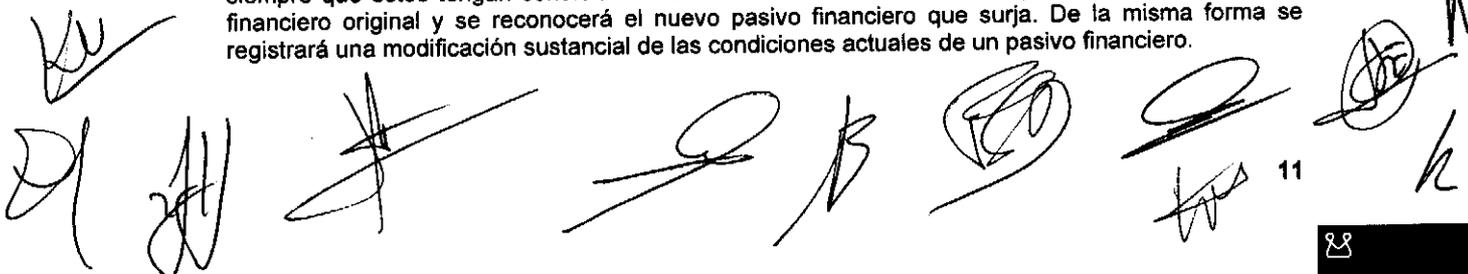
#### 4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.



A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

Los costes incurridos en el proceso de refinanciación llevado a cabo en 2010 se minoran de la financiación obtenida dentro de la tasa efectiva durante el periodo de refinanciación, al cumplir los requerimientos para dicho tratamiento contable.

#### 4.5.3 Instrumentos financieros compuestos e instrumentos de patrimonio propio

En la emisión de instrumentos financieros compuestos de pasivo y patrimonio, la Sociedad determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. La valoración posterior del componente de pasivo, sigue los criterios expuestos en los apartados anteriores. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en proporción a la distribución del importe entre los componentes.

La Sociedad mantiene fondos capitalizados y pasivos financieros por sendas emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas cuyo vencimiento tiene lugar a la liquidación de la Cooperativa (Notas 13 y 16). El criterio seguido para la clasificación como instrumento de patrimonio propio y no como pasivo financiero es el de la potestad de los órganos de gobierno de la cooperativa en relación con la exigibilidad del pago de los intereses devengados de las citadas aportaciones hasta la liquidación de la cooperativa.

#### 4.5.4 Instrumentos de cobertura

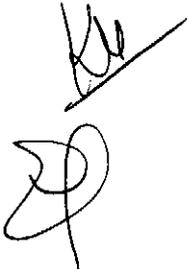
Las actividades de la Sociedad le exponen, entre otros, a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio, de los tipos de interés y de la evolución de precios de materias primas. Para cubrir estas exposiciones, la Sociedad utiliza contratos de compraventa de divisas a plazo, permutas de tipo de interés o compraventa de materias primas a plazo.

Los derivados financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición y posteriormente se realizan correcciones valorativas para reflejar su valor razonable de mercado en cada cierre. La contabilización de las fluctuaciones en el valor depende de si el derivado está considerado o no como instrumento de cobertura, tal como se explica a continuación.

Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concedido y hecho efectivos como coberturas altamente eficaces de futuros flujos de efectivo, se reconocen directamente en el patrimonio neto (Nota 11) y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo periodo en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Para una cobertura efectiva del riesgo a las variaciones en el valor razonable, el elemento objeto de cobertura se ajusta a las variaciones del valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo con el correspondiente registro en resultados.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.



El valor razonable de los diferentes instrumentos derivados se calcula mediante los siguientes métodos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociados en mercados organizados, la Sociedad utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones de mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

#### 4.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. Para los diferentes elementos que componen las existencias, el coste se calcula de acuerdo con los siguientes criterios:

- Existencias comerciales: se valoran al precio medio ponderado de adquisición.
- Materias primas y otros aprovisionamientos: el coste de estas existencias se calcula a coste estándar, ajustado en función de las desviaciones, y que se aproxima a FIFO ("primera entrada, primera salida") o valor neto de realización si éste fuese inferior.
- Productos terminados y en curso de fabricación: el coste de los materiales incluidos en estos productos se calcula siguiendo el método indicado en el punto anterior. El valor añadido incluye la mano de obra directa y otros gastos directos e indirectos de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

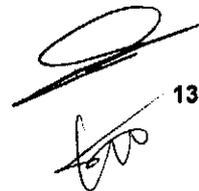
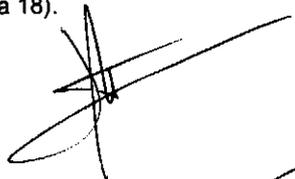
La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Las existencias de lento movimiento, obsoletas o defectuosas se valoran a su valor estimado de realización, dotando para ello las correspondientes provisiones (Nota 12).

#### 4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio oficial en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen (Nota 18).



#### 4.8 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos y siempre que éste periodo no supere los diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

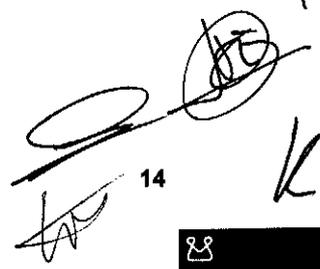
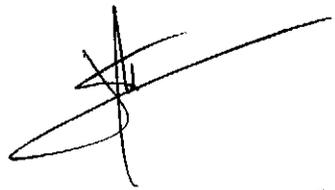
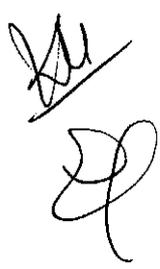
#### 4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

  
14

#### 4.10 Provisiones y contingencias

Los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación (Nota 15).
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

##### *Provisiones para garantías*

Con la entrada en funcionamiento en el año 2003 de la nueva Ley que regula las garantías post-venta de todos los productos vendidos, la Sociedad está obligada a ofrecer una garantía post-venta que cubra una parte del coste de las reparaciones realizadas durante los dos primeros años desde la instalación del electrodoméstico. Adicionalmente, la Sociedad mantiene las garantías descritas en la Nota 15.a.

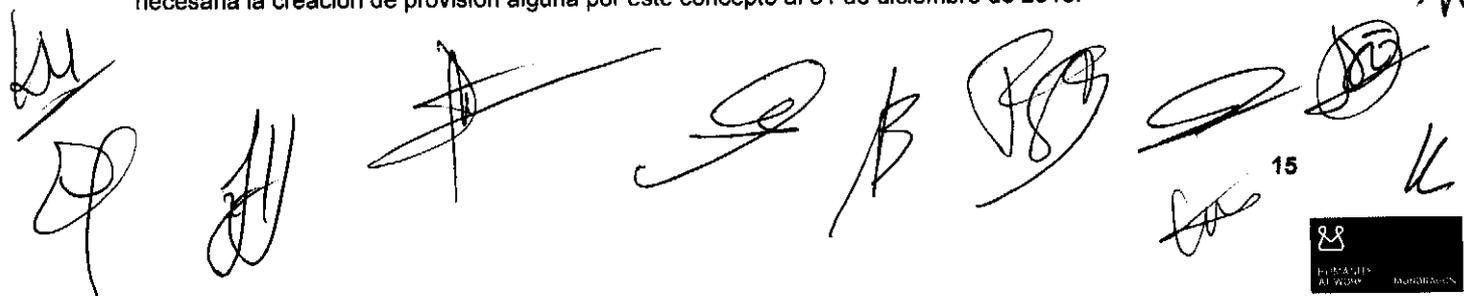
##### *Provisiones para aparatos eléctricos y electrónicos*

Las provisiones necesarias para la cobertura de las obligaciones de reciclaje se dotan siguiendo el mismo criterio que en el resto de provisiones y se clasifican en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" en el caso de las provisiones en cobertura de residuos futuros y en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" en lo que respecta a las obligaciones estimadas relativas al reciclaje del parque histórico y las relativas a envases.

La Sociedad como productor afectado por el contenido del Real Decreto 208/2005 sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la gestión de sus residuos, detalla en sus facturas –por imperativo legal hasta el 13 de febrero de 2011 ó 2013, dependiendo de la categoría de los aparatos vendidos- los costes adicionales que se repercuten a los distribuidores, en base al acuerdo marco entre la Asociación Nacional de Fabricantes de Electrodomésticos de Línea Blanca (ANFEL) y federaciones representativas del sector de distribución, de fecha 6 de febrero de 2006, para sufragar los costes de reciclaje con origen en ventas realizadas con anterioridad al 13 de agosto de 2005. Dicho importe facturado se registra como mayor importe neto de la cifra de negocios. Dado que se entiende que las cantidades consignadas en las facturas y recaudadas se destinarán a cubrir los cargos correspondientes que girarán los sistemas integrados de gestión, dicha facturación no podrá suponer un elemento de mayor beneficio de los fabricantes. Por esta razón, la Sociedad constituye una provisión con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15.b).

#### 4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Consejo Rector de la Sociedad estima que no se producirán rescisiones de contrato significativas que pudieran hacer necesaria la creación de provisión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2010.



15



#### 4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las inversiones medioambientales a su coste de adquisición o de producción, neto de su amortización acumulada, clasificándolas en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material en función de su naturaleza (Nota 6).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

Los gastos incurridos por requerimiento de la legislación medioambiental aplicable son clasificados por naturaleza dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 19).

#### 4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

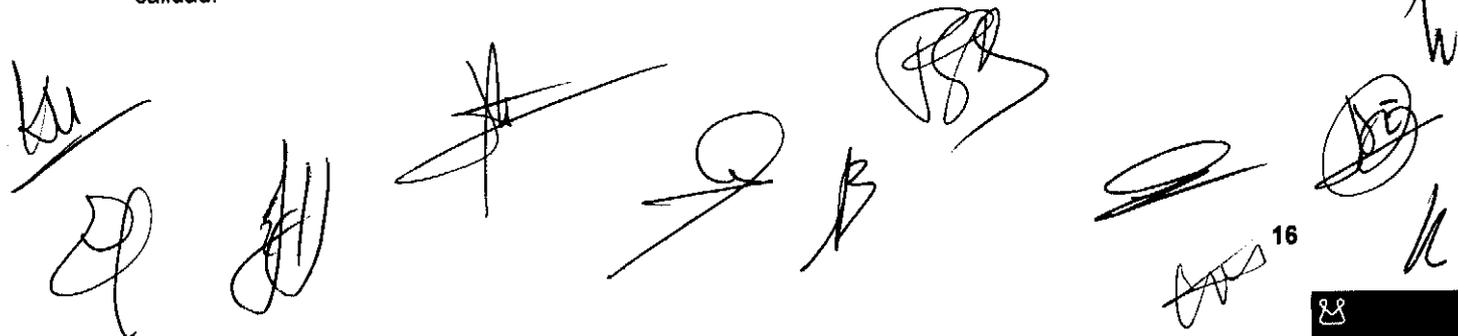
- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrable se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, que no difiere sustancialmente del periodo de devengo de los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

#### 4.14 Planes de aportación definida y prejubilaciones voluntarias

La Sociedad registra las contribuciones a realizar a los planes de aportación definida a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso de que los importes satisfechos excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo (Nota 16).

Si las aportaciones se van a pagar en un periodo superior a doce meses, éstas se descuentan utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.



La Sociedad ha aprobado asimismo un plan de prejubilaciones voluntarias a los 58 años. El colectivo total de trabajadores adscrito a 31 de diciembre de 2010 asciende a 126 (160 al 31 de diciembre de 2009). La Sociedad mantiene registrada una provisión por este motivo, por el valor actual de los pagos sin contraprestación laboral, al 31 de diciembre de 2010 por un importe de 2.957 miles de euros (4.658 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) habiendo dotado en el ejercicio 2010 un importe de 1.931 miles de euros (3.266 miles de euros en 2009) con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 15). Todo este colectivo, llegado a la edad de 61 años pasa a estar incluido en el colectivo de jubilación anticipada.

#### **4.15 Retribuciones y otras prestaciones a empleados a largo plazo**

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

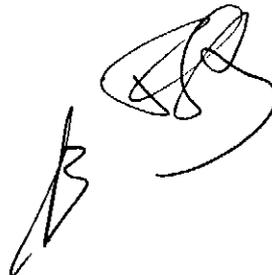
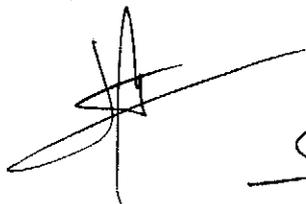
La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

En el caso de los socios cooperativistas, las coberturas de determinadas prestaciones asimilables a las ofrecidas por la Seguridad Social se instrumentan a través de la EPSV Lagun Aro Entidad de Previsión Social Voluntaria (entidad perteneciente a la corporación MONDRAGÓN), que establece las contribuciones de los trabajadores para la cobertura de las citadas prestaciones en función de los correspondientes cálculos actuariales utilizando el método de unidad de crédito proyectada y con las siguientes hipótesis:

- Tipo de interés técnico: 4,75% neto anual compuesto
- El incremento anual de anticipos de consumo, en base a la estimación de inflación futura, incrementará entre los ejercicios 2011 y los posteriores al año 2014 con unas variaciones que oscilarán entre un 1,80% y un 3,00%.
- El crecimiento de las pensiones de Lagun-Aro, entendiéndose éste como el incremento estimado de las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad del 70% de la evolución futura de inflación, incrementará entre los ejercicios 2011 y los posteriores a 2014 con unas variaciones que oscilarán entre un 1,26% y un 2,10%.
- Crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social en función de la misma tabla de incrementos que los anticipos de consumo.
- Tablas de Mortalidad: PERM/F 2000P o PERM/F 2000C según fecha de alta del mutualista en el sistema.
- Tabla de Rotación: Tabla basada en la experiencia de la entidad del período 1994-2003.
- Jubilación para todos los socios en activo: A partir de los 65 años de edad.

Las hipótesis financieras aplicables han sido aprobadas por el Consejo Rector de la EPSV.

El método actuarial utilizado para la determinación del pasivo actuarial correspondiente a las prestaciones de post-jubilación ha sido el "Projected Unit Credit", de capitalización financiera individual. Además, el pasivo actuarial incluye una provisión adicional que se determina para todo el colectivo, restando del valor actual de las prestaciones por servicio futuro, el valor de las cuotas futuras correspondientes a estas prestaciones.



17

El método actuarial utilizado para la determinación del pasivo actuarial correspondiente a las prestaciones de riesgo de activos (viudedad de activo y mutualista en suspenso) ha sido el de restar, del valor actual de las prestaciones totales esperadas para todo el colectivo, el valor actual de las cuotas futuras correspondiente a estas prestaciones.

Para la valoración de todos los colectivos de prestaciones causadas (jubilación, viudedad, orfandad absoluta, incapacidad permanente y mutualistas en suspenso), el método utilizado es el de capitales de cobertura.

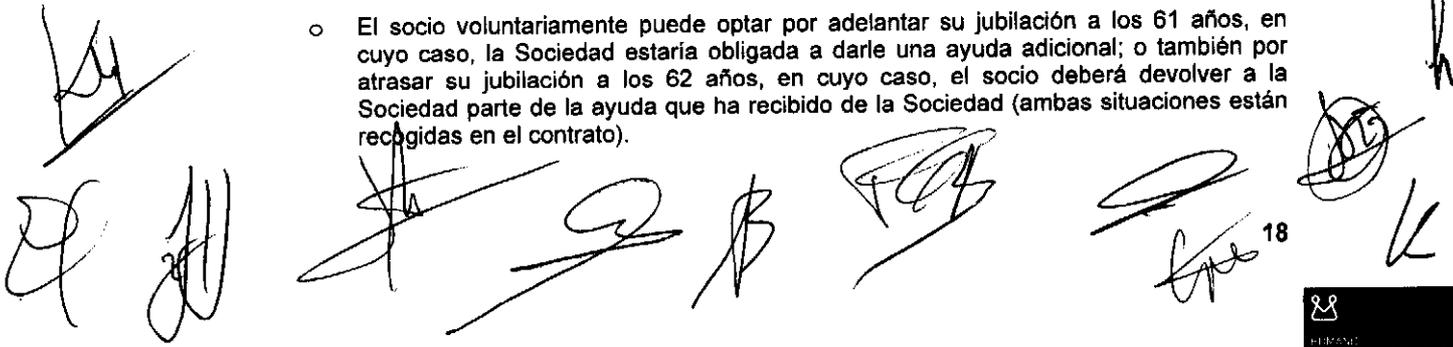
#### 4.16 Jubilaciones voluntarias anticipadas

En ejercicios anteriores el Grupo Fagor aprobó un plan, prorrogado anualmente, para incentivar la jubilación anticipada voluntaria a los 61 años de los socios cuya edad fuera de 50 años o superior al 31 de diciembre del año de adscripción. Este plan es voluntario y revocable, pudiendo cualquier socio firmante del contrato rescindir el mismo, en cuyo caso la Sociedad recuperaría del socio el importe pagado por ésta hasta dicho momento. El número de socios acogidos provisionalmente a estos planes de jubilación anticipada y pendientes de jubilación (incluyendo aquellos indicados en la Nota 4.14 y acogidos al plan de prejubilación de la Sociedad) al 31 de diciembre de 2010 es de 735 socios (817 socios en 2009).

Estos importes, dado su carácter voluntario y revocable, se registran como gastos en función de su devengo, durante el periodo que media entre la fecha de incorporación al plan y la fecha efectiva de la jubilación anticipada, o íntegramente en el momento de acogerse a la prejubilación. El coste total correspondiente a este ejercicio, que se satisface mediante pagos mensuales a Lagun Aro E.P.S.V. (entidad de previsión social de la corporación MONDRAGÓN), se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 adjunta por importe de 1.963 miles de euros (2.361 miles de euros en el ejercicio 2009) (Nota 21.4).

Las principales características del plan para incentivar la jubilación anticipada voluntaria de los socios a los 61 años son las siguientes:

- Carácter general: Posibilidad de acceder a los mismos para todos los socios.
- Carácter voluntario: Cada socio opta voluntariamente.
- Carácter igualitario: Ayuda igual para todos los socios.
- Obligaciones de la Sociedad:
  - La Sociedad se compromete a adscribir al socio como socio ordinario de Arogestión Ahorro Jubilación, E.P.S.V. dependiente de Lagun Aro E.P.S.V.
  - Una vez realizada la adscripción, se compromete a realizar anualmente una aportación a favor del socio, hasta que las aportaciones abonadas a lo largo de todo el período (entre el año que cumple 50 años hasta los 61 años) alcancen la aportación total que tienen recogida en el contrato.
- Obligaciones del socio:
  - Está obligado a solicitar la pensión de jubilación a Lagun Aro E.P.S.V. con el plazo necesario para que la fecha de efectos de su pensión sea el primer día del mes siguiente al que cumple los 61 años y a solicitar la baja como socio del trabajador de la Sociedad.
  - El socio voluntariamente puede optar por adelantar su jubilación a los 61 años, en cuyo caso, la Sociedad estaría obligada a darle una ayuda adicional; o también por atrasar su jubilación a los 62 años, en cuyo caso, el socio deberá devolver a la Sociedad parte de la ayuda que ha recibido de la Sociedad (ambas situaciones están recogidas en el contrato).



#### **4.17 Transacciones con vinculadas**

El importe neto de la cifra de negocios de la compañía incluye transacciones comerciales, servicios prestados a empresas del grupo y vinculadas (socios y empresas pertenecientes a la corporación MONDRAGÓN) (Nota 10.1), de acuerdo con diversos contratos en los que se regula la prestación de dichos servicios, así como ingresos y gastos financieros y dividendos.

La Sociedad realiza, en general, todas sus operaciones con empresas del grupo y vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.18 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente**

En general, los activos y pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes en función del ciclo de explotación. El ciclo de explotación de la Sociedad no supera los doce meses, por lo que, los activos y pasivos se clasifican en general como corrientes o no corrientes en función de su vencimiento a partir de la fecha del balance de situación, considerándose como no corrientes aquellos activos y pasivos con vencimiento posterior a los doce meses contados a partir de la fecha del mismo.

#### **4.19 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

#### **4.20 Operaciones interrumpidas**

Una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller initials in the center, and a signature on the right next to the page number 19.

#### 4.21 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

**Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Actividades de explotación:** actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

**Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### 4.22 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe del balance de situación adjunto, se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2010

	Miles de Euros			
	31.12.09	Adiciones / (Dotaciones)	Trasposos	31.12.10
<b>Coste:</b>				
Gastos de desarrollo	12.102	-	18.307	30.409
Patentes, licencias, marcas y similares	398	-	-	398
Aplicaciones informáticas	24.891	7.326	426	32.643
Desarrollo en curso	16.505	11.330	(18.733)	9.102
<b>Total Coste</b>	<b>53.896</b>	<b>18.656</b>	<b>-</b>	<b>72.552</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Gastos de desarrollo	(4.494)	(4.007)	-	(8.501)
Patentes, licencias, marcas y similares	(319)	(79)	-	(398)
Aplicaciones informáticas	(18.161)	(2.073)	-	(20.234)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(22.974)</b>	<b>(6.159)</b>	<b>-</b>	<b>(29.133)</b>
<b>Inmovilizado Intangible, neto</b>	<b>30.922</b>	<b>12.497</b>	<b>-</b>	<b>43.419</b>



Ejercicio 2009

	Miles de Euros				
	31.12.08	Adiciones / (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	31.12.09
<b>Coste:</b>					
Gastos de desarrollo	4.082	-	-	8.020	12.102
Patentes, licencias, marcas y similares	415	-	(17)	-	398
Aplicaciones informáticas	20.870	2.567	(3)	1.457	24.891
Desarrollo en curso	14.303	11.679	-	(9.477)	16.505
<b>Total Coste</b>	<b>39.670</b>	<b>14.246</b>	<b>(20)</b>	<b>-</b>	<b>53.896</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Gastos de desarrollo	(2.369)	(2.125)	-	-	(4.494)
Patentes, licencias, marcas y similares	(250)	(86)	17	-	(319)
Aplicaciones informáticas	(16.553)	(1.611)	3	-	(18.161)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(19.172)</b>	<b>(3.822)</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>(22.974)</b>
<b>Inmovilizado Intangible, neto</b>	<b>20.498</b>	<b>10.424</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30.922</b>

Los principales gastos de desarrollo capitalizados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 así como aquellos que se encuentran en curso se corresponden con los siguientes proyectos (en miles de euros):

	31.12.10			31.12.09		
	Coste	Amortización acumulada	Total	Coste	Amortización acumulada	Total
Proyectos "Línea Blanca"	31.929	(5.855)	26.074	23.599	(2.595)	21.004
Proyectos "Otros"	7.582	(2.646)	4.936	5.008	(1.899)	3.109
	<b>39.511</b>	<b>(8.501)</b>	<b>31.010</b>	<b>28.607</b>	<b>(4.494)</b>	<b>24.113</b>

La Sociedad ha incurrido en el ejercicio 2010 en gastos de desarrollo un importe de 11.330 miles de euros (11.679 miles de euros en 2009). Con respecto a proyectos de línea blanca el importe incurrido asciende a 8.330 miles de euros (7.927 miles en 2009), y se corresponde al desarrollo de nuevos productos de lavado, cocción y frío. El importe restante, que asciende a 3.000 miles de euros (3.752 miles en 2009), se corresponde a desarrollos de productos relacionados con mueble, minidoméstico, domótica, confort y aplicaciones informáticas.

La Sociedad ha procedido a capitalizar los gastos de desarrollo por entender los Miembros del Consejo Rector que estos proyectos cumplen todos los criterios de activación. Dichos gastos corresponden básicamente a personal del departamento de desarrollo y se han activado con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe de inmovilizado intangible correspondiente a elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 asciende a 21.699 miles de euros y 18.505 miles de euros, aproximada y respectivamente, y su detalle es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.10	31.12.09
Desarrollo	2.320	660
Patentes, licencias, marcas y similares	527	129
Aplicaciones informáticas	18.852	17.716
<b>Total</b>	<b>21.699</b>	<b>18.505</b>



## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2010

	Miles de Euros				
	31.12.09	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	31.12.10
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	53.016	-	-	-	53.016
Otras instalaciones, utillaje y maquinaria	277.999	1.281	(581)	2.696	281.395
Mobiliario	5.743	19	-	301	6.063
Otro inmovilizado	8.122	168	-	(21)	8.269
Inmovilizado en curso y anticipos	482	3.721	-	(2.976)	1.227
<b>Total coste</b>	<b>345.362</b>	<b>5.189</b>	<b>(581)</b>	<b>-</b>	<b>349.970</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	(17.302)	(698)	-	-	(18.000)
Otras instalaciones, utillaje y maquinaria	(203.976)	(12.747)	581	(94)	(216.236)
Mobiliario	(4.703)	(313)	-	-	(5.016)
Otro inmovilizado	(7.550)	(112)	-	94	(7.568)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(233.531)</b>	<b>(13.870)</b>	<b>581</b>	<b>-</b>	<b>(246.820)</b>
<b>Inmovilizaciones materiales, neto</b>	<b>111.831</b>	<b>(8.681)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>103.150</b>

### Ejercicio 2009

	Miles de Euros				
	31.12.08	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	31.12.09
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	52.909	107	-	-	53.016
Otras instalaciones, utillaje y maquinaria	269.875	3.050	(2.107)	7.181	277.999
Mobiliario	5.720	19	(44)	48	5.743
Otro inmovilizado	8.202	4	(157)	73	8.122
Inmovilizado en curso y anticipos	2.688	5.100	(4)	(7.302)	482
<b>Total coste</b>	<b>339.394</b>	<b>8.280</b>	<b>(2.312)</b>	<b>-</b>	<b>345.362</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	(16.552)	(750)	-	-	(17.302)
Otras instalaciones, utillaje y maquinaria	(193.190)	(12.733)	1.947	-	(203.976)
Mobiliario	(4.422)	(326)	45	-	(4.703)
Otro inmovilizado	(7.592)	(114)	156	-	(7.550)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(221.756)</b>	<b>(13.923)</b>	<b>2.148</b>	<b>-</b>	<b>(233.531)</b>
<b>Inmovilizaciones materiales, neto</b>	<b>117.638</b>	<b>(5.643)</b>	<b>(164)</b>	<b>-</b>	<b>111.831</b>

Las principales adiciones de inmovilizado material del ejercicio 2010 se corresponden con maquinaria y utillaje en línea blanca.

En los ejercicios 2010 y 2009, no se han producido operaciones significativas de venta de inmovilizado material.



Al cierre de los ejercicios de 2010 y 2009 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

	2010	2009
Construcciones	6.369	3.815
Instalaciones técnicas, utillaje y maquinaria	185.212	172.169
Otras instalaciones y mobiliario	10.032	9.583
Otro inmovilizado	12.649	12.472
	<b>214.262</b>	<b>198.039</b>

Las previsiones de inversión tanto de inmovilizado inmaterial como material para el ejercicio 2011 ascienden a 23 millones de euros aproximadamente, correspondientes principalmente a inversiones destinadas a proyectos de desarrollo (Nota 5) y equipos productivos (8 y 11 millones respectiva y aproximadamente). Al 31 de diciembre de 2010 figuran en "Inmovilizado intangible - Desarrollo en curso" un total de 9,1 millones de euros, aproximadamente, correspondientes a estos proyectos. Al cierre del ejercicio 2010, la Sociedad tenía compromisos de compra de inmovilizado por un importe de 4,1 millones de euros (1,2 millones de euros en 2009).

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, la casi totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encontraba afecto a la explotación.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad no tenía inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero por importe significativo.

La Sociedad sigue el criterio de contratar pólizas de seguros, para cubrir adecuadamente sus elementos de inmovilizado (tanto material como inversiones inmobiliarias). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 dichas pólizas de seguros cubrían el valor de reposición de sus inmovilizaciones materiales y de sus existencias. Determinados terrenos y construcciones sitos en Eskoriatza (Gipuzkoa), Arrasate (Gipuzkoa), Basauri (Bizkaia) y Vitoria-Gasteiz (Araba) se encuentran hipotecados en garantía del préstamo sindicado, por importe de 153.632 miles de euros (Nota 16).

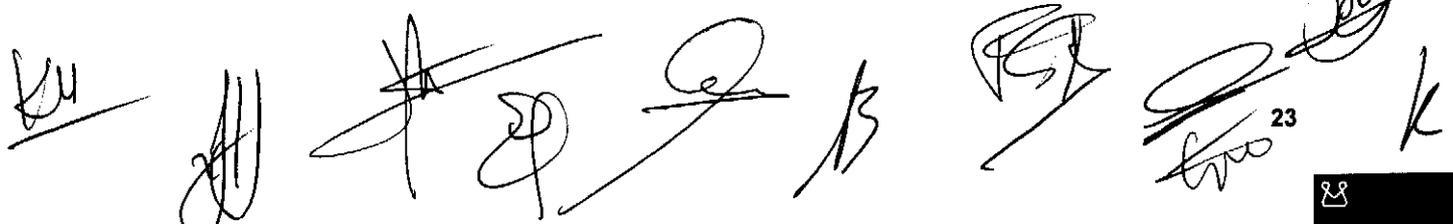
## 7. Arrendamientos

La Sociedad actúa como arrendadora para el alquiler de 1.924 m2 del edificio sito en el Bº de San Andrés, 18 en Mondragón (Gipuzkoa) con un canon anual de 121 miles de euros (119 miles de euros en 2009).

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que la Sociedad mantiene formalizados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes (en miles de euros):

Elementos Arrendados	Rentas satisfechas en 2010	Rentas satisfechas en 2009
Terrenos	43	-
Construcciones	3.489	3.275
Maquinaria	765	985
Equipos informáticos	492	528
Elementos de transporte	2.103	1.847
Otros	158	173
<b>Total neto</b>	<b>7.050</b>	<b>6.808</b>

Las cuotas mínimas a pagar durante los próximos ejercicios de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, supondrán aproximadamente (al igual que en el ejercicio anterior) 5 millones de euros en menos de un año y aproximadamente 20 millones de euros entre uno y cinco años.



El importe total de los cobros mínimos futuros de la sociedad del grupo Geysler Gastech, S.A. por subarriendo no cancelables, principalmente correspondientes a diversos pabellones sitos en Bergara (Gipuzkoa), son como sigue (en miles de euros):

	Valor Nominal	
	2010	2009
Menos de un año	991	1.023
Entre uno y cinco años	3.964	3.069
<b>Total</b>	<b>4.955</b>	<b>4.092</b>

### 8. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la agrupación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa de manera coordinada entre la Dirección de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y las sociedades dependientes de ésta. Las operaciones relacionadas con la gestión de los riesgos financieros son aprobadas al más alto nivel de decisión y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. Detallamos los posibles riesgos a los que está expuesto Fagor Electrodomésticos S.Coop. individualmente y como cabecera de Grupo.

#### a) Riesgos de mercado-

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés (riesgo de tipo de interés), el tipo de cambio u otros riesgos de precio y oferta.

##### *Riesgo de tipo de cambio-*

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar de EE.UU. y el zloty de Polonia. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero (Notas 11 y 18).

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, la Sociedad usa contratos de divisa a plazo, negociados por el Departamento Financiero. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero de la Sociedad es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

La política de gestión del riesgo de la Sociedad es cubrir entre un 50% y 100% de las transacciones previstas en cada una de las principales monedas durante los doce meses siguientes.

La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera siendo la moneda funcional la del país en cuestión. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la sociedad se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras a nivel local.

##### *Otros riesgos de precio de "commodities"-*

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de commodities fundamentalmente a través de las operaciones de compra de cobre y níquel que la Sociedad lleva a cabo en mercados internacionales.



La Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de estos valores con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del grupo.

**b) Riesgo de crédito-**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un número diversificado de contrapartes y clientes, si bien por el contexto actual de la economía y con la evolución del sector en el que opera, este tipo de riesgo cobra una especial relevancia. En este sentido, la Sociedad tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. La sociedad tiene políticas para asegurar que la venta de productos se efectúa a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. Los principales aspectos que recoge la política de crédito son los siguientes:

- Análisis exhaustivo en la incorporación de nuevos clientes y posterior sistema jerarquizado de autorizaciones de ventas a crédito.
- Control de riesgos mediante su análisis en los correspondientes comités habilitados al efecto (utilizando información externa e interna para ello), seguimiento personalizado en las cuentas de deudores con especial énfasis en el cumplimiento del pago a sus vencimientos, con el fin de solventar las incidencias que pudieran existir para confeccionar un plan de acción (avisos a clientes, comunicación al departamento jurídico, etc.).
- Potenciación de las políticas de aseguramiento de la deuda: es política de la Sociedad contratar seguros de crédito para cubrir los riesgos de impago que puedan existir. Para aquellos clientes no asegurados por las pólizas de seguro, la Sociedad exige otro tipo de garantías tales como avales e hipotecas de acuerdo a unos niveles mínimos de cobertura que se definen para cada grupo de clientes determinado por tamaño, sector, riesgo, etc.

A continuación se detalla la composición del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo corriente del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2010 (en miles de euros):

	2010	2009
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (nacional)	89.416	103.981
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (exportación)	56.674	45.435
Deterioro (terceros)	(13.979)	(12.340)
<b>Total</b>	<b>132.111</b>	<b>137.076</b>

A continuación se detalla la composición del epígrafe "Clientes, empresas del grupo y asociadas" del activo corriente del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2010:

	2010	2009
Clientes, empresas del grupo y asociadas	66.786	66.355
Deterioro	(7.413)	(8.914)
<b>Total</b>	<b>59.373</b>	<b>57.441</b>

La política de la Sociedad es la de provisionar toda la deuda vencida que haya superado los doce meses desde el vencimiento de la misma, salvo indicios de deterioro de la misma con carácter previo a dicho momento, momento en el que se provisionaría la deuda independientemente de su vencimiento.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right. A circled number '25' is also visible.

El movimiento del deterioro de créditos comerciales en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	2010	2009
<b>Saldo inicial</b>	<b>21.254</b>	<b>14.288</b>
Dotación	1.943	3.247
Traspaso	-	4.011
Aplicación	(1.805)	(292)
<b>Saldo final</b>	<b>21.392</b>	<b>21.254</b>

Tanto los deterioros como las reversiones de la provisión por deterioro de las cuentas a cobrar se encuentran registradas en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2010 y 2009.

**c) Riesgo de liquidez-**

Se refiere al riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

La política de la Sociedad es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender sus compromisos de pago, la Sociedad cuenta con la tesorería que muestra el balance y las facilidades crediticias en las condiciones que se explican en la Nota 16.

**d) Riesgo de tipo de interés-**

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo y de las Aportaciones Financieras Subordinadas clasificadas en patrimonio neto. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la sociedad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante la contratación de instrumentos financieros derivados ("CAP" y "SWAP"). Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en tipos de interés máximo ("CAP") y en interés fijo ("SWAP").

Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo o en un tipo de interés máximo. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y máximos, y los intereses variables, calculada en función de los principales notacionales contratados.

El porcentaje de deuda financiera referenciada a tipos fijos o máximos asciende a un 48% al 31 de diciembre de 2010 (no habiendo deuda financiera referenciada a tipo fijo o máximo en 2009).



Si los tipos medios de interés al 31 de diciembre de 2010 hubieran sido 100 puntos básicos superiores o inferiores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio individual después de impuestos hubiera sido +/- 3.470 miles de euros (+/- 2.849 miles de euros en 2009) superior/inferior, principalmente debido a un gasto financiero mayor/menor por las deudas a tipo variable. Los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto hubieran sido 1.250 miles de euros (1.250 miles de euros en 2009) superiores/inferiores principalmente debido a un aumento/disminución en el valor razonable de los activos financieros a tipo fijo clasificados como disponibles para la venta. (Todo ello, antes de considerar los instrumentos financieros de cobertura, y sin considerar las retribuciones al capital social ni a los socios colaboradores e inactivos al no estar referenciada a la evolución de tipos de interés).

## 9. Activos financieros

### 9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente (miles de euros):

Clases Categorías	Inversiones Financieras a Largo Plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31.12.10	31.12.09	31.12.10	31.12.09	31.12.10	31.12.09
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	393	393	393	393
Derivados (Nota 11)	-	-	820	-	820	-
Activos disponibles para la venta-						
Valorados a valor razonable	22.690	22.302	-	-	22.690	22.302
Valorados a coste	10.100	10.108	-	-	10.100	10.108
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-						
Otros	-	-	408	408	408	408
<b>Total</b>	<b>32.790</b>	<b>32.410</b>	<b>1.621</b>	<b>801</b>	<b>34.411</b>	<b>33.211</b>

Los activos disponibles para la venta, valorados a valor razonable, via ajustes por cambio de valor al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son la participación en el patrimonio de Caja Laboral registrada al cierre del ejercicio por un valor inicial de primera aplicación del Nuevo Plan Contable General de 19.856 miles de euros incluyendo adicionalmente desde dicha fecha los retornos capitalizados que recibe cada ejercicio y que no podrán recuperarse hasta que la Sociedad transmita su participación a otro cooperativista de Caja Laboral, a la propia Cooperativa o a un cooperativista entrante que haya sido aceptado por la Sociedad. La Sociedad considera que los retornos acumulados, más la aportación inicial rescatable, constituyen un valor razonable fiable ya que se trata del valor por el que pudiera ser rescatada la aportación por el cooperativista, en caso de baja. La inversión en Caja Laboral ha generado en el año 2010 unos retornos capitalizados por importe de 388 miles de euros (744 miles de euros en 2009). Asimismo, se han devengado intereses por la inversión mantenida por un importe de 1,69 millones de euros (1,67 millones de euros en 2009) que figuran registrados en el capítulo de "Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en terceros", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y que han sido íntegramente cobrados a 31 de diciembre de 2010. Asimismo, la Sociedad mantiene determinada financiación y posiciones de tesorería con Caja Laboral, sociedad perteneciente de MONDRAGÓN.

Los activos disponibles para la venta valorados a coste, siendo esta valoración, la mejor estimación del valor recuperable con la información disponible, vienen compuestos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 principalmente por una participación de 8.902 miles de euros en la sociedad MONDRAGÓN Inversiones, S.P.E. en la cual posee un 10,12% de su capital. El resto del saldo viene compuesto por pequeñas y numerosas participaciones principalmente en cooperativas integradas en la corporación MONDRAGÓN.



El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" sin incluir los instrumentos de patrimonio en 2010 es el siguiente (en miles de euros):

	2012	2013	2014	2015	2016 y Siguintes	Total
Derivados (Nota 11)	4	75	192	244	305	820
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	408	408
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	393	393
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>75</b>	<b>192</b>	<b>244</b>	<b>1.106</b>	<b>1.621</b>

### 9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

Clases Categorías	Créditos, Derivados y Otros	
	31.12.10	31.12.09
Préstamos y partidas a cobrar	13.259	62
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.240	-
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Otros	47	13
<b>Total</b>	<b>14.546</b>	<b>75</b>

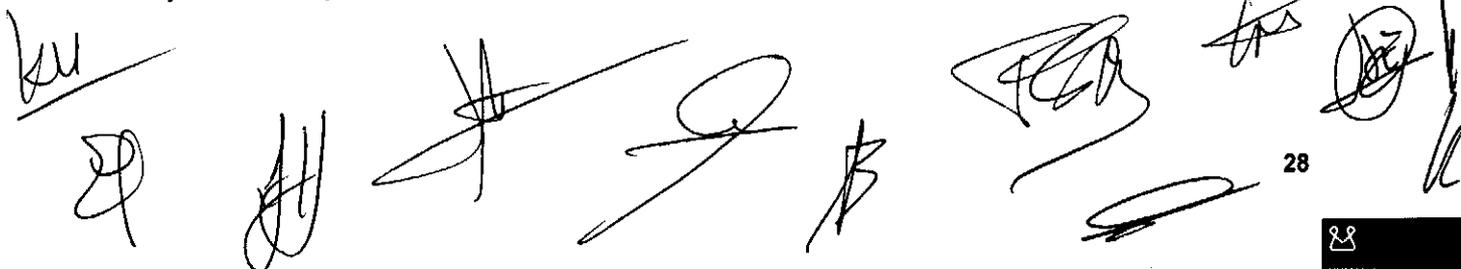
Los préstamos y partidas a cobrar incluyen un saldo de 7.229 miles de euros y 347 miles de euros correspondientes a la reconversión industrial con el Grupo Fagor, y con la División Hogar a la que pertenece, respectivamente, registrado con abono al epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 adjunta. El cobro se realizará en julio de 2011.

### 9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio

El detalle de las inversiones de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue (en miles de euros):

	31.12.10	31.12.09
Empresas del grupo - Participaciones	273.228	270.443
Desembolsos pendientes	(78)	(150)
Correcciones valorativas por deterioro	(11.386)	(12.862)
<b>Total empresas del grupo</b>	<b>261.764</b>	<b>257.431</b>
Empresas multigrupo y asociadas - Participaciones	3.784	4.470
Correcciones valorativas por deterioro	-	(98)
<b>Total empresas multigrupo y asociadas</b>	<b>3.784</b>	<b>4.372</b>
<b>Total</b>	<b>265.548</b>	<b>261.803</b>

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es la que se detalla en el Anexo I.



Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha adquirido el 31,4% del capital de Grumal S.L., pasando así a ostentar el 80% del capital social de la sociedad. En el ejercicio 2009 la Sociedad adquirió el 4% del capital de Grumal, S.L. Asimismo, la Sociedad procedió a deteriorar el valor de su participación en dicha sociedad por un importe de 1,7 millones de euros, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – deterioros y pérdidas" de la cuenta de resultados del ejercicio 2009. En este sentido, la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2009 el compromiso de adquirir las participaciones del equipo directivo una vez finalizado el periodo de 5 años transcurrido desde el 10 de marzo de 2005. El porcentaje que mantenía dicho equipo directivo al 31 de diciembre de 2009 era del 19,39%. Con fecha 10 de mayo de 2010 se ha formalizado la compraventa de dichas participaciones.

Por otra parte, la Sociedad también mantenía un compromiso de compra (por su parte) y de venta (por MCC Desarrollo S.P.E., S.A.) para las participaciones de esta última a ejercitar, en cualquier caso, antes del 30 de junio de 2010. Dicho compromiso se ha materializado el 19 de julio de 2010. Los precios de compra y venta estaban referenciados, en ambos casos y en su mayor parte, a los fondos propios de la sociedad dependiente al 31 de diciembre de 2009.

El 29 de septiembre de 2010 se ha escriturado la reducción y ampliación de capital de la sociedad dependiente Proiek Habitat & Equipment, S.A., procediéndose así a reducir el capital social de la mencionada sociedad a cero (mediante la compensación de pérdidas de la sociedad), quedando un importe de pérdidas a compensar por importe de 2.225 miles de euros, importe que se ha aportado mediante la compensación parcial de los préstamos concedidos por los accionistas (1.135 miles de euros de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y 1.090 miles de euros de Mondragón Inversiones, SPE, S.Coop.). Así mismo, se procede a la ampliación de capital en 81 miles de euros mediante compensación parcial del crédito, suscribiendo Fagor Electrodomésticos, S.Coop. el 51% de dicha ampliación.

En diciembre de 2010 se ha constituido la sociedad LLC Polar Industries, joint venture con domicilio social en Moscú, suscribiendo la Sociedad el 50% de su capital social, con una aportación de 148 miles de euros.

Con fecha 25 de septiembre de 2010 se ha formalizado la venta de la sociedad filial Nanjing Fagor A.O. Smith Gas Appliance Co., Lt. por un importe total de 250 miles de dólares, dándose así una pérdida de 527 miles de euros registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2010 se ha realizado la reversión de 555 miles de euros con abono al mismo epígrafe en relación a la recuperación de determinadas cuentas por cobrar con esta sociedad.

Asimismo, en el ejercicio 2009 la Sociedad adquirió a Fagor France, S.A. el préstamo que ésta última tenía con Fagor Ireland Ltd. por importe de 38.090 miles de euros. Debido a la situación patrimonial de Fagor Ireland Ltd. en diciembre de 2009 Fagor Electrodomésticos, S. Coop. procedió a capitalizar parte del préstamo por importe de 18.908 miles de euros (Nota 9.4).

Durante el ejercicio 2009 se procedió a la reducción de capital con devolución de aportación de la sociedad argentina participada Udala S.A., sociedad que posteriormente fue vendida por un valor aproximado a los 7 miles de euros. Ello supuso la reversión de 4.312 miles de euros de provisión que la Sociedad mantenía constituida al 31 de diciembre de 2008. Dicha reversión fue registrada con abono al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros – Deterioro y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la sociedad participada Rotártica, S.A. se encuentra en proceso de liquidación no esperando los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad que de la liquidación definitiva de ésta se produzca ningún tipo de quebranto significativo que pudiera afectar a la Sociedad y que no haya sido tenido en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

*[Handwritten signatures and initials]*

Por otra parte, la sociedad dependiente Fagor Mastercook, S.A. se ha consolidado en el ejercicio 2010, y al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos correspondientes al ejercicio 2010 que han sido formuladas en la misma fecha en la que han sido formuladas las presentes cuentas anuales, considerando un 70% de participación, que incluye un 25% cuya propiedad corresponde al banco EBRD (European Bank for Reconstruction and Development), atendiendo al control efectivamente ejercido en sus órganos de gobierno y a los compromisos existentes en cuanto a la adquisición de participaciones adicionales. En relación con este porcentaje, en ejercicios anteriores, se formalizó un compromiso entre el EBRD y la Sociedad dominante de opción de compra y venta cruzada a un precio determinado en base a un importe fijo de 17.500 miles de euros revalorizado a un tipo de interés de mercado más un diferencial (Nota 2.5). En noviembre de 2010, se ha firmado un nuevo acuerdo de novación del contrato anterior según el cual desde el ejercicio 2012 al ejercicio 2016, el banco EBRD tiene opciones de venta escalonadas. Las opciones de venta podrán verse ejercitadas anticipadamente en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad de los ratios de los contratos de refinanciación (Nota 16). La Sociedad presenta registrada la deuda comprometida (a valor razonable) en la adquisición del 25% adicional en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del balance de situación al 31 de diciembre de 2010.

Por último, la sociedad dependiente Fagor France, S.A. se ha consolidado en el ejercicio 2010, al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, en las cuentas anuales consolidadas del grupo Fagor Electrodomésticos correspondientes al ejercicio 2010 que han sido formuladas en la misma fecha en la que han sido formuladas las presentes cuentas anuales, considerando un 88,65% de participación, que incluye un 5,45% cuya propiedad corresponde a la sociedad MCC de Promoción Empresarial SPE, S.A. (parte vinculada) atendiendo al control efectivamente ejercido en sus órganos de gobierno y a los compromisos existentes en cuanto a la adquisición de participaciones adicionales. En relación con este porcentaje, en ejercicios anteriores, se formalizó un compromiso entre MCC de Promoción Empresarial SPE, S.A. y la Sociedad, de opción de compra y venta cruzada a unos precios determinados en función del EBITDA consolidado del Grupo con un máximo y un mínimo estipulado a partir del precio de compraventa (9,9 millones de euros) y de tipos de interés de mercado. La Sociedad presenta registrada la deuda comprometida (a valor razonable) en la adquisición del 5,45% adicional en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del balance de situación al 31 de diciembre de 2010.

El Grupo Fagor firmó en 2007 sendos acuerdos con la sociedad vinculada MCC Inversiones, S.P.E., S. Coop. mediante los cuales se acuerda, por una parte, la opción por parte del Grupo de adquirir las participaciones minoritarias que MCC Inversiones, S.P.E., S. Coop. mantiene en el capital de Fagor France, S.A. (11,35%) y en Fagor Mastercook, S.A. (30%) a partir del 30 de junio de 2015 y 2016 respectivamente a unos valores acordados en función de la rentabilidad de los respectivos subgrupos o a la evolución de sus fondos propios (con un límite de rentabilidad). En el contexto de los contratos de refinanciación descritos en la Nota 16, MCC Inversiones, S.P.E., S. Coop se ha comprometido a permanecer en el capital de dichas sociedades hasta el vencimiento de la refinanciación. Así mismo, dichos acuerdos establecen una serie de retribuciones condicionadas al cumplimiento de una serie de indicadores durante el plazo de permanencia de MCC Inversiones, S.P.E., S. Coop. en el capital de las sociedades mencionadas. No existen importes devengados a la fecha por estos conceptos.



Durante el ejercicio 2010, la Sociedad ha recibido un total de 3.063 miles de euros (5.937 miles de euros en 2009) en concepto de dividendos con el siguiente desglose (miles de euros):

	2010	2009
Fagor Ireland, Ltd.	1.255	3.500
Fagor Elektro, S.R.O.	-	468
Extra Electroménager, S.A.	949	475
Udala, S.A.	-	528
Geyser Gastech, S.A.	859	698
Fagor Slovensko, S.R.O.	-	220
Otros	-	48
<b>Total</b>	<b>3.063</b>	<b>5.937</b>

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

#### Ejercicio 2010

	Miles de Euros		
	31.12.09	Trasposos	31.12.10
Participaciones en empresas del grupo	12.862	(1.476)	11.386
Participaciones en empresas asociadas	98	(98)	-
<b>Total no corriente</b>	<b>12.960</b>	<b>(1.574)</b>	<b>11.386</b>

#### Ejercicio 2009

	Miles de Euros					31.12.09
	31.12.08	Dotaciones	Trasposos	Bajas	Reversiones	
Participaciones en empresas del grupo	15.712	1.734	1.552	(1.824)	(4.312)	12.862
Participaciones en empresas asociadas	98	-	-	-	-	98
<b>Total no corriente</b>	<b>15.810</b>	<b>1.734</b>	<b>1.552</b>	<b>(1.824)</b>	<b>(4.312)</b>	<b>12.960</b>

Las principales provisiones por deterioro registradas por la Sociedad corresponden a Rotártica, S.A., Ibai, S.Coop. y Proiek Habitat & Equipment, S.A. por valor de 1.801 miles, 7.131 miles y 705 miles de euros respectiva y aproximadamente tanto en el ejercicio 2010 como en el ejercicio 2009.

Los principales avales, en relación con sus deudas bancarias registradas en el balance, concedidos por la Sociedad a empresas que conforman el Grupo Fagor Electrodomésticos, son los siguientes:

Sociedad avalada	Importe avalado
Extra Electromenagers, S.A.	124.100.000 DHS
Fagor Home Appliances (T) Company Limited	63.000.000 THB
Fagor Home Appliances (M) SDN BDH	5.500.000 MYR
Fagor Electro, S.R.O. (República Checa)	50.000.000 CZK
Fagor Hungaria Kereskedelmi, Kft.	1.225.000 EUR
Fagor Mastercook, S.A.	67.000.000 PLN
Fagor Mastercook, S.A.	5.000.000 EUR
Fagor Brandt, S.A.	32.126.000 EUR
Fagor France, S.A.	200.000 EUR

*bu*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*  
31

#### 9.4 Inversiones financieras en empresas del grupo, asociadas y socios

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue (en miles de euros):

	31.12.10		31.12.09	
	No corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<b>Grupo</b>				
Créditos (Nota 10.2)	148.281	43.839	147.772	44.053
Otros activos financieros	-	-	-	8.084
Créditos a socios (Nota 10.2)	-	88	-	88
Correcciones valorativas por deterioro	-	(4.062)	-	(4.701)
<b>Total</b>	<b>148.281</b>	<b>39.865</b>	<b>147.772</b>	<b>47.524</b>

Los créditos con grupo a largo plazo se corresponden principalmente con sendos préstamos concedidos a las sociedades dependientes Fagor Holland, B.V. (54 millones de euros en 2010 y 2009), Fagor France, S.A. (55 millones en 2010 y 2009), Ascorp, S.A. (11 millones en 2010 y 2009), Fagor Ireland, Ltd. (15 millones de euros concedidos íntegramente en 2009) y Fagor Mastercook (9 millones en 2010 y 8 millones en 2009), con calendarios de amortización establecidos y referenciados en su mayor parte al Euribor más un diferencial de mercado.

#### 10. Operaciones y saldos con partes relacionadas

##### 10.1 Operaciones con vinculadas

La Sociedad realiza una parte significativa de sus operaciones con sociedades del grupo. El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Sociedades del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas	Sociedades del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas
<b>Ingresos</b>				
Ventas netas	132.668	-	117.724	-
Otros servicios prestados	14.314	2.055	22.229	1.735
Ingresos financieros -				
Dividendos recibidos	3.063	-	5.937	-
Otros ingresos financieros	3.917	-	3.763	1
	<b>153.962</b>	<b>2.055</b>	<b>149.653</b>	<b>1.736</b>
<b>Gastos</b>				
Compras netas	92.739	7.716	72.667	5.908
Otros servicios recibidos	25.023	121	29.754	91
Gastos financieros	2.329	1.317	3.677	348
	<b>120.091</b>	<b>9.154</b>	<b>106.098</b>	<b>6.347</b>



### 10.2 Saldos con vinculadas

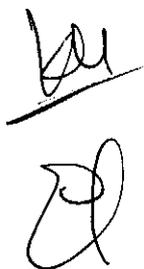
El importe de los saldos en balance con vinculadas a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

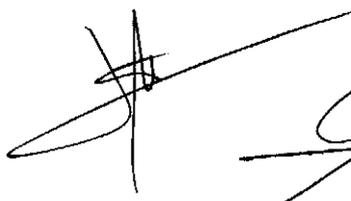
#### Ejercicio 2010

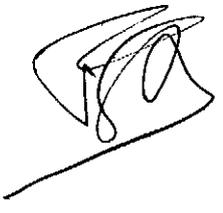
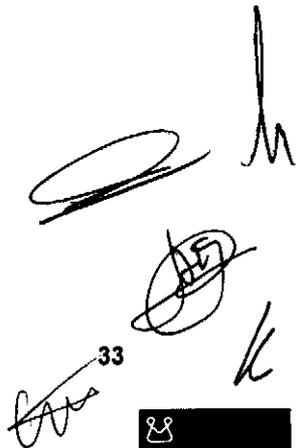
	Sociedades del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas	Total
<b>Activo no corriente:</b>			
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.3)	265.548	-	265.548
Créditos a empresas (Nota 9.4)	148.281	-	148.281
<b>Activo corriente:</b>			
Clientes	59.373	231	59.604
Créditos a empresas (Nota 9.4)	39.777	-	39.777
Otros activos financieros (Nota 9.4)	-	-	-
Socios	88	-	88
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Créditos recibidos	38.090	-	38.090
Socios (Nota 16.b)	74.566	-	74.566
<b>Pasivo corriente:</b>			
Créditos recibidos (Nota 16.c)	17.504	32.217	49.721
Deudas comerciales (Nota 16.d)	63.016	3.966	66.982
Socios (Nota 16.b)	2.193	-	2.193

#### Ejercicio 2009

	Sociedades del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas	Total
<b>Activo no corriente:</b>			
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.3)	261.803	-	261.803
Créditos a empresas (Nota 9.4)	147.772	-	147.772
<b>Activo corriente:</b>			
Clientes	57.441	205	57.646
Créditos a empresas (Nota 9.4)	39.352	-	39.352
Otros activos financieros (Nota 9.4)	8.084	-	8.084
Socios (Nota 9.4)	88	-	88
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Créditos recibidos	38.090	-	38.090
Socios (Nota 16.b)	63.068	-	63.068
<b>Pasivo corriente:</b>			
Créditos recibidos (Nota 16.c)	27.519	50.088	77.607
Deudas comerciales (Nota 16.d)	69.065	3.310	72.375
Socios (Nota 16.b)	2.173	-	2.173





## 11. Instrumentos Financieros Derivados

La Sociedad contrata instrumentos financieros derivados con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

El objetivo de dichas contrataciones es reducir el impacto de una evolución al alza de los precios de las divisas extranjeras en las que se deben realizar pagos o de una evolución desfavorable de tipos de interés.

El detalle de los instrumentos financieros derivados vivos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue (en miles de euros y antes de considerar su efecto fiscal):

### Ejercicio 2010

#### Tipos de interés

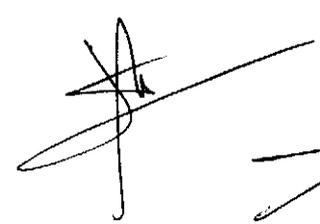
Tipo	Vencimiento final	Valor nocional	Valoración 31.12.10
Instrumento (CAP) con Banco Popular	2017	19.000	325
Instrumento (CAP) con Caja Laboral	2017	16.000	273
Instrumento (CAP) con Bankinter	2017	13.000	222
<b>Total CAP</b>			<b>820</b>
Instrumento (swap) con BBVA	2017	19.000	(518)
Instrumento (swap) con BSCH	2017	19.000	(518)
Instrumento (swap) con La Caixa	2017	19.000	(518)
Instrumento (swap) con BBK	2017	16.000	(437)
<b>Total Swap</b>			<b>(1.991)</b>
<b>Total</b>			<b>(1.171)</b>

Con fecha 18 de marzo de 2010, la Sociedad suscribió diversos contratos derivados con diferentes entidades financieras con el fin de protegerse ante una posible evolución adversa del Euribor, índice de tipos de interés al que los contratos de préstamos hipotecarios suscritos por la Sociedad se encuentran referenciados. Así, la Sociedad tiene tres contratos de derivados financiero de tipo de interés ("CAP") por periodos anuales y vigencia desde el 18 de marzo de 2011 hasta el 18 de marzo de 2017. Los mencionados contratos tienen un volumen de cobertura de 19.000 miles, 16.000 miles y 13.000 miles de euros, que disminuyen, a partir del 18 de marzo de 2013, anualmente en 3.800 miles, 3.200 miles y 2.600 miles de euros, aproximada y respectivamente, y con un tipo de interés asegurado del 2,5% anual.

Por otra parte, con fecha 19 de marzo de 2010, y con la misma finalidad que en el caso anterior, la Sociedad suscribió cuatro derivados de tipo de interés ("Swap") con vigencia desde el 18 de marzo de 2010 hasta el 18 de marzo de 2017 con diferentes entidades financieras. Los mencionados contratos tiene un volumen de cobertura de 19 miles de euros (tres de ellos) y 16 miles de euros (el último) que disminuyen, a partir del 18 de marzo de 2013, anualmente en 3.800 miles de euros (los tres primeros) y en 3.200 miles de euros (el último), con un tipo de interés asegurado de la siguiente forma:

Hasta	Interés asegurado
18/03/2012	1,78%
18/03/2013	2,48%
18/03/2014	3,02%
18/03/2015	3,50%
18/03/2016	3,84%
18/03/2017	4,15%









*Tipos de cambio*

Tipo	Vencimiento final	Importe (USD)	Valoración 31.12.10
Forward USD/EUR	2011	5.000	7
Forward USD/EUR	2011	4.756	40
Forward USD/EUR	2011	5.000	152
<b>Total</b>			<b>199</b>

El cambio de valor de los derivados que fueron designados como cobertura contable al 31 de diciembre de 2010, y que eran plenamente efectivos se registró en patrimonio neto.

**Ejercicio 2009**

	Importe nominal	Valores razonables
		Pasivo corriente
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (PLN) a plazo (*)	42.459.000 PLN	165
<b>Total derivados mantenidos para negociar</b>		<b>165</b>

(\*) No registrado en balance a 31 de diciembre de 2009 por ser un importe poco significativo.

**a) Derivados y coberturas de riesgo de tipo de cambio**

Para gestionar sus riesgos de cambio la Sociedad ha suscrito contratos de compra a plazo de monedas de una de las principales divisas en las que la Sociedad adquiere sus aprovisionamientos.

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de cambio (Seguros de cambio ó Forwards, y opciones y sus variantes), la Sociedad utiliza el tipo de contado del euro contra cada divisa, y las curvas de tipos del euro y de las divisas implicadas en los derivados y, mediante descuentos de flujos, determina el valor de los derivados contratados. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita del mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipo de cambio.

La Sociedad ha optado, siempre que ha sido posible, por designar las relaciones de cobertura pertinentes, de flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del tipo de cambio a plazo (Forward) por la compra de divisas, debidas a transacciones futuras altamente probables de aprovisionamiento de materias primas y otras operaciones en divisa extranjera. La Sociedad tiene por política contable ajustar el valor en libros de la partida cubierta, en este caso, las existencias que se pagan en divisa.

**b) Derivados y coberturas de riesgo de tipo de interés**

Para gestionar sus riesgos de interés la Sociedad ha suscrito, diversos instrumentos financieros derivados que le permiten cubrirse ante evoluciones desfavorables en el tipo de interés variable que paga en sus financiaciones, en el contexto del proceso de refinanciación llevado a cabo en 2010, que se describe en la Nota 16.

Para la determinación del valor razonable de tipo de interés (Swaps a tipo fijo y "CAPS"), la Sociedad utiliza el descuento de flujos de caja en base a los tipos de interés implícitos determinados por la curva de tipos de interés del euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita de mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipo de interés.

La Sociedad ha optado, siempre que sea posible, por designar las relaciones de cobertura pertinentes, de flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del Euribor a 1 mes, al cual está referenciada la deuda.



**c) Derivados y coberturas de riesgo de precio de materias primas**

Para gestionar sus riesgos de precios de materia prima, la Sociedad suscribe diversos instrumentos financieros derivados que le permiten cubrirse ante el alza de precios de las mismas.

Para la determinación del valor razonable de los derivados de materia prima (Swaps a Tipo Fijo y opciones ó "Túneles"), la Sociedad utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los precios futuros de las materias primas cotizadas en el London Metal Exchange (LME), tanto para los contratos de futuros como para los contratos de efectivo (Cash) según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita de mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de materia prima.

La Sociedad ha optado, siempre que sea posible, por designar relaciones de cobertura pertinentes como flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del importe en euros por la transacción futura de compra de materia prima al proveedor, que referencia su precio a la cotización del LME para el metal correspondiente.

La Sociedad tiene por política contable ajustar el valor en libros de la partida cubierta, en este caso, las existencias que se han designado como partida cubierta en las relaciones de cobertura.

**12. Existencias**

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue (en miles de euros):

	31.12.10	31.12.09
Negocio de producción y distribución		
Comerciales	30.973	25.986
Materias primas y otros aprovisionamientos	32.347	30.411
Productos en curso y semiterminados	4.785	4.352
Productos terminados	26.017	20.020
Anticipos	1.916	2.288
	96.038	83.057
Correcciones valorativas por deterioro	(5.618)	(3.713)
	<b>90.420</b>	<b>79.344</b>

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro, así como las reversiones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 1.905 miles de euros de gasto en 2010 (1.194 miles de euros de ingreso durante el ejercicio 2009).

Las razones principales que han motivado las reducciones de valor más significativas han sido la obsolescencia, el valor neto de realización y las averías sufridas por las existencias.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



**13. Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

**a) Capital suscrito cooperativo**

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones efectuadas por los socios, tanto trabajadores como colaboradores, la capitalización de los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas, en su caso, en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de la aportación inicial obligatoria y la cuota de ingreso a suscribir por los nuevos socios. Para cada ejercicio, la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios, que se devengarán dentro de los límites legales y de acuerdo con lo dispuesto en las normas y acuerdos internos. La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos disponibles o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Las aportaciones son transferibles en los términos establecidos en la legislación vigente.

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para exigir el reembolso de su aportación con el valor que tuvieron en la fecha de baja y con los requisitos establecidos al efecto en las disposiciones legales. La Asamblea General celebrada el 20 de junio de 2006 tomó el acuerdo de modificación del artículo 48-Uno de los Estatutos el cual establece que la Asamblea General limitará anualmente para cada ejercicio el importe de estos reembolsos. Cualquier reembolso que supere dicho límite requerirá el acuerdo favorable del Consejo Rector, que deberá ser ratificado en la primera Asamblea General que se celebre.

Al 31 de diciembre de 2010 un importe de 34 miles de euros del capital suscrito está pendiente de desembolso (50 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

De acuerdo con el acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 11 de mayo de 2010, no se retribuirán las aportaciones a los socios por los saldos mantenidos en 2009, ni tampoco por el efecto de la inflación, ni se realizará revalorización alguna de las aportaciones.

Según el acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de mayo de 2009, no se retribuyeron las aportaciones a los socios por los saldos mantenidos en 2008, sin considerar lo indicado en el párrafo siguiente. Dicha retribución quedó condicionada a que los resultados disponibles fueran superiores a 11.763 miles de euros aplicándose unos intereses hasta un máximo del 7,5% anual bruto como retribución propia del Capital. En caso de ser inferior las aportaciones de los Socios al capital social percibirían una retribución del 3,75% anual bruto, o el porcentaje que permita el resultado disponible.

Conforme al acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de mayo de 2009, la Sociedad procedió a retribuir, por el efecto de la inflación, las aportaciones de los socios al capital social proporcionalmente a los saldos medios mantenidos en el ejercicio 2008 con un tipo del 1,9%. En dicha Asamblea General Ordinaria de Socios, la Sociedad acordó revalorizar al 1 de enero de 2009 con un tipo del 1,9% y proporcionalmente a los saldos medios mantenidos en el ejercicio 2008 las aportaciones de los socios al capital social con cargo a las reservas voluntarias por valor de 5,5 millones de euros.



El movimiento de las aportaciones durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
<b>Al 1 de enero</b>	<b>88.157</b>	<b>88.071</b>
Aportaciones	402	620
Bajas	(6.023)	(7.217)
Traspasos	(320)	(582)
Retribución por inflación	-	1.721
Distribución de resultados / reservas	-	5.544
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>82.216</b>	<b>88.157</b>

No existen participaciones significativas en el capital social de la Sociedad, salvo la aportación institucional de MONDRAGÓN Inversiones, S.P.E. S.Coop. que asciende aproximadamente a 6 millones de euros.

En los ejercicios 2010 y 2009 las remuneraciones de las aportaciones sociales de los socios trabajadores no han sido monetizadas.

Los objetivos de la Sociedad en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los socios y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de recursos propios y ajenos. La estructura financiera a nivel de grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en lo relativo al patrimonio neto respecto al total activo se muestra en la Nota 2.7.

**b) Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) o fondos capitalizados**

Las AFS se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, tras la modificación introducida por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el ejercicio 2006 la Sociedad procedió a emitir un importe de 125 millones de euros de Aportaciones Financieras Subordinadas irrevocables, que fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad, estando desglosadas en 5.000.000 títulos de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe 0,8 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

La mencionada emisión de Aportaciones Financieras Subordinadas tiene la consideración de fondos propios.

La emisión de AFS tiene la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFS podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija. Conforme a la legislación vigente, para el emisor, estas Aportaciones Financieras Subordinadas tienen la consideración de capital social.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFS se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa.

Las Aportaciones Financieras Subordinadas devengan un interés anual calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en 3,5 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés anual medio aplicado a dichas Aportaciones Financieras Subordinadas ha sido el 4,745% (6,549% en el ejercicio 2009), representando en el ejercicio 2010 una distribución de reservas por importe de 5,9 millones de euros (8,3 millones de euros en el ejercicio 2009).

La sociedad dependiente Ascorp, S.A. mantiene en su activo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, 500.000 títulos asimilables a patrimonio por un importe total de 12.500 miles de euros, aproximadamente (Nota 16.a).



**c) Fondo de Reserva Obligatorio**

De acuerdo con la Ley de Cooperativas de Euskadi y aplicable a la Sociedad, de los excedentes netos habidos en cada ejercicio, una vez deducidos los impuestos y las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, se destinará al menos una cuantía global del 30% a la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público, destinándose como mínimo un 10% al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa y un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio. En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida a favor de la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio es irrepartible entre los socios. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, con las deducciones sobre las aportaciones obligatorias en los supuestos de baja del socio, con las cuotas de ingreso, con el porcentaje sobre el resultado del balance que en su caso corresponda y, adicionalmente, con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

**d) Actualización Norma Foral 11/1996**

El plazo del que disponían las autoridades fiscales para comprobar el saldo de la cuenta Reserva de Revalorización Norma Foral 11/1996 es de cinco años contados a partir de la fecha de cierre del balance. Dado que al 31 de diciembre de 2010 ha transcurrido el plazo para efectuar su comprobación, el saldo de esta cuenta puede destinarse, en uno o más ejercicios, a la actualización del capital o al incremento de las reservas, obligatorias o voluntarias, en la proporción que la Sociedad estime conveniente. No obstante, cuando la Cooperativa tenga pérdidas sin compensar, la plusvalía de regularización se destinará en primer lugar a la compensación de las mismas, y el resto a los destinos señalados anteriormente.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en la Norma Foral 11/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

**e) Gestión de capital**

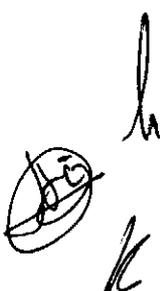
La gestión de capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo a su vez una sólida posición financiera. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el socio con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Los Miembros del Consejo Rector consideran como indicadores del cumplimiento de los objetivos fijados que el nivel de apalancamiento se mantenga entorno los niveles actuales, tendiendo a mejorar el ratio de independencia en la medida en que la situación económica del Grupo evolucione favorablemente según las previsiones del Consejo Rector. Asimismo, se fija como objetivo el cumplimiento de los ratios exigidos en los acuerdos de refinanciación (Nota 16).

**14. Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público**

La Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público (anteriormente denominada Fondo de Educación, Formación y Promoción) es inembargable y al mismo se destinarán además de las dotaciones previstas en los Estatutos, las multas y demás sanciones que por vía disciplinaria se impongan por la Sociedad a sus socios. Dichas dotaciones deberán figurar en el pasivo del balance con separación de otras partidas. El importe del referido Fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en títulos de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuyos rendimientos financieros se aplicarán al mismo fin. Dichos títulos no podrán ser pignorados ni afectos a préstamos o cuentas de crédito.

Las dotaciones a este fondo se registran como un gasto del ejercicio ascendiendo en 2010 a 25 miles de euros (131 miles de euros en 2009), habiéndose aplicado durante el ejercicio 2010 en su integridad para el fin que se había dotado en el ejercicio precedente el importe registrado en el epígrafe "Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público" en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2009.



## 15. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes (en miles de euros):

	31.12.2010		31.12.2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Garantías	3.620	3.710	3.718	5.025
Impuestos	-	220	220	-
Aparatos eléctricos y electrónicos	10.869	-	9.926	-
Otras provisiones	1.670	1.801	3.166	2.005
	<b>16.159</b>	<b>5.731</b>	<b>17.030</b>	<b>7.030</b>

El movimiento de las provisiones es como sigue (en miles de euros):

### Ejercicio 2010

	Garantías	Impuestos	Aparatos eléctricos y electrónicos (Nota 19)	Otras provisiones (Nota 4.14)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	8.743	220	9.926	5.171	24.060
Dotaciones	8.496	-	1.402	1.932	11.830
Pagos	(9.745)	-	-	(3.632)	(13.377)
Reversiones a resultados	(164)	-	(1.000)	-	(1.164)
Efecto financiero del descuento	-	-	541	-	541
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>7.330</b>	<b>220</b>	<b>10.869</b>	<b>3.471</b>	<b>21.890</b>

### Ejercicio 2009

	Garantías	Impuestos	Aparatos eléctricos y electrónicos (Nota 19)	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	11.122	821	11.184	8.438	31.565
Dotaciones	7.755	-	1.728	3.266	12.749
Pagos	(10.134)	-	-	(2.378)	(12.512)
Aplicaciones	-	(601)	(3.299)	(4.155)	(8.055)
Efecto financiero del descuento	-	-	313	-	313
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>8.743</b>	<b>220</b>	<b>9.926</b>	<b>5.171</b>	<b>24.060</b>

*ku*

*SP*

*AI*

*[Handwritten signature]*

## a) *Provisión para garantías*

Con la entrada en funcionamiento en el año 2003 de la nueva Ley que regula las garantías post-venta de todos los productos vendidos, la Sociedad está obligada a ofrecer una garantía post-venta que cubra una parte del coste de las reparaciones realizadas durante los dos primeros años desde la instalación del electrodoméstico. Su estimación se realiza de acuerdo al período cubierto por las mismas (que abarca un período mínimo legal de 2 años) y la experiencia de pagos efectuados para hacer frente a las reparaciones surgidas. Dicha provisión se calcula en relación a las ventas, independientemente del lugar de fabricación del electrodoméstico, no provisionándose importe alguno en concepto de garantía por ventas a sociedades del Grupo.

Adicionalmente, la Sociedad mantenía hasta el 31 de diciembre de 2007 para sus productos con marca Fagor vendidos hasta el mes de mayo de 2006 una garantía total de 5 años ofreciendo, por tanto, una garantía adicional de otros tres años, que cubría la reparación o reposición de piezas y componentes necesarios, derivados de las averías sufridas por causa accidental, estando a cargo del propietario los costes de desplazamiento y mano de obra. En el ejercicio 2008 la Sociedad decidió cancelar la garantía adicional voluntaria de otros tres años adicionales que ofrecía a los clientes, siendo el ejercicio 2010 el último en el que la Sociedad mantenía la obligación de afrontar los costes asociados a esta garantía.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad ha dotado una provisión por un importe de 353 miles de euros, aproximadamente, con cargo al epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en concepto de una garantía total de 7 años, ofreciendo, por tanto, una garantía adicional de otros 5 años.

Esta garantía total de 7 años ofrece una garantía adicional de cinco años, que mediante un previo pago por parte del comprador para su contratación, cubre únicamente parte de los costes asociados a las reparaciones. Los productos sujetos a esta garantía son los aparatos de uso doméstico vendidos en el mercado nacional bajo marca Fagor.

## b) *Provisión aparatos eléctricos y electrónicos*

La Sociedad está sujeta a la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y a las diferentes leyes de transposición de los estados Miembros de la Unión Europea donde la Sociedad opera. En España, la norma de transposición es el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la gestión de sus residuos que establece, a partir del 13 de agosto de 2005, la responsabilidad de los fabricantes e importadores de hacerse cargo de los costes de gestión de reciclado de este tipo de residuos.

Para hacer frente a las obligaciones contraídas en virtud de la Directiva RAEE y de las leyes de transposición, los productores, para gestionar residuos, pueden optar por asumir una gestión individual o adscribirse a un sistema de gestión colectivo. La Sociedad, para dar respuesta a esta obligación, ha optado por participar en el sistema de gestión colectiva Fundación ECOLEC.

Para aquellos residuos que proceden de ventas realizadas con anterioridad al 13 de agosto de 2005, el sujeto obligado a hacerse cargo es el productor y el factor que desencadena la obligación de pago es la permanencia en el mercado en el momento de recibir el residuo en base a la cuota de mercado. Para estos casos no aplica provisión, ya que ECOLEC factura mensualmente una cantidad en base a las unidades reales vendidas por cada productor.

Para aquellos residuos que procedan de ventas realizadas con posterioridad al 13 de agosto de 2005, la Sociedad provisiona un porcentaje en cada una de las ventas que realiza a partir de dicha fecha.

Se ha establecido el criterio de obligar a mantener la tasa visible en factura para los grandes productores hasta el ejercicio 2013, estimando que hasta dicho año, los costes de residuos que se reciban serán los procedentes de las ventas realizadas hasta el 13 de agosto de 2005.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the middle, and a signature with the number 41 on the right.

**c) Otras provisiones**

Otras provisiones incluyen principalmente y por un importe total de 2.957 miles de euros, los importes correspondientes a planes de prejubilación (Nota 4.14).

En 2010, Lagun Aro se ha hecho cargo del 72% de los anticipos laborales de los prejubilados (60% en 2009).

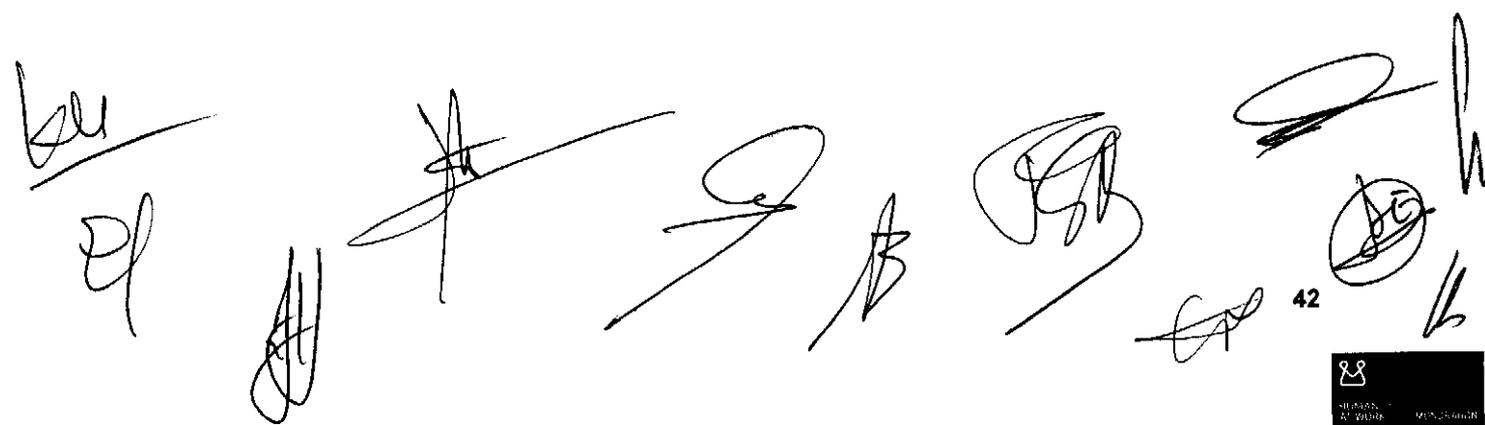
El Consejo Rector estima que no existen conceptos de naturaleza contingente de los que se pudieran derivar importes significativos.

**16. Deudas (No corriente / corriente)**

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue (en miles de euros):

**Ejercicio 2010**

	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
<b>Débitos y partidas a pagar</b>		
Deudas con socios (Nota 10.2)		
Aportaciones voluntarias de los socios	45.641	1.325
Préstamos de socios inactivos y colaboradores	27.914	868
Otras deudas con socios	1.011	-
Deudas con grupo	38.090	17.504
Deudas con características especiales (Nota 4.5.3)	59.843	-
Deudas con entidades de crédito	162.602	87.836
Derivados (Nota 11)	1.991	-
Otros pasivos financieros	61.751	36.657
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		
Proveedores	-	149.793
Otras cuentas a pagar	-	15.349
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>398.843</b>	<b>309.332</b>



**Ejercicio 2009**

	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
<b>Débitos y partidas a pagar</b>		
Deudas con socios (Nota 10.2)		
Aportaciones voluntarias de los socios	37.319	1.350
Préstamos de socios inactivos y colaboradores	24.847	823
Otras deudas con socios	902	-
Deudas con grupo	38.090	27.519
Deudas con características especiales (Nota 4.5.3)	59.843	-
Deudas con entidades de crédito	81.099	103.600
Otros pasivos financieros	39.436	62.623
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		
Proveedores	-	171.695
Otras cuentas a pagar	-	17.722
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>281.536</b>	<b>385.332</b>

El total de deudas con entidades de crédito con Caja Laboral Popular (entidad financiera de la corporación MONDRAGÓN) asciende a 56 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 (27 millones de euros a 31 de diciembre de 2009).

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo", sin considerar las indicadas partidas en los apartados a) y b) de esta misma nota, es el siguiente (en miles de euros):

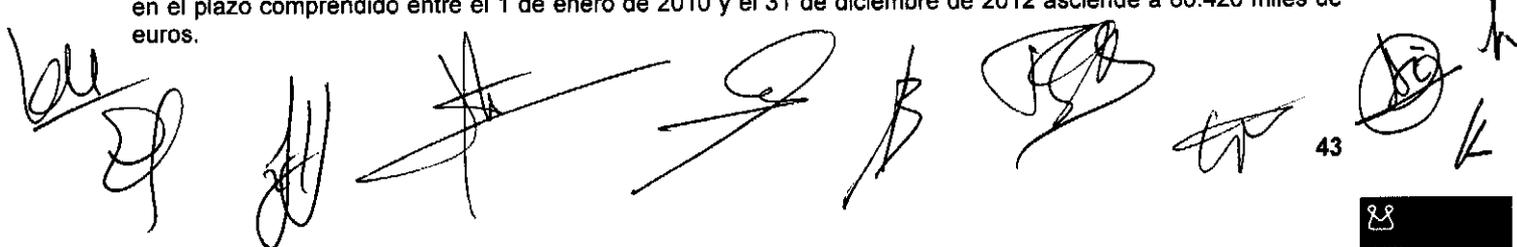
**Ejercicio 2010**

	2012	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Total
Deudas con grupo	-	-	-	-	38.090	38.090
Deudas con entidades de crédito	18.752	29.413	29.413	29.413	55.611	162.602
Derivados	548	657	368	233	185	1.991
Otros pasivos financieros	26.963	10.126	8.961	2.701	13.000	61.751
<b>Total</b>	<b>46.263</b>	<b>40.196</b>	<b>38.742</b>	<b>32.347</b>	<b>106.886</b>	<b>264.434</b>

**Ejercicio 2009**

	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Total
Deudas con grupo	-	-	-	-	38.090	38.090
Deudas con entidades de crédito	32.239	22.336	13.333	13.191	-	81.099
Otros pasivos financieros	4.617	23.305	6.306	5.375	9.733	49.336
<b>Total</b>	<b>36.856</b>	<b>45.641</b>	<b>19.639</b>	<b>18.566</b>	<b>47.823</b>	<b>168.525</b>

Con fecha 20 de diciembre de 2010, el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo concedió a la Sociedad un crédito en aplicación del programa para la realización de inversiones científico-técnicas en la comunidad autónoma del País Vasco. Dicho crédito asciende a 30.210 miles de euros, y se desembolsará parcialmente a medida que se justifican las inversiones comprometidas. El importe total de inversiones a realizar en el plazo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2012 asciende a 60.420 miles de euros.



*Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros*

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue (en miles de euros):

**Ejercicio 2010**

	Débitos y partidas a pagar
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	20.492
Variación del valor razonable	12
Diferencias de cambio (Nota 18)	(1.647)
<b>Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias</b>	<b>18.857</b>

**Ejercicio 2009**

	Débitos y partidas a pagar
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	17.694
Variación del valor razonable	-
Diferencias de cambio (Nota 18)	(191)
<b>Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias</b>	<b>17.503</b>

La Sociedad tiene los siguientes préstamos, pólizas de crédito, así como líneas de descuento utilizadas, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (en miles de euros):

	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos	162.602	4.645	81.099	55.714
Efectos descontados, factoring y anticipos a la exportación	-	63.125	-	18.540
Otros préstamos y líneas de crédito y periodificación de intereses	-	19.466	-	29.346
<b>Total</b>	<b>162.602</b>	<b>87.236</b>	<b>81.099</b>	<b>103.600</b>

Con fecha 17 de marzo de 2010 la Sociedad ha formalizado un proceso de reestructuración de la deuda del Grupo por valor de 374 millones de euros (del citado importe, 95 millones de euros corresponden a las filiales de Francia y Polonia) y ha obtenido deuda nueva por importe de 44,6 millones de euros.

Esto se lleva a cabo mediante:

- Un contrato de financiación de la Sociedad con 7 entidades financieras, actuando BBVA como banco agente y la sociedad participada Edesa, S.Coop. como garante. Dicho acuerdo suscrito con fecha 17 de marzo supone:
  - o Tramo A de refinanciación de préstamos por 121 millones de euros que se entiende ya dispuesto. El coste de esta financiación se halla sujeto a una operación de cobertura del riesgo de fluctuación de los tipos de interés (Nota 11).





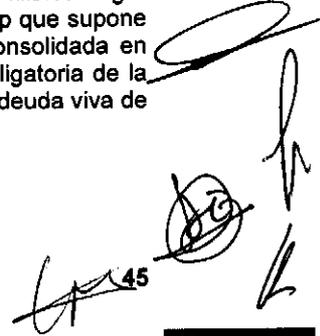
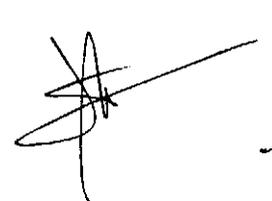





- Tramo B de deuda nueva por importe de 32.632 miles de euros para financiar inversiones del plan de negocio de la Sociedad por importe de 96 millones de euros. La disposición de este tramo estaba condicionada a los acuerdos de refinanciación ya suscritos de las sociedades participadas Fagor Brandt, S.A. y Fagor Mastercook. Durante el acuerdo y hasta el reembolso de este tramo la Sociedad deberá disponer de 5 millones de financiación procedente de otras sociedades vinculadas al Grupo Fagor o a la corporación MONDRAGÓN. Asimismo, la disposición de este tramo exigirá:
  - La constitución de determinadas garantías que incluyen las hipotecas sobre 6 inmuebles propiedad de la Sociedad Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y cuyo valor total de tasación asciende a 81.379 miles de euros aproximadamente, siendo éste un valor ampliamente superior al de su valor contable a 31 de diciembre de 2010.
  - La constitución de otras garantías del acuerdo en su conjunto como son: la prenda del 83,2% del capital social de Fagor Brandt, S.A. y la prenda o la garantía solidaria de las participaciones en Fagor Ireland, Ltd. (100%) y Fagor Mastercook, S.A. (70%), o de las citadas sociedades. Estas garantías podrán extenderse a otras filiales en determinadas condiciones previstas en el acuerdo.
  - El cierre del proceso de refinanciación de Fagor Mastercook, S.A. (finalizado en agosto de 2010).
- Tramo C para la finalidad indicada en el párrafo anterior por importe de 12 millones de euros con aval del Gobierno Vasco.

El tipo de interés es el Euribor más diferenciales de mercado según tramos. Las amortizaciones de los tramos A y B se producirán semestralmente a razón de un 10% desde septiembre de 2012 hasta marzo de 2017. El tramo C vencerá en febrero de 2013 condicionado a la vigencia del aval anteriormente mencionado en el caso de que éste no hubiese sido sustituido por otro que lo prorrogase en idénticos términos o en términos similares. Adicionalmente el contrato incluye determinadas condiciones para regular la amortización anticipada voluntaria y los casos de amortización anticipada obligatoria y la prelación entre tramos y vencimientos. La amortización anticipada obligatoria se producirá total o parcialmente en algunos supuestos de:

- enajenación de activos,
- indemnizaciones percibidas por seguros,
- cambios en el control de la compañía,
- incumplimientos de determinados ratios en base anual pero a calcular al cierre de cada semestre desde el 31 de diciembre de 2010 (ratio de deuda financiera neta del Grupo Fagor Electrodomésticos entre EBITDA y ratio de EBITDA del Grupo Fagor Electrodomésticos entre gastos financieros netos),
- incumplimientos de pago o de otras cláusulas contractuales que recogen diversas obligaciones,
- determinados supuestos adversos acaecidos que afectan significativamente a la consideración de la solvencia de la Sociedad,
- y, por último, los contratos de refinanciación de la Sociedad así como los de las filiales Fagor Brandt, S.A. y Fagor Mastercook, S.A. contemplan la inclusión de un cash sweep que supone la determinación a partir del año 2011 de un importe de caja excedentaria consolidada en función de varios ratios que se deberá destinar a la amortización anticipada obligatoria de la deuda de los tres acuerdos de forma proporcional en función del montante de la deuda viva de cada acuerdo.



- Con la misma fecha (17 de marzo de 2010) se ha suscrito por la Sociedad con ocho entidades un contrato de mantenimiento de líneas de financiación de circulante por importe de 159 millones de euros. Este acuerdo contempla líneas de crédito y de descuento, factoring y confirming. Edesa S.Coop. es garante del citado acuerdo. El vencimiento se establece a tres años (17 de marzo de 2013), si bien se incluyen determinados supuestos de vencimiento anticipado, algunos de los cuales, al igual que ocurre con las sociedades garantes, se relacionan con el contrato de financiación descrito en el párrafo anterior.

Los Miembros del Consejo Rector manifiestan haber cumplido los ratios que relacionan deuda financiera neta con EBITDA y EBITDA con gastos financieros netos al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, esperan cumplir con los ratios al 30 de junio de 2011 medidos en base anual y tomando con referencia el plan de gestión. Al 31 de diciembre de 2010 y al 30 de junio de 2011, el ratio deuda financiera neta entre EBITDA debe ser inferior a 9 y el de EBITDA entre gastos financieros netos superior a 1,45. Los límites exigidos para estos ratios van decreciendo y creciendo respectivamente hasta el 31 de diciembre de 2016.

Así mismo, y en cobertura del Tramo A anteriormente mencionado, la Sociedad dominante ha contratado con 7 entidades financieras una serie de contratos de IRS (permutas de tipo de interés entre variable y fijo) y de CAP (permuta de tipo de interés entre variable y fijo a partir de un determinado tipo) (Nota 11). Dichos contratos de permutas de tipo de interés han sido designados como de cobertura contable, y se encuentran articulados en 45 contratos cada uno de ellos referenciados a un tramo de deuda.

Adicionalmente, al cita proceso de refinanciación, con fecha 17 de marzo de 2010, se suscribe por la Sociedad un contrato de reconocimiento y aplazamiento de deuda que se hallaba vencida con una entidad financiera, siendo el importe de aproximadamente 9 millones de euros. El tipo de interés será el Euribor más un diferencial de mercado y la amortización se producirá mediante cuotas crecientes hasta el 17 de marzo de 2012. Edesa, S.Coop. es garante del acuerdo que incluye determinados supuestos de resolución, algunos de los cuales se hallan ligados a incumplimientos del contrato de financiación anteriormente descrito. En caso de amortización anticipada voluntaria y en algunos supuestos de amortización anticipada obligatoria del contrato de financiación se deberá amortizar también una parte de esta deuda.

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites (en miles de euros):

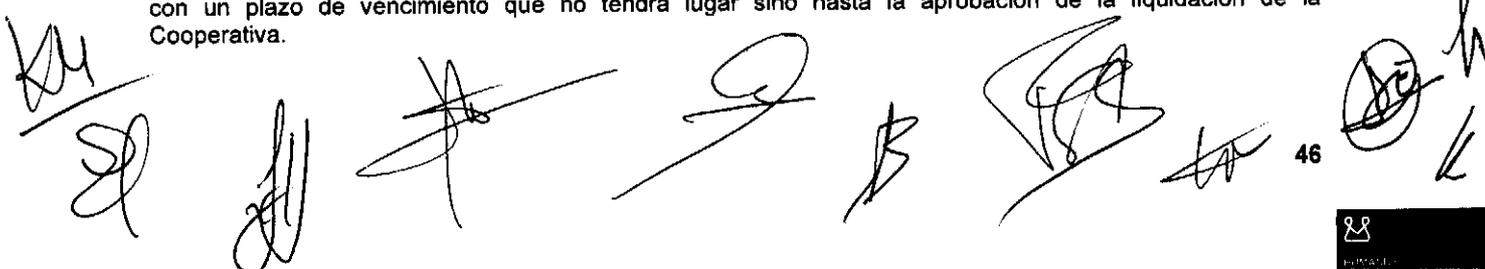
	31.12.2010		31.12.2009	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Factoring	30.000	23.908	30.000	23.040
Líneas de descuento	179.795	106.558	182.154	134.290
Pólizas de crédito	46.595	36.486	48.954	30.059
<b>Total</b>	<b>256.390</b>	<b>166.952</b>	<b>261.108</b>	<b>187.389</b>

**a) Deudas con características especiales**

En el ejercicio 2004 la Sociedad procedió a emitir un importe de 60 millones de euros de Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) irrevocables suscritas y desembolsadas totalmente, estando desglosadas en 2.400.000 obligaciones de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe de 3,3 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones. Estas AFS se clasifican como pasivos financieros.

La emisión de AFS tiene la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFS podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativa de Euskadi, la amortización de las AFS se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa.



Las Aportaciones Financieras Subordinadas designadas como pasivo han devengado durante este ejercicio 2.847 miles de euros de intereses correspondientes al interés efectivo de las mismas, que ha sido del 4,745% en 2010 y del 6,549% en 2009 (3.976 miles de euros en 2009). El mencionado importe ha sido registrado tanto en el ejercicio 2010 como en el ejercicio 2009 con cargo al epígrafe "Gastos financieros – Por deuda con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La sociedad dependiente AscCorp, S.A. mantiene en su activo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un total de 240.000 títulos asimilables a deuda, por un importe total de 6.000 miles de euros, aproximadamente (Nota 13.b).

**b) Pasivos Financieros por Deudas con Socios**

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue (en miles de euros):

	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Aportaciones voluntarias de los socios	45.641	1.325	37.319	1.350
Préstamos socios inactivos y colaboradores	27.914	868	24.847	823
Otras deudas con socios	1.011	-	902	-
<b>Total</b>	<b>74.566</b>	<b>2.193</b>	<b>63.068</b>	<b>2.173</b>

Las aportaciones voluntarias realizadas por los socios de la Cooperativa de acuerdo con las condiciones del Reglamento Interno Cooperativo vencen en junio de 2012. El socio podrá optar por el reembolso anticipado de las aportaciones voluntarias, con un mes de preaviso. El Consejo Rector de la Sociedad, en función de la experiencia con estas aportaciones considera estos importes como deudas a largo plazo hasta junio de 2011. Estas aportaciones han devengado durante este ejercicio un tipo de interés anual que ha oscilado entre el 5% y el 5,5% durante el ejercicio 2010 y entre el 6,25% y el 6,75% durante el ejercicio 2009, equivalente a un importe de 2,2 millones de euros y de 2,4 millones de euros, respectiva y aproximadamente, durante los ejercicios 2010 y 2009, figurando registrados en el epígrafe "Gastos financieros", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La partida de "Préstamos socios inactivos y colaboradores" incluye las aportaciones de capital transferidas a préstamos de aquellos socios que han pasado a situación de colaboradores e inactivos. Estos préstamos son reembolsables a partir de los cinco años desde su formalización, y su tipo de interés es del 7,5% + 70% del IPC anual, habiendo devengado durante el ejercicio 2010 un importe de 2.255 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros- Por deudas con terceros", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (1.964 miles de euros en 2009).

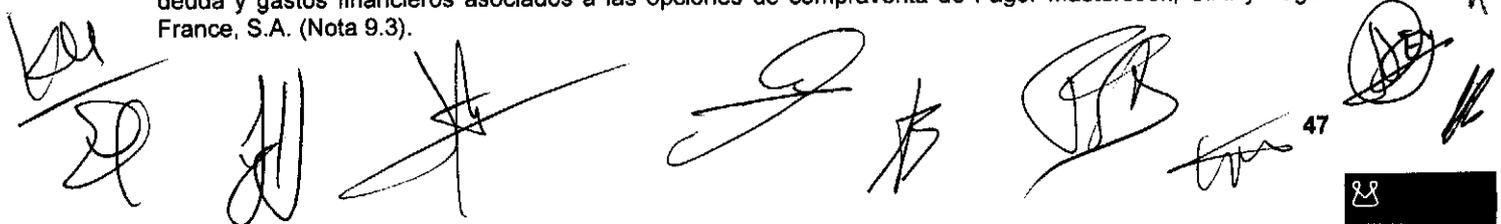
**c) Otros pasivos financieros**

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se le concedieron a la Sociedad los aplazamientos de determinadas deudas tributarias por un importe total de 11.987 miles y 14.922 miles de euros, de los que 20.538 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros" (13.393 miles de euros en 2009), que se abonará en cuotas mensuales crecientes y revalorizadas a un tipo de interés hasta 2014.

El saldo de este epígrafe incluye también préstamos concedidos a la Sociedad por empresas vinculadas por un valor total aproximado de 32 millones de euros (50 millones de euros en 2009) (Nota 10.2).

Asimismo, el epígrafe recoge tanto en su parte corriente como no corriente préstamos de organismos oficiales reembolsables con un tipo de interés subvencionado, relacionados en su mayor parte con actividades de investigación y desarrollo por un valor aproximado de 11 millones de euros (10,2 millones de euros en 2009).

Por último, el epígrafe "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros" incluye 29.200 miles de euros de deuda y gastos financieros asociados a las opciones de compraventa de Fagor Mastercook, S.A. y Fagor France, S.A. (Nota 9.3).



Al 31 de diciembre de 2010, el resto del saldo asciende a 6 millones de euros y corresponde principalmente a proveedores de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2009, el resto del epígrafe asciende a 10 millones de euros y corresponde principalmente a los intereses de las AFS pendientes de pago al cierre.

**d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar**

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue (en miles de euros):

	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Acreedores comerciales				
- Proveedores	-	62.500	-	71.462
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	63.016	-	69.065
- Acreedores varios	-	24.277	-	31.168
Otras deudas				
- Remuneraciones pendientes de pago	-	4.066	-	4.018
- Administraciones públicas (Nota 17.1)	-	11.133	-	13.641
- Otras deudas	-	150	-	63
<b>Total</b>	-	<b>165.142</b>	-	<b>189.417</b>

**17. Situación Fiscal**

**17.1 Saldos con las Administraciones Públicas**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue (en miles de euros):

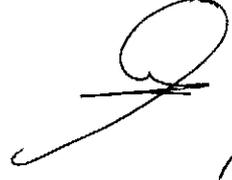
	31.12.2010		31.12.2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos deudores				
Activos por impuesto diferido	39.309	-	39.309	-
Activos por impuesto corriente	-	-	-	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	-
Otros	-	4.131	-	3.888
	<b>39.309</b>	<b>4.131</b>	<b>39.309</b>	<b>3.888</b>
Saldos acreedores				
Pasivos por impuesto diferido	(1.999)	-	(1.999)	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares (Nota 16)	(11.272)	(4.254)	(7.853)	(6.371)
Seguridad Social	-	(270)	-	(215)
Retenciones (Nota 16)	(9.266)	(6.349)	(5.540)	(6.204)
Impuesto sobre Sociedades	-	(41)	-	(670)
Otros	-	(219)	-	(181)
	<b>(22.537)</b>	<b>(11.133)</b>	<b>(15.392)</b>	<b>(13.641)</b>

La Sociedad está sujeta a la Norma Foral 2/1997, de 22 de mayo, del Territorio Histórico de Gipuzkoa, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, en lo no previsto expresamente por dicha Norma Foral en relación con el Impuesto sobre Sociedades será de aplicación lo dispuesto en la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

De acuerdo con lo anterior, y debido a su condición de cooperativa especialmente protegida, la Sociedad aplica un tipo de gravamen del 20% en el Impuesto sobre Sociedades y disfruta de una bonificación del 50% sobre la cuota íntegra de dicho Impuesto.







Asimismo, a efectos de determinar la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad aplica unas reglas especiales, que son básicamente las siguientes:

- La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades que las cooperativas destinen, con carácter obligatorio para la educación y promoción cooperativa y a otros fines de interés público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la mencionada Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que las Sociedades aporten a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas.

### 17.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

#### Ejercicio 2010

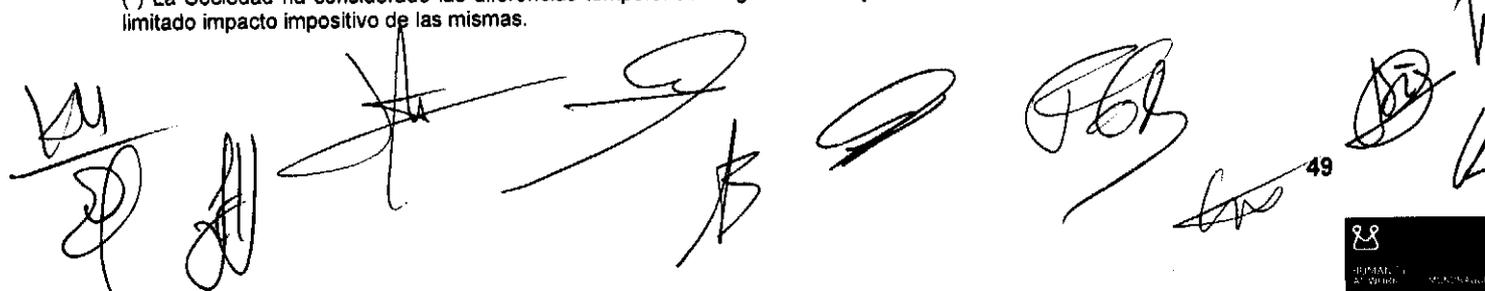
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	222	388	(1.688)	(1.300)	(1.078)
<b>Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos</b>	-	-	<b>222</b>	<b>388</b>	<b>(1.688)</b>	<b>(1.300)</b>	<b>(1.078)</b>
Diferencias permanentes	3.212	(2.424)	788	(388)	1.688	1.300	2.088
Diferencias temporarias							
Con origen en el ejercicio (*)	4.239	(2.700)	1.539	-	-	-	1.539
Con origen en ejercicios anteriores	-	(6.946)	(6.946)	-	-	-	(6.946)
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>(4.397)</b>			<b>-</b>	<b>(4.397)</b>

(\*) La Sociedad ha considerado las diferencias temporarias surgidas en el ejercicio como diferencias permanentes debido al limitado impacto impositivo de las mismas

#### Ejercicio 2009

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	1.074	-	-	3.931	5.005
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	348	348
<b>Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos</b>	-	-	<b>1.074</b>	-	-	<b>4.279</b>	<b>5.353</b>
Diferencias permanentes	3.976	(4.458)	(482)	-	-	-	(482)
Diferencias temporarias							
Con origen en el ejercicio (*)	8.867	(15.500)	(6.633)	-	(1.141)	(1.141)	(7.774)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	(3.138)	(3.138)	(3.138)
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>(6.041)</b>			<b>-</b>	<b>(6.041)</b>

(\*) La Sociedad ha considerado las diferencias temporarias surgidas en el ejercicio como diferencias permanentes debido al limitado impacto impositivo de las mismas.



Durante los ejercicios 2007 y 2008 se produjeron disminuciones en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por diferencias permanentes que tienen su origen en el acogimiento a exención por reinversión de beneficios extraordinarios de las rentas positivas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales del inmovilizado material y de activos financieros en 2007 y 2008, por el importe relativo a elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones financieras, una vez corregido el importe de la depreciación monetaria.

A los efectos del cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 del Decreto Foral 45/1997, de 10 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, se hace constar que durante los ejercicios 2007 y 2008, se produjeron rentas positivas, una vez corregidas, en su caso, en el importe de la depreciación monetaria que se acogieron a la reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 22 de la Norma Foral 7/1996, de 4 de Julio, del Impuesto sobre Sociedades, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Foral 45/1997 se hace constar lo siguiente:

- El importe de las rentas acogidas al régimen previsto en el artículo 22 de la Norma Foral 7/1996 ascendió a 23.463 miles y 4.974 miles euros en los ejercicios 2007 y 2008, respectivamente, una vez corregidas en el importe de la depreciación monetaria regulada en el artículo 15.9 de la misma Norma Foral.
- En los períodos impositivos 2007 y 2008 se generaron las rentas que no se integraron en la base imponible por acogerse al mencionado artículo.
- En el ejercicio 2006, dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la generación de las rentas en 2007, se materializó parcialmente la reinversión de dichos beneficios extraordinarios mediante la adquisición de un inmueble por importe de 20.000 miles de euros. En el ejercicio 2007 se materializó totalmente la reinversión de dichos beneficios extraordinarios mediante la adquisición de diversos elementos de inmovilizado material (fundamentalmente aplicaciones informáticas y maquinaria). Dichos elementos de inmovilizado material entraron en funcionamiento dentro de los plazos que estipula el artículo 22.1. tercer párrafo de la Norma Foral 7/1996.
- En el ejercicio 2007, dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la generación de las rentas en 2008, se materializó parcialmente la reinversión de dichos beneficios extraordinarios mediante la adquisición de elementos de inmovilizado material (principalmente maquinaria) por importe de 5.723 miles de euros. En el ejercicio 2008 se materializó totalmente la reinversión de dichos beneficios extraordinarios a través de la adquisición del 100% de las participaciones de la sociedad Fagor Ireland, Ltd.

### 17.3 Conciliación entre resultado y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

#### Ejercicio 2010

Impuesto	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	222	(1.300)	1.078
Impuesto al 20%	44	(260)	(216)
Otros	(44)	260	216
<b>Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios</b>	-	-	-



**Ejercicio 2009**

Impuesto	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.074	3.931	5.005
Impuesto al 20%	215	786	1.001
Otros	(215)	(438)	(653)
<b>Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios</b>	<b>-</b>	<b>348</b>	<b>348</b>

**17.4 Desglose del gasto por impuesto sobre Sociedades**

El importe total del impuesto sobre beneficios corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra patrimonio neto, es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
	Diferido	Diferido
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas del flujo de efectivo	-	348
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>348</b>

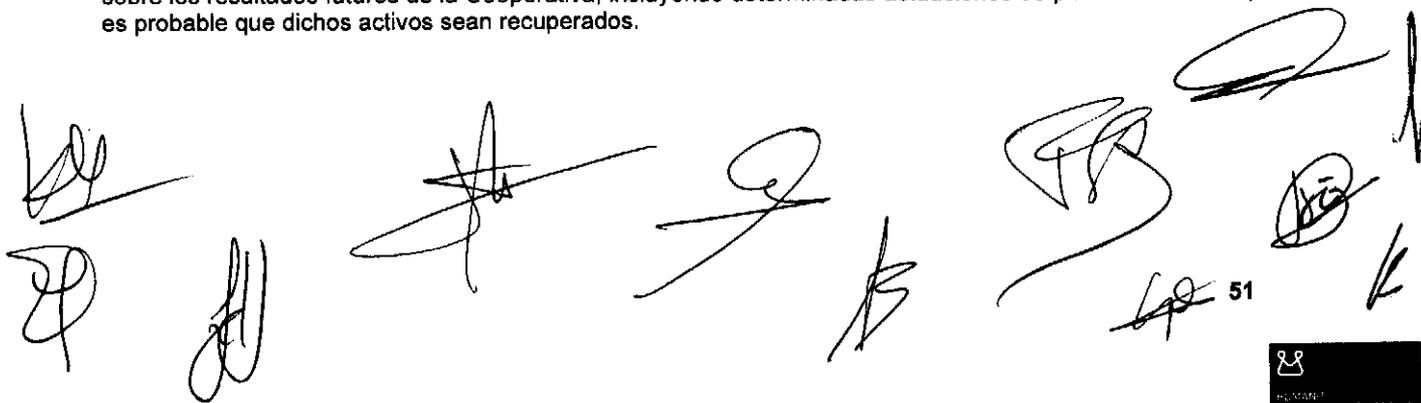
**17.5 Activos y pasivos por impuesto diferido registrados**

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es el siguiente (en miles de euros):

	Activos		Pasivos	
	2010	2009	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	1.975	1.975
Provisiones y otros	3.930	3.930	24	24
	<b>3.930</b>	<b>3.930</b>	<b>1.999</b>	<b>1.999</b>
Bases imponibles negativas activadas y deducciones	35.379	35.379	-	-
<b>Total activos/pasivos</b>	<b>39.309</b>	<b>39.309</b>	<b>1.999</b>	<b>1.999</b>

(\*) La Sociedad no ha estimado exactamente aún el importe final de las deducciones generadas en el ejercicio, dado que a la fecha actual la Sociedad aún no ha presentado el Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2010, cuyo plazo de presentación finaliza en julio de 2011. Asimismo la base imponible negativa podría diferir entre la estimación realizada para las presentes cuentas anuales y la declaración del Impuesto de Sociedades que finalmente la sociedad presenta en julio de 2011.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Miembros del Consejo Rector de la Cooperativa que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Cooperativa, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.



Al cierre del ejercicio 2010, el vencimiento de deducciones pendientes de tomar era el siguiente:

Año	Con límite	Sin límite	Total	Último año
1996	775	-	775	2011
1997	1.078	-	1.078	2012
1998	2.148	-	2.148	2013
1999	2.463	-	2.463	2014
2000	4.220	-	4.220	2015
2001	5.468	-	5.468	2016
2002	7.234	-	7.234	2017
2003	3.894	-	3.894	2018
2004	1.493	-	1.493	2019
2005	2.339	-	2.339	2020
2006	3.337	-	3.337	2021
2007	870	-	870	2022
2008	862	3.563	4.425	2023
2009	2.138	4.001	6.139	2024
2010 (estimadas)	1.509	2.681	4.190	2025
	<b>39.828</b>	<b>10.245</b>	<b>50.073</b>	

Adicionalmente, la Sociedad dispone de 10.577 miles de euros de bases imponibles negativas no activadas a 31 de diciembre de 2010 (6.213 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

#### 17.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2010 la Cooperativa tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2006 (1 de enero de 2005 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Miembros del Consejo Rector de la Cooperativa consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Adicionalmente, con fecha 10 de marzo de 2010 le fue notificado a la Sociedad el inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributarias correspondientes a los periodos que abarcan febrero de 2006 y diciembre de 2007, ambos inclusive, en relación con el siguiente concepto: retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal y actividades profesionales, por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, estas actuaciones e investigaciones tributarias han sido resueltas derivando en una sanción poco significativa para la Sociedad.



### 18. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes (miles de euros):

	2010	2009
Cuentas a Cobrar	5.914	8.090
Préstamos concedidos	7.077	7.270
Cuentas a Pagar	12.330	5.173
Ventas	14.031	10.279
Compras	32.793	18.008

Adicionalmente, durante los ejercicios 2010 y 2009 la sociedad ha prestado y recibido servicios en moneda extranjera que no se detallan por no ser significativas.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, por un valor total de 1.647 miles de euros (191 miles de euros en 2009) tienen su origen en la liquidación de las transacciones.

### 19. Información Medioambiental

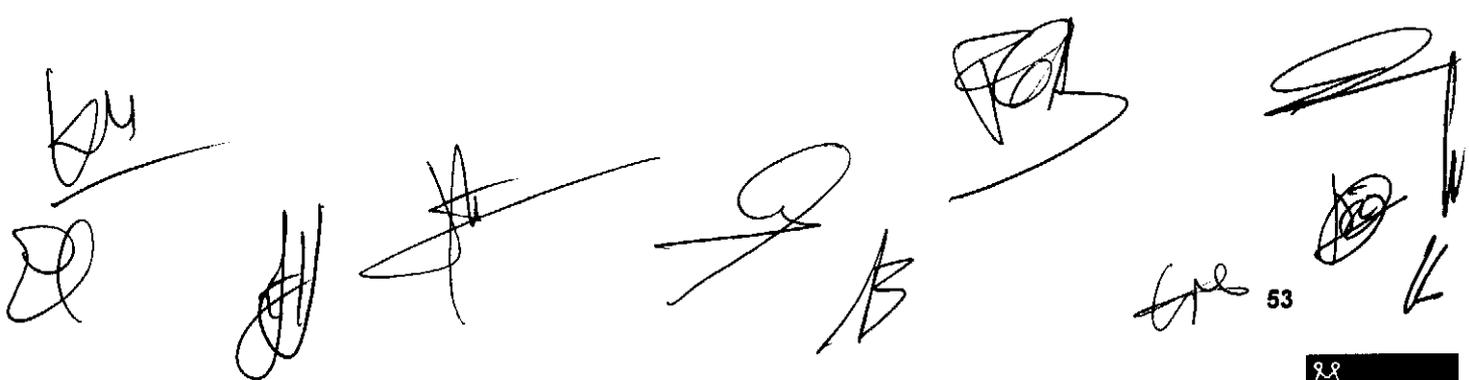
Los costes incurridos en la adquisición de maquinaria, instalaciones y otros bienes cuyo objeto sea la protección y mejora del medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran del ejercicio en que se devengan.

La Sociedad está sujeta a la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y a las diferentes leyes de transposición de los estados Miembros de la Unión Europea donde la Sociedad opera. En España, la norma de transposición es el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre Aparatos Eléctricos Electrónicos y la gestión de sus residuos, que establece, a partir del 13 de agosto de 2005, la responsabilidad de los fabricantes e importadores de hacerse cargo de los costes de gestión de reciclado de este tipo de residuos.

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue (en miles de euros):

#### Ejercicio 2010

Descripción	Coste	Amortización acumulada	Neto
Edificios	303	(161)	142
Maquinaria e instalaciones	1.632	(1.069)	563
<b>Total</b>	<b>1.935</b>	<b>(1.230)</b>	<b>705</b>



### Ejercicio 2009

Descripción	Coste	Amortización acumulada	Neto
Edificios	303	(153)	150
Maquinaria e instalaciones	1.632	(914)	718
<b>Total</b>	<b>1.935</b>	<b>(1.067)</b>	<b>868</b>

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
Reducción de emisiones	11	11
Limpieza de residuos productivos	244	212
Dotación a la provisión para aparatos eléctricos y electrónicos (Nota 15)	1.402	1.728
<b>Neto</b>	<b>1.657</b>	<b>1.951</b>

### 20. Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo Rector y Alta Dirección

Los Administradores o Miembros de la Junta Rectora de la Sociedad no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 han percibido anticipos de consumo por importe de 653 miles de euros (563 miles de euros en 2009). En el ejercicio 2010 la remuneración de la Alta Dirección de la Sociedad compuesta por 16 personas, al igual que en 2009, ha sido de 1.249 miles de euros (1.177 miles de euros en 2009), todo ello en concepto de salarios.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, no se les han prestado anticipos ni créditos, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Los miembros del Consejo Rector manifiestan que no se encuentran incurso en ninguna situación de conflicto de intereses.

### 21. Ingresos y Gastos

#### 21.1 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue (en miles de euros):

	Nacional		Resto de Europa		Asia		Resto del Mundo		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Ingresos por venta de bienes	363.241	380.877	116.924	105.994	12.005	16.729	31.325	13.263	523.495	516.863
Ingresos por prestación de servicios	19.224	22.108	5.302	1.946	84	83	189	105	24.799	24.242
	<b>382.465</b>	<b>402.985</b>	<b>122.226</b>	<b>107.940</b>	<b>12.089</b>	<b>16.812</b>	<b>31.514</b>	<b>13.368</b>	<b>548.294</b>	<b>541.105</b>



### 21.2 Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
Compras	388.771	331.950
Variación de existencias	(6.923)	29.238
Variación de provisiones de existencias	1.905	(1.195)
<b>Total</b>	<b>383.753</b>	<b>359.993</b>

### 21.3 Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2010 y 2009, atendiendo a su procedencia es el siguiente (en miles de euros):

	2010	2009
Nacionales	165.848	138.225
Intracomunitarias	158.743	148.639
Importaciones	64.180	45.086
<b>Total</b>	<b>388.771</b>	<b>331.950</b>

### 21.4 Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa (*)	26.097	26.773
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 4.16)	2.299	2.361
Otros	2.151	2.246
<b>Total</b>	<b>30.547</b>	<b>31.380</b>

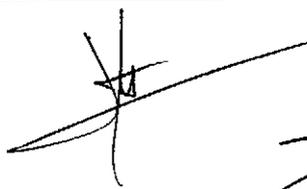
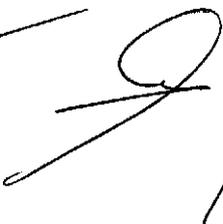
(\*) En su mayor parte cuotas a Lagun Aro (Nota 4.15)

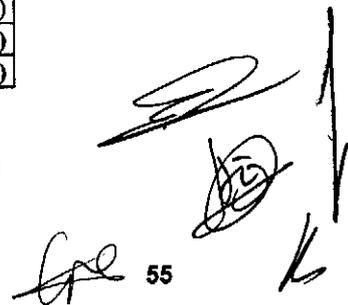
### 21.5 Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
Beneficios		
Inmovilizado material (Nota 6)	4	213
	4	213
Pérdidas		
Inmovilizado material (Nota 6)	-	(91)
	-	(91)
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>(122)</b>



## 21.6 Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
<b>Gastos</b>		
Reconversión de resultado Grupo Fagor (Notas 1 y 9.2)	-	(210)
Reconversión de resultado con Edesa, S.Coop.	(20)	(106)
Otros	(266)	(66)
	<b>(286)</b>	<b>(382)</b>
<b>Ingresos</b>		
Reconversión de resultados Grupo Fagor (Notas 1 y 9.2)	7.229	-
Reconversión de la División Hogar (Nota 9.2)	347	-
Regularización y condonación de saldos	-	7.979
Otros	-	79
	<b>7.576</b>	<b>8.058</b>
<b>Total</b>	<b>7.290</b>	<b>7.676</b>

## 22. Otra información

### 22.1 Personal

El número medio de personas empleadas que la Sociedad ha mantenido durante los ejercicios 2010 y 2009, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2010	2009
Personal Directo	1.168	1.201
Personal Indirecto	834	854
<b>Total</b>	<b>2.002</b>	<b>2.055</b>

La distribución por sexos y por categorías del personal y de los Miembros del Consejo Rector al final del ejercicio 2010 y 2009 es como sigue:

	Numero			
	2010		2009	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejo Rector	4	8	4	8
Altos Directivos	2	14	2	13
Personal Directo	512	626	551	573
Personal Indirecto	274	527	310	509
<b>Total</b>	<b>792</b>	<b>1.175</b>	<b>867</b>	<b>1.103</b>



**22.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010 un importe de 17 millones de euros aproximadamente del saldo pendiente de pago a los proveedores acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

**22.3 Honorarios de auditoría**

Durante el ejercicio 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros trabajos de verificación relacionados con la auditoría y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad han ascendido a 296 miles de euros, de los cuales 206 miles de euros corresponden a la auditoría, 84 miles de euros corresponden a otros trabajos de verificación, y 6 miles de euros a otros servicios. Dichos importes no incluyen honorarios relativos a asesoramiento fiscal.

Durante el ejercicio 2009, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros trabajos de verificación relacionados con la auditoría y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad ascendieron a 418 miles, de los cuales 178 miles de euros corresponden a la auditoría y 240 a otros servicios.

Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios y gastos relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2010 y 2009, con independencia del momento de su facturación.

**23. Separación de las Partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para la Determinación de los Distintos Resultados**

La Sociedad no presenta la separación de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias por no considerar significativo, tanto el resultado de las operaciones realizadas en actividades cooperativizadas con terceros no socios, como el resultado de las actividades distintas de la cooperativizada.

**24. Hechos posteriores al cierre**

No se han puesto de manifiesto acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a la Sociedad.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a signature with the number '57' on the right. There is also a small logo in the bottom right corner.

Fagor Electrodomésticos, S. Coop.

Ejercicio 2010

	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Capital	Datos Financieros Básicos (1)			Auditor
			Directa	Indirecta			Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación	Resultado de 2010	
Ascorp, S.A.	Gipuzkoa	Tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros	60,00%	-	608	120	907	(49)	33	(*)
Brandt Appliances S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	4.000	20.944	2.444	1.809	Deloitte
Brandt Asia PTE, Ltd.	Singapur	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	353	1.319	(147)	8	Deloitte
Brandt Customer Services S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2.500	426	429	430	Deloitte
Brandt Industries S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	20.000	(54.101)	16.421	13.469	Deloitte
Brandt Italia SpA	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	5.000	131	114	(436)	Deloitte
Brandt Norden A/S	Dinamarca	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	726	1.155	(1.283)	(1.316)	Deloitte
Brandt Overseas S.R.L.	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	817	981	328	156	Deloitte
Brandt Polska Sp.zoo.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	180	(0,5)	(12)	(11)	Deloitte
Brandt S.N.C.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2	478	7.853	7.857	(*)
Brandt Suisse, S.A.	Suiza	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	80	(487)	338	153	Deloitte
Brandt UK Ltd.	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	3.195	(105)	147	(38)	Deloitte
Edesa, S.Coop.	Bizkaia	Fabricación de electrodomésticos	74,00%	-	7.212	27.777	6.649	1.504	20	Deloitte
Electrodomésticos Kiev, S.L.	Gipuzkoa	Sin actividad	100,00%	-	15	nd	nd	nd	nd	(*)
Extra Electromenagers, S.A.	Maruecos	Comercialización de electrodomésticos	99,98%	-	1.377	1.360	829	984	427	Deloitte
Fagor America, Inc.	EE.UU.	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	357	312	75	121	72	Mendonca & Suárez CPA
Fagor América, S.A. de CV	México	Sin actividad	99,00%	-	21	nd	nd	nd	nd	(*)
Fagor Benelux B.V.i.o	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	18	18	(331)	(49)	(35)	LA&B
Fagor France, S.A.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (3)	-	54.002	(124)	(30.119)	(21.489)	Deloitte
Fagor Confort, UK	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	2	nd	nd	nd	nd	(*)
Fagor Electro, S.R.O.	Chequia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	599	4	1.888	197	298	Deloitte
Fagor Hausgerate GMBH	Alemania	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	294	150	(190)	167	(16)	Deloitte
Fagor Holland, B.V.	Holanda	Tenedora de acciones	100,00%	-	129.828	21	29.168	(6)	(6)	(*)
Fagor Home Appliances (M) SDN BDH	Malasia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	236	244	304	65	232	Deloitte
Fagor Home Appliances (T) Company Limited	Tailandia	Comercialización de electrodomésticos	48,99%	-	57	50	(300)	(189)	118	Deloitte
Fagor Hometek, S. Coop	Gipuzkoa	Centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica privado	60,00%	28,69%	1.440	1.602	40	119	41	Deloitte
Fagor Hungaria Kereskedelmi, Kft.	Hungría	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	316	85	26	134	(109)	Deloitte
Fagor Ireland Ltd	Irlanda	Tenedora de marcas	100,00%	-	53.139	10	1.109	2.550	1.348	Deloitte
Fagor Lusitana Electrodomésticos, L.D.A.	Portugal	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	1.627	10	461	532	3	Deloitte

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Datos Financieros Básicos (1)			Auditor	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación		Resultado de 2010
Fagor Mastercook, S.A. Fagor, S. Coop	Polonia Gipuzkoa	Comercialización de electrodomésticos Servicios centrales y de consultoría para otras cooperativas	70,00%(4)	-	58.116 640	26.244 1.290	11.412 53	6.960 192	92 0	Deloitte Grasso Auditores
Fagor Zao Balam Galissat, S.A.	Rusia A Coruña	Comercialización de electrodomésticos Conciliación y reparación de electrodomésticos	50,00%	-	14 5	25 15	(4.121) 67	8.434 72	7.530 54	(*) BDO
Geyser Gastech, S.A. Grumal, SL	A Coruña Gipuzkoa	Fabricación de electrodomésticos Fabricación y venta de muebles y elementos auxiliares	50,00%	-	3.005 6.549	6.010 6.242	1.258 (2.716)	1.568 (1.609)	1.576 (1.909)	BDO Deloitte
HWRC Holding, BV Ibai, S. Coop	Holanda Arrasate (Gipuzkoa)	Tenedora de acciones Fabricación y comercialización de electrodomésticos	-	88,65%(2)(4)	- 7.131	8.232	(8.443)	(873)	(948)	(*) Deloitte
Lidersat Meridional SAT, S.L.	Barcelona Sevilla	Comercialización de electrodomésticos Comercialización y reparación de electrodomésticos	99,00%	-	120 59	120 60	788 5	86 42	70 31	(*) (*)
Naparsat, SL Rotárica, S.A.	Navarra Arrasate (Gipuzkoa)	Sin actividad Fabricación de ollas	100,00%	-	80 1.801	80 3.152	(63) (13.977)	14	12	(*) (*)
Sepsa Shanghai Minidomésticos Cookware Co. Ltd.	Madrid China	Sin actividad Fabricación de ollas	100,00%	-	60 98	60 137	11 773	- 320	- 241	(*) (*)
Fagor Slovensko, Sr.o. Fagor Trade Shangai Co. Ltd	Eslovaquia China	Comercialización de electrodomésticos Fabricación de ollas	100,00%	-	6 153	7 137	4 691	(748) 320	(631) 241	(*) (6)
Protek Habitat Equipment, S.A.	Bizkaia	Fabricación y comercialización de mobiliario público y arquitectura en fachadas y muro cortina	51,00%	-	1.881	81	-	(992)	(1.296)	Deloitte
LLC Polar Industries Total	Rusia	Comercialización de electrodomésticos	50,00%	-	148	296	-	-	-	(*)

(\*) Sociedad no auditada.

1) Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros por el método de "Tipo de cambio de cierre" que supone, que las diferencias de conversión (positivas o negativas, según corresponda) se registran en "Diferencias de conversión-Reservas".

2) A través de Fagor Brandt, S.A.

3) A través de Fagor Holland, B. V.

4) Considerando la opción de compra / venta cruzada (Nota 9.3)

5) Revisión limitada realizada por Deloitte a efectos de consolidación.

6) Shanghai King Wood Certified Public Accountants. Do., Ltd.

Fagor Electrodomésticos, S. Coop.

Ejercicio 2009

	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Datos Financieros Básicos (L)				Resultado de 2009	Auditor (*)
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación			
Ascorp, S.A.	Gipuzkoa	Tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros	60,00%	-	608	120	845	(90)	62	Deloitte (*)	
Brandt Appliances S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	4.000	21.793	2.761	(449)	Deloitte	
Brandt Asia PTE, Ltd.	Singapur	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	353	2.991	18	376	Deloitte	
Brandt Customer Services S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2.500	(448)	894	896	Deloitte	
Brandt Industries S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	20.000	(58.274)	(10.159)	(12.857)	Deloitte	
Brandt Italia SpA	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	5.000	2.068	(1.309)	(1.937)	Deloitte	
Brandt Norden A/S	Dinamarca	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	727	2.116	(947)	(959)	Deloitte	
Brandt Overseas S.R.L.	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	817	683	376	298	Deloitte	
Brandt Polska Sp.zoo.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	175	7	(12)	(7)	Deloitte	
Brandt S.N.C.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2	-	468	478	Deloitte (*)	
Brandt Suisse, S.A.	Suiza	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	68	(430)	127	24	Deloitte	
Brandt UK Ltd.	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	3.096	(217)	616	116	Deloitte	
Edesa, S.Coop.	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	25.510	6.530	1.278	118	Deloitte	
Electrodomésticos Kiev, S.L.	Bizkaia	Sin actividad	61,94%	-	7.212	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)	
Extra Electro Menagers, S.A.	Gipuzkoa	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	1.377	1.360	492	1.773	1.194	Deloitte	
Fagor America, Inc.	EE.UU.	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	357	352	(25)	97	27	Mendonça & Suárez CPA	
Fagor América, S.A. de CV	México	Sin actividad	99,00%	-	21	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)	
Fagor Benelux B.V.io	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	18	18	(383)	61	52	LA&B	
Fagor France, S.A.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (3)	-	54.002	1.723	181	1.805	Deloitte	
Fagor Confort, UK	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	2	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)	
Fagor Electro, S.R.O.	Chequia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	599	3	941	683	552	Deloitte	
Fagor Hausgerate GMBH	Alemania	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	294	150	(405)	217	(74)	Deloitte	
Fagor Holland, B.V.	Holanda	Tenedora de acciones	100,00%	-	129.828	21	11.803	(74)	(74)	Deloitte (*)	
Fagor Home Appliances (M) SDN BDH	Malasia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	236	216	(6)	265	256	Deloitte	
Fagor Home Appliances (T) Company Limited	Tailandia	Comercialización de electrodomésticos	48,99%	-	57	41	(65)	(189)	(122)	Deloitte	
Fagor Hometek, S. Coop	Gipuzkoa	Centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica privado	60,00%	28,69%	1.440	1.602	20	131	22	Deloitte	
Fagor Hungaria Kereskedelmi. Kft.	Hungría	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	316	94	101	25	(69)	Deloitte	
Fagor Ireland Ltd.	Irlanda	Tenedora de marcas	100,00%	-	53.139	10	489	6.928	4.120	Deloitte	
Fagor Lusitana Electrodomésticos, L.D.A.	Portugal	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	1.627	10	887	(7)	(422)	Deloitte	

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Datos Financieros Básicos (1)			Auditor	
			Directa	Indirecta		Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación	Resultado de 2009		
			Capital	Capital		Capital				
Fagor Mastercook, S.A.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	25,00%	45,00%(4)	-	31.355	6.780	6484	(3.980)	Deloitte
Fagor Polska, S.P.O.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	60,00%	-	58.116	63.606	(3.972)	-	-	Deloitte
Fagor, S. Coop	Gipuzkoa	Servicios centrales y de consultoría para otras cooperativas	49,65%	-	640	1.290	53	(24)	-	Gasso Auditores
Fagor Zao Balam Galisat, S.A.	Rusia A Coruña	Comercialización de electrodomésticos	50,00%	-	14	24	(1.580)	(2.931)	(2.551)	
Geyser Gastech, S.A.	A Coruña	Comercialización y reparación de electrodomésticos	30,00%	-	5	15	53,8	16,3	11	
Grumal, SL	A Coruña Gipuzkoa	Fabricación de electrodomésticos	50,00%	-	3.005	6.010	1.341	1.714	1.687	B.D.O.
HWRC Holding, BV	Holanda	Fabricación y venta de muebles y elementos auxiliares.	48,60%	-	4.942	6.242	2.343	(4.487)	(4.896)	Deloitte
Ibai, S. Coop	Arrasate (Gipuzkoa)	Tenedora de acciones	-	88,65%(2)	-	18	-	-	-	(*)
Lidersat	Barcelona	Fabricación y comercialización de electrodomésticos	63,52%	-	7.131	8.271	(7.181)	(1.180)	(1.249)	Deloitte
Meridional SAT, S.L.	Sevilla	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	120	120	607	249	181	(*)
Naparsat, SL	Navarra	Comercialización y reparación de electrodomésticos	97,55%	-	59	60	(2)	11	10	(*)
Rotártica, S.A.	Arrasate (Gipuzkoa)	Sin actividad	100,00%	-	80	80	(72)	21	19	(*)
Sepsa	Madrid	Fabricación de ollas	100,00%	-	1.801	3.152	(14.015)	58	38	(*)
Shanghai Mimidomésticos Cookware Co. Ltd.	China	Sin actividad	100,00%	-	60	60	12	(1)	(1)	(*)
Udala, SpA	Italia	Fabricación de ollas	30,00%	-	98	nd	nd	nd	nd	(*)
Fagor Slovensko, Sr.o.	Eslovaquia	Sin actividad	100,00%	-	119	nd	nd	nd	nd	(*)
Fagor Trade Shangai Co. Ltd	China	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	6	7	5	98	76	(*)
Nanjing A.O. Smith Gas Appliance Co.Ltd	China	Fabricación de ollas	100,00%	-	153	137	253	707	531	(5)
Protek Habitat Equipment, S.A.	Bizkaia	Fabricación y comercialización de cadenas de gas para calefacción	50,00%	-	714	1.485	(516)	(506)	(597)	(6)
		Fabricación y comercialización de mobiliario público y arquitectura en fachadas y muro cortina	22,38%	28,62%	704	2.551	(1.655)	(2.795)	(2.985)	Deloitte
<b>Total</b>					<b>274.913</b>					

(\*) Sociedad no auditada.

1) Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros por el método de "Tipo de cambio de cierre" que supone, que las diferencias de conversión (positivas o negativas, según corresponda) se registran en "Diferencias de conversión-Reservas".

2) A través de Fagor Brandt, S.A.

3) A través de Fagor Holland, B. V.

4) A través de Fagor Polska, S.P.O.

5) Shanghai King Wood Certified Public Accountants. Do., Ltd.

6) Nanjing Shu Lun Pan Yong Hua Cpa Co., Ltd.

## INFORME DE GESTIÓN DE FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S. COOP. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### 1. SITUACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. ha cerrado el ejercicio 2010 con una cifra de negocios de 548 millones de euros, superior en un 1,3% al 2009. Los excedentes netos de la Cooperativa en el ejercicio han ascendido 0,2 millones de euros.

El Grupo Fagor Electrodomésticos es el 5º fabricante europeo del sector, con una cuota de mercado del 18,1% en España, en Francia del 14,2% y en Polonia del 8,9% siendo la compañía líder en los dos primeros países y ocupando el segundo lugar en Polonia en cuanto a volumen de aparatos con un 11,9%.

El mercado de electrodomésticos sigue padeciendo fuertemente las consecuencias de la crisis económica, agudizada por la caída del consumo familiar, por el endurecimiento de los condicionantes financieros y por el colapso de la construcción. El volumen de mercado apuntando ha tenido una caída del 4,3% en España con respecto al 2009, y una caída acumulada del 45,5% con respecto al 2007. En los otros mercados principales para Fagor como el francés y el polaco se ha iniciado una lenta recuperación, en Francia el mercado creció un 0,3%, mientras que el mercado polaco decreció en el primer semestre y se recuperó en el segundo semestre, terminando finalmente en un descenso del 0,4% lejos de los dos dígitos de crecimiento histórico. A pesar de ello, las cuotas de participación del Grupo Fagor Electrodomésticos se han mantenido en estos tres países.

El año 2010 ha vuelto a ser un año complicado desde el punto de vista económico, con subidas en el precio de los materiales y paulatinamente de los tipos de interés, si bien desde el punto de vista de la financiación se ha logrado cerrar el proceso de refinanciación de forma satisfactoria y una inyección de nueva liquidez de más de 44 Millones de euros. La compañía sigue gestionando la crisis de manera eficaz, poniendo en marcha medidas y mecanismos propios de su modelo cooperativo, tanto en materia salarial con la reducción de los anticipos laborales, calendarios flexibles, reubicaciones y prejubilaciones. El hecho de ser una cooperativa supone una ventaja competitiva para afrontar la crisis, ya que facilita la puesta en marcha de mecanismos de solidaridad e intercooperación. El compromiso con los trabajadores, el empleo, rentabilidad y la sostenibilidad son los pilares básicos que identifican al Grupo Fagor Electrodomésticos.

Actualmente, el Grupo Fagor Electrodomésticos tiene una amplia presencia en Europa, la cual se ha ido incrementando considerablemente en los últimos años. Cuenta con 16 plantas en 6 países: España, Francia, Italia, Polonia, Marruecos y China, además de filiales en los 5 continentes.

En cuanto al empleo Fagor Electrodomésticos ha tenido una plantilla media durante el año 2010 de 2.002 personas y terminado el ejercicio con una plantilla de 1.967 personas para 1.970 personas del año 2009.

A lo largo de 2010, el Grupo Fagor Electrodomésticos ha llevado las acciones cualitativas previstas en el Plan Estratégico, continuando las acciones de reducción y ahorros de coste de materiales, reducción de costes de calidad, sinergias industriales y racionalización de funciones y servicios en el Grupo. Este proyecto está basado en un Nuevo Modelo de Gestión de Grupo que facilita la consecución de los Proyectos Estratégicos contemplados, a la vez que afianza la consolidación del liderazgo en los mercados estratégicos para el Grupo.

Dichos Proyectos Estratégicos, apuntalan al Grupo Fagor Electrodomésticos en el actual contexto de crisis económica, en términos de mejora de la eficiencia interna, aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento de ventas en aquellos países donde antes se recuperen de la crisis y rentabilidad para los próximos 2 años del Plan Actual que se extiende hasta el 2012, con el menor impacto posible en el empleo.

Según las previsiones el Grupo en el ejercicio 2011 espera crecer un 7,6 % en ventas, y tiene previsto realizar una inversión de 46 millones de euros centrados en proyectos de desarrollo de productos a nivel consolidado y de 19 millones en lo que a Fagor Electrodomésticos, S.Coop. se refiere.

Durante 2010, en el área de Sostenibilidad, Fagor Electrodomésticos S. Coop., además de mantener y asegurar los niveles de mejora alcanzados, sigue avanzando en el compromiso de prevención de la contaminación, así como en la reducción de generación de aspectos medioambientales, debido a su actividad, podemos resaltar algunas de las actuaciones realizadas a lo largo del 2010.



Como empresa adherida al programa Stop CO2 Euskadi, se han ejecutado dos cursos de conducción eficiente para el personal de la Planta de Garagarza con resultado exitoso, también se organizó el día sin coche con un reconocimiento por parte de la empresa a las personas que ese día se desplazaron al lugar de trabajo sin coche.

- En la planta de Garagarza se ha sustituido el proceso de fosfatado por el nuevo proceso Oxsilan, por lo que se han eliminado los lodos de fosfatado.
- Se han realizado las visitas del Gobierno Vasco para hacer efectiva la Autorización Ambiental Integrada de las Plantas de San Andrés y Garagarza.

Destacar la buena evolución de los indicadores medioambientales de producto en Lavadoras como consecuencia de la metodología de Ecodiseño implantada.

También destacar las innovaciones a nivel de producto para adaptarse a la nueva legislación europea con mejoras entre un 10 % y 20% en eficiencia energética.

En el ámbito de la Responsabilidad Social, el Grupo Fagor Electrodomésticos ha realizado acciones significativas durante el año 2010, como la inauguración de la planta de inter acumuladores de Basauri, lo que supone una inversión de 6,3 millones de euros y la creación de 50 empleos.

Asimismo, la labor del Grupo Fagor Electrodomésticos a la hora de favorecer la integración de los jóvenes en el mundo laboral ha sido reconocida con el III "Premio Internacional Novia Salcedo a la Excelencia en la Integración Profesional de los jóvenes", destacando el compromiso de la compañía con la generación de empleo juvenil en condiciones óptimas, así como su aportación de ideas y proyectos innovadores, basados en una cultura corporativa fuertemente involucrada con los más jóvenes.

También cabe destacar que el Grupo Fagor Electrodomésticos ha mostrado su compromiso en el objetivo de situar a Euskadi en el Top Ten de la Innovación en 2012; para ello, además de su participación activa en agencias como Innobasque, ha patrocinado el foro EFQM celebrado en Bilbao en octubre del 2010.

Paralelamente, durante el año pasado se ha seguido implantando el Modelo de Gestión del Grupo Fagor Electrodomésticos, iniciativa que debutó en el año 2009, poniendo en marcha acciones que permitirán evolucionar hacia la excelencia socioempresarial en términos de responsabilidad social corporativa

## 2. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar a las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2010.

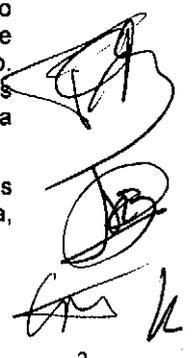
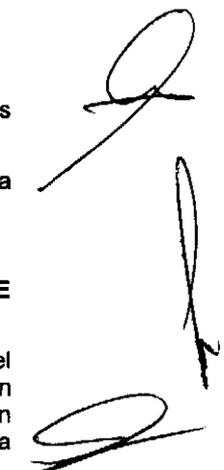
Únicamente destacar la firma del acuerdo de cesión de actividad de la planta de Lyon a una nueva sociedad en el que Fagor participa en un 10% del capital.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD ASÍ COMO USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio, no existen riesgos adicionales a los ya registrados en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010. Exceptuando los riesgos de carácter financiero descritos más adelante, no se prevén mayores riesgos que los propios de la actividad económica en la que se desenvuelve la Sociedad y en todo caso procedente de la situación económica actual y del propio devenir de los competidores de la Sociedad.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios de materias primas), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.



**(i) Riesgo de mercado**

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés (riesgo de tipo de interés), el tipo de cambio u otros riesgos de precio y oferta.

**Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar de EE.UU. y el zloty. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo, negociados con el Departamento Financiero del Grupo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir un porcentaje de las transacciones previstas en cada una de las principales monedas durante los doce meses siguientes.

**Riesgo de precio de "commodities"**

La Sociedad está expuesta al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta o al valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la Sociedad diversifica su cartera. La diversificación se realiza en función de los límites establecidos por la Sociedad.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de commodities fundamentalmente a través de las operaciones de compra de cobre y níquel que la Sociedad lleva a cabo en mercados internacionales.

La Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de estos valores con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de la Sociedad.

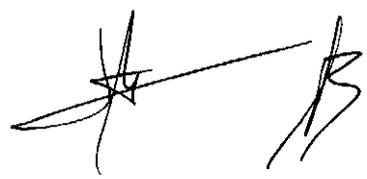
**(ii) Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes, si bien por el contexto actual de la economía y con la evolución del sector en el que opera, este tipo de riesgo cobra una especial relevancia. En este sentido, la Sociedad tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Los principales aspectos que recoge la política de crédito son los siguientes:

- Análisis exhaustivo en la incorporación de nuevos clientes y posterior sistema jerarquizado de autorizaciones de ventas a crédito.
- Control de riesgos mediante su análisis en los correspondientes comités habilitados al efecto (utilizando información externa e interna para ello), seguimiento personalizado en las cuentas de deudores con especial énfasis en el cumplimiento del pago a sus vencimientos, con el fin de solventar las incidencias que pudieran existir para confeccionar un plan de acción (avisos a clientes, comunicación al departamento jurídico, etc.).

Potenciación de las políticas de aseguramiento de la deuda: es política de la Sociedad contratar seguros de crédito para cubrir los riesgos de impago que puedan existir. Para aquellos clientes no asegurados por las pólizas de seguro, la Sociedad exige otro tipo de garantías tales como avales e hipotecas de acuerdo a unos niveles mínimos de cobertura que se definen para cada grupo de clientes determinado por tamaño, sector, riesgo, etc.



La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La política de la Sociedad es la de provisionar toda la deuda vencida que haya superado los doce meses desde el vencimiento de la misma, salvo indicios de deterioro de la misma con carácter previo a dicho momento, momento en el que se provisionaría la deuda independientemente del vencimiento de su vencimiento.

#### **(iii) Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

La política de la Sociedad es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender sus compromisos de pago, la Sociedad cuenta con la tesorería que muestra el balance y las facilidades crediticias en las condiciones que se explican en las cuentas anuales de Fagor Electrodomésticos, S.Coop.

#### **(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable**

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

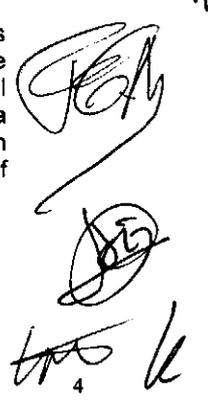
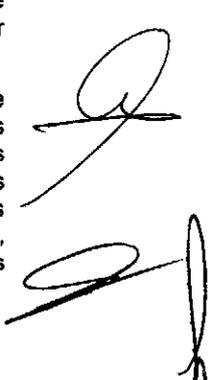
Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, semestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

#### **4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Fagor Electrodomésticos S.Coop. continúa su apuesta por la innovación como uno de los puntos estratégicos para posicionar como compañía líder frente a la competencia, con un total de alrededor de 350 personas dedicadas a este fin y una inversión de 29 millones de euros en el 2010 a nivel individual (60 millones a nivel consolidado). De hecho, la compañía incrementó su inversión en I+D un 24 % hasta situarse entre las 10 empresas españolas que mayor inversión realizan en este campo a nivel europeo, en el puesto 233 del ranking europeo (Fuente: Joint Research Center and Directorate General Research of the European Commission 2009).



A lo largo de 2010, la empresa ha lanzado al mercado una amplia variedad de nuevos productos, destacando entre ellos, en el mercado europeo, los novedades dentro de la categoría de integración:

- La nueva completa gama de hornos, con pirolisis 2.0, la que mejor limpia del mercado, funciones Master Chef, para cocinado experto, y todo ellos con una reducción en consumo energético (A-10%).
- También a finales del 2010 vió la luz la placa de inducción de superficie total 'Piano', siendo una novedad mundial y un icono del sector.
- La unidad de Frío también ha aportado al sector de encastre con el lanzamiento del Frigorífico Integrable con 60 cm de anchura (otra novedad mundial).
- Por último dentro del catálogo de integración, se ha completado con el lanzamiento de las campanas y lavavajillas más silenciosos del mercado.
- En el apartado de Lavado, se han lanzado las nuevas secadoras de 9kg de carga con tecnología de Varioscan de consumo variable.
- En minidomésticos, la nueva olla a presión 'Chef', para cocinado más rápido, más eficiente y seguro, ha sido lanzada en el canal especialista.
- En confort, la nueva caldera 'Low Nox', más eficiente y muy reducidas emisiones.

Toda esta extensa actividad de nuevos lanzamientos de este 2010 ha sido el prolijo resultado de una intensa actividad en años previos del área de Innovación del Grupo Fagor Electrodomésticos. Visto los resultados, el Grupo continúa su apuesta, posicionándose como compañía líder frente a la competencia.

En esta línea, sigue en la consolidación de su Sistema de Gestión de I+D+i en red para todo el Grupo, coordinado por el Centro de Investigación Fagor Hometek Internacional, y conectado con el área de I+D+i existente en cada planta del Grupo, y con toda la red de colaboradores (universidades, centros tecnológicos y otras empresas especializadas).

Otro resultado de esta actividad, es que nuevamente se ha alcanzado el record histórico en solicitudes de patentes llegando a solicitar 56 nuevas patentes principalmente orientadas a productos de encastre.

Fiel reflejo de todo ello, es que Fagor Electrodomésticos sigue apostando por la innovación desde un punto de vista organizativo, cultural y estratégico. Y para ello constituyó Fagor Hometek, una división de I+D+i de carácter transversal y de dimensión internacional, en la que trabajan las personas más cercanas a la innovación desde tres aproximaciones producto-función, tecnología y diseño.

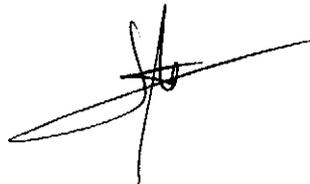
## 5. ADQUISICION DE PARTICIPACIONES PROPIAS

Fagor Electrodomésticos, S.Coop. no tiene acciones propias propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) que se emitieron de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, tras la modificación introducida por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el ejercicio 2004 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 60 millones de euros de AFS irrevocables suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 2.400.000 obligaciones de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe de 3,3 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones

En el ejercicio 2006 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 125 millones de euros de AFS irrevocables, suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 5.000.000 de títulos de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe 0,8 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial Ascorp, S.A., se adquirieron en ejercicios anteriores AFS por un importe acumulado de 18,5 millones de euros que corresponden a 740.000 títulos. De esta forma se ha alcanzado el límite de compromiso de liquidez que suponía un 10% de lo emitido.



## 6. ESTRUCTURA DE CAPITAL

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones efectuadas por los socios, tanto trabajadores como colaboradores, la capitalización de los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas, en su caso, en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de la aportación inicial obligatoria y la cuota de ingreso a suscribir por los nuevos socios. Para cada ejercicio la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios, que se devengarán dentro de los límites legales y de acuerdo con lo dispuesto en las normas y acuerdos internos. La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos disponibles o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Las aportaciones son transferibles en los términos establecidos en la legislación vigente.

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para exigir, en las condiciones indicadas a continuación, el reembolso de su aportación con el valor que tuvieron en la fecha de baja y con los requisitos establecidos al efecto en las disposiciones legales. La Asamblea General de la Sociedad dominante celebrada el 20 de junio de 2006 tomó el acuerdo de modificación del artículo 48-Uno de los Estatutos el cual establece que la Asamblea General limitará anualmente para cada ejercicio el importe de estos reembolsos. Cualquier reembolso que supere dicho límite requerirá el acuerdo favorable del Consejo Rector, que deberá ser ratificado en la primera Asamblea General que se celebre.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los socios y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

## 7. CUALQUIER RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de valores.

## 8. LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS

No existen participaciones significativas en el capital social de la Cooperativa, salvo la aportación institucional de MONDRAGÓN Inversiones, S.P.E. S.Coop. que asciende aproximadamente a 6 millones de euros.

## 9. CUALQUIER RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO

Cada socio tiene un voto, salvo en los casos previstos en los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

## 10. LOS PACTOS PARASOCIALES

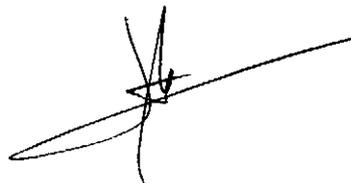
No existen pactos parasociales.

## 11. LAS NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión.

## 12. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR PARTICIPACIONES SOCIALES

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión.



**13. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAIZ DE UNA OFERTA PUBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS, EXCEPTO CUANDO SU DIVULGACIÓN RESULTE SERIAMENTE PERJUDICIAL PARA LA SOCIEDAD**

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión.

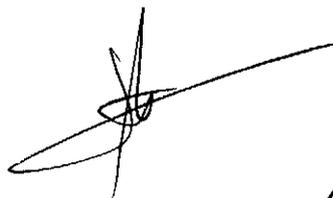
**14. LOS ACUERDOS ALCANZADOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE SE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN**

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión.

**15. INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

El Consejo Rector de la Sociedad en su reunión celebrada el 19 de abril de 2011, ha formulado el presente informe.

**16. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**



ANEXO II

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A  
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO  
SEAN CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2010

CI

Denominación Social:

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

**FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP.**

**Domicilio Social:**

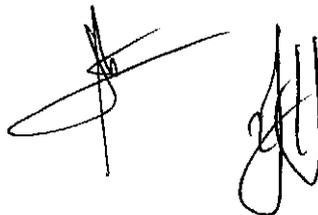
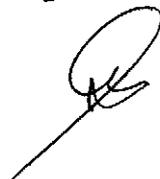
**BARRIO SAN ANDRES, Nº 18**

**MONDRAGON**

**GIPUZKOA**

**20500**

**ESPAÑA**


**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS  
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:**

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
EDESA, S.COOP.	0,001
MONDRAGON INVERSIONES	7,063

**A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

**A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
EDESA, S.COOP.	Contractual Societaria	RELACION SOCIETARIA :EDESA ES SOCIO COLABORADOR DE FAGOR ELECTRODOMESTICOS, TENIENDO DERECHO DE DESIGNAR TRES MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR DE FAGOR ELECTRODOMESTICOS, QUE DEBERAN DE SER ELEGIDOS

		DEFINITIVAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL.  RELACION CONTRACTUAL : AMBAS EMPRESAS FIRMARON UN CONTRATO POR EL CUAL EDESA SE VA A ENCARGAR DE LA FABRICACION Y ENTREGA DE LOS ELECTRODOMESTICOS DE USO DOMESTICO PARA FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP.
--	--	--

**B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD**

**B.1. Consejo u Órgano de Administración**

**B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:**

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

**B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**

**CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Ultima fecha de nombramiento	Condición
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ		10-03-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
JAVIER RETEGUI ALBISUA		22-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
LIERNI MOYUA URIBEECHEVERRIA		22-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
ANA Mª BERISTAIN EGUIGUREN		10-03-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
JOSE ANTONIO EGUIDAZU AGUIRRE		10-03-2007	CONSEJERO EJECUTIVO

MARTIN GURIDI ALUSTIZA		10-03-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
ERNESTO PEREZ GUERRERO		10-03-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
PABLO CONEJO MONASTERIO		10-03-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
ELENA GOIRICELAIA GONZALEZ		22-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
KARMELE URKIZU ERRASTI		22-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
KOLDOBIKA ORTUETA ALDAMA		19-06-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
LUIS MIGUEL RONCERO DOMINGUEZ		25-09-2009	CONSEJERO EJECUTIVO

**B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	FAGOR FRANCE	PRESIDENTE
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	SUMINISTROS ELECTRICOS PENINSULARES, S.A.	PRESIDENTE
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	EDESA, S.COOP.	PRESIDENTE
JAVIER RETEGUI ALBISUA	EDESA, S.COOP.	VICEPRESIDENTE
LIERNI MOYUA URIBEECHEVERRIA	EDESA, S.COOP.	SECRETARIA
ANA Mª BERISTAIN EGUIGUREN	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
PABLO CONEJO MONASTERIO	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
JOSE ANTONIO EGUIDAZU AGUIRRE	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
ELENA GOIRICELAIA GONZALEZ	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
MARTIN GURIDI ALUSTIZA	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
KOLDOBIKA ORTUETA ALDAMA	EDESA, S.COOP.	ADMINSITRADOR
ERNESTO PEREZ GUERRERO	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
LUIS MIGUEL RONCERO DOMINGUEZ	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
KARMELE URKIZU ERRASTI	EDESA, S.COOP.	ADMINSITRADOR

JOSE ANTONIO EGUIDAZU AGUIRRE	FAGOR MASTERCCOK, S.A.	ADMINISTRADOR
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	FAGOR MASTERCCOK, S.A.	PRESIDENTE
JAVIER RETEGUI ALBISUA	FAGOR FRANCE	ADMINISTRADOR
JAVIER RETEGUI ALBISUA	FAGOR MASTERCCOK, S.A.	ADMINISTRADOR
ANA M <sup>a</sup> BERISTAIN EGUIGUREN	GEYSER S.COOP.	DIRECTORA FINANCIERA
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	ZAO "BALAM"	ADMINISTRADOR

**B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:**

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	653	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
<b>Total:</b>	<b>653</b>	<b>0</b>

**B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE MANUEL GUIASOLA ZALDUA	DIRECTOR GENERAL
GALO SANCHEZ VALOR	DIRECTOR BUSINESS AREA INTERNATIONAL
MIREN MIRARI ASTIGARRAGA OYARZABAL	DIRECTORA FINANCIERA
FERNANDO IPIÑA ORTUOSTE	DIRECTOR NEGOCIO LAVADO-LAVAVAJILLAS
FABIAN BILBAO URRUTIA	DIRECTOR GENERAL OPERATIVO
LAURA BOLINAGA IRISARRI	DIRECTORA DE RRHH

JOSE Mª ZUBIZARRETA OJEA	DIRECTOR DE COMPRAS
IÑAKI GOIKOETXEA SAN JUAN	DIRECTOR NEGOCIO FRIO
ANDER TERRADILLOS ORMAECHEA	DIRECTOR NEGOCIO COCCION
JAVIER EGIDO LORENZO	DIRECTOR NEGOCIO CONFORT
KEPA UNCILLA GALAN	DIRECTOR DE SERVICIOS
ANTONIO CANCELO ALONSO	DIRECTOR NEGOCIO MINIDOMESTICOS
XABIER BENGOCHEA IPARRAGUIRRE	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS DE GRUPO
AUGUSTO ARANETA RUIZ	DIRECTOR FINANCIERO DE GRUPO
JUAN RAMON IÑURRIA ORTUBAY	DIRECTOR SERVICIOS DE GRUPO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.169
---	-------

**B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:**

SI  NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

**B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,**

SI  NO

**Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:**

Nombre o denominación social	Cargo

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

--	--

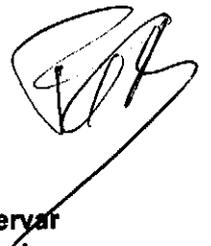
**B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría**

No existen mecanismos formalmente establecidos por el Consejo Rector para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas, se presenten a la Junta General con salvedades en el informe de auditoría. Pero es labor del Departamento Financiero el desempeñar su trabajo correctamente y atender a las propuestas del auditor externo para evitar las salvedades en el informe de auditoría.

Adicionalmente, como se menciona en el apartado B.1.10 siguiente, la sociedad cuenta con un Comité de Auditoría entre cuyas funciones se encuentra conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

**B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?**

sí  NO



**B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

Para preservar la independencia del auditor de cuentas, los Estatutos de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. establecen en el artículo 27. Dos.- b) que "Corresponde en exclusiva a la Asamblea general la adopción de los siguientes acuerdos: b) Nombrar y revocar, mediante justa causa, a los auditores de cuentas."

Adicionalmente existe un órgano, "Comité de Auditoría", que entre las facultades que se le reconocen están:



ü La propuesta al Consejo Rector para su sometimiento a la Asamblea General de Socios del nombramiento de los auditores de cuentas.

ü Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoria de cuentas y en las normas técnicas de auditoria.

No existen mecanismos establecidos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación

**B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.**

**B.2.1. Enumere los órganos de administración:**

	Nº de miembros	Funciones
COMITÉ DE AUDITORIA	3	<p>A).- INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA SOBRE LAS CUESTIONES QUE SE PLANTEEN EN SU SENO EN MATERIA DE SU COMPETENCIA.</p> <p>B) PROPONER AL CONSEJO RECTOR PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA AGENERAL EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS.</p> <p>C) SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA EN EL CASO DE QUE EXISTA DICHO ORGANO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL. D) CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE LA COOPERATIVA. E) RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALESQUIERA OTRAS RELACIONES CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORIA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE</p>

		AUDITORIA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORIA".
--	--	--

**B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:**

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

Nombre o denominación social	Cargo

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre o denominación social	Cargo
MARTIN GURIDI ALUSTIZA	VOCAL
ANA Mª BERISTAIN EGUIGUREN	VOCAL
ELENA GOIRICELAIA GONZALEZ	VOCAL

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre o denominación social	Cargo

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES**

Nombre o denominación social	Cargo

**B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.**

## COMITÉ DE AUDITORIA

### A).-Composición, mandato y nombramiento.

Uno.- El Consejo Rector, siempre que la Cooperativa mantenga valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, nombrará un Comité de Auditoria compuesto por tres miembros que serán, al menos, en su mayoría miembros del Consejo Rector sin funciones directivas o ejecutivas en la Cooperativa.

Dos.- El plazo de duración del cargo será de cuatro años, pero se entenderá anticipadamente vencido en los casos en que fueran miembros del Consejo Rector, cuando estos cesen por cualquier causa, como miembros de este órgano.

Tres.- El Comité de Auditoria designará a su Presidente y Secretario. El cargo de Presidente será elegido de entre los miembros, que a su vez pertenezcan al Consejo Rector y no desempeñen funciones directivas o ejecutivas en la Cooperativa. El Presidente será sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

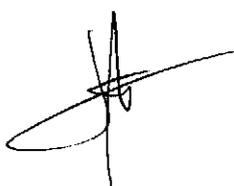
Cuatro.- El desempeño del cargo de miembro del Comité de Auditoria no será retribuido.

### B).-Funcionamiento.

Uno.- El Comité se reunirá a convocatoria de su Presidente, que deberá hacerse por medio escrito, con antelación no inferior a tres días hábiles. No obstante se entenderá válidamente constituido cuando, estando presentes todos sus miembros, acuerdan por unanimidad constituirse en sesión. El Presidente deberá convocar siempre que lo solicite cualquiera de los miembros.

Dos.- Para la valida constitución del Comité será precisa la concurrencia personal de la mitad más uno de sus miembros.

Tres.- Cada miembro del Comité tendrá derecho a un voto y los acuerdos se adoptarán por la mayoría simple de los votos válidamente emitidos.



Cuatro.- De las sesiones del Comité se levantará acta, que será redactada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	1
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

sí  NO

**C OPERACIONES VINCULADAS**

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)
EDESA, S.COOP.	FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP.	Contractual	PRESTACION DE SERVICIOS DE FABRICACION DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS	20.126

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

**C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:**

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

**C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

Los miembros del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. no se encuentran en ninguna situación de conflictos de interés.

**C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.**

En los Estatutos de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. en su artículo 17 (Obligaciones de los socios), apartado uno.- h), se establece como obligación del socio "No realizar actividades competitivas de la Cooperativa y/o Grupo Asociado, ni colaborar con quienes las realicen, ni prestar trabajo o actividad profesional remunerada o de carácter lucrativo fuera de la Cooperativa, salvo que sean expresamente autorizados por el Consejo Rector."

Adicionalmente el artículo 34. tres.- b) de los Estatutos establece que "No podrán ser miembros del Consejo Rector los que desempeñen o ejerzan, por cuenta propia o ajena, actividades concurrentes a las de la Cooperativa, o tengan intereses opuestos a los de la misma.

Por otro lado existe un órgano, "Comisión de Vigilancia", que según los Estatutos en su artículo 39. C) Dos.- h), está facultado para suspender a los miembros del Consejo Rector que incurran en alguna causa de incapacidad o prohibición.

*[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom left and center.]*

## D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

**D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

Ø Fagor Electrodomésticos, S.Coop. tiene contratadas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos que puedan afectarle:

- Todo riesgo de daños materiales y consecuenciales: Daños materiales y pérdida de beneficios.

- Responsabilidad civil:

- a) RC de explotación
- b) RC Patronal
- c) RC de productos y/o trabajos y servicios terminados
- d) Gastos de retirada de productos
- e) Garantía de gastos de montaje y desmontaje
- f) Garantía de unión y mezcla
- g) Perjuicios patrimoniales (no consecuenciales)
- h) RC cruzada
- i) RC profesional
- j) Cobertura para USA/Canadá
- k) Finanzas y defensa con liberación de gastos (excepto USA/Canadá)

- Accidentes colectivos.

- Transporte de mercancías.

- Crédito a clientes: Insolvencia de deudas comerciales.

**D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.**

Ø Asimismo dispone de unos sistemas de control para evaluar, mitigar o reducir estos riesgos:

ü Riesgos de utilización de los aparatos fabricados:

La política general de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. en este ámbito es la certificación en Aenor de los productos que fabrica. Esta certificación implica ensayos en el producto e inspecciones de fábrica conforme a normas europeas armonizadas, lo cual previene los incidente o accidentes en la utilización de los aparatos.

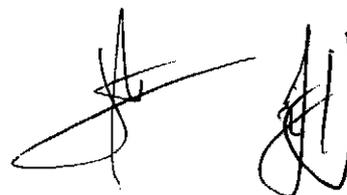
El cumplimiento con normas armonizadas en la certificación, da presunción de conformidad con la reglamentación aplicable al producto fabricado en materia de seguridad (Directiva Baja Tensión, 73/23/CEE). En particular la norma armonizada de aplicación en los productos fabricados por Fagor Electrodomésticos, S.Coop., EN 60335-1, considera todos los riesgos derivados de la utilización de los aparatos electrodomésticos atendiendo a su naturaleza, consecuencia y ocurrencia.

Los certificados de todos los productos están a disposición de quien los requiera.

ü Riesgos de seguridad y salud laboral:

La política de Seguridad y Salud Laboral de Fagor Electrodomésticos, S. Coop. se desarrolla, a través de un sistema de gestión de Seguridad y Salud Laboral, y tiene como elementos básicos:

- § La definición periódica de objetivos de la prevención
- § El cumplimiento de la legislación que sea de aplicación a la empresa
- § El compromiso de la Dirección en el principio de la Mejora Continua de la Seguridad y Salud Laboral y en el cumplimiento con otros requisitos suscritos por la cooperativa



La cooperativa está adscrita a Lagunaro-Mondragón, Servicio de Prevención Mancomunado.

Cuenta con los siguientes técnicos:

- § 3 Médicos especialistas en Medicina del Trabajo
- § 4 DUE de Empresa
- § 4 Técnicos de Seguridad
- § 2 Técnicos en Ergonomía e Higiene

Ha sido auditada, cumpliendo así la obligación recogida en la LPRL, en el año 2002. La entidad auditora ha sido INERMAP.

La Cooperativa tiene implantado un sistema de gestión, basado en el sistema "Eraikiz", del SPM y con referencias, además de a la legislación, a las normas UNE EX 81900 y OHSAS 18000.

El sistema de gestión consta de un manual y diversos procedimientos, con los que se da respuesta a todas las necesidades de una adecuada gestión de la prevención:

- § Análisis, evaluación y registros de riesgos identificados
- § Inspecciones programadas
- § Selección y control de EPIS
- § Selección, adecuación y vigilancia de la salud de los trabajadores
- § Investigación y análisis de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales
- § Planificación de objetivos de la prevención
- § Seguridad en equipos de manutención y elevación
- § Riesgo grave e inminente
- § Control de las instalaciones sometidas a regulación específica
- § Control de contratistas

En la actualidad, este sistema está integrado con los de Calidad, de Medio Ambiente y de Riesgos Patrimoniales, de modo que forman un solo sistema. Tiene como objetivo ser auditada en la mayoría de sus Negocios por Aenor, con referencia a la norma OHSAS 18000 y de forma que también sea valorada la

integración real de los tres sistemas. A lo largo de 2004 ya pasaron, y superaron, esta auditoria las plantas de Eskoriaza, Garagarza, Oñate y almacén de Vitoria. En años sucesivos se verán sometidas a las auditorias anuales de mantenimiento del sistema.

Están constituidos 10 Comités de Seguridad y Salud, uno por cada Negocio, con una composición regulada internamente y que respeta la legislación en cuanto a la paridad de los componentes y la frecuencia mínima de las reuniones.

Existe un órgano que ejerce las funciones de los Delegados de Prevención, según permite la LPRL. Es la denominada Comisión de Prevención, con 12 miembros sociales, propiamente Delegados, formados reglamentariamente y cuyos nombres han sido notificados a la Administración.

ü Riesgos de insolvencia de deudas comerciales:

La política de riesgos de FED tiene como objetivo el maximizar las garantías con el fin de rebajar los riesgos en los que incurre como resultado de las ventas realizadas en el mercado nacional y las ventas de exportación.

El medio principal utilizado para garantizar las deudas comerciales se basa en pólizas de crédito negociadas con una Compañía de Seguros de crédito (CESCE), pólizas que se combinan con otros medios tales como garantías bancarias, fianzas mercantiles y créditos documentarios.

Internamente y de cara a maximizar las garantías existentes, FED dispone de un sistema procedimientos y normativas internas combinadas con sistemas de control (bloqueos automáticos, sistema Workflow, etc.) para poder incrementar las ventas sin perjudicar el objetivo de la política de crédito.

El responsable de la definición y aprobación de la Política de Crédito de FED, y del marco general en la que ha de desenvolverse dicha Política, aprobando e impulsando cuantos procedimientos y directrices considere necesarios es el Comité de Riesgos. Estos procedimientos y directrices son materializados por órganos multidisciplinares denominados Comités Operativos de Riesgo con una periodicidad mensual.

**D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

No se han materializado riesgos significativos que afecten a la sociedad y/o grupo.

**D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

\* COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD

\* COMISION DE PREVENCION

\* COMITE DE RIESGOS

\* COMITES OPERATIVOS DE RIESGOS

## **E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE**

**E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.**

En el artículo 29. Dos de los Estatutos (Funcionamiento de la Asamblea General), se establece que "La Asamblea General queda válidamente constituida en primera convocatoria cuando al inicio de la sesión estén presentes o representados la mayoría de los votos, y en segunda convocatoria cuando estén presentes o representados al menos el 10% de los votos sociales o cien votos."

La normativa aplicable a Fagor Electrodomésticos, S.Coop., Ley 4/1993 de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, en su artículo 34.2 establece el mismo régimen de mínimos para la válida constitución de la Asamblea General.

**E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

En el artículo 31 de los Estatutos (Mayorías), se establece que "Uno.- Los Acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por más de la mitad de los votos presentes y representados válidamente emitidos, no computándose como tales los

votos en blanco y las abstenciones, salvo en los casos en que la legislación vigente o estos Estatutos impongan una mayoría reforzada." y "Dos.- Para acordar la transformación, fusión, escisión y disolución de la Cooperativa, será necesaria la mayoría de dos tercios como mínimo de los votos presentes y representados válidamente emitidos, excluidos votos en blanco y abstenciones, siempre que el número de votos en la Asamblea General sea en el momento de su constitución, inferior al 75% del total de votos de la Cooperativa."

La Ley 4/1993 de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, en su artículo 36 establece el mismo régimen de adopción de acuerdos sociales.

**E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.**

En el artículo 18.d) de los Estatutos se determina que los socios tienen derecho a formular propuestas y participar, con voz y voto, en la adopción de los acuerdos de la Asamblea General.

En el artículo 19 de los Estatutos se establece el derecho de información de los socios.

En los artículos 30 y 32 de los Estatutos se establece el derecho de voto y el derecho de impugnación de acuerdos sociales.

**E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2010 :

1. Acuerdo de nombramiento de los socios para la aprobación del Acta de la Asamblea (100%)

2. Acuerdo por el que se aprueba la gestión del Consejo Rector en el Ejercicio 2009 (SI : 1.330 ; NO : 171)

3. Acuerdo sobre aprobación del Plan de Gestión 2010 (SI : 1.318 ; NO : 182)

4. Acuerdo por el que se aprueban las Cuentas y el Balance del Ejercicio cerrado al 31.12.2009 (100%)

5. Acuerdo sobre la Distribución de Resultados del Ejercicio 2009 (100%)

6. Acuerdo sobre los nuevos importes de la Cuota de Ingreso y de la Aportación Obligatoria (100%)

7. Acuerdo por el que se autoriza el reembolso de Aportaciones por pérdida de la condición de socio (100%)

8. Acuerdo sobre anticipos laborales en el ejercicio 2010 (SI : 1.090 : NO : 359)

9. Acuerdo de modificación de los artículos 2, 2 Bis, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 22, 23, 24, 26, 27, 31, 33, 37, 39, 40, 45, 48, 49, 50, y 58 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa (100%)

10. Acuerdo para aprobación de la norma 2/2010, sobre criterios para la aplicación de la contribución y promoción cooperativa y otros fines de interés pública (100%)

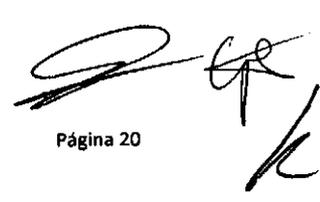
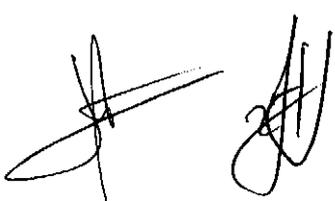
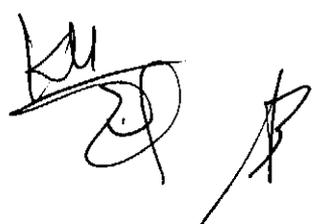
11. Acuerdo para la recompra de AFSF por la Sociedad (100%)

**E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

La dirección es la siguiente: <[www.fagor.com/ES/inversores/home.htm](http://www.fagor.com/ES/inversores/home.htm)>.

La Información de la empresa dirigida a los Inversores de Aportaciones Financieras Subordinadas Fagor se localiza en la página de inicio de <[www.fagor.com](http://www.fagor.com)> y de <[www.fagor.com/ES](http://www.fagor.com/ES)> en las que hay un acceso directo, al que se accede mediante un click, denominado "Información para inversores". A su vez dispone de un menú con tres apartados: Hechos relevantes y otras Comunicaciones, Informes de Auditoría y Cuentas Anuales e Informe Anual de Gobierno Corporativo.

**E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.**



No se han celebrado reuniones de ningún sindicato (no existen) de los tenedores de valores emitidos por la Cooperativa.

## F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

En relación a este apartado se toma como referencia las recomendaciones que se desprenden del Informe Olivencia y el Informe Aldama, siempre teniendo en cuenta que dadas las peculiaridades de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. como Cooperativa de trabajo asociado, algunas de ellas no son de aplicación.

ü Principio de transparencia y deber de informar.

Esta recomendación se cumple correctamente al poner a disposición de los inversores la información relevante sobre la sociedad. Para ello Fagor Electrodomésticos, S.Coop., a través de su página web, pone a disposición de los inversores: Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de auditoría, los hechos relevantes y el informe anual de gobierno corporativo.

Adicionalmente los Estatutos Sociales recogen en su artículo 19. los derechos de información de los socios.

ü Principio de seguridad y el deber de lealtad. Las responsabilidades de los administradores.

En primer lugar resaltar que no existen accionistas o partícipes mayoritarios al ser una cooperativa, con más de 3.600 socios, donde cada socio tiene un voto.

En cuanto a los administradores y la regulación de las situaciones de conflicto de interés ya se ha explicado anteriormente en este informe en el punto C.5., los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre

Fagor Electrodomésticos o su Grupo, y los miembros del Consejo Rector, integrados en los Estatutos.

Por otro lado el deber de lealtad y diligencia de los administradores así como su responsabilidad se desarrolla en el artículo 36 de los Estatutos, donde se establece que los miembros del Consejo Rector desempeñarán sus cargos con la diligencia de un ordenado empresario y un representante leal, siendo responsables solidariamente de los daños que causen por actos contrarios a la ley o las Estatutos o realizados sin la diligencia debida. Asimismo se regula el ejercicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del Consejo Rector.

Como marco ético de gobierno corporativo nos remitimos a la Misión de Fagor Electrodomésticos, S Coop., donde se establece lo siguiente:

§ Somos una organización cooperativa integrada en el grupo FAGOR y la corporación MCC, dedicada a:

- o Vender y fabricar productos y servicios destinados a mejorar la calidad de vida en el hogar, y
- o Promover la innovación y el desarrollo de nuevas actividades, incluso ajenos al sector del hogar, como estrategia de generación de empleo cooperativo.

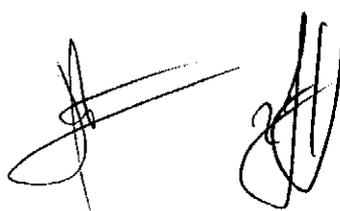
§ Asumimos las siguientes pautas de actuación:

Ø Haremos de los valores cooperativos, Democracia, Autogestión, Trabajo, Responsabilidad Social, Solidaridad e Intercooperación, base de nuestras relaciones.

Ø Haremos de la cercanía al cliente el fundamento para conocer sus necesidades y satisfacerlas plenamente en términos de Calidad, Coste y Plazo.

Ø Promoveremos el Desarrollo personal de todos, basándonos en un funcionamiento interno participativo y con unos objetivos compartidos.

Ø Trabajaremos de manera coordinada para eliminar permanentemente el desperdicio y mejorar de manera continua nuestros procesos y actividades, respetando el medio ambiente.



Ø Basaremos nuestros negocios en el crecimiento, con vocación de liderazgo.

§ Con ello lograremos la rentabilidad económica necesaria que posibilite el mantenimiento del empleo societario.

ü La Junta General de Accionistas.

Tanto en los Estatutos como en el Reglamento Interno de la Cooperativa, se regulan todos los aspectos referentes a la Asamblea General de Fagor Electrodoméstico, S.Coop. Esta regulación sigue en general las recomendaciones de gobierno corporativo.

ü El Consejo de Administración.

Entendemos que la recomendación sobre la composición del Consejo Rector a fin de que existan en el mismo consejeros independientes, viene determinada por el fin de protección a los accionistas minoritarios. En el caso de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. la mayoría de los consejeros son internos, pero teniendo en cuenta lo dicho anteriormente sobre un socio, un voto y que los miembros del Consejo Rector son elegidos de entre los socios por la Asamblea General, se puede decir que la estructura del Consejo Rector está representando los intereses de todos los socios.

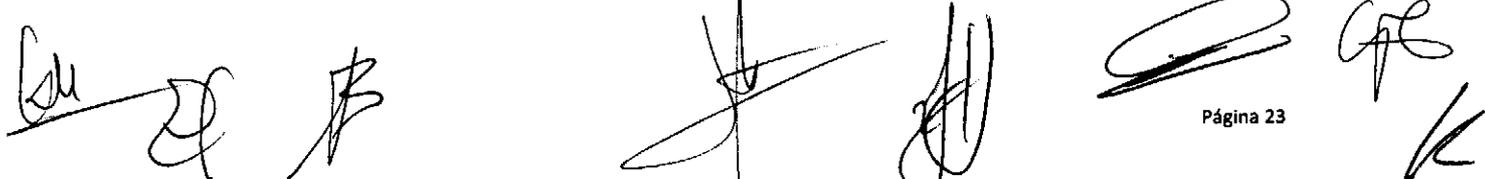
En cuanto a la figura del Presidente del Consejo Rector está separada del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, que ostenta el Director general.

No existen Comisiones del Consejo de Administración, lo cual no impide la eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo Rector.

La recomendación sobre la remuneración del Consejo y de la alta dirección se sigue correctamente en lo relativo a información (en la memoria e informe de gobierno) y en cuanto a cuantía, en los Estatutos se establece que los miembros del Consejo Rector no percibirán remuneración específica por el hecho de su cargo, sin perjuicio del abono de las horas de trabajo dedicadas a su ejercicio en razón de su clasificación profesional.

El Consejo Rector realiza un seguimiento mensual de la evolución de las cuentas y formula las cuentas anuales e informe de gestión. Asimismo aprueba el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se pone a disposición de todos los socios con ocasión de la Asamblea General.

Tanto en los Estatutos como en el Reglamento Interno de la Cooperativa, se regulan todos los aspectos referentes al Consejo Rector.

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, scattered across the bottom of the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more compact.

ü Los Prestadores de servicios profesionales.

Se ha comentado anteriormente en este informe los mecanismos existentes para preservar la independencia del auditor de cuentas, sin embargo no existen mecanismos formalmente establecidos para preservar la independencia de analistas financieros y bancos de inversión así como agencias de calificación.

En cuanto a normas de conducta Fagor Electrodomésticos, S.Coop. aplica las que se recogen en la Ley del Mercado de Valores.

## G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.**

**Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

Fagor Electrodomésticos, S.Coop., es una Cooperativa de Trabajo Asociado regulada por la Ley 4/1993, de 24 de Junio, de Cooperativas de Euskadi y por sus Estatutos Sociales.

Los principales Órganos Sociales son la Asamblea General y el Consejo Rector.

ü La Asamblea General es el órgano social constituido por los socios para deliberar y tomar acuerdos en las materias propias de su competencia.

Cada socio tiene un voto, salvo las excepciones recogidas en el artículo 30 de los Estatutos Sociales.

0 El Consejo Rector es el órgano colegiado al que corresponde, en exclusiva, la gestión y representación de la Cooperativa, ejerciendo además todas las facultades que no están expresamente reservadas por la Ley o los Estatutos Sociales a la Asamblea General y otros órganos sociales.

Los miembros del Consejo Rector son elegidos de entre los socios, no incurso en incompatibilidad o suspensión de derecho según los Estatutos, por la Asamblea General.

Los socios tienen derecho a elegir y ser elegidos para los órganos de la Cooperativa, y la obligación de aceptar y servir con diligencia los cargos.

En Fagor Electrodomésticos S.Coop., los cargos sociales no están retribuidos.

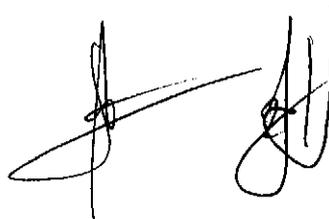
La Asamblea General Extraordinaria que se celebró el 11 de Diciembre de 2003, incorporó como nuevo órgano social el Comité de Auditoría mediante modificación de sus Estatutos Sociales.

La Asamblea General Ordinaria que se celebró el 4 de Mayo de 2004, procedió a la adaptación del Comité de Auditoría a la nueva redacción que la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de Política Económica, Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, ha dado a la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley del Mercado de Valores.

---

**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 15-04-2011.**

**Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**



## FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP.

Formulación de Cuentas anuales e  
Informe de Gestión del Ejercicio 2010

Los miembros del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., formulan el 19 de abril de 2011 las cuentas anuales de 2010 que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, así como el informe de gestión, firmando todos ellos en la presente hoja en señal de conformidad, así como, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

~~Firman~~  
Firmantes:

~~Sr. D. Fernando Gómez-Acedo  
Fernández  
(Presidente)~~

~~Sr. D. Javier Retegui  
Aldasua  
(Vicepresidente)~~

~~Sra. Dña. Lierni Moyua  
Uribeecheverria  
(Secretaria)~~

~~Sra. Dña. Ana María Beristain  
Eguiguren  
(Vocal)~~

~~Sr. D. Pablo Conejo  
Monasterio  
(Vocal)~~

~~Sr. D. José Antonio Eguidazu  
Aguirre  
(Vocal)~~

~~Sr. D. Martín Guridi Alustiza  
(Vocal)~~

~~Sr. D. Koldobika Ortueta  
Aldama  
(Vocal)~~

~~Sr. D. Ernesto Pérez  
Guerrero  
(Vocal)~~

~~Sr. D. Luis Miguel Roncero  
Dominguez  
(Vocal)~~

~~Sra. Dña. Karmele Urkizu  
Errasti  
(Vocal)~~

~~Sra. Dña. Elena Goiricelaya  
González  
(Vocal)~~

D. FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ, con D.N.I. nº 14.886.879-Z, Presidente del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., entidad domiciliada en el Barrio San Andrés nº 18 de Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), inscrita en el registro de Cooperativas de Euskadi al Folio 80 del libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas y otras agrupaciones empresariales, con el número de inscripción 86.1.155 y con C.I.F. F-20020517,

**CERTIFICA:**

Que el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., en sesión debidamente convocada y celebrada en el domicilio social, el día 19 de abril de 2011, con la asistencia de todos los consejeros, aprobó y formuló las cuentas anuales que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, además del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 de Fagor Electrodomésticos, S.Coop.

Y PARA QUE CONSTE, y a los efectos oportunos, extiende la presente Certificación, en Arrasate-Mondragón, a 19 de abril de dos mil once.

**Fagor Electrodomésticos,  
S.Coop. y Sociedades  
Dependientes  
que componen el  
Grupo Fagor Electrodomésticos  
(Consolidado)**

Cuentas Anuales consolidadas del  
ejercicio 2010 e  
Informe de Gestión consolidado,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
Fagor Electrodomésticos, S.Coop.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes, que conjuntamente forman el Grupo Fagor Electrodomésticos (Nota 2.f), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2010 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y las sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Roberto Rabella Goenaga  
19 de abril de 2011

**Fagor Electrodomésticos, S.Coop.  
y Sociedades Dependientes**

**Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Notas 1 a 3)**  
(Miles de Euros)

	31.12.10	31.12.09 (*)	Pasivo y Patrimonio Neto	31.12.10	31.12.09 (*)
<b>Activo</b>					
<b>Activo no corriente:</b>			<b>Patrimonio Neto (Nota 20):</b>		
Inmovilizado intangible (Nota 6)-			Fondos Propios-		
Fondo de Comercio	59.488	59.488	Capital	82.216	88.157
Otro inmovilizado intangible	149.401	134.539	Actualización NF 11/1996	4	4
			Aportaciones financieras subordinadas	106.434	106.434
Inmovilizado material, neto (Nota 7)	208.889	194.127	Otras reservas	19.345	47.811
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	358.212	370.868	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(9.870)	(19.983)
Activos financieros no corrientes (Nota 9)	15.000	-			
Activos financieros no corrientes (Nota 13)	667	667			
Activos por impuesto diferido (Nota 18)	48.382	48.171	Ajustes por cambio de valor-	(1.819)	(6.553)
Total activo no corriente	71.475	71.467	Diferencias de conversión	5.571	5.183
			Activos financieros disponibles para la venta	(1.688)	(4.303)
	702.625	685.300	Operaciones de cobertura	2.064	(5.673)
			Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	200.193	216.760
			Intereses minoritarios	26.443	34.813
			Total patrimonio neto	226.636	251.563
			<b>Pasivo no corriente:</b>		
			Provisiones no corrientes (Nota 28)	23.149	24.946
			Pasivos financieros no corrientes (Nota 21)-		
			Deudas con entidades de crédito	230.201	136.611
			Otros pasivos financieros	189.000	164.786
			Pasivos por impuestos diferidos (Nota 18)	419.201	301.397
			Prestaciones a los empleados (Nota 27)	36.918	32.422
			Otros pasivos no corrientes (Nota 30)	16.968	18.914
			Total pasivo no corriente	99	252
			Pasivo corriente:	496.355	377.331
			Provisiones corrientes (Nota 28)		
			Pasivos financieros corrientes (Nota 21)-	23.887	27.560
			Deudas con entidades de crédito	223.343	251.294
			Otros pasivos financieros	5.514	17.579
			Acresedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 24)-	228.657	268.873
			Acresedores comerciales	321.829	339.504
			Otros acreedores	97.151	93.352
			Pasivos por impuesto corriente	186	114
			Otros pasivos corrientes (Nota 24)	419.186	432.970
			Total pasivo corriente	15.289	15.714
			Total Pasivo y Patrimonio Neto	687.199	745.117
				1.410.190	1.374.611

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto con el Anexo I, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010.

**Fagor Electrodomésticos, S.Coop.  
y Sociedades Dependientes**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas  
correspondientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009**

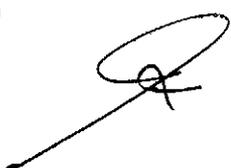
**(Notas 1 a 3)**  
(Miles de Euros)

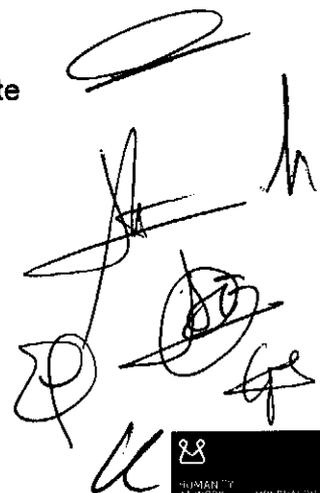
	<b>Ejercicio 2010</b>	<b>Ejercicio 2009 (*)</b>
<b>Operaciones continuadas:</b>		
Importe neto de la cifra de negocios	1.396.184	1.411.761
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	11.625	(21.591)
Trabajos realizados por la empresa para su activo (Notas 6 y 7)	26.085	26.966
Aprovisionamientos	(823.763)	(805.742)
Otros ingresos de explotación (Nota 31)	78.651	52.377
Gastos de personal (Nota 33)	(306.171)	(307.006)
Otros gastos de explotación (Nota 32)	(307.061)	(296.107)
Amortización del inmovilizado (Notas 6 y 7)	(56.270)	(50.202)
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>19.280</b>	<b>10.456</b>
Ingresos financieros (Nota 34)	4.966	4.163
Gastos financieros (Nota 34)	(33.859)	(32.342)
Diferencias de cambio	1.141	(5.833)
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(27.752)</b>	<b>(34.012)</b>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>(8.472)</b>	<b>(23.556)</b>
Impuesto sobre beneficios (Nota 18)	(3.358)	(6.388)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>(11.830)</b>	<b>(29.944)</b>
Atribuido a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(9.870)	(19.983)
Intereses minoritarios	(1.960)	(9.961)

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto con el Anexo I forman parte integrante  
de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada  
correspondiente al 31 de diciembre de 2010.





**Fagor Electrodomésticos, S.Coop.  
y Sociedades Dependientes**

**Estados de Ingresos y Gastos Consolidados  
correspondientes a:  
31 de diciembre de 2010 y 2009 (Notas 1 a 3)  
(Miles de Euros)**

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>A) Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>(11.830)</b>	<b>(29.944)</b>
<b>B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>3.795</b>	<b>8.643</b>
Por valoración de instrumentos financieros	388	746
Por coberturas de flujos de efectivo	2.615	8.012
Diferencias de conversión	792	234
Efecto impositivo	-	(349)
<b>Total Ingresos y Gastos Reconocidos (A+B)</b>	<b>(8.035)</b>	<b>(21.301)</b>
Atribuido a:		
La Sociedad Dominante	(6.075)	(12.698)
Intereses minoritarios	(1.960)	(8.603)

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto con el Anexo I forman parte integrante del estado  
de ingresos y gastos consolidados correspondiente al  
31 de diciembre de 2010.



Fagor Electrodomeísticos, S. Coop.  
y Sociedades Dependientes  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes  
al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Notas 1 a 3)  
(Miles de Euros)

	Patrimonio neto atribuible a la sociedad dominante											Total Patrimonio Neto		
	Capital social	Actualización NF 1/1/1996	Aportaciones financieras subordinadas	Otros instrumentos de patrimonio	Otras reservas	Reserva de conversión	Ingresos y gastos reconocidos			Reserva por pérdidas y ganancias actuariales	Ganancias acumuladas		Intereses minoritarios	
							Reserva por operaciones de cobertura	Reserva de valor razonable	Total					
<b>Saldo al 1 de enero de 2009</b>	88.071	270	118.183	-	74.121	(6.787)	(10.608)	4.437	-	(12.958)	121	287.808	42.069	309.877
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	234	6.305	746	-	7.285	(19.983)	(12.698)	(8.603)	(21.301)
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	620	-	-	-	121	-	-	-	-	-	(121)	620	-	620
Rescate de aportaciones	(7.799)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.799)	-	(7.799)
Revalorización del capital	5.544	-	-	-	(5.544)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización del índice corrector de la inflación	1.721	-	-	-	(1.721)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	(266)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	266	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios minoritarios	-	-	-	-	(2.171)	-	-	-	-	-	-	(2.171)	1.347	(824)
Otras disposiciones	-	-	-	-	(6.772)	-	-	-	-	-	-	(6.772)	-	(6.772)
AFS en Sociedades Dependientes	-	-	(11.749)	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.749)	-	(11.749)
Reintegración AFS	-	-	-	-	(8.282)	-	-	-	-	-	-	(8.282)	-	(8.282)
Otros movimientos	-	-	-	-	(2.207)	-	-	-	-	-	-	(2.207)	-	(2.207)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009 (*)</b>	88.157	4	106.434	-	47.811	(6.553)	(4.303)	5.183	-	(5.673)	(19.983)	216.750	34.813	251.563
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	792	2.615	388	-	3.795	(9.870)	(6.075)	(1.960)	(8.035)
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado 2009	-	-	-	-	(19.963)	-	-	-	-	-	19.963	-	-	-
Aportaciones	402	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	402	-	402
Rescate de aportaciones	(6.343)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.343)	-	(6.343)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	(3.424)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios minoritarios	-	-	-	-	2.441	-	-	-	-	3.942	-	518	(7.557)	(7.039)
Revalorización de activos	-	-	-	-	(5.931)	-	-	-	-	-	-	2.441	313	2.754
Reintegración AFS	-	-	-	-	(1.569)	-	-	-	-	-	-	(1.569)	-	(1.569)
Otros movimientos	-	-	-	-	19.345	(1.819)	(1.638)	5.571	-	2.064	(9.870)	200.193	26.443	226.636
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	82.216	4	106.434	-	19.345	(1.819)	(1.638)	5.571	-	2.064	(9.870)	200.193	26.443	226.636

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto con el Anexo I forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2010.

Fagor Electrodomésticos, S.Coop.  
y Sociedades Dependientes

**Estados de flujos de efectivo consolidados generados correspondientes a los  
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009**

(Notas 1 a 3)  
(Miles de Euros)

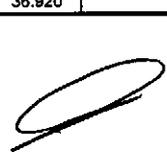
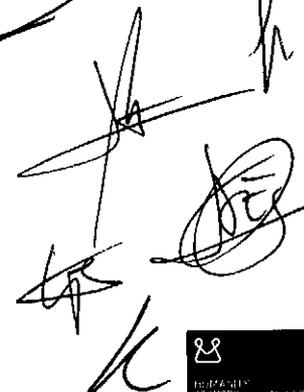
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(8.472)</b>	<b>(23.556)</b>
<b>Ajustes al resultado:</b>		
- Amortización del inmovilizado (Notas 6 y 7)	56.270	50.202
- Variación de provisiones (Notas 15, 16, 27 y 28)	15.141	5.848
- Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado (Notas 6 y 7)	(26.085)	(26.966)
- Ingresos financieros	(4.966)	(4.163)
- Gastos financieros	33.859	32.342
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (Notas 6 y 7)	(1.178)	2.182
- Revalorización del inmovilizado (Nota 8)	(8.000)	-
- Imputación de subvenciones	-	(31)
- Otros ingresos y gastos (Nota 1)	(7.576)	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		
- Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 16)	8.200	102.815
- Existencias (Nota 15)	(31.743)	85.661
- Otros activos corrientes	(11.195)	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 24)	(17.440)	(118.358)
- Otros pasivos corrientes	(425)	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	(848)
- Pagos de intereses	(31.492)	(28.358)
- Pagos de intereses de deudas con características especiales	(6.107)	(3.976)
- Cobros de intereses	4.966	4.163
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(36.243)</b>	<b>76.957</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>		
- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Notas 6, 7 y 8)	(33.943)	(62.001)
- Otros activos financieros	(476)	(1.356)
<b>Cobros por inversiones</b>		
- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	3.430	19.937
- Otros activos financieros	1.473	6
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(29.518)</b>	<b>(43.414)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
<b>Cobros/(Pagos) por instrumentos de patrimonio</b>		
- Emisión de aportaciones de capital	402	620
- Rescate de aportaciones de capital	(6.343)	(7.799)
- Adquisición de participaciones de socios externos	(7.039)	-
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (Nota 20)	(12.713)	(8.282)
<b>Cobros/(Pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>		
- Subvenciones	-	48
- Emisión	93.803	29.466
- Devolución y amortización	(5.942)	(68.804)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>62.168</b>	<b>(54.751)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>(2.339)</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(5.930)</b>	<b>(21.208)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	42.850	64.058
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	36.920	42.850

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto con el Anexo I forman parte integrante  
del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al  
31 de diciembre de 2010.





**Fagor Electrodomésticos, S. Coop.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada correspondiente  
al Ejercicio Anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010

**1. Naturaleza y actividad de la Sociedad Dominante**

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. (en adelante la Sociedad dominante, la Sociedad o la Cooperativa) es una sociedad constituida con fecha 3 de abril de 1959, por un periodo de tiempo indefinido, acogida a los principios y disposiciones de la Ley 4/93, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, modificada por la Ley 1/2000 de 29 de junio de 2000. Su domicilio social y fiscal está radicado en Mondragón (Gipuzkoa). El objeto social de la Sociedad consiste en la fabricación y comercialización de electrodomésticos, minidomésticos, climatización para uso doméstico y mobiliario de cocina.

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. es la Sociedad dominante de un Grupo (en adelante Grupo Fagor Electrodomésticos) formado por las sociedades dependientes, que se relacionan en el Anexo I adjunto. Asimismo, el Grupo participa conjuntamente con otras entidades o partícipes en negocios controlados de forma conjunta tal y como se describe en las Notas 9 y 10.

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. tiene como actividad principal la fabricación y comercialización de electrodomésticos, minidomésticos, climatización para uso doméstico y mobiliario de cocina, estando ubicadas sus plantas fabriles y oficinas en Arrasate, Oñati y Eskoriatza (Gipuzkoa). El resto de sociedades del grupo también centran su actividad en estos mismos sectores, manteniendo plantas productivas en Francia, Polonia, Italia, Marruecos y China.

La Sociedad dominante está integrada en el Grupo Fagor, Grupo de Interés Mutuo (GIM), que trata de establecer las condiciones de solidaridad entre las sociedades a ella adscritas mediante relaciones comerciales, financieras y de intercambio de personal.

Según la normativa del Grupo Fagor, cuyas cooperativas también están integradas en la corporación MONDRAGÓN, para la determinación de los excedentes o pérdidas de cada cooperativa en un ejercicio económico, a los resultados obtenidos se les deducirán o incorporarán, según el caso, los importes derivados de la reconversión de resultados a nivel del Grupo Fagor y de la División Hogar de MONDRAGÓN en virtud de los acuerdos emanados de su Asamblea General. En el ejercicio 2010, dicha reconversión calculada a partir de un porcentaje de los resultados homogeneizados según los acuerdos de las diferentes sociedades del Grupo Fagor, ha supuesto unos ingresos de 7.229 miles de euros, íntegramente correspondientes a la reconversión del Grupo Fagor (210 miles de euros de gasto por reconversión a nivel del Grupo Fagor en 2009 registrados en el epígrafe de Otros gastos de explotación), y figuran registrados en el epígrafe de Otros ingresos de explotación (Nota 31) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. La reconversión de resultados de la División hogar ha supuesto en 2010 un ingreso de 347 miles de euros registrados en el epígrafe de Otros ingresos de explotación (Nota 31) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La corporación MONDRAGÓN se constituyó a finales de 1991 y es una corporación empresarial de carácter privado que incluye a las cooperativas a ella voluntariamente adheridas. Este modelo organizativo tiene como objetivo la eficiencia empresarial sobre las bases de una unidad de dirección estratégica en determinadas cuestiones y una organización de las cooperativas por sectores.

Dentro de la estructura organizativa de MONDRAGÓN, la Sociedad dominante forma parte de la División de Hogar.



## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

### a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos de los ejercicios 2010 y 2009 han sido formuladas por el Consejo Rector:

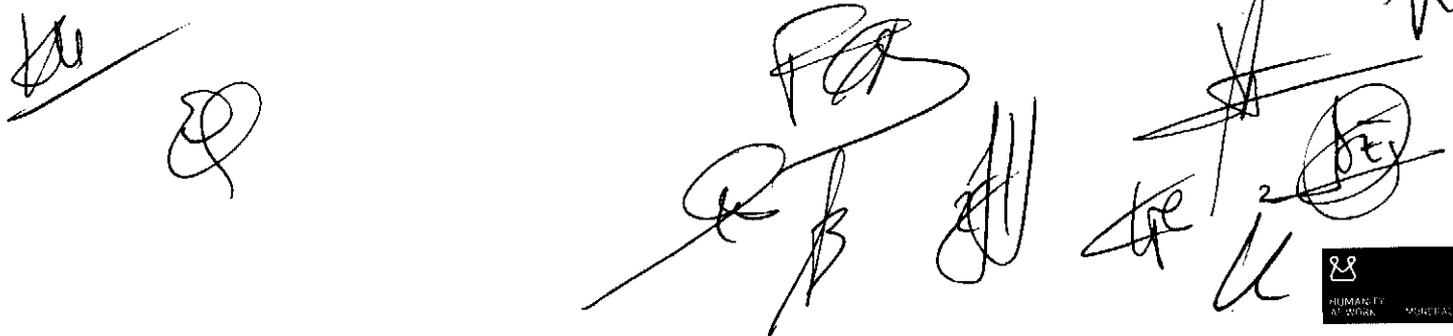
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) y por el Standing Interpretations Committee (SIC). En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos de los ejercicios 2010 y 2009.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Fagor Electrodomésticos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en los ejercicios terminados en esas fechas.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 y 2009 (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de Fagor Electrodomésticos celebrada el 11 de mayo de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo correspondientes al ejercicio 2010 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

### b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002 teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite al respecto.

La entrada en vigor de la revisión de la NIIF3 "Combinación de negocios", la modificación de la NIC27 "Estados financieros consolidados e individuales", la modificación de la NIC39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración - Elementos designables como partidas cubiertas" y la modificación de la NIIF2 "Pagos basados en acciones del grupo" fueron efectivas por primera vez en 2010 y han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas del Grupo sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de las mismas.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several initials in the center, and a signature on the right with a circled 'E' below it.

Adicionalmente, han entrado en vigor el 1 de enero de 2010 las siguientes interpretaciones: CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios", CINIIF 15 "Acuerdos para la concesión de inmuebles", CINIIF 16 "Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero", CINIIF 17 "Distribuciones de activos no monetarios a los accionistas" y CINIIF 18 "Transferencias de activos de clientes". La adopción de estas nuevas interpretaciones no ha tenido en dicho ejercicio ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado.

#### Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea.

		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a Partir de
<b>Normas y modificaciones de normas:</b>		
Modificación NIC 32	Clasificación de derechos sobre acciones	1 de febrero de 2010
Revisión NIC 24	Información a revelar sobre partes vinculadas	1 de enero de 2011
NIIF 9 (1)	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	1 de enero de 2013
Proyecto de mejoras (mayo 2010) (1)	Mejoras no urgentes a los IFRS	Varios (principalmente 1 de enero de 2011)
Modificación de NIIF 7 (1)	Instrumentos financieros: Desgloses-Transferencias de activos financieros	1 de julio de 2011

<b>Interpretaciones:</b>		
Modificación CINIIF 14	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de enero de 2011
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

#### Modificación NIC 32 – Clasificación derechos sobre acciones. -

Esta modificación es relativa a la clasificación de derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera. Conforme a esta modificación, cuando estos derechos son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo, son instrumentos de patrimonio, independientemente de en qué moneda esté denominada esa cantidad fija y siempre que se cumplan otros requisitos que exige la norma.

El grupo no tiene instrumentos emitidos de estas características por lo que esta modificación no tendrá impacto alguno.

#### Revisión NIC 24 – Información a revelar sobre partes vinculadas.-

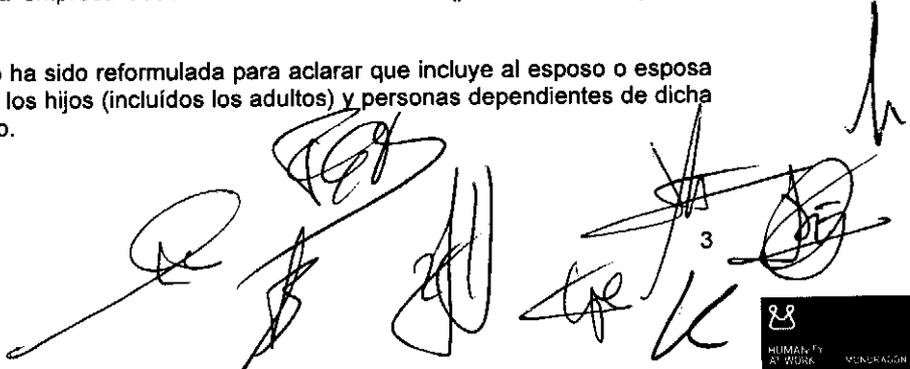
La revisión de la NIC 24 simplifica la definición de parte vinculada, eliminando algunas contradicciones y reduciendo los requisitos de información para entidades vinculadas al Gobierno.

La definición revisada es un poco más amplia que la recogida en la anterior NIC 24; por ejemplo, incluye explícitamente como partes vinculadas recíprocas las siguientes:

- Dos negocios conjuntos que pertenecen a un mismo tercero.
- Un negocio conjunto y una empresa asociada del mismo tercero (pero no dos empresas asociadas).

La definición de parentesco cercano ha sido reformulada para aclarar que incluye al esposo o esposa de la persona o pareja de hecho y a los hijos (incluidos los adultos) y personas dependientes de dicha persona, esposo/a o pareja de hecho.





La actual norma incluye una referencia explícita a su aplicación a los compromisos entre una entidad y sus partes vinculadas, así como a operaciones y saldos pendientes.

La norma revisada exige la aplicación con carácter retroactivo y, por lo tanto, puede requerirse la reformulación de la información sobre periodos comparativos.

#### **NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración.-**

NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.

A fecha actual todavía no se han analizado los futuros impactos de adopción de esta norma.

#### **Modificación a NIIF 7 Instrumentos financieros: Desgloses – Transferencias de activos financieros.-**

Refuerza los requisitos de desglose aplicables a las transferencias de activos, tanto aquellas en las que los activos no se dan de baja del balance, como principalmente aquellas que califican para su baja en balance pero la entidad tiene todavía alguna implicación continuada. En el caso de estas últimas que son en las que hay un mayor número de desgloses nuevos, a título de ejemplo y entre otros, habrá que desglosar información sobre la pérdida máxima a que puede dar lugar la implicación continuada, las salidas de flujos para recompra de activos con análisis de vencimientos, los ingresos y gastos procedentes de esa implicación continuada en el período y acumuladamente y también mayor información cualitativa sobre la transacción que produjo la baja en cuentas del activo financiero (descripción, naturaleza de la implicación continuada, riesgos a los que sigue sometida la entidad, etc.).

La norma permite la aplicación anticipada, pero hay que tener en cuenta que todavía no sería posible al no estar aprobada para su uso en Europa.

#### **Modificación CINIIF 14 Anticipos de pagos mínimos obligatorios.-**

Una consecuencia no prevista de la CINIIF 14 fue que, en ciertas circunstancias, las entidades no podían reconocer los pagos anticipados mínimos voluntarios a planes de pensión como un activo. La modificación de la interpretación aborda esta cuestión y es aplicable únicamente en casos específicos en los que una entidad está sujeta a una obligación de financiación mínima y realiza un pago anticipado para satisfacer dicha obligación. En estos casos, el beneficio del pago anticipado puede tratarse como un activo.

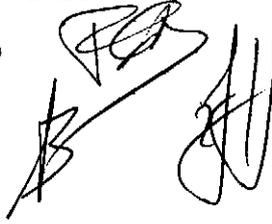
A fecha actual todavía no se han analizado los futuros impactos de adopción de esta norma.

#### **CINIIF 19 Cancelación de deuda con instrumentos de patrimonio.-**

Esta interpretación aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. En este caso la emisión de instrumentos de patrimonio se medirá a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocerá en resultados. Los miembros del Consejo Rector consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

#### **c) Moneda funcional**

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2.f.



El contravalor en euros de los activos y pasivos de las sociedades dependientes cuya moneda funcional es diferente al euro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 responde al siguiente desglose:

Divisa (País)	Contravalor en miles de euros			
	31.12.10		31.12.09	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Zloty (Polonia)	126.163	134.578	120.006	132.028
Rublo (Rusia)	3.891	7.862	6.312	8.379
Dólar USA (Estados Unidos)	1.534	1.431	1.298	1.300
Yuan Renminbi (China)	2.188	1.071	1.603	1.364
Dirham (Marruecos)	14.040	12.771	15.315	13.576
Florín Hungaro (Hungría)	2.122	2.599	594	947
Baht (Tailandia)	33	223	407	659
Ringgit (Malasia)	1.120	568	619	389
Libra (Reino Unido)	9.630	9.759	9.630	9.759
Corona (Dinamarca)	3.587	1.747	3.587	1.747
Franco Suizo (Suiza)	1.717	2.028	1.717	2.028
Sheqel (Israel)	2.502	184	2.502	184
<b>Total</b>	<b>168.527</b>	<b>174.821</b>	<b>163.590</b>	<b>172.360</b>

El desglose de los principales saldos, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran, para la moneda distinta al euro más relevante (zloty) es el siguiente:

Naturaleza de los saldos	Contravalor en miles de euros			
	31.12.10		31.12.09	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos no corrientes	81.704	-	74.179	-
Activos corrientes	40.241	-	40.744	-
Efectivo y otros activos líquidos			5.083	
Equivalentes	4.218	-	-	-
Pasivo no corriente	-	58.441	-	41.351
Pasivo corriente	-	76.136	-	90.677
<b>Total</b>	<b>126.163</b>	<b>134.577</b>	<b>120.006</b>	<b>132.028</b>

#### d) Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo - ratificadas posteriormente por su Consejo Rector - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 6, 7 y 8).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y de los fondos de comercio (Notas 3.e, 6, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Notas 13,14 y 21).
- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que cargar los créditos fiscales registrados y no utilizados (Notas 17 y 18).
- La cuantificación de las cuentas a cobrar que resultarán incobrables determinada según sus mejores estimaciones, de igual modo que los posibles deterioros estimados en las existencias por obsolescencia y/o valor neto recuperable (Notas 15 y 16).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Nota 3.k).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Notas 27 y 28).
- Las previsiones de cumplimiento de ratios en relación con el contrato de refinanciación (Nota 22).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No ha habido cambios en estimaciones contables respecto al año 2009 que hayan tenido impacto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

#### e) *Comparación de la información*

Los estados financieros consolidados presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado consolidado de flujos de efectivo, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, de los cambios en ingresos y gastos reconocidos consolidados y de las notas explicativas consolidadas, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE.

A efectos de facilitar la comparación de la información entre ejercicios y siguiendo el tratamiento aplicado en 2010, la Sociedad ha corregido al 31 de diciembre de 2009 el fondo de comercio asignado al subgrupo Fagor Brandt – Francia que incluía el importe correspondiente a una opción de compra al accionista minoritario, por el 11,35% del capital (Nota 6), con cargo al pasivo “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Otros acreedores” con dicho minoritario, al no existir una obligación al respecto. De este modo se han cancelado 18.088 miles de euros del citado fondo de comercio, registrándose retrospectivamente la citada reclasificación desde el inicio del ejercicio 2009.

Las políticas contables del Grupo que se describen en la Nota 3 han sido consistentemente aplicadas en todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

#### f) *Grupo consolidable y principios de consolidación*

##### *Perímetro de consolidación*

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas están compuestas por la Sociedad dominante y aquellas sociedades controladas por ésta, entendiéndose por tal, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas para obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales a dicha fecha de Fagor Electrodomésticos, S.Coop (Sociedad dominante-Nota 1) y de las Sociedades dependientes y asociadas que se desglosan en el Anexo I.

La Sociedad dependiente Grumal, S.L. se ha consolidado en el ejercicio 2010, al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, al haberse materializado en 2010 los compromisos de adquisición de participaciones adicionales hasta alcanzar un 80% de participación (48,6% al 31 de diciembre de 2009). No se han producido diferencias significativas entre el coste de adquisición y el patrimonio incorporado.



Por otra parte, la sociedad dependiente Fagor Mastercook, S.A. se ha consolidado en el ejercicio 2010, y al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, considerando un 70% de participación, que incluye un 25% cuya propiedad corresponde al banco EBRD (European Bank for Reconstruction and Development), atendiendo al control efectivamente ejercido en sus órganos de gobierno y a los compromisos existentes en cuanto a la adquisición de participaciones adicionales. En relación con este porcentaje, con fecha 15 de diciembre de 2006 se formalizó un compromiso entre la Sociedad dominante y el EBRD de opción de compra y venta cruzada a unos precios determinados en base a un importe fijo de 17.500 miles de euros revalorizado a un tipo de interés de mercado más un diferencial. En noviembre de 2010, se ha firmado un nuevo acuerdo de novación del contrato anterior según el cual desde el ejercicio 2012 al ejercicio 2016, el banco EBRD tiene opciones de venta escalonadas. Las opciones de venta podrán verse ejercitadas anticipadamente en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad de los ratios de los contratos de refinanciación. El Grupo ha consolidado por tanto esta participación mediante el método de consolidación global, incorporando a su vez la deuda comprometida (a valor razonable) en la adquisición del 25% adicional en el epígrafe "Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros".

Por último, la sociedad dependiente Fagor France, S.A. se ha consolidado en el ejercicio 2010, y al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, considerando un 88,65% de participación, que incluye un 5,45% cuya propiedad corresponde a la sociedad MCC de Promoción Empresarial S.P.E., S.A. (parte relacionada – Nota 36), atendiendo al control efectivamente ejercido en sus órganos de gobierno y a los compromisos existentes en cuanto a la adquisición de participaciones adicionales. En relación con este porcentaje, con fecha 5 de diciembre de 2005 se formalizó un compromiso entre la Sociedad dominante y MCC de Promoción Empresarial SPE, S.A. de opción de compra y venta cruzada a ejecutar en 2012 a unos precios determinados en función del EBITDA consolidado del Grupo con un máximo y mínimo estipulado a partir del precio de compraventa (9,9M€) y de tipos de interés de mercado. El Grupo ha consolidado por tanto esta participación mediante el método de consolidación global, incorporando a su vez la deuda comprometida (a valor razonable) en la adquisición del 5,45% adicional en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Acreedores comerciales" (Nota 26).

El Grupo Fagor firmó en 2007 sendos acuerdos con la sociedad vinculada MCC Inversiones S.P.E., S. Coop. mediante los cuales se acuerda, por una parte, la opción por parte del Grupo de adquirir las participaciones minoritarias que MCC Inversiones, S.P.E., S. Coop. mantiene en el capital de Fagor France, S.A. (11,35%) y en Fagor Mastercook, S.A. (30%) a partir del 30 de junio de 2015 y 2016 respectivamente a unos valores acordados en función de la rentabilidad de los respectivos subgrupos o a la evolución de sus fondos propios (con un límite de rentabilidad). En el contexto de los contratos de refinanciación descritos en la Nota 22, MCC Inversiones S.P.E., S. Coop. se ha comprometido a permanecer en el capital de dichas sociedades hasta el vencimiento de la refinanciación. Así mismo, dichos acuerdos establecen una serie de retribuciones condicionadas al cumplimiento de una serie de indicadores durante el plazo de permanencia de MCC Inversiones, S.P.E., S. Coop. en el capital de las sociedades mencionadas. No existen importes devengados a la fecha por estos conceptos.

#### *Variaciones en el perímetro de consolidación*

Además de la anteriormente indicada ejecución de los compromisos de compra de participaciones en Grumal, S.L. para pasar del 48,6% al 80% por importe de 1.607 miles de euros, durante el ejercicio 2010 se ha procedido a la liquidación de Fagor Polska, S.P.O. y a la venta de la sociedad multigrupo Nanning A.O. Smith Gas Appliance Co. Ltd. sin generar resultado significativo. Por último, en diciembre de 2010, se ha constituido la sociedad LLC Polar Industries en Rusia, en la que el Grupo Fagor participa en un 50% con una aportación de 143 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad dominante vendió su participación en Udala, S.A., sociedad radicada en Argentina, sin generar resultado significativo. Asimismo, se incrementó la participación en Grumal, S.L. en un 4% por 360 miles de euros, ascendiendo al cierre de 2009 su porcentaje al 48,6%.

#### *Método de consolidación*

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de



las mismas que otorgan a la Sociedad su control. Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Asimismo, son "entidades asociadas" aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no tenga control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (en el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital) menos cualquier deterioro de valor de las participaciones individuales.

Se consideran "negocios conjuntos" aquellos negocios en los que el control sobre una actividad está sometida a un control conjunto, entendiéndose control como el poder de dirigir la política financiera y de explotación de una entidad. En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos se integran por "consolidación proporcional", es decir, los estados financieros de cada partícipe incluyen la parte de activos, pasivos, gastos e ingresos de la entidad controlada en proporción a la participación poseída.

#### *Conversión de estados financieros en moneda extranjera*

Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros según el método de "tipo de cambio de cierre", que consiste en convertir todos los bienes, derechos y obligaciones a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre y las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio medio del ejercicio.

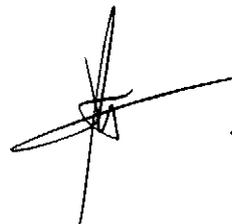
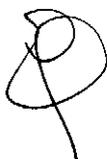
La diferencia entre el importe de los fondos propios de la sociedad extranjera convertidos al tipo de cambio histórico (salvo el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo antes mencionado) y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones a tipo de cambio de cierre a partir del 1 de enero de 2006 se registran en los Fondos Propios del balance consolidado en la partida "Diferencias de conversión" deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a los socios externos, que se registra en la cuenta "Patrimonio Neto - Intereses minoritarios".

#### **g) Principio de empresa en funcionamiento**

El Grupo se ha visto afectado por la coyuntura de crisis que ha incidido notablemente en el sector de electrodomésticos.

Al 31 de diciembre de 2010 el fondo de maniobra del Grupo resulta positivo en 20.366 miles de euros (Nota 22). El Consejo Rector de la Sociedad dominante ha formulado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento considerando las perspectivas de su plan de gestión para el ejercicio 2011, así como el plan estratégico plurianual, que prevé crecimientos significativos de la cifra de negocios del Grupo y de la rentabilidad generada a través del desarrollo de nuevos productos, las mejoras en eficiencia por medidas que ya están adoptándose (reducción de costes, flexibilidad laboral, etc.) y la expansión a distintos mercados.

En relación con el plan de gestión del Grupo Fagor Electrodomésticos, los Administradores de la Sociedad prevén una cifra de ventas de 1.450 millones de euros y un incremento sustancial del Ebitda con respecto al ejercicio 2010, a pesar de que previsiblemente la coyuntura seguirá sin ser favorable en 2011.



### 3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

#### **a) Fondo de comercio**

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición. El coste de adquisición en una combinación de negocios incluye cualquier coste directamente atribuible a la adquisición, como los honorarios abonados a asesores y otros consultores para efectuar la combinación.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
2. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. Con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que, tal y como se determina en la NIIF 3, los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro, si hubiera, relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o pérdidas procedentes de la enajenación.

#### **b) Otros activos intangibles**

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

*bu*

*[Handwritten signatures and initials]*

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 3.e).

Los conceptos incluidos en este epígrafe son:

### **Patentes, concesiones y marcas**

El Grupo tiene reconocido dentro del epígrafe "Patentes, concesiones y marcas", marcas de vida útil indefinida provenientes de la adquisición en 2005 del Grupo Fagor Holland, B.V. (marcas Brandt, De Dietrich, Sauter, Vedette y San Giorgio), por un valor neto contable de 70.310 miles de euros que han sido consideradas de vida útil indefinida y valoradas en el momento de la citada adquisición por su valor razonable mediante la oportuna proyección estimada de flujos de efectivo (Nota 6).

### **Aplicaciones informáticas**

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre dos y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

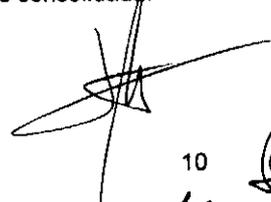
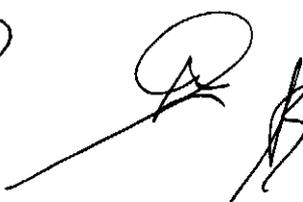
Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrren.

### **Investigación y desarrollo**

El Grupo sigue la política de registrar como gastos del ejercicio los gastos de investigación y desarrollo en los que incurre, salvo en el caso de activos intangibles surgidos de proyectos de desarrollo que se reconocen (de acuerdo con las NIIF) como tal si, y sólo si, la sociedad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la sociedad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



Asimismo, los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor de los distintos negocios en los que opera el Grupo en su conjunto se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren. Asimismo y con carácter general, las sustituciones o costes posteriores incurridos en activos intangibles, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Los activos intangibles generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (con un máximo de 5 años). A fin de cada ejercicio se revisan las posibilidades técnicas, económicas y financieras de cada proyecto. Cuando la evolución del proyecto es negativa o no existen planes de financiación para ser llevados a término efectivo, se aplica su importe íntegro al resultado del ejercicio.

**c) Inmovilizado material**

Los terrenos y edificios adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el balance de situación consolidado a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. A la fecha de transición, 1 de enero de 2006, los valores contables brutos del inmovilizado se correspondieron con el coste de adquisición corregido por determinadas revalorizaciones al amparo de la normativa por entender que éstas equivalían a la evolución de los índices de precios.

Asimismo se incluye el derecho de uso perpetuo de un terreno de una filial situada en Polonia, Fagor Mastercook, S.A. por importe total de 4,6 millones de euros. El importe registrado como inmovilizado material se llevará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que el mismo sea realizado frente a terceros.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, o las mejoras que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

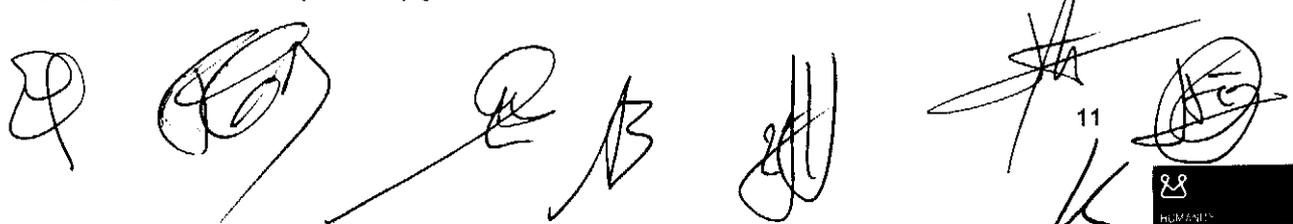
La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil
Edificios	40 – 50
Instalaciones y maquinaria	10 – 30
Moldes y utillaje	20
Elementos de transporte	4 – 5
Mobiliario, repuestos y otros	10
Equipo para proceso de información	5 – 10

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Las cuotas por los activos materiales utilizados en régimen de arrendamiento operativo se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de cada ejercicio.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados (Notas 31 y 32).

**Costes por intereses**

El Grupo, como criterio general, capitaliza los costes por intereses relacionados con la financiación de la adquisición, construcción o producción de activos, reconociéndose en resultados en el período en el que se incurren. Durante el ejercicio 2010 se han reconocido 462 miles de euros como mayor valor de inmovilizado por este concepto (661 miles de euros en 2009).

**d) Inversiones Inmobiliarias**

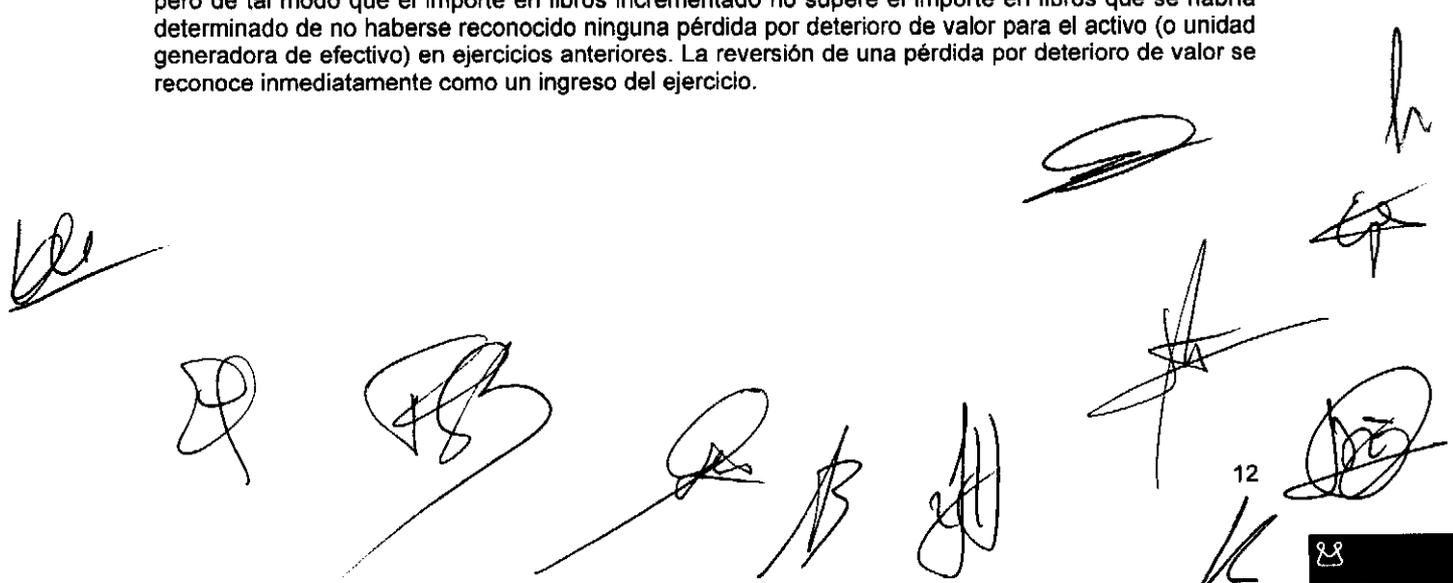
El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, o para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

De acuerdo con lo estipulado en la IAS 40, el Grupo ha optado por la opción del valor razonable para la valoración de sus inversiones inmobiliarias. Concretamente, y en lo que hace referencia a las propiedades inmobiliarias, las sociedades que conforman el Grupo determinan periódicamente el valor razonable tomando como valores de referencia las tasaciones realizadas por Expertos Independientes (Nota 8).

A la fecha de cierre de cada ejercicio, las sociedades que conforman el Grupo revisan los importes en libros de sus inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, en su caso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, las sociedades del Grupo calculan el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo (o de la unidad generadora de efectivo) para los que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto del ejercicio, salvo cuando el activo se hubiese registrado por su valor revalorizado de acuerdo con otra norma internacional de información financiera, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se trata como un decremento de la revalorización.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente como un ingreso del ejercicio.



**e) Deterioro de valor de activos materiales e intangibles**

En la fecha de cada balance de situación consolidado o en aquella fecha en que considere necesario, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable (menos los costes necesarios para su venta) y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento después de impuestos (entre 8,9% y 12,2%) que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. Los flujos futuros de efectivo resultan de las proyecciones realizadas por el Grupo Fagor Electrodomésticos para las unidades generadoras de efectivo, para un periodo de 5 años, (que utilizan las hipótesis sobre cambios en los precios de venta y en los costes y volumen fundamentadas en la experiencia y expectativas futuras según el plan estratégico aprobado actualizado en vigor) y la consideración de un valor residual calculado con una tasa de crecimiento muy reducida. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo), es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor, si hubiera, revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo), se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso. En el caso de los fondos de comercio, el tratamiento de los saneamientos se explica en la Nota 3.a. Como resultado del ejercicio anteriormente descrito, los miembros del Consejo Rector concluyen que no es necesario el registro de deterioro alguno.

**f) Arrendamientos**

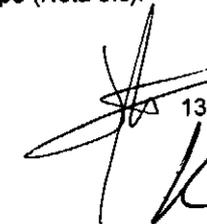
En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en manos del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Inmovilizado material". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas por los elementos del inmovilizado material similares de uso propio (véase la Nota 3.c), y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen, de forma lineal, en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 12).

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluidos, si procede, los incentivos concedidos por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Otros gastos de explotación" (Nota 32).

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en que sustancialmente todos los riesgos y las ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, si procede, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 3.c).



13



Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario al final del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, motivo por el cual se incluye en el capítulo "Activos financieros no corrientes" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

En los dos casos, los ingresos y los gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan en los capítulos "Ingresos financieros" y "Gastos financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**g) Instrumentos financieros**

**Activos financieros**

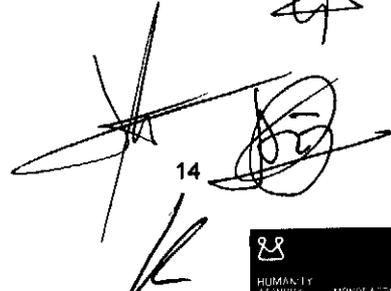
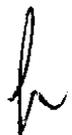
Los activos financieros se reconocen en el balance de situación consolidado del Grupo cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable que no difiere normalmente del de adquisición, incluyendo en general, los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo Fagor Electrodomésticos se clasifican como:

- Activos financieros negociables: son aquellos adquiridos por las sociedades con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.
- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. Se registran a su coste amortizado.
- Préstamos y cuentas por cobrar: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se registran a su coste amortizado.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores adquiridos que no encajan en las categorías anteriores.

Los activos financieros negociables y los disponibles para la venta se valoran a su "valor razonable" en las fechas de valoración posterior. En el caso de los activos negociables, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluyen en los resultados netos del ejercicio. En cuanto a las inversiones disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del período. Si el valor razonable no se puede determinar fiablemente, se valoran a su coste de adquisición, o a un importe inferior si hay evidencias de su deterioro.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiación subordinada ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo ha procedido a dar de baja cuentas por cobrar por estos conceptos por un importe total de 16.593 miles de euros (16.156 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).



Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene 51.693 miles de euros de deudores en esta circunstancia (52.081 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). En este sentido, el Grupo procede a registrar la deuda financiera correspondiente (Nota 22) y a cancelar la caja recibida y retenida en garantía (Nota 13 y 16).

Asimismo, las Sociedades consolidadas constituyen provisiones por insolvencias mediante una estimación de la cobrabilidad de las cuentas a cobrar a sus clientes y tras haber considerado, en su caso, la cobertura de seguro de riesgo de crédito y otras garantías. Esta provisión se presenta minorando el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación consolidado (Nota 16).

En relación con los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, con correcciones valorativas se determinan en función de criterios de antigüedad de saldos y análisis específico del deudor. En relación con los activos renegociados se analiza asimismo la situación caso por caso para determinar la corrección valorativa, en su caso.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes de la transacción. En ejercicios posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, según el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el efectivo recibido, menos las devoluciones de principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados.

Los instrumentos financieros derivados se explican en las Notas 3.i y 14.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

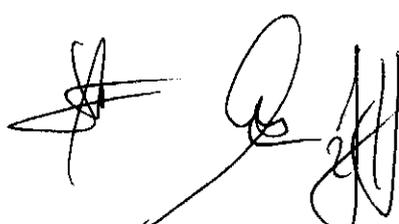
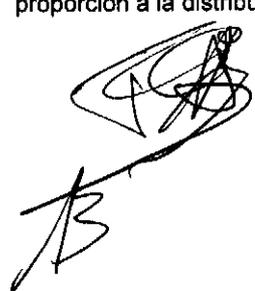
Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

Los costes incurridos en el proceso de refinanciación llevado a cabo en 2010 se minoran de la financiación obtenida dentro de la tasa efectiva durante el periodo de refinanciación, al cumplir los requerimientos para dicho tratamiento contable.

#### **Instrumentos financieros compuestos y de patrimonio**

En la emisión de instrumentos financieros compuestos de pasivo y patrimonio, el Grupo determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. La valoración posterior del componente de pasivo, sigue los criterios expuestos en los apartados anteriores. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en proporción a la distribución del importe entre los componentes.



La Sociedad dominante mantiene fondos capitalizados y pasivos financieros (capital temporal) por sendas emisiones de aportaciones financieras subordinadas cuyo vencimiento tiene lugar a la liquidación de la Cooperativa (Notas 1, 20 y 21). El criterio seguido para la clasificación como instrumento de patrimonio propio y no como pasivo financiero es el de la potestad de los órganos de gobierno de la Sociedad dominante en relación con la exigibilidad del pago de los intereses devengados de las citadas aportaciones hasta la liquidación de la Cooperativa.

## **h) Existencias**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a precio medio ponderado o coste estándar ajustado según desviaciones y que se aproxima a FIFO ("primera entrada, primera salida"), trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas (Nota 15). Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, si hubiera, se procede a revertir el importe de dicha rebaja.

Las existencias de lento movimiento, obsoletas o defectuosas se valoran a su valor estimado de realización, dotando para ello las correspondientes provisiones.

## **i) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

Las actividades del Grupo Fagor Electrodomésticos le exponen, entre otros, a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio, de los tipos de interés y de la evolución de precios de materias primas. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos de compraventa de divisas a plazo, permutas de tipo de interés o compraventa de materias primas a plazo.

Los derivados financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición y posteriormente se realizan correcciones valorativas para reflejar su valor razonable de mercado en cada cierre. La contabilización de las fluctuaciones en el valor depende si el derivado está considerado o no como instrumento de cobertura, tal como se explica a continuación.

Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concedido y hecho efectivos como coberturas altamente eficaces de futuros flujos de efectivo, se reconocen directamente en el patrimonio neto y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo.

Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Para una cobertura efectiva del riesgo a las variaciones en el valor razonable, el elemento objeto de cobertura se ajusta a las variaciones del valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo con el correspondiente registro en resultados.

*bu*

*[Handwritten signature]*

*h*

*[Handwritten signatures and initials]*

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

El valor razonable de los diferentes instrumentos derivados se calcula mediante los siguientes métodos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociados en mercados organizados, el grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones de mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

#### **j) Compromisos laborales e indemnizaciones por cese**

##### *Planes de prestaciones definidas*

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso en los que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores (Nota 27).

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance de situación consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos (más) las pérdidas (ganancias) actuariales y menos los costes por servicios pasados no registrados.

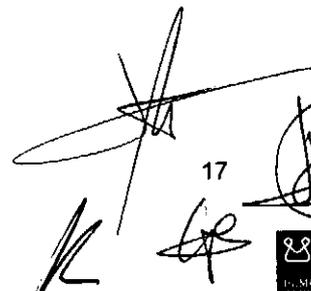
El Grupo reconoce las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto o ingreso registrado correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, el coste por intereses, así como de cualquier reembolso, más el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan y, en su caso, el coste por servicios pasados.

Asimismo, el Grupo reconoce el coste de los servicios pasados como un gasto del ejercicio. No obstante, el coste por servicios pasados se reconoce inmediatamente en resultados, si las prestaciones resultan irrevocables de forma inmediata tras la introducción o modificación del plan.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.



17



En el caso de los socios cooperativistas, las coberturas de determinadas prestaciones asimilables a las ofrecidas por la Seguridad Social se instrumentan básicamente a través de Lagun Aro Entidad de Previsión Social Voluntaria (entidad perteneciente a MONDRAGÓN), que establece las contribuciones de los trabajadores para la cobertura de las citadas prestaciones en función de los correspondientes cálculos actuariales utilizando el método de unidad de crédito proyectada y con las siguientes hipótesis:

- Tipo de interés técnico: 4,75% neto anual compuesto
- El Incremento anual de anticipos de consumo, en base a la estimación de inflación futura, incrementará entre los ejercicios 2011 y los posteriores al año 2014 con unas variaciones que oscilarán entre un 1,8% y un 3%.
- El crecimiento de las pensiones de Lagun-Aro, entendiéndose éste como el incremento estimado de las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad del 70% de la evolución futura de inflación incrementará entre los ejercicios 2011 y los posteriores a 2014 con unas variaciones que oscilarán entre un 1,26% y un 2,10%.
- Crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social en función de la misma tabla de incrementos que los anticipos de consumo.
- Tablas de Mortalidad: PERM/F 2000P o PERM/F 2000C según fecha de alta del mutualista en el sistema.
- Tabla de Rotación: Tabla basada en la experiencia de la entidad del período 1994-2003.
- Jubilación para todos los socios en activo: A partir de los 65 años de edad.

Las hipótesis financieras aplicables han sido aprobadas por el Consejo Rector de la EPSV.

El método actuarial utilizado para la determinación del pasivo actuarial correspondiente a las prestaciones de post-jubilación ha sido el "Projected Unit Credit", de capitalización financiera individual. Además, el pasivo actuarial incluye una provisión adicional que se determina para todo el colectivo, restando del valor actual de las prestaciones por servicio futuro, el valor de las cuotas futuras correspondientes a estas prestaciones.

El método actuarial utilizado para la determinación del pasivo actuarial correspondiente a las prestaciones de riesgo de activos (viudedad de activo y mutualista en suspenso) ha sido el de restar, del valor actual de las prestaciones totales esperadas para todo el colectivo, el valor actual de las cuotas futuras correspondiente a estas prestaciones.

Para la valoración de todos los colectivos de prestaciones causadas (jubilación, viudedad, orfandad absoluta, incapacidad permanente, y mutualistas en suspenso), el método utilizado es el de capitales de cobertura.

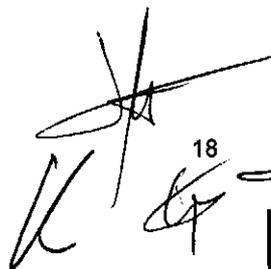
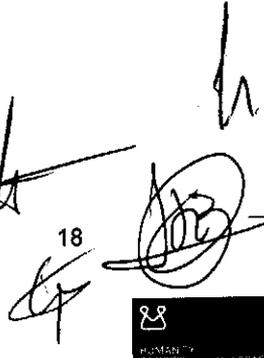
Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los compromisos de prestación definida en Francia han sido las siguientes:

	2010	2009
Tipo de descuento anual	4,75%	5,00%
Tipo esperado de incremento en los salarios		
Ejecutivos	2,00%	3,00%
Otros empleados	2,00%	2,50%
Edad promedio de retiro		
Ejecutivos	64	63
Otros empleados	62	61







En noviembre de 2010 la legislación francesa de pensiones fue reformada siendo las principales implicaciones el aumento de la edad mínima de jubilación de los 60 a los 62 años y el requerimiento de 41,5 años de cotización para acceder a la pensión completa. Los impactos de esta reforma han afectado al compromiso del Grupo, estando los impactos convenientemente recogidos en las pérdidas y ganancias actuariales.

Por otra parte, en junio de 2010 se modificó el convenio colectivo de la metalurgia en Francia incrementando el compromiso en 2,6 millones de euros, impacto que será recogido de manera lineal y prospectiva.

### *Otras prestaciones a largo plazo a los empleados – Jubilación anticipada*

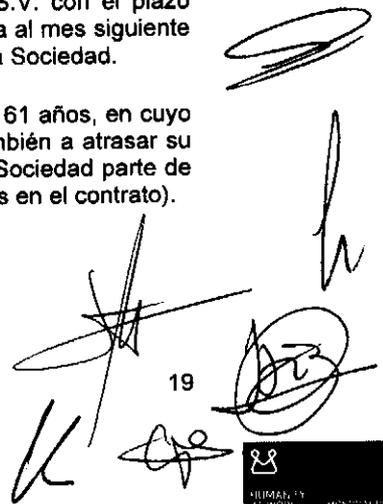
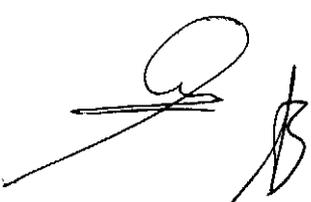
En años anteriores la Sociedad dominante aprobó un plan, prorrogado anualmente, para incentivar la jubilación anticipada voluntaria a los 61 años de los socios cuya edad fuera de 50 años o superior al 31 de diciembre del año de adscripción. Este plan es voluntario y revocable, pudiendo cualquier socio firmante del contrato rescindir el mismo, en cuyo caso las Sociedades recuperarían del socio el importe pagado por éstas hasta dicho momento. El número de socios acogidos provisionalmente a estos planes de jubilación anticipada y pendientes de jubilación (adicionales a los descritos en el apartado "Otras prestaciones a largo plazo de empleados – Prejubilaciones (contrato relevo)" de esta misma nota) al 31 de diciembre de 2010 es de 735 (817 socios en 2009).

Estos importes, dado su carácter voluntario y revocable, se registran como gastos en función de su devengo, durante el período que media entre la fecha de incorporación al plan y la fecha efectiva de la jubilación anticipada, o íntegramente en el momento de acogerse a la prejubilación.

El gasto por las aportaciones mediante pagos mensuales a Lagun Aro (entidad de previsión social de la corporación MONDRAGÓN) reconocido durante el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 1.963 miles de euros (2.361 miles de euros en 2009) y ha sido registrado con cargo al epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las principales características del plan para incentivar la jubilación anticipada voluntaria de los socios a los 60 años son las siguientes:

- Carácter general. Posibilidad de acceder a los mismos para todos los socios.
- Carácter voluntario. Cada socio opta voluntariamente.
- Carácter igualitario. Ayuda igual para todos los socios.
- Obligaciones del Grupo:
  - o El Grupo se compromete a adscribir al socio como socio ordinario de Arogestión Ahorro-Jubilación, E.P.S.V.
  - o Una vez realizada la adscripción, se compromete a realizar anualmente una aportación a favor del socio, hasta que las aportaciones abonadas a lo largo de todo el período (entre el año que cumple 50 años hasta los 60 años), alcancen la aportación total que tiene recogida en el contrato.
- Obligaciones del socio:
  - o Está obligado a solicitar la pensión de jubilación a Lagun-Aro E.P.S.V. con el plazo necesario para que la fecha de efectos de su pensión sea el primer día al mes siguiente que cumple los 61 años y a solicitar la baja como socio trabajador en la Sociedad.
  - o El socio voluntariamente puede optar por adelantar su jubilación a los 61 años, en cuyo caso, la Sociedad estaría obligada a darle una ayuda adicional; o también a atrasar su jubilación a los 62 años, en cuyo caso, el socio deberá devolver a la Sociedad parte de la ayuda que ha recibido del Grupo (ambas situaciones están recogidas en el contrato).



Dadas las características de estas prestaciones por las que el Grupo paga unas contribuciones fijas a una entidad aseguradora y no tienen obligación legal de realizar pagos adicionales en el caso de que el fondo constituido en dicha entidad no sea suficiente para hacer frente a las prestaciones de los empleados, se han considerado como prestaciones post empleo de aportación definida y, por lo tanto, su reconocimiento y valoración se ha realizado de acuerdo a la NIC 19.43 registrándose en cada período las aportaciones mensuales realizadas.

*Otras prestaciones a largo plazo de empleados – Prejubilaciones (contrato relevo)*

La Sociedad dominante aprobó asimismo en ejercicios anteriores un plan de prejubilaciones voluntarias a los 58 años. El colectivo total de trabajadores adscrito a 31 de diciembre de 2010 asciende a 126 (160 al 31 de diciembre de 2009). El Grupo mantiene registrada una provisión por este motivo, por el valor actual de los pagos sin contraprestación laboral, al 31 de diciembre de 2010 por un importe de 2.957 miles de euros (4.658 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) habiendo dotado en el ejercicio 1.931 miles de euros (3.266 miles de euros en 2009). Todo este colectivo, llegado a la edad de 61 años pasa a estar incluido en el colectivo de jubilación anticipada.

*Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.

*Retribuciones a empleados a corto plazo*

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

**k) Provisiones y pasivos y activos contingentes**

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas y no cumplen los requisitos para su registro como provisiones.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en su caso, se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37. Durante el ejercicio 2010 el Grupo no ha identificado ningún activo o pasivo contingente significativo.

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



### *Provisiones para impuestos*

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente. Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

### *Provisiones para garantías*

Con la entrada en funcionamiento en el año 2003 de la nueva Ley que regula las garantías post-venta de todos los productos vendidos, el Grupo está obligado a ofrecer una garantía post-venta que cubra una parte del coste de las reparaciones realizadas durante los dos primeros años desde la instalación del electrodoméstico.

### *Provisiones para aparatos eléctricos y electrónicos*

Las provisiones necesarias para la cobertura de las obligaciones de reciclaje se dotan siguiendo el mismo criterio que en el resto de provisiones y se clasifican en "Provisiones no corrientes" en el caso de las provisiones en cobertura de residuos futuros y en "Provisiones corrientes" del balance consolidado adjunto en lo que respecta a las obligaciones estimadas relativas al reciclaje del parque histórico y las relativas a envases.

La Sociedad dominante como productor afectado por el contenido del Real Decreto 208/2005 sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la gestión de sus residuos, detalla en sus facturas –por imperativo legal hasta el 13 de febrero de 2011 ó 2013, dependiendo de la categoría de los aparatos vendidos– los costes adicionales que se repercuten a los distribuidores, en base al acuerdo marco entre la Asociación Nacional de Fabricantes de Electrodomésticos de Línea Blanca (ANFEL) y federaciones representativas del sector de distribución, de fecha 6 de febrero de 2006, para sufragar los costes de reciclaje con origen en ventas realizadas con anterioridad al 13 de agosto de 2005. Dicho importe facturado se registra como mayor importe neto de la cifra de negocios. Dado que se entiende que las cantidades consignadas en las facturas y recaudadas se destinarán a cubrir los cargos correspondientes que girarán los sistemas integrados de gestión, dicha facturación no podrá suponer un elemento de mayor beneficio para los fabricantes. Por esta razón, la Sociedad dominante constituye una provisión con cargo al epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Notas 28 y 32).

### **l) Subvenciones oficiales (Ingresos diferidos)**

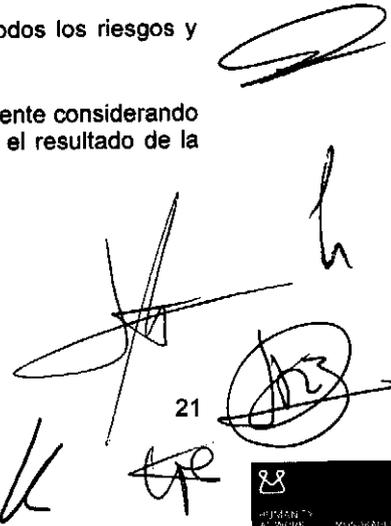
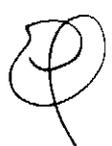
Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos en el pasivo del balance de situación consolidado. Se registran en el momento de su concesión y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos asociados.

### **m) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas asociadas a la propiedad.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.



Para los contratos de construcción (relacionados con proyectos de diseño, fabricación, instalación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con el equipamiento de interiores y exteriores para el hogar, la arquitectura y espacios urbanos en general) de la sociedad dependiente Proieik Habitat & Equipment, S.A., el Grupo sigue el criterio de registrar los ingresos y resultados correspondientes a cada contrato en función del grado de avance estimado de los mismos a la fecha de cierre, obtenido en función del porcentaje que los costes incurridos y devengados representan sobre el total de costes presupuestados para cada proyecto (método de porcentaje de terminación) de acuerdo con NIC 11.

En aquellos casos en los que el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad en aplicación de la NIC 11, el ingreso de cada uno de dichos contratos es reconocido sólo en la medida en que sea probable recuperar los costes incurridos por causa del contrato. Los costes derivados de los contratos son reconocidos en el periodo en el que se incurren. Cualquier pérdida que pudiera producirse en los proyectos contratados se registra, por su totalidad, inmediatamente en el momento en que dichas pérdidas se conocen o se pueden estimar.

El Grupo reconoce un derecho de cobro por todos aquellos contratos de construcción en curso en los cuales la suma de los cobros parciales emitidos no exceden el coste más el beneficio reconocido total incurrido a la fecha, según el procedimiento descrito anteriormente. El Grupo reconoce un pasivo por todos aquellos contratos de construcción en curso en los cuales la suma de las facturas parciales emitidas excede el coste total incurrido más el beneficio reconocido.

Los importes por variaciones en contratos, reclamaciones adicionales y pagos por incentivos son registrados en la medida en que hayan sido acordados.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos y siempre que se hayan devengado con posterioridad a la adquisición de la participación.

**n) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

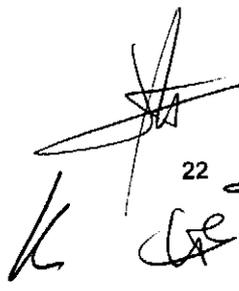
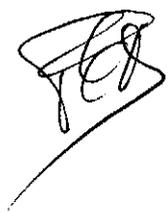
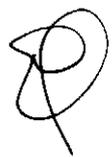
Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

**o) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por el impuesto sobre sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales, no aplicados fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general, si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con las diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos por impuestos diferidos (que incluye activos por diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

**p) Operaciones en discontinuidad**

Una operación en discontinuidad es una línea de negocio o área geográfica que es significativa, que se ha decidido abandonar y/o enajenar cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

Los ingresos y gastos de las operaciones de discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de resultados.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio.

**q) Transacciones con vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**r) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputarán directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

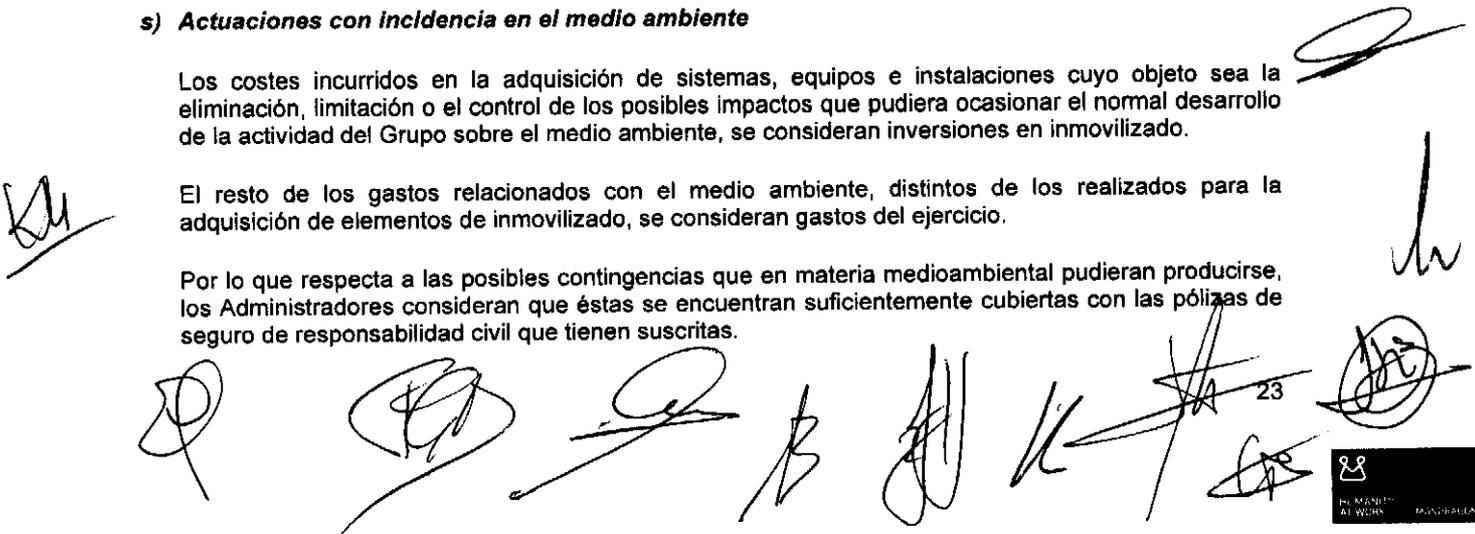
En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero del Grupo se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación consolidado. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

**s) Actuaciones con incidencia en el medio ambiente**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.



**t) Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

**u) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

En este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**v) Estado de cambios en el patrimonio neto**

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Ajustes por cambio de valor", se incluyen en el patrimonio neto del Grupo netas de su efecto fiscal, que se ha registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos. En este estado se presentan las variaciones que se han producido en el ejercicio en los "Ajustes por cambio de valor" detallados por conceptos, más los resultados generados en el ejercicio más/menos, si procede, los ajustes efectuados por cambios de los criterios contables o por errores de ejercicios anteriores. También se incluyen las variaciones en el capital y las reservas experimentadas en el ejercicio.

**w) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente**

En general, los activos y pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes en función del ciclo de explotación. En el Grupo Fagor Electrodomésticos el ciclo de explotación no supera los doce meses, por lo que los activos y pasivos se clasifican en general como corrientes o no corrientes en función de su vencimiento a partir de la fecha del balance de situación, considerándose como no corrientes aquellos activos y pasivos con vencimiento posterior a los doce meses contados a partir de la fecha del mismo.

**4. Distribución del resultado de la Sociedad dominante**

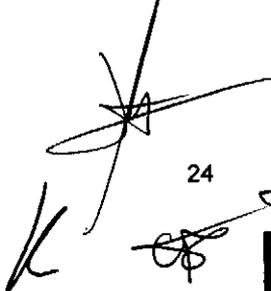
La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante que el Consejo Rector de la misma propondrá a la Asamblea General de Socios es la siguiente (en miles de euros):

	2010	2009
<b>Base de reparto-</b>		
Excedente cooperativo del ejercicio	327	1.074
<b>Total</b>	<b>327</b>	<b>1.074</b>
<b>Distribución-</b>		
Fondo de reserva obligatorio	65	238
Fondo de reserva voluntario	262	836
<b>Total</b>	<b>327</b>	<b>1.074</b>









Tras el Congreso de la corporación MONDRAGÓN celebrado en el mes de abril de 2010 se han establecido una serie de límites al devengo y a la monetización de intereses. Todo ello con el fin de asegurar el fortalecimiento económico-financiero de las cooperativas. Este acuerdo está pendiente de ratificación por parte de la Asamblea de la Sociedad Dominante.

En relación con el resultado consolidado, la contribución por sociedad/subgrupo al resultado consolidado de 2010 atribuido a la Sociedad dominante es como sigue:

	2010	2009
Sociedad dominante	(3.860)	(14.008)
Subconsolidado Fagor Brandt, S.A. (Francia)	(3.806)	(3.429)
Subconsolidado Fagor Mastercook (Polonia)	(155)	(2.459)
Otras sociedades	(2.049)	(87)
	<b>(9.870)</b>	<b>(19.983)</b>

Los ajustes de consolidación se han asignado a cada una de las sociedades o subgrupos.

## 5. Información financiera por segmentos

### a) Criterios de segmentación

Los criterios aplicados a la hora de presentar la información segmentada del Grupo incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas son los siguientes:

- La segmentación ha sido realizada a partir de las unidades de negocio, separando las actividades operativas de "Línea blanca", que comprende los negocios de cocción, lavado y frío y "Otros", que comprende los negocios de confort, minidoméstico y mueble de cocina.
- Adicionalmente se incorpora información según criterios geográficos del Grupo, dado que el mismo se encuentra articulado en 3 unidades estratégicas atendiendo a este criterio (España, Francia y Polonia), al considerar como factor clave las plantas productivas que posee.

### b) Bases y metodología de la información por segmentos

Los ingresos y gastos ordinarios del segmento corresponden a los directamente atribuibles al segmento por lo que no incluyen intereses, dividendos, ganancias o pérdidas procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo o con la participación en sociedades dedicadas a dicha actividad.

Consideradas las bases para la segmentación principal según la Normativa Internacional (NIIF 8 "Segmentos operativos"), el Grupo ha considerado las 2 unidades de negocio en las que ha operado como segmento principal, dado que considera que su estructura organizativa y de gerencia, así como su sistema de información interna para el órgano de administración y ejecutivo son tales que los riesgos y rendimientos se ven influidos de forma predominante por el hecho de que sus operaciones se realicen en una u otra área de negocio, entendiendo como tal el conjunto de productos y servicios relacionados. En definitiva, se identifica mediante la segmentación aquellos componentes identificables del Grupo caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollen su actividad en entornos diferentes.

De esta forma, y de acuerdo con su experiencia histórica, ha determinado la existencia de los segmentos anteriormente indicados, que considera cumplen con los requisitos de homogeneidad interna en cuanto a similitud en las condiciones económicas o políticas o a los riesgos derivados de las regulaciones aplicables, tipo de cambio o proximidad de las actividades y que se diferencian del resto de segmentos por idénticas razones.



## 6. Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes (en miles de euros):

	Fondo de comercio	Patentes, concesiones y marcas	Aplicaciones informáticas	Gastos de desarrollo	Anticipos y otros activos intangibles en curso	Total
<b>Saldo al 31.12.08</b>						
Coste	59.488	86.034	28.088	39.324	5.586	218.520
Amortización acumulada	-	(10.717)	(20.673)	(13.654)	-	(45.044)
<b>Neto 31.12.08</b>	<b>59.488</b>	<b>75.317</b>	<b>7.415</b>	<b>25.670</b>	<b>5.586</b>	<b>173.476</b>
<b>Coste-</b>						
Entradas	-	4.543	6.560	33.530	1.670	46.303
Bajas	-	(17)	(136)	(14.605)	(1.369)	(16.127)
Trasposos	-	-	1.456	(1.456)	-	-
Diferencias de conversión	-	30	11	67	16	124
<b>Saldo Coste 31.12.09</b>	<b>59.488</b>	<b>90.590</b>	<b>35.979</b>	<b>56.860</b>	<b>5.903</b>	<b>248.820</b>
<b>Coste-</b>						
Entradas	-	466	7.431	17.761	2.586	28.244
Bajas	-	-	-	(222)	-	(222)
Trasposos	-	1.147	(295)	4.858	(5.710)	-
Diferencias de conversión	-	215	282	(42)	(27)	428
<b>Saldo Coste 31.12.10</b>	<b>59.488</b>	<b>92.418</b>	<b>43.397</b>	<b>79.215</b>	<b>2.752</b>	<b>277.270</b>
<b>Amortización acumulada-</b>						
Dotaciones	-	(584)	(3.210)	(7.515)	-	(11.309)
Bajas	-	24	75	1.616	-	1.715
Trasposos	-	-	22	(22)	-	-
Diferencias de conversión	-	(5)	(8)	(42)	-	(55)
<b>Saldo Amortización Acumulada 31.12.09</b>	<b>-</b>	<b>(11.282)</b>	<b>(23.794)</b>	<b>(19.617)</b>	<b>-</b>	<b>(54.693)</b>
<b>Amortización acumulada-</b>						
Dotaciones	-	(2.298)	(2.698)	(8.529)	-	(13.525)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	(9)	(39)	(115)	-	(163)
<b>Saldo Amortización Acumulada 31.12.10</b>	<b>-</b>	<b>(13.589)</b>	<b>(26.531)</b>	<b>(28.261)</b>	<b>-</b>	<b>(68.381)</b>
<b>Neto al 31.12.09</b>	<b>59.488</b>	<b>79.308</b>	<b>12.185</b>	<b>37.243</b>	<b>5.903</b>	<b>194.127</b>
<b>Neto al 31.12.10</b>	<b>59.488</b>	<b>78.829</b>	<b>16.866</b>	<b>50.954</b>	<b>2.752</b>	<b>208.889</b>

El desglose entre "línea blanca" y "otros" de los proyectos de desarrollo en curso al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 (en miles de euros) es el siguiente:

	31.12.10			31.12.09		
	Coste	Amortización acumulada	Total	Coste	Amortización acumulada	Total
Proyectos "Línea Blanca"	68.370	(20.607)	47.763	49.012	(17.719)	31.293
Proyectos "Otros"	10.845	(7.654)	3.191	7.848	(1.898)	5.950
<b>Total</b>	<b>79.215</b>	<b>(28.261)</b>	<b>50.954</b>	<b>56.860</b>	<b>(19.617)</b>	<b>37.243</b>

Parte de estos proyectos (aproximadamente unos 24 millones de euros) se encuentran en curso de ejecución, no estando finalizados al cierre del ejercicio.

El grupo ha incurrido en el ejercicio 2010 en gastos de desarrollo por un importe de 22.619 miles de euros (33.530 miles de euros en 2009). Con respecto a proyectos de línea blanca el importe incurrido asciende a 19.358 miles de euros (29.778 miles en 2009), y se corresponde al desarrollo de nuevos productos de lavado, cocción y frío. El importe restante, que asciende a 3.261 miles de euros (3.752 miles en 2009), se corresponde a desarrollos de productos relacionados con mueble, minidoméstico, domótica, confort y salud.

El grupo ha procedido a capitalizar los gastos de desarrollo por entender los miembros del Consejo Rector que estos proyectos cumplen todos los criterios de activación. Dichos gastos corresponden básicamente a personal del departamento de desarrollo y se han activado con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El Grupo tiene reconocido en Patentes y concesiones, marcas de vida útil indefinida provenientes de la adquisición del Grupo Fagor Holland, B.V. (marcas Brandt, De Dietrich, Sauter, Vedette y San Giorgio), por un valor neto contable al 31 de diciembre de 2010, 70.310 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen activos intangibles afectos a garantías.

El importe del inmovilizado intangible correspondiente a elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 asciende 28 millones de euros, aproximadamente.

El detalle del Fondo de Comercio por sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	31.12.10	31.12.09
Subgrupo Fagor Mastercook – Polonia	9.218	9.218
Subgrupo Fagor Brandt – Francia	50.270	50.270
<b>Total</b>	<b>59.488</b>	<b>59.488</b>

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro el fondo de comercio y los activos intangibles con vidas útiles indefinidas (marcas) se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el país de la operación y el segmento del negocio.

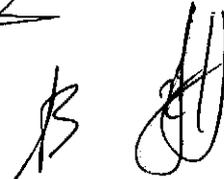
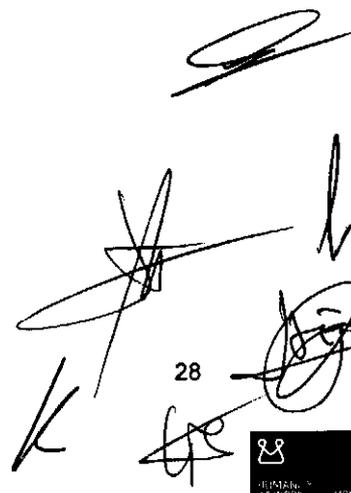
#### Fondo de Comercio

##### UGE área de negocio Francia

- (i) La base sobre la que se ha determinado el valor recuperable es el valor en uso.
- (ii) Hipótesis clave: Se han utilizado proyecciones según el plan de negocio más actualizado, que contemplan unos crecimientos reducidos, así como unos márgenes crecientes por evolución del mix de venta.
- (iii) Se han realizado proyecciones de cinco años de flujos de efectivo, así como el valor a perpetuidad (Utilizando una tasa con crecimiento sostenido del 0,5%).
- (iv) Tasa de descuento utilizada = WACC = 8,9% (post-tax).





## UGE área de negocio Polonia

- (i) La base sobre la que se ha determinado el valor recuperable es el valor en uso.
- (ii) Hipótesis clave: Se han utilizado proyecciones según el plan de negocio, que contemplan unos crecimientos reducido, así como unos márgenes crecientes por evolución del mix de venta.
- (iii) Se han realizado proyecciones de cinco años de flujos de efectivo, así como el valor a perpetuidad (Utilizando una tasa con crecimiento sostenido del 1%).
- (iv) Tasa de descuento utilizada = WACC = 12,2% (post-tax).

## Marcas

La tasa de descuento de las marcas (rango 9,92%-16% en función de la marca considerada) es superior a la utilizada para el negocio (o UGE), debido a que se trata de un componente intangible que incorpora más riesgo que el sumatorio de todos los activos que componen la UGE.

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada UGE dentro del segmento del negocio.

La Dirección de la Sociedad ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado y del negocio. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

*[Handwritten signatures and initials]*

29



## 7. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes (en miles de euros):

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas, Utillaje y Maquinaria	Otro Inmovilizado	Anticipos e Inmovilizaciones en Curso	Total
<b>Saldo al 31.12.08</b>					
Coste, coste atribuido o coste revalorizado	218.245	600.544	14.393	12.976	846.158
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(51.254)	(404.363)	(10.872)	-	(466.489)
<b>Neto 31.12.08</b>	<b>166.991</b>	<b>196.181</b>	<b>3.521</b>	<b>12.976</b>	<b>379.669</b>
<b>Coste-</b>					
Entradas	967	22.755	737	16.241	40.700
Salidas, bajas o reducciones	-	(8.320)	(2.848)	(795)	(11.963)
Trasposos	2.162	12.944	(116)	(14.990)	-
Diferencias de conversión	536	733	(5)	37	1.301
<b>Saldo Coste 31.12.09</b>	<b>221.910</b>	<b>628.656</b>	<b>12.161</b>	<b>13.469</b>	<b>876.196</b>
<b>Coste-</b>					
Entradas	1.269	20.220	1.537	8.758	31.784
Salidas, bajas o reducciones	(385)	(2.526)	(158)	(1.677)	(4.746)
Trasposos (Nota 8)	(2.420)	12.302	(1.187)	(11.495)	(2.800)
Diferencias de conversión	1.542	2.437	313	140	4.432
<b>Saldo Coste 31.12.10</b>	<b>221.916</b>	<b>661.089</b>	<b>12.666</b>	<b>9.195</b>	<b>904.866</b>
<b>Amortización Acumulada-</b>					
Dotaciones	(5.182)	(37.142)	(486)	-	(42.810)
Salidas, bajas o reducciones	342	2.740	1.174	-	4.256
Trasposos	-	2	(2)	-	-
Diferencias de conversión	(40)	(221)	(24)	-	(285)
<b>Saldo Amortización Acumulada 31.12.09</b>	<b>(56.134)</b>	<b>(438.984)</b>	<b>(10.210)</b>	<b>-</b>	<b>(505.328)</b>
<b>Amortización Acumulada-</b>					
Dotaciones	(5.266)	(36.194)	(1.285)	-	(42.745)
Salidas, bajas o reducciones	236	2.354	126	-	2.716
Trasposos	-	(98)	98	-	-
Diferencias de conversión	(322)	(868)	(107)	-	(1.297)
<b>Saldo Amortización Acumulada 31.12.10</b>	<b>(61.486)</b>	<b>(473.790)</b>	<b>(11.378)</b>	<b>-</b>	<b>(546.654)</b>
<b>Neto 31.12.09</b>	<b>165.776</b>	<b>189.672</b>	<b>1.951</b>	<b>13.469</b>	<b>370.868</b>
<b>Neto 31.12.10</b>	<b>160.430</b>	<b>187.299</b>	<b>1.288</b>	<b>9.195</b>	<b>358.212</b>

Las principales adiciones de inmovilizado material de los ejercicios 2010 y 2009 se corresponden con maquinaria. El Grupo ha realizado inversiones en maquinaria y utillajes para línea blanca.

Las previsión de inversión para el ejercicio 2011 asciende a 45 millones de euros correspondientes principalmente a inversiones destinadas, a partes iguales, a proyectos de desarrollo (Nota 6) y a equipos productivos. Al 31 de diciembre de 2010, figuran en el epígrafe "Anticipos e Inmovilizaciones en curso" un total de 9,2 millones de euros, aproximadamente, correspondientes a los proyectos de inversión en equipos productivos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo tenía compromisos firmes de compras de inversión por importe de 4,5 millones y 3,5 millones de euros, aproximadamente (Nota 37).

Las sociedades consolidadas siguen el criterio de contratar pólizas de seguros para cubrir adecuadamente sus elementos de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las pólizas de seguro contratadas cubrían el valor neto contable del inmovilizado a dicha fecha.

Salvo lo indicado en la Nota 22 sobre activos en garantía concedida en el marco de la refinanciación llevada a cabo en 2010, el Grupo no tiene, al 31 de diciembre de 2010, elementos del inmovilizado material afectos a garantías.

Al 31 de diciembre de 2010 se incluyen elementos, básicamente maquinaria e instalaciones, totalmente amortizados y, en su mayoría, todavía en uso, cuyo coste y amortización acumulada ascienden a 353 millones de euros (307 millones de euros en 2009), aproximadamente.

### 8. Inversiones Inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 en las diferentes cuentas del epígrafe de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Construcciones	Terrenos	Total
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2008 y 2009</b>	-	-	-
Traspaso desde Inmovilizado Material	-	-	-
Valor contable del bien en el momento del traspaso por desafectación (Nota 7)	-	2.800	2.800
Revalorización del año	-	8.000	8.000
Revalorización años anteriores	-	4.200	4.200
Bajas	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2010</b>	-	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>

Con fecha 1 de julio de 2010 el grupo procedió a reclasificar como Inversión Inmobiliaria una porción segregable del terreno de sus instalaciones de Lyon (Francia). Fruto de dicha reclasificación y de la opción por el método de valoración del valor razonable, el Grupo ha registrado, en base a tasación de expertos independientes, una plusvalía antes de impuestos de 12,2 millones de euros, 8 millones de euros han sido registrados por la evolución del valor razonable como resultado del ejercicio en el epígrafe "Otros Ingresos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta y el resto (4,2 millones de euros) contra reservas.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 y 2010 el Grupo mantiene un activo designable como Inversión Inmobiliaria en el epígrafe de Construcciones se corresponde con un edificio con un coste bruto de 186 miles de euros y totalmente amortizado a dichas fechas (Nota 12).

### 9. Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento habido en las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente (en miles de euros):

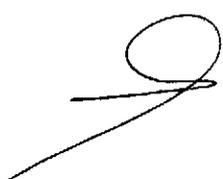
	2010	2009
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>667</b>	<b>666</b>
Variación del perímetro de consolidación	-	-
Otros movimientos	-	1
Participación en beneficios	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>667</b>	<b>667</b>

La única sociedad contabilizada por el método de la participación es Fagor, S.Coop, sociedad en la que se participa en un 49,65%, siendo sus principales magnitudes (en miles de euros):

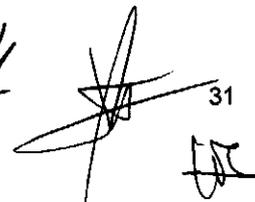
	2010	2009
Activos	3.366	4.636
Pasivos	2.024	3.294
Patrimonio neto	1.342	1.342
Ingresos ordinarios	4.023	3.735
Beneficios/(Pérdidas) del ejercicio	-	-










## 10. Negocios Conjuntos

Las sociedades consideradas como negocios conjuntos por el Grupo son Fagor Zao Balam, y Geyser Gastech, S.A. (véase Anexo I).

El detalle de los importes relacionados con el porcentaje de participación del Grupo en los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes, ingresos y gastos para los negocios conjuntos, para los ejercicios 2010 y 2009 se expone a continuación (en miles de euros, después de ajustes de consolidación y ya considerando el % de participación):

	2010	2009
Activos corrientes	11.099	13.867
Activos no corrientes	779	989
Pasivos corrientes	12.194	12.062
Pasivos no corrientes	2.499	2.263
Ingresos	15.146	24.827
Gastos	16.216	25.453

## 11. Arrendamientos operativos – Arrendatario

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009, el Grupo tiene suscritos con diversos arrendadores, varios contratos de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
Pagos mínimos por arrendamiento	32.701	31.688

Las cuotas mínimas a pagar durante los próximos ejercicios de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, suponen aproximadamente 21,5 millones de euros a menos de un año y 63,2 millones de euros entre uno y cinco años (20,7 millones y 60,7 millones de euros, respectivamente en 2009).

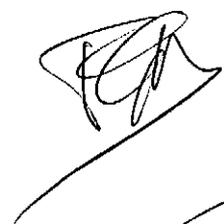
El importe total de los cobros mínimos futuros de la Sociedad multigrupo Geyser Gastech, S.A. por subarriendo no cancelable, principalmente correspondiente a diversos pabellones sitios en Bergara, que se espera recibir es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
Menos de un año	991	1.023
Entre uno y cinco años	3.964	3.069
<b>Total</b>	<b>4.955</b>	<b>4.092</b>

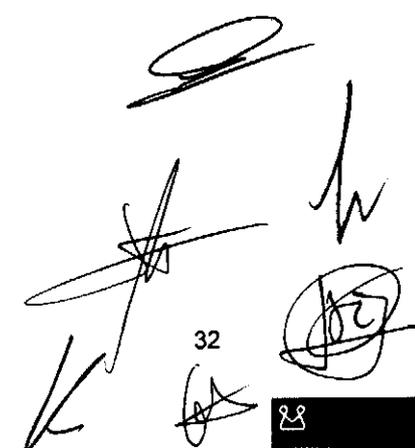
## 12. Arrendamientos operativos - Arrendador

Asimismo, la Sociedad dominante actúa como arrendadora para el alquiler de 1.924 m2 del edificio sito en el Bº de San Andrés, 18 en Mondragón (Gipuzkoa) (Nota 8) con un canon anual de 121 miles de euros (119 miles de euros en 2009).









**13. Activos Financieros Disponibles para la Venta, Instrumentos Financieros Derivados y Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes**

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue (en miles de euros):

	31.12.10		31.12.09	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de deuda a coste amortizado o coste	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	22.690	-	22.302	-
Instrumentos de patrimonio a coste	12.785	-	12.209	-
Menos correcciones valorativas por deterioro de valor	(527)	-	(505)	-
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	820	-	-	-
<b>Total</b>	<b>35.768</b>	<b>-</b>	<b>34.006</b>	<b>-</b>
Otros activos financieros				
Préstamos y otras cuentas a cobrar	1.030	12.084	1.108	2.947
Depósitos, fianzas y otros activos financieros	11.584	13.186	13.057	16.936
Menos correcciones valorativas por deterioro de valor	-	(2.712)	-	(2.712)
<b>Total</b>	<b>12.614</b>	<b>22.558</b>	<b>14.165</b>	<b>17.171</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>48.382</b>	<b>22.558</b>	<b>48.171</b>	<b>17.171</b>

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos financieros es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
Saldo al 1 de enero	3.217	3.254
Otros movimientos	22	(37)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>3.239</b>	<b>3.217</b>

Los activos financieros disponibles para la venta, valorados a valor razonable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son la participación en el patrimonio de Caja Laboral registrada al cierre del ejercicio por un coste de adquisición asimilado de 19.856 miles de euros y la acumulación a dichas fechas de los retornos capitalizados que recibe en cada ejercicio y que no podrán recuperarse hasta que la Sociedad transmita su participación a otro cooperativista de Caja Laboral, a la propia Cooperativa o a un cooperativista entrante que haya sido aceptado por la Sociedad dominante. La Sociedad dominante considera que los retornos acumulados, más la aportación inicial rescatable, constituyen un valor razonable fiable ya que se trata del valor por el que pudiera ser rescatada la aportación por el cooperativista, en caso de baja. La inversión en Caja Laboral ha generado en el año 2010 unos retornos capitalizados por importe de 388 miles de euros (744 miles de euros en 2009). Asimismo, se han devengado y cobrado intereses por la inversión mantenida por un importe de 1,7 millones de euros (1,7 millones de euros en 2009) que figuran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Asimismo, el Grupo mantiene determinada financiación y posiciones de tesorería con Caja Laboral, sociedad perteneciente a MONDRAGON (Nota 1).

Los activos disponibles para la venta valorados a coste, siendo esta valoración la mejor estimación del valor recuperable con la información disponible, vienen compuestos tanto en el cierre del ejercicio 2010 como en el cierre del ejercicio 2009 principalmente por una participación en la sociedad MCC Inversiones, S.P.E. por la cual se posee un 10,12% de su capital con un coste de adquisición de 8,9 millones de euros. El resto del saldo viene compuesto por pequeñas y numerosas participaciones principalmente en cooperativas integradas en MONDRAGON.

El epígrafe de "Depósitos, fianzas y otros activos financieros no corrientes" incluye al 31 de diciembre de 2010 un saldo de 5.692 miles de euros (6.443 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) correspondiente a la retención en garantía por los contratos de factoring en Francia (Notas 3.g y 16).

#### 14. Instrumentos Financieros Derivados

El Grupo contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

El objetivo de dichas contrataciones es reducir el impacto de una variación de los tipos de interés, una evolución al alza de los precios de las divisas extranjeras en las que se deben realizar pagos ó de una evolución desfavorable en el precio de las materias primas que sirven de inputs a la fabricación del Grupo.

El detalle de los instrumentos financieros derivados vivos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue (en miles de euros y antes de considerar su efecto fiscal):

##### Ejercicio 2010

	Vencimiento final	Importe Nocional (en miles)	Valores razonables		
			Activo no corriente (Nota 13)	Pasivo corriente (Nota 21)	Pasivo no corriente (Nota 21)
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (Nota 21) (*)	2013	32.727 PLN	-	-	178
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (Nota 21) (*)	2013	3.500 EUR	-	-	99
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (Nota 21) (**)	2017	73.000 EUR	-	-	1.991
Derivados de tipo de interés – CAPs (Nota 13) (**)	2017	48.000 EUR	820	-	-
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (USD) a plazo (**)	2011	14.756 USD	-	(199)	-
Otros			-	-	143
<b>Total derivados por cobertura</b>			<b>820</b>	<b>(199)</b>	<b>2.411</b>
<b>Total derivados mantenidos para negociar</b>			-	-	-

(\*) Contratados por la Sociedad dependiente Fagor Mastercook, S.A.

(\*\*) Contratados por la Sociedad dominante

##### Ejercicio 2009

	Vencimiento final	Importe Nocional (en miles)	Valores razonables	
			Pasivo corriente	Pasivo no corriente
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (*)	2013	42.727 PLN	-	-
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (*)	2013	3.500 EUR	-	109
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (EUR) a plazo (**)	2010	15.500 EUR	2.945	-
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (PLN) a plazo (***)	2010	42.459 PLN	165	-
<b>Total derivados por cobertura</b>			<b>3.110</b>	<b>109</b>
<b>Total derivados mantenidos para negociar</b>			-	-

(\*) Contratados por la Sociedad dependiente Fagor Mastercook, S.A.

(\*\*) Contratados por la Sociedad dominante

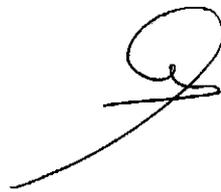
(\*\*\*) No registrados en balance por ser un importe poco significativo

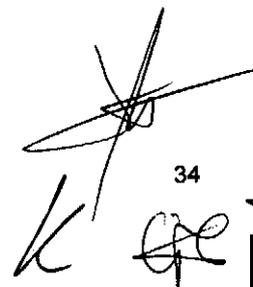
El cambio de valor de los derivados mantenidos para negociar ha sido registrado con cargo al epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2010 adjunta. La valoración de los derivados de cobertura se registra con cargo o abono al epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura" del balance de situación consolidado adjunto.

##### a) Derivados y coberturas de riesgo de tipo de cambio

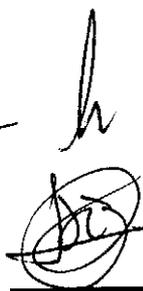
Para gestionar su riesgo de cambio el Grupo ha suscrito contratos de compra a plazo básicamente de monedas de las principales divisas en las que el Grupo adquiere sus aprovisionamientos.



34



Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de cambio (Seguros de cambio ó Forwards, y opciones y sus variantes), el Grupo utiliza el tipo de contado del euro contra cada divisa, y las curvas de tipos del euro y de las divisas implicadas en los derivados y, mediante descuentos de flujos, determina el valor de los derivados contratados. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita del mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipo de cambio.

El Grupo ha optado, siempre que ha sido posible, y en virtud de la NIC 39, por designar las relaciones de cobertura pertinentes, de flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del tipo de cambio a plazo (forward) por la compra de divisas, debidas a transacciones futuras altamente probables de aprovisionamiento de materias primas y otras operaciones en divisa extranjera. El Grupo tiene por política contable ajustar las transacciones de compra que se realizan en divisa.

El cambio de valor de los derivados que han sido designados como de cobertura contable al 31 de diciembre de 2010 y que han sido plenamente efectivos han sido registrados como patrimonio neto.

**b) Derivados y coberturas de riesgo de tipo de interés**

Para gestionar sus riesgos de interés el Grupo ha suscrito, desde el ejercicio 2006, diversos instrumentos financieros derivados que le permiten cubrirse ante evoluciones desfavorables en el tipo de interés variable que paga en sus financiaciones.

Para la determinación del valor razonable de tipo de interés (Swaps a tipo fijo ó "IRS" y opciones ó "Collars"), el Grupo utiliza el descuento de flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita de mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipo de interés.

El Grupo ha optado, siempre que sea posible, y en virtud de la NIC 39, por designar las relaciones de cobertura pertinentes, de flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del Euribor a 6 meses ó 12 meses, al cual está referenciada la deuda.

Con fecha 18 de marzo de 2010, la Sociedad dominante suscribió diversos contratos de derivados con diferentes entidades financieras con el fin de protegerse ante una posible evolución adversa del Euribor, Índice de tipos de interés al que los contratos de préstamos hipotecarios suscritos por la Sociedad dominante se encuentran referenciados. Así, la Sociedad dominante tiene tres contratos de derivados financieros de tipo de interés ("Cap") por periodos anuales y vigencia desde el 18 de marzo de 2010 hasta el 18 de marzo de 2017. Los mencionados contratos tienen un volumen de cobertura de 19.000 miles, 16.000 miles y 13.000 miles de euros, que disminuyen, a partir de 18 de marzo de 2013, anualmente en 3.800 miles, 3.200 miles y 2.600 miles de euros, aproximada y respectivamente, y con un tipo de interés asegurado del 2,5% anual.

Por otra parte, con fecha 19 de marzo de 2010, y con la misma finalidad que en el caso anterior, la Sociedad dominante suscribió cuatro derivados de tipo de interés ("Swap") con vigencia desde el 18 de marzo de 2010 hasta el 18 de marzo de 2017 con diferentes entidades financieras. Los mencionados contratos tiene un volumen de cobertura de 19 miles de euros (tres de ellos) y 16 miles de euros (el último) que disminuyen, a partir de 18 de marzo de 2013, anualmente en 3.800 miles de euros (los tres primeros) y en 3.200 miles de euros (el último), con un tipo de interés asegurado de la siguiente forma:

Hasta	Interés asegurado
18/03/2012	1,78%
18/03/2013	2,48%
18/03/2014	3,02%
18/03/2015	3,50%
18/03/2016	3,84%
18/03/2017	4,15%

## 15. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
Comerciales	73.463	69.935
Materias primas y otros aprovisionamientos	68.884	62.845
Productos en curso	10.711	9.711
Productos terminados	97.996	76.937
Anticipos a proveedores	462	345
	<b>251.516</b>	<b>219.773</b>
Provisiones (Nota 32)	(19.620)	(17.828)
<b>Total</b>	<b>231.896</b>	<b>201.945</b>

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Las existencias procedentes del subgrupo Brandt cuya sociedad dominante es Fagor France, S.A. por un importe neto al 31 de diciembre de 2010 de 86,1 millones de euros se encuentran en garantía de un préstamo de 25 millones de euros con vencimiento a corto plazo (Nota 22).

Las existencias procedentes de Fagor Mastercook, S.A. por un importe neto al 31 de diciembre de 2010 de 30,3 millones de euros se encuentran en garantía de financiación de terceros obtenida en dicha sociedad por importe de 25,5 millones de euros con vencimiento a corto plazo (Nota 22).

## 16. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue (en miles de euros):

	31.12.10	31.12.09
Clientes por ventas y prestación de servicios	348.012	358.068
Créditos a partes relacionadas (Nota 36)	764	1.648
Deudores varios y personal	76.929	68.407
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	20.998	27.962
Socios por desembolsos exigidos (Nota 20)	16	50
	<b>446.719</b>	<b>456.135</b>
Correcciones valorativas por incobrabilidad (Nota 32)	(30.528)	(28.790)
<b>Total</b>	<b>416.191</b>	<b>427.345</b>

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>28.790</b>	<b>26.272</b>
Dotaciones por deterioro de valor	6.703	5.812
Reversiones de deterioro de valor	(3.749)	(3.350)
Cancelaciones	(1.357)	-
Diferencias de conversión	141	56
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>30.528</b>	<b>28.790</b>

Determinadas cuentas por cobrar garantizan parte de la deuda financiera refinanciada durante el ejercicio (Nota 22).

Dentro del epígrafe de "Deudores varios y personal" se incluye al 31 de diciembre de 2010 un importe de 31.603 miles de euros correspondientes a saldos retenidos en garantía por los contratos de factoring en Francia (Notas 3.g y 13).

### 17. Administraciones Públicas

Los saldos corrientes con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación (en miles de euros):

	31.12.10			31.12.09		
	Deudores Corrientes (Nota 16)	Acreedores Corrientes (Nota 24)	Acreedores No Corrientes (Nota 21)	Deudores Corrientes	Acreedores Corrientes	Acreedores No Corrientes
Hacienda Pública deudora/acreedora por I.V.A.	17.524	14.167	-	17.573	12.069	-
Hacienda Pública deudora por retenciones	-	-	-	57	-	-
Organismos de la Seguridad Social deudora/acreedora	2.102	12.145	-	2.868	11.864	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	23.372	-	-	33.444	-
Hacienda Pública deudora varios	1.372	-	-	6.583	-	-
Activos por impuesto corriente	-	-	-	881	-	-
Hacienda Pública acreedora por aplazamientos	-	-	20.538	-	-	13.393
<b>Total</b>	<b>20.998</b>	<b>49.684</b>	<b>20.538</b>	<b>27.962</b>	<b>57.377</b>	<b>13.393</b>

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se le concedieron a la Sociedad dominante los aplazamientos de determinadas deudas tributarias por un importe total de 11.987 miles y 14.922 miles de euros de los que 20.538 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros no corrientes - Otros pasivos financieros" (13.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y que se abonará en cuotas mensuales crecientes con un tipo de interés de mercado con los siguientes vencimientos:

	2012	2013	2014	Total
Hacienda Pública acreedora por aplazamientos	6.712	7.373	6.453	20.538
<b>Total</b>	<b>6.712</b>	<b>7.373</b>	<b>6.453</b>	<b>20.538</b>

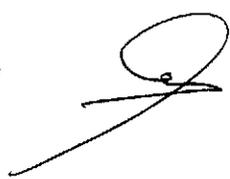
### 18. Impuesto sobre las Ganancias

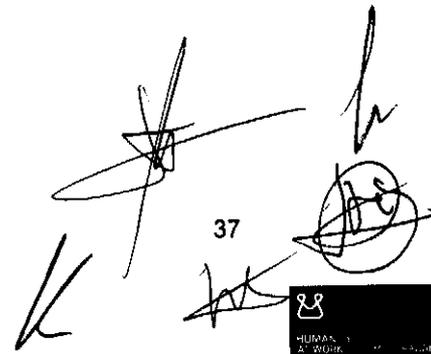
La composición y el movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

#### Ejercicio 2010

	Miles de Euros			
	31.12.09	Adiciones	Bajas	31.12.10
<b>Impuestos diferidos activos:</b>				
Activos financieros a valor razonable	4.658	-	(728)	3.930
Prestaciones a empleados	4.706	-	(679)	4.027
Provisiones y otros	1.196	1.113	-	2.309
	<b>10.560</b>	<b>1.113</b>	<b>(1.407)</b>	<b>10.266</b>
<b>Créditos por pérdidas a compensar y deducciones:</b>	<b>60.907</b>	<b>3.439</b>	<b>(3.137)</b>	<b>61.209</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos:</b>				
Inmovilizado material	(11.716)	(3.488)	-	(15.204)
Marcas	(17.783)	-	-	(17.783)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.974)	-	-	(1.974)
Provisiones y otros	(949)	(1.008)	-	(1.957)
	<b>(32.422)</b>	<b>(4.496)</b>	<b>-</b>	<b>(36.918)</b>





## Ejercicio 2009

	Miles de Euros			
	31.12.08	Adiciones	Bajas	31.12.09
<b>Impuestos diferidos activos:</b>				
Otros activos intangibles	1.299	-	(1.296)	3
Activos financieros a valor razonable	-	4.658	-	4.658
Otros activos financieros	99	-	(21)	78
Obligaciones, préstamos y otros pasivos remunerados	1.077	-	(1.077)	-
Prestaciones a empleados	11.734	-	(7.028)	4.706
Provisiones	1.808	-	(812)	996
Otros	-	119	-	119
	<b>16.017</b>	<b>4.777</b>	<b>(10.234)</b>	<b>10.560</b>
<b>Créditos por pérdidas a compensar y deducciones:</b>	<b>65.303</b>	<b>-</b>	<b>(4.396)</b>	<b>60.907</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos:</b>				
Inmovilizado material	(14.023)	-	2.307	(11.716)
Marcas	(17.783)	-	-	(17.783)
Otros activos intangibles	(851)	-	826	(25)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.974)	-	-	(1.974)
Otros activos financieros	(487)	-	487	-
Provisiones	-	(924)	-	(924)
	<b>(35.118)</b>	<b>(924)</b>	<b>3.620</b>	<b>(32.422)</b>

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre las ganancias es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
Impuesto corriente	2.954	(690)
Impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	404	7.078
	<b>3.358</b>	<b>6.388</b>

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre las ganancias y el resultado de las actividades continuadas durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
<b>Pérdida del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>(8.472)</b>	<b>(23.556)</b>
Impuesto calculado al 20%	(1.694)	(4.711)
Diferencias permanentes	8.441	6.257
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	-	(1.858)
Utilización de créditos fiscales reconocidos en ejercicios anteriores	1.007	-
Cancelación de créditos fiscales reconocidos en el ejercicio	-	6.700
Activación de créditos fiscales reconocidos en el ejercicio	(4.396)	-
	<b>3.358</b>	<b>6.388</b>

La Sociedad dominante está sujeta a la Norma Foral 2/1997, de 22 de mayo, del Territorio Histórico de Gipuzkoa, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, en lo no previsto expresamente por dicha Norma Foral en relación con el Impuesto sobre Sociedades será de aplicación lo dispuesto en la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

De acuerdo con lo anterior, y debido a su condición de cooperativa especialmente protegida, la Sociedad aplica un tipo de gravamen del 20% en el Impuesto sobre Sociedades y disfruta de una bonificación del 50% sobre la cuota íntegra de dicho Impuesto (incluida como diferencia permanente en el cuadro anterior).

*ku*

*SP*

*FAGOR*

*[Signature]*

*B*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Asimismo, a efectos de determinar la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dominante aplica unas reglas especiales, que son básicamente las siguientes:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades que las cooperativas destinen, con carácter obligatorio para la educación y promoción cooperativa y a otros fines de interés público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la mencionada Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que las Sociedades aporten a las Instituciones de Cooperación Interooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas.

Durante los ejercicios 2007 y 2008 se produjeron disminuciones en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por diferencias permanentes que tienen su origen en el acogimiento a exención por reinversión de beneficios extraordinarios de las rentas positivas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales del inmovilizado material y de activos financieros en 2007 y 2008, por el importe relativo a elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones financieras, una vez corregido el importe de la depreciación monetaria (23.463 miles de euros en 2007 y 4.974 miles de euros en 2008).

El Grupo no ha reconocido como activos por impuestos diferidos deducciones por activos fijos nuevos y desarrollo cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen (en miles de euros):

Año de vencimiento	31.12.10	31.12.09
2014	68	68
2015	3.288	3.288
2016	90	90
2017	29	29
2018	3	3
2019	32	32
2020	162	162
2021	292	292
2022	5	5
2023	4.370	4.370
2024	6.142	6.142
<b>Total</b>	<b>14.481</b>	<b>14.481</b>

*ku*

*RP*

*FAB*

*B*

*AI*

*ke*

*39*

El Grupo no ha reconocido como activos por impuestos diferidos el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

Año de vencimiento	31.12.10	31.12.09
2011	1.737	1.737
2012	2.203	2.203
2013	2.426	2.426
2014	265	265
2015	112	112
2016	165	165
2017	693	693
2018	1.062	1.062
2019	603	603
2020	-	-
2021	1.107	1.107
2022	472	472
2023	652	652
2024	2.074	2.074
2025	996	-
Indefinidamente	4.716	9.685
<b>Total</b>	<b>19.283</b>	<b>23.256</b>

Parte de estos créditos fiscales no activados, por importe de 5.994 miles de euros, provienen de Italia (subgrupo Brandt) donde el Grupo también dispone de pasivos por impuestos diferidos no registrados por importe de 3.650 miles de euros (saldo neto de 2,3 millones de euros).

Adicionalmente, el Grupo dispone de determinados créditos fiscales derivados de la pertenencia de la filial Fagor Mastercook a una zona económica especial en Polonia. Su cuantificación y aprovechamiento futuro dependen de determinadas variables y de la generación de bases imponibles positivas por lo que su registro se producirá a medida que los mismos se generen.

Los activos por impuesto diferido que si han sido registrados en el balance de situación se corresponden con aquellos que los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante consideran que se recuperarán, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción vigente en cada país (cuatro años para la Sociedad dominante). Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables en función de los plazos vigentes en cada país. Los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Adicionalmente, con fecha 10 de marzo de 2010 le fue notificado a la Sociedad el inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributarias correspondientes a los periodos que abarcan febrero de 2006 y diciembre de 2007, ambos inclusive, en relación con el siguiente concepto: retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal y actividades profesionales, por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dichas actuaciones han sido resueltas sin impacto significativo para la Sociedad.

#### **19. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes**

El detalle del epígrafe efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluye los saldos en caja y bancos así como los depósitos (disponibles) en entidades de crédito a corto plazo.



**20. Patrimonio Neto**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

**a) Capital suscrito cooperativo**

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones efectuadas por los socios, tanto trabajadores como colaboradores, la capitalización de los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas, en su caso, en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de la aportación inicial obligatoria y la cuota de ingreso a suscribir por los nuevos socios. Para cada ejercicio la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios, que se devengarán dentro de los límites legales y de acuerdo con lo dispuesto en las normas y acuerdos internos. La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos disponibles o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Las aportaciones son transferibles en los términos establecidos en la legislación vigente.

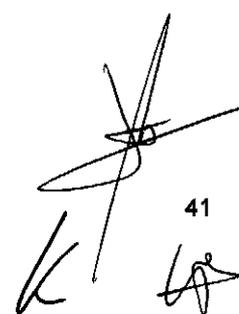
En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para exigir, en las condiciones indicadas a continuación, el reembolso de su aportación con el valor que tuvieron en la fecha de baja y con los requisitos establecidos al efecto en las disposiciones legales. La Asamblea General de la Sociedad dominante celebrada el 20 de junio de 2006 tomó el acuerdo de modificación del artículo 48-Uno de los Estatutos el cual establece que la Asamblea General limitará anualmente para cada ejercicio el importe de estos reembolsos. Cualquier reembolso que supere dicho límite requerirá el acuerdo favorable del Consejo Rector, que deberá ser ratificado en la primera Asamblea General que se celebre.

Al 31 de diciembre de 2010 un importe de 16 miles de euros del capital suscrito está pendiente de desembolso (50 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 16).

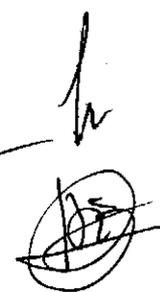
En base al acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 11 de mayo de 2010, no se han retribuido las aportaciones a los socios por los saldos mantenidos en 2009, ni tampoco por el efecto de la inflación, ni se realizará revalorización alguna de las aportaciones.

Según el acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de mayo de 2009, no se retribuyeron las aportaciones a los socios por los saldos mantenidos en 2008, sin considerar lo indicado en siguiente párrafo. Dicha retribución quedó condicionada a que los resultados disponibles fueran superiores a 11.763 miles de euros aplicándose unos intereses hasta un máximo del 7,5% anual bruto como retribución propia del capital. En caso de ser inferior las aportaciones de los socios al capital social percibirían una retribución del 3,75% anual bruto, o el porcentaje que permita el resultado disponible.

Conforme al acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de mayo de 2009, la Sociedad procedió a retribuir, por el efecto de la inflación, las aportaciones de los socios al capital social proporcionalmente a los saldos medios mantenidos en el ejercicio 2008 con un tipo del 1,9%. En dicha Asamblea General Ordinaria de Socios, la Sociedad acordó revalorizar al 1 de enero de 2009 con un tipo del 1,9% y proporcionalmente a los saldos medios mantenidos en el ejercicio 2008 las aportaciones de los socios al capital social con cargo a las reservas voluntarias por valor de 5,5 millones de euros.



41



El movimiento de las aportaciones durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
<b>Al 1 de enero</b>	<b>88.157</b>	<b>88.071</b>
Aportaciones	402	620
Bajas	(6.023)	(7.217)
Trasposos	(320)	(582)
Retribución por inflación	-	1.721
Capitalización intereses	-	-
Distribución resultado	-	5.544
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>82.216</b>	<b>88.157</b>

No existen participaciones significativas en el capital social de la Sociedad, salvo la aportación institucional de MONDRAGÓN Inversiones, S.P.E. S.Coop. que asciende aproximadamente a 6 millones de euros.

En los ejercicios 2010 y 2009 las remuneraciones de las aportaciones sociales de los socios trabajadores no han sido monetizadas.

**b) Aportaciones financieras subordinadas (AFS) o fondos capitalizados**

Las Aportaciones Financieras Subordinadas (en adelante AFS) se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, tras la modificación introducida por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el ejercicio 2006 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 125 millones de euros de AFS irrevocables, suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 5.000.000 de títulos de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe 0,8 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

Esta emisión de AFS tiene la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFS podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija. Conforme a la legislación vigente, para el emisor, la primera emisión tiene carácter de exigible mientras que la segunda se considera capital social.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFS se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa.

Las AFS devengan un interés anual calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en 3,5 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés anual medio aplicado a dichas aportaciones financieras subordinadas ha sido el 4,745% (6,549% en 2009), representando en el ejercicio una distribución de reservas de 5,9 miles de euros (8,3 millones de euros en el ejercicio 2009).

La sociedad dependiente Ascorp, S.A. mantiene en su activo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un total de 500.000 títulos asimilables a patrimonio y 240.000 títulos asimilables a deuda por un importe total de 12.500 miles de euros y 6.000 miles de euros respectiva y aproximadamente. Dichos títulos se presentan minorando el epígrafe de Aportaciones Financieras Subordinadas del patrimonio y pasivo del balance de situación consolidado adjunto (Nota 23).

*bu*

*[Handwritten signatures]*

42



**c) Fondo de Reserva Obligatorio**

De acuerdo con la Ley de Cooperativas de Euskadi y aplicable a la Sociedad, de los excedentes netos habidos en cada ejercicio, una vez deducidos los impuestos y las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, se destinará al menos una cuantía global del 30% al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público, destinándose como mínimo un 10% a la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público y un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio. En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida a favor de la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público (anteriormente Fondo de Educación y Promoción Cooperativa) podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio es irrepartible entre los socios. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado en el apartado anterior, con las deducciones sobre las aportaciones obligatorias en los supuestos de baja del socio, con las cuotas de ingreso y, adicionalmente, con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

**d) Actualización Norma Foral 11/1996**

El plazo del que disponían las autoridades fiscales para comprobar el saldo de la cuenta Reserva de Revalorización Norma Foral 11/1996 es de cinco años contados a partir de la fecha de cierre del balance. Dado que al 31 de diciembre de 2010 ha transcurrido el plazo para efectuar su comprobación, el saldo de esta cuenta puede destinarse, en uno o más ejercicios, a la actualización del capital o al incremento de las reservas, obligatorias o voluntarias, en la proporción que la Sociedad dominante estime conveniente. No obstante, cuando la Cooperativa tenga pérdidas sin compensar, la plusvalía de regularización se destinará en primer lugar a la compensación de las mismas, y el resto a los destinos señalados anteriormente.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en la Norma Foral 11/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

**e) Intereses minoritarios**

El desglose por sociedades del saldo al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.10	31.12.09
Edesa, S. Coop.	7.422	9.100
Fagor Brandt, S.A.	10.196	10.509
Grumal, S.L. (Nota 2.f)	320	2.629
Fagor Mastercook, S.A. (Nota 2.f)	9.974	13.008
Otras sociedades	(1.469)	(433)
<b>Total</b>	<b>26.443</b>	<b>34.813</b>

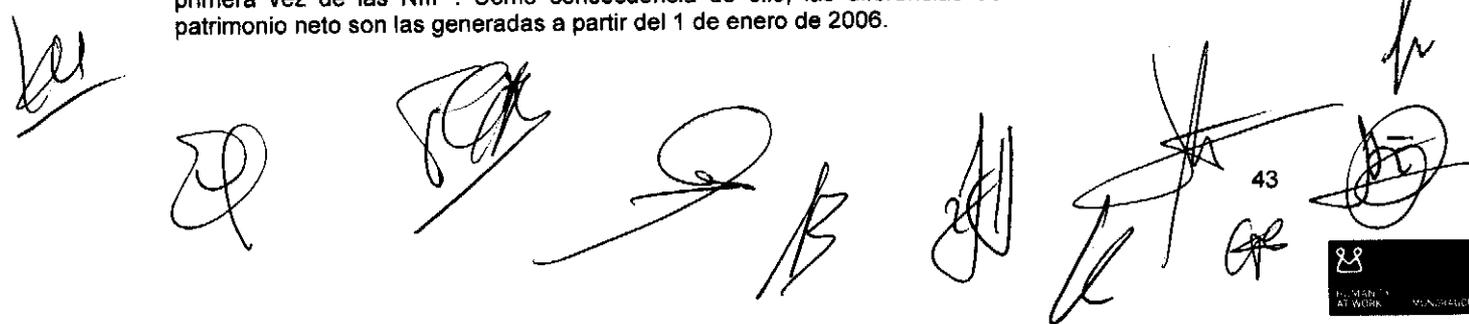
**f) Reservas voluntarias**

Estas reservas son de libre distribución.

Las reservas indisponibles de las sociedades pertenecientes al Grupo ascienden a 45.851 miles de euros.

**g) Diferencias de conversión**

El Grupo se acogió a la exención relativa a diferencias de conversión de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF". Como consecuencia de ello, las diferencias de conversión incluidas en patrimonio neto son las generadas a partir del 1 de enero de 2006.



El desglose por sociedades del saldo al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.10	31.12.09
Fagor Brandt, S.A. (subgrupo consolidado)	13	(64)
Fagor Mastercook, S.A.	(2.078)	(6.470)
Otros	246	(19)
<b>Total</b>	<b>(1.819)</b>	<b>(6.553)</b>

#### **h) Gestión de capital**

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los socios y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de recursos propios y ajenos.

La gestión de capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo a su vez una sólida posición financiera. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el socio con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Los miembros del Consejo Rector consideran como indicadores del cumplimiento de los objetivos fijados que el nivel de apalancamiento se mantenga entorno a los niveles actuales, tendiendo a mejorar el ratio de independencia en la medida en que la situación económica del Grupo evolucione favorablemente según las previsiones del Consejo Rector. Asimismo, se fija como objetivo el cumplimiento de los ratios exigidos en los acuerdos de refinanciación (Nota 22).

### **21. Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes**

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes es como sigue (en miles de euros):

	31.12.10		31.12.09	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito (Nota 22)	230.201	223.343	136.611	251.294
Pasivos financieros por deudas con socios y AFS (Nota 23)	144.660	3.972	132.856	12.801
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	2.411	(199)	109	2.945
Deudas con partes relacionadas (Notas 24 y 36)	7.000	45.576	7.000	54.148
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Notas 17 y 24)	20.538	388.693	13.393	394.422
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes (Nota 24)	-	186	-	114
Otros pasivos financieros (Nota 25)	14.391	1.741	11.428	1.833
<b>Total</b>	<b>419.201</b>	<b>663.312</b>	<b>301.397</b>	<b>717.557</b>

### **22. Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito**

Con fecha 17 de marzo de 2010 el Grupo ha formalizado un proceso de reestructuración de la deuda del Grupo por valor de 374 millones de euros y ha obtenido una deuda nueva por importe de 44,6 millones de euros.

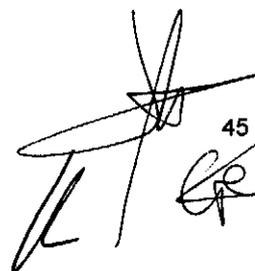
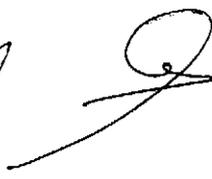
Esto se lleva a cabo mediante:

- Un contrato de financiación de la sociedad dominante con 7 entidades financieras, actuando BBVA como banco agente y la sociedad dependiente Edesa, S. Coop. como garante. Dicho acuerdo suscrito con fecha 17 de marzo supone:
  - o Tramo A de refinanciación de préstamos por 121 millones de euros que se entiende ya dispuesto. El coste de esta financiación se halla sujeto a una operación de cobertura del riesgo de fluctuación de los tipos de interés.

- Tramo B de deuda nueva por importe de 32.632 miles de euros para financiar inversiones del plan de negocio de la Sociedad por importe de 96 millones de euros. La disposición de este tramo esta condicionada al acuerdo de refinanciación ya suscrito en Fagor Brandt, S.A. y a la firma del acuerdo de refinanciación en curso en Fagor Mastercook. Durante el acuerdo y hasta el reembolso de este tramo la Sociedad deberá disponer de 5 millones de financiación procedente de otras sociedades vinculadas a MONDRAGÓN. Asimismo, la disposición de este tramo exigió:
  - La constitución de determinadas garantías que incluyen las hipotecas sobre 6 inmuebles propiedad de la Sociedad Dominante y cuyo valor total de tasación asciende a 81.379 miles de euros aproximadamente, siendo éste un valor ampliamente superior al de su valor neto contable al 31 de diciembre de 2010.
  - La constitución de otras garantías del acuerdo en su conjunto como son: la prenda del 83,2% del capital social de Fagor Brandt, S.A. y la prenda o la garantía solidaria, de las participaciones en Fagor Ireland, Ltd. (100%) y Fagor Mastercook, S.A. (70%), o de las citadas sociedades. Estas garantías podrán extenderse a otras filiales en determinadas condiciones previstas en el acuerdo que regulan la relevancia de las sociedades individualmente consideradas.
  - El cierre del proceso de refinanciación de Fagor Mastercook, S.A. (finalizado en agosto de 2010).
- Tramo C para la finalidad indicada en el párrafo anterior por importe de 12 millones de euros con aval del Gobierno Vasco, dispuesto en su totalidad a 31 de diciembre de 2010.

El tipo de interés es el euribor más diferenciales de mercado según tramos. Las amortizaciones de los tramos A y B se producirán semestralmente a razón de un 10% desde septiembre de 2012 hasta marzo de 2017. El tramo C vencerá en febrero de 2013 condicionado a la vigencia del aval anteriormente mencionado. Adicionalmente el contrato incluye determinadas condiciones para regular la amortización anticipada voluntaria y los casos de amortización anticipada obligatoria y la prelación entre tramos y vencimientos. La amortización anticipada obligatoria se producirá total o parcialmente en algunos supuestos de:

- enajenación de activos,
- indemnizaciones percibidas por seguros,
- cambios en el control de la compañía,
- incumplimientos de determinados ratios en base anual pero a calcular al cierre de cada semestre desde el 31 de diciembre de 2010 (ratio de deuda financiera neta del Grupo entre Ebitda y ratio de Ebitda del Grupo entre gastos financieros netos),
- incumplimientos de pago o de otras cláusulas contractuales que recogen diversas obligaciones,
- determinados supuestos acaecidos que afectan a la consideración de la solvencia de la Sociedad dominante,
- y, por último, los contratos de refinanciación de la Sociedad dominante así como los de las filiales Fagor Brandt, S.A. y Fagor Mastercook, S.A. contemplan la inclusión de un cash sweep que supone la determinación a partir del año 2011 de un importe de caja excedentaria consolidada en función de varios ratios que se deberá destinar a la amortización anticipada obligatoria de la deuda de los tres acuerdos de forma proporcional en función del montante de la deuda viva de cada acuerdo.



45

- Con la misma fecha (17 de marzo de 2010) se ha suscrito por la Sociedad dominante con ocho entidades un contrato de mantenimiento de líneas de financiación de circulante por importe de 159 millones de euros. Este acuerdo contempla líneas de crédito y de descuento, factoring y confirming. Edesa S. Coop. es garante del citado acuerdo. El vencimiento se establece a tres años (17 de marzo de 2013), si bien se incluyen determinados supuestos de vencimiento anticipado, algunos de los cuales, al igual que ocurre con las sociedades garantes, se relacionan con el contrato de financiación descrito en el párrafo anterior.

Los miembros del Consejo Rector manifiestan haber cumplido los ratios que relacionan deuda financiera neta con EBITDA y EBITDA con gastos financieros netos al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, esperan cumplir con los ratios al 30 de junio de 2011 medidos en base anual y tomando como referencia el plan de gestión. Al 31 de diciembre de 2010 y al 30 de junio de 2011, el ratio deuda financiera neta entre EBITDA debe ser inferior a 9 y el de EBITDA entre gastos financieros netos superior a 1,45. Los límites exigidos para estos ratios van decreciendo y creciendo respectivamente hasta el 31 de diciembre de 2016.

Por otra parte, el Subgrupo Brandt ha renovado en 2010 sus líneas de financiación de circulante por un importe de 25 millones de euros. Dicha financiación tiene vencimiento anual, con renovación en caso de cumplimiento de determinadas rentabilidades acordadas. Además de lo indicado en Nota 15, en dicho subgrupo existen diversos activos materiales fijos en garantía de deuda por 26 millones de euros (Nota 7).

Por último, en Junio de 2010 el Grupo ha cerrado el proceso de refinanciación en Polonia que ha supuesto la renegociación de vencimientos para deuda por un importe total de 67,6 millones de euros (65,3 millones de euros denominados originariamente en Zloty polaco). Además de lo indicado en Nota 15, existen determinados activos materiales fijos en garantía de deuda por 50,4 millones de euros así como cuentas por cobrar por importe de 21,5 millones de euros (Nota 16).

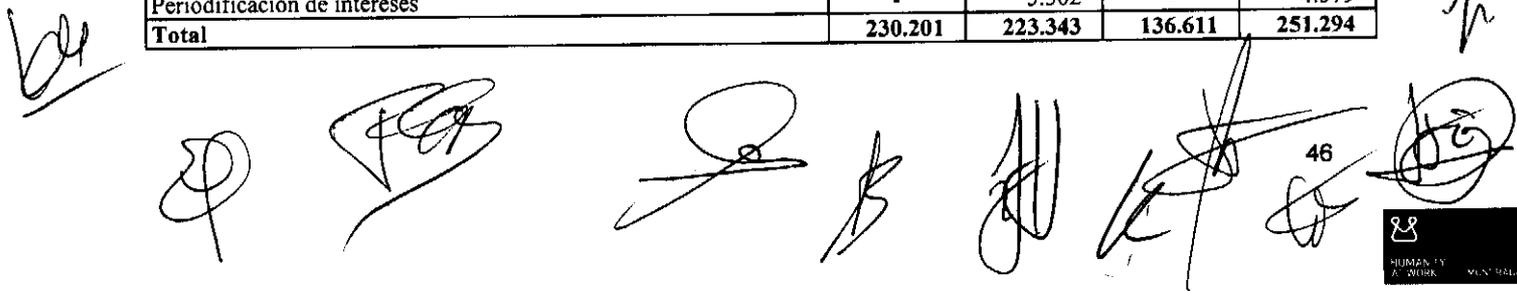
Así mismo, y en cobertura del Tramo A anteriormente mencionado, la Sociedad dominante ha contratado con dichas 7 entidades financieras una serie de contratos de IRS (permutas de tipo de interés entre variable y fijo) y de CAP (permuta de tipo de interés entre variable y fijo a partir de un determinado tipo). Dichos contratos de permutas de tipo de interés han sido designados como de cobertura contable, y se encuentran articulados en 45 contratos cada uno de ellos referenciados a un tramo de deuda (Nota 14).

Adicionalmente con fecha 17 de marzo de 2010, se suscribe por la Sociedad dominante un contrato de reconocimiento y aplazamiento de deuda que se hallaba vencida con una entidad financiera, siendo el importe de 9 millones de euros, aproximadamente. El tipo de interés será euribor más un diferencial de mercado y la amortización se producirá mediante cuotas crecientes hasta el 17 de marzo de 2012. Edesa, S.Coop. es garante del acuerdo que incluye determinados supuestos de resolución, algunos de los cuales se hallan ligados a incumplimientos del contrato de financiación anteriormente descrito. En caso de amortización anticipada voluntaria y en algunos supuestos de amortización anticipada obligatoria del contrato de financiación se deberá amortizar también una parte de esta deuda.

Con fecha 20 de diciembre de 2010, el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo concedió a la Sociedad dominante un crédito en aplicación del programa para la realización de inversiones científico-técnicas en la comunidad autónoma del País Vasco. Dicho crédito asciende a 30.210 miles de euros, y se desembolsará parcialmente a medida que se justifiquen las inversiones comprometidas. El importe total de inversiones a realizar en el plazo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2012 asciende a 60.420 miles de euros.

El Grupo tiene las siguientes pólizas de crédito así como líneas de descuento al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (en miles de euros):

	31.12.10		31.12.09	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos	230.201	37.274	136.611	192.817
Efectos descontados, factoring, cuentas de crédito y anticipos a la exportación	-	182.767	-	53.898
Periodificación de intereses	-	3.302	-	4.579
<b>Total</b>	<b>230.201</b>	<b>223.343</b>	<b>136.611</b>	<b>251.294</b>



El tipo de interés de los préstamos está fijado, generalmente, en un porcentaje variable referenciado al Euribor.

El Grupo tiene concedidas líneas de descuento, factoring, anticipos y cuentas de crédito con un límite total de aproximadamente 363 millones de euros, de los cuales 180 millones de euros se encontraban no dispuestos al 31 de diciembre de 2010.

El detalle por vencimientos de los préstamos no corrientes al cierre de 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

Año de vencimiento	31.12.10	31.12.09
2010	-	251.294
2011 (*)	223.343	46.512
2012	49.473	34.048
2013	41.581	22.715
2014	53.667	15.631
2015 y siguientes	29.523	17.705
2016 y siguientes	55.957	-
	<b>453.544</b>	<b>387.905</b>
Menos parte a corto	(223.343)	(251.294)
<b>Total largo plazo</b>	<b>230.201</b>	<b>136.611</b>

(\*) Este importe incluye, al 31 de diciembre de 2010, un saldo de 60.129 miles de euros de financiación de circulante dispuesta por la sociedad dominante cuyo vencimiento contractual es en 2013 siempre y cuando se cumplan los compromisos contractuales acordados con las entidades financieras anteriormente indicados.

### **23. Pasivos Financieros por Deudas con Socios y Aportaciones Financieras Subordinadas**

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue (en miles de euros):

	31.12.10		31.12.09	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Aportaciones financieras subordinadas	53.927	-	53.927	10.066
Aportaciones voluntarias de los socios	50.895	2.973	41.780	1.768
Préstamos socios inactivos y colaboradores	38.028	999	34.323	967
Otras deudas con socios	1.810	-	2.826	-
<b>Total</b>	<b>144.660</b>	<b>3.972</b>	<b>132.856</b>	<b>12.801</b>

Las Aportaciones Financieras Subordinadas (en adelante AFS) se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el ejercicio 2004 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 60 millones de euros de AFS irrevocables suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 2.400.000 obligaciones de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe de 3,3 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

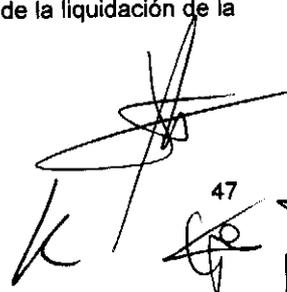
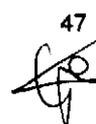
La emisión de AFS tiene la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFS podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativa de Euskadi, la amortización de las AFS se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa.








Las Aportaciones Financieras Subordinadas designadas como pasivo, según se indica en la Nota 3.g, han devengado durante este ejercicio 2.847 miles de euros de intereses correspondientes al interés efectivo de las mismas, que ha sido de 4,745% en 2010 (3.976 miles de euros en 2009, con un tipo del 6,549%) (Nota 34). La sociedad dependiente Ascorp, S.A. mantiene en su activo una serie de títulos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que se presentan minorando el epígrafe de "Aportaciones financieras subordinadas" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto (Nota 20.b).

Las aportaciones voluntarias realizadas por los socios de la Sociedad dominante y de la sociedad participada Edesa, S. Coop. de acuerdo con las condiciones del Reglamento Interno Cooperativo vencen en junio de 2012. El socio podrá optar por el reembolso anticipado de las aportaciones voluntarias, con un mes de preaviso. El Consejo Rector de ambas sociedades, en función de la experiencia con estas aportaciones considera estos importes como deudas a largo plazo hasta junio de 2011. Estas aportaciones han devengado durante este ejercicio un tipo de interés anual que ha oscilado entre el 5% y el 5,5% (entre el 6,25% y el 6,75% en 2009), generando un gasto financiero por importe de 2.420 miles de euros, figurando registrado en concepto de gastos financieros, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (mismo tipo en 2009 con un importe de gasto de 2.736 miles de euros) – Nota 34.

La cuenta "Préstamos Socios inactivos y colaboradores" incluye las aportaciones de capital transferidas a préstamos de aquellos socios que han pasado a situación de colaboradores e inactivos. Estos préstamos son reembolsables a partir de los cinco años desde su formalización, y su tipo de interés es del 8,06% (8,48% en 2009) habiendo devengado durante el ejercicio 2010 un importe de 3.087 miles de euros (2.877 miles de euros en 2009), que figura registrado en concepto de gastos financieros, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 34).

#### **24. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar**

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue (en miles de euros)

	31.12.10	31.12.09
<b>Acreedores comerciales</b>	<b>301.245</b>	<b>253.990</b>
<b>Deudas con partes relacionadas (Nota 36)</b>	<b>45.576</b>	<b>54.148</b>
<b>Otras deudas</b>		
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 33)	19.981	19.268
Administraciones públicas (Nota 17)	49.684	57.377
Proveedores de inmovilizado (Nota 7)	4.164	1.702
Otras deudas	13.805	62.199
	<b>87.634</b>	<b>140.546</b>
<b>Total</b>	<b>434.455</b>	<b>448.684</b>

#### **25. Otros Pasivos Financieros no corrientes y corrientes**

El epígrafe "Otros pasivos financieros" del balance de situación consolidado adjunto incluye préstamos recibidos de organismos oficiales reembolsables con un interés subvencionado, relacionados en su mayor parte con actividades de investigación y desarrollo, por 9.320 miles de euros y 8.355 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente (Nota 21). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 existe un saldo en el pasivo corriente por este concepto de 1.741 miles de euros (1.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 21).

#### **26. Política y Gestión de Riesgos**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios de materias primas), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S. Coop. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

## (i) Riesgo de mercado

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés (riesgo de tipo de interés –ver apartado iv siguiente), el tipo de cambio u otros riesgos de precio y oferta.

### *Riesgo de tipo de cambio*

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar de EE.UU. y el zloty. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo, negociados por el Departamento Financiero del Grupo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

El 31 de diciembre de 2010, si el euro se hubiera depreciado/apreciado en un 10% con respecto al dólar de EE.UU., manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio/pérdida consolidada después de impuestos hubiera sido inferior/superior en unos 2 millones de euros (variación de 1,7 millones de euros en 2009), principalmente como resultado de las compras en dólares realizadas por el Grupo, antes de considerar los instrumentos financieros.

### *Riesgo de precio de "commodities"*

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de commodities fundamentalmente a través de las operaciones de compra de cobre y níquel que el Grupo lleva a cabo en mercados internacionales.

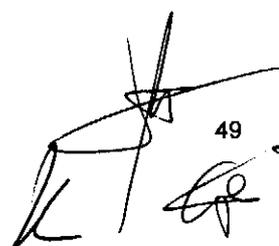
El Grupo lleva a cabo un seguimiento continuado de estos valores con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del grupo.

## (ii) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un número diversificado de contrapartes y clientes, si bien por el contexto actual de la economía y con la evolución del sector en el que opera, este tipo de riesgo cobra una especial relevancia. En este sentido, el Grupo tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Los principales aspectos que recoge la política de crédito son los siguientes:

- Análisis exhaustivo en la incorporación de nuevos clientes y posterior sistema jerarquizado de autorizaciones de ventas a crédito.
- Control de riesgos mediante su análisis en los correspondientes comités habilitados al efecto (utilizando información externa e interna para ello), seguimiento personalizado de las cuentas de deudores con especial énfasis en el cumplimiento del pago a sus vencimientos, con el fin de solventar las incidencias que pudieran existir para confeccionar un plan de acción (avisos a clientes, comunicación al departamento jurídico, etc.).



Potenciación de las políticas de aseguramiento de la deuda: es política del Grupo contratar seguros de crédito para cubrir los riesgos de impago que puedan existir. Para aquellos clientes no asegurados por las pólizas de seguro, el grupo exige otro tipo de garantías tales como avales e hipotecas de acuerdo a unos niveles mínimos de cobertura que se definen para cada grupo de clientes determinado por tamaño, sector, riesgo, etc.

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia.

A continuación se detalla la exposición del Grupo a los activos en mora al 31 de diciembre de 2010, parte de los cuales se encuentra cubierto por la provisión constituida. No se han producido cambios significativos entre años en las políticas seguidas en relación con la provisión por insolvencias, ni en la estructura de la deuda vencida.

	31.12.10
Deuda vencida menos de 3 meses	13.298
Deuda vencida más de 3 meses y menos de seis meses	3.561
Deuda vencida más de seis meses y menos de doce meses	4.887
Deuda vencida más de doce meses	7.404
<b>Total</b>	<b>29.150</b>

La política del Grupo es la de provisionar toda la deuda vencida que haya superado los doce meses desde el vencimiento de la misma, salvo indicios de deterioro de la misma con carácter previo a dicho momento, momento en el que se provisionaría la deuda independientemente de su vencimiento.

#### (iii) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

La política del Grupo es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

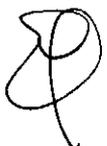
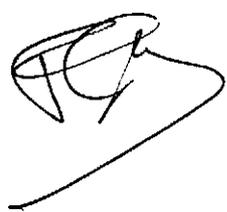
Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender sus compromisos de pago, el Grupo cuenta con la tesorería que muestra el balance consolidado y las facilidades crediticias en las condiciones que se explican en la Nota 22.

#### (iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

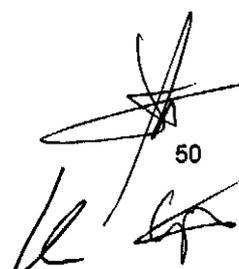
Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.







El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos a largo plazo con interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo o con un tipo máximo. Bajo estas permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2010 hubieran sido 100 puntos básicos mayores o inferiores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera variado en 5.895 miles de euros (4.734 miles de euros en 2009), principalmente debido a un gasto financiero mayor/menor por las deudas a tipo variable. Todo ello, antes de considerar los instrumentos financieros de cobertura, y sin considerar las retribuciones al capital social ni a los socios colaboradores e inactivos al no estar referenciadas a la evolución de los tipos de interés.

## 27. Provisiones por Prestaciones a los Empleados

El saldo de este epígrafe se corresponde básicamente con el saldo de prestaciones post-empleo por planes de prestaciones definidas y otras prestaciones a largo plazo, como consecuencia del programa de prejubilaciones acordado en las plantas de Brandt Industries, S.A.S. Así mismo se incluyen ciertos compromisos de menor importe en Fagor Mastercook, S.A.

Brand Industries, S.A.S tiene establecidos dos planes de prestaciones post-empleo de acuerdo con la normativa laboral vigente en Francia, correspondientes a las denominadas Indemnizaciones de fin de carrera y Medallas de trabajo. Las indemnizaciones de fin de carrera corresponden a un pago en capital por la empresa al asalariado cuando éste toma la jubilación. Las indemnizaciones de fin de carrera pagadas a los asalariados dependen de la categoría profesional, del salario al final de su carrera y de la antigüedad que se posee a la edad en la que se toma la jubilación. Éstas no pueden ser inferiores a las indemnizaciones mínimas legales definidas en el Código de Trabajo. La indemnización de fin de carrera pagada al asalariado es determinada según los Convenio Colectivos de la Metalurgia. No existe un acuerdo interno que de derecho a los asalariados a una indemnización más favorable que la indemnización de fin de carrera convencional.

Las pensiones en concepto de medallas de trabajo (gratificaciones) corresponden a un pago de capital al asalariado cuando éste posee una antigüedad acumulada o una vida laboral de 20, 30, 35 o 40 años. Las cargas sociales son aplicadas a la totalidad de medallas correspondientes a las antigüedades acumuladas y a medallas basadas en la antigüedad de toda su carrera profesional (medallas de honor al trabajo). Los baremos de las medallas al trabajo al 31 de diciembre de 2010 no han cambiado de los utilizados en 2009.

El movimiento de las provisiones por las obligaciones por prestaciones definidas es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
<b>Al 1 de enero</b>	<b>18.914</b>	<b>20.067</b>
Coste de los servicios del ejercicio	705	729
Coste por intereses	797	878
Pagos	(941)	(1.405)
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	(2.190)	(582)
Otros movimientos	(297)	(773)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>16.988</b>	<b>18.914</b>

El gasto (ingreso) total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desglosado por partidas es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
Coste de los servicios del ejercicio corriente	705	729
Coste por intereses	797	878
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	(2.190)	(582)
<b>Total</b>	<b>(688)</b>	<b>1.025</b>

## 28. Otras Provisiones

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue (en miles de euros):

	31.12.10		31.12.09	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisión para responsabilidades	18.452	8.296	24.559	7.030
Provisión para Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público	102	-	387	-
Provisión para operaciones de tráfico	4.595	15.591	-	20.530
<b>Total</b>	<b>23.149</b>	<b>23.887</b>	<b>24.946</b>	<b>27.560</b>

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue (en miles de euros):

	Provisión para responsabilidades	Provisión para impuestos	Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público	Provisión para operaciones de tráfico	Total
<b>Al 1 de enero de 2009</b>	<b>32.630</b>	<b>6</b>	<b>759</b>	<b>29.577</b>	<b>62.972</b>
Dotaciones	19.914	-	131	2.762	22.807
Aplicaciones y reversiones	(8.055)	(6)	-	(11.809)	(19.870)
Pagos	(12.900)	-	(503)	-	(13.403)
<b>Al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>31.589</b>	<b>-</b>	<b>387</b>	<b>20.530</b>	<b>52.506</b>
Dotaciones	6.420	-	-	11.788	18.208
Aplicaciones y reversiones	(3.638)	-	(285)	(2.405)	(6.328)
Pagos	(8.845)	-	-	(11.342)	(20.187)
Diferencias de conversión	245	-	-	24	269
Traspasos	977	-	-	1.591	2.568
<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>26.748</b>	<b>-</b>	<b>102</b>	<b>20.186</b>	<b>47.036</b>

### a) Provisión para responsabilidades y operaciones de tráfico

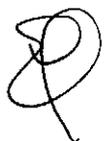
El Grupo dota provisiones por el importe estimado necesario para hacer frente adecuadamente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de contingencias y/u obligaciones de naturaleza indeterminada.

Con la entrada en funcionamiento en el año 2003 de la nueva Ley que regula las garantías post-venta de todos los productos vendidos, el Grupo está obligado a ofrecer una garantía post-venta que cubra una parte del coste de las reparaciones realizadas durante los dos primeros años desde la instalación del electrodoméstico.

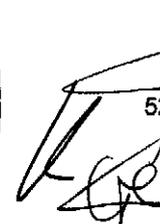
Adicionalmente, la Sociedad dominante mantenía hasta el 31 de diciembre de 2007 para sus productos con marca Fagor vendidos hasta el mes de mayo de 2006, la garantía total de cinco años, ofreciendo, por tanto, una garantía adicional de otros tres años, que cubre la reparación o reposición de piezas y componentes necesarios y derivados de las averías sufridas por causa accidental, estando a cargo del propietario los costes de desplazamiento y mano de obra.

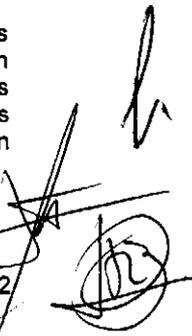
En el ejercicio 2008 la Sociedad dominante decidió cancelar la garantía adicional voluntaria que ofrecía a los clientes, manteniendo, exclusivamente, la garantía que cubre reparaciones dentro de los dos primeros años de vida de los productos.

El Grupo está sujeto a la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y a las diferentes leyes de transposición de los estados miembros de la Unión Europea donde la Sociedad opera. En este sentido, el Grupo recoge el gasto facturado por las entidades a las que se encuentra adherido para el reciclaje de los residuos. Asimismo provisiona los gastos futuros en los que se prevé incurrir por las ventas actuales de acuerdo con lo establecido con las normas locales.





Los pasivos exigibles surgidos a la fecha de redacción de estas cuentas anuales consolidadas a consecuencia de las actuaciones inspectoras han sido íntegramente provisionados o pagados por el Grupo y los miembros del Consejo Rector consideran que no surgirán pasivos adicionales y que en caso de producirse no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

El Consejo Rector estima que no existen conceptos de naturaleza contingente de los que se pudieran derivar importes significativos.

**b) Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público (anteriormente Fondo de Educación, Formación y Promoción)**

La Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público es inembargable por Ley y al mismo se destinarán además de las dotaciones previstas en los estatutos, las multas y demás sanciones que por vía disciplinaria se impongan por las Cooperativas a sus socios. Dichas dotaciones deberán figurar en el pasivo del balance consolidado. El importe del referido Fondo de Contribución que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en títulos de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuyos rendimientos financieros se aplicarán al mismo fin. Dichos títulos no podrán ser pignorados ni afectos a préstamos o cuentas de crédito.

Las dotaciones a este fondo se registran como un gasto del ejercicio, ascendiendo en 2010 a 29 miles de euros (143 miles de euros en 2009).

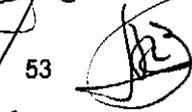
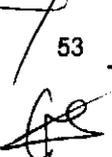
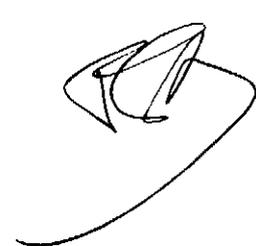
**29. Información Medioambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de maquinaria, instalaciones y otros bienes cuyo objeto sea la protección y mejora del medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran del ejercicio en que se devengan.

Las sociedades pertenecientes al Grupo Fagor Electrodomésticos están sujetas a la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y a las diferentes leyes de transposición de los estados miembros de la Unión Europea donde el grupo opera. En España, la norma de transposición es el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la gestión de sus residuos, que establece, a partir del 13 de agosto de 2005, la responsabilidad de los fabricantes e importadores de hacerse cargo de los costes de gestión de reciclado de este tipo de residuos (Nota 28.a).

Para hacer frente a las obligaciones contraídas en virtud de la Directiva RAEE y de las leyes de transposición, los productores, para gestionar residuos, pueden optar por asumir una gestión individual o adscribirse a un sistema de gestión colectivo. El Grupo Fagor Electrodomésticos, para dar respuesta a esta obligación, ha optado por participar en sistemas de gestión colectiva, que entre otros son:

- Fundación ECOLEC en España
- Eco-systemes en Francia
- ElectroEko en Polonia
- AMB3E en Portugal
- NVMP en Holanda
- Electro-Coord en Hungría
- Ecodom en Italia
- ELECKTROWIN en la República Checa
- Elretur DK en Dinamarca



### 30. Subvenciones Oficiales

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>252</b>	<b>301</b>
Subvenciones concedidas en el ejercicio	-	48
Subvenciones reconocidas en ingresos	(153)	(31)
Otros movimientos	-	(66)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>99</b>	<b>252</b>

### 31. Otros Ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
Subvenciones oficiales	4.129	3.399
Beneficios en la venta de inmovilizado material e inmaterial (Notas 6 y 7)	1.177	580
Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad (*)	20.543	21.206
Incremento de valor en activos inmobiliarios	8.000	-
Reconversión de resultados	7.229	-
Otros ingresos	37.573	27.192
<b>Total</b>	<b>78.651</b>	<b>52.377</b>

(\*) Correspondientes principalmente a reversiones de provisiones por garantías, prejubilaciones y deterioros. El gasto se va registrando en los epígrafes correspondientes según su naturaleza.

### 32. Otros Gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es como sigue (en miles de euros)

	2010	2009
Servicios recibidos	235.059	213.777
Tributos	13.215	15.271
Pérdidas en la venta de inmovilizado material e intangible (Notas 6 y 7)	678	2.762
Variación del deterioro de valor de inmovilizado material	(9)	1.085
Variación de deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 16)	4.582	5.344
Variación del deterioro de valor de existencias (Nota 15)	5.200	2.349
Variación de otras provisiones de tráfico	7.430	5.762
Reconversión de resultados	-	210
Otros gastos	40.906	49.547
<b>Total</b>	<b>307.061</b>	<b>296.107</b>

Durante el ejercicio 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, otros trabajos de verificación relacionados con la auditoría y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo y otras sociedades vinculadas al auditor de cuentas del Grupo han ascendido a 799 miles, 92 miles y 6 miles de euros respectivamente. Dichos importes no incluyen honorarios relativos a asesoramiento fiscal.

Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2010.

Por otro lado, los honorarios para el ejercicio 2010 de otros auditores participantes en la auditoría de determinadas sociedades del Grupo ascienden a 43 miles de euros, de los que 40 miles de euros corresponden a auditoría y 3 miles de euros a otros trabajos de verificación.

### 33. Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2010 y 2009, es como sigue (en miles de euros):

	2010	2009
Sueldos, salarios y asimilados	218.618	216.784
Cargas sociales e impuestos	87.553	90.222
<b>Total</b>	<b>306.171</b>	<b>307.006</b>

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009, desglosado por categorías, es como sigue:

	2010	2009
Personal directo	3.733	4.168
Personal indirecto	4.527	4.237
<b>Total</b>	<b>8.260</b>	<b>8.405</b>

El número de cooperativistas trabajadores del Grupo consolidado ascendía a 2.325 y 2.474 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

### 34. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente (en miles de euros):

	2010	2009
Otros ingresos financieros	4.966	4.163
Diferencias positivas de cambio	7.452	3.988
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>12.418</b>	<b>8.151</b>
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito, derivados y otros	25.505	22.866
Gastos financieros de deudas con socios y AFS (Nota 23)	8.354	9.476
Diferencias negativas de cambio	6.311	9.821
<b>Total gastos financieros</b>	<b>40.170</b>	<b>42.163</b>

### 35. Ganancias por Participación

De acuerdo con lo permitido en la NIC 1, el Grupo no ha incluido la información referente a las ganancias por participación por considerar que no es de aplicación, teniendo en cuenta las características del capital de la Cooperativa.

### 36. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Grupo efectúa transacciones de importancia que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Fagor, así como con sociedades de su misma División, o que prestan servicios centralizados pertenecientes a MONDRAGÓN.

*bu*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**a) Transacciones del Grupo con partes relacionadas**

Los importes de las transacciones comerciales del Grupo con partes vinculadas son los siguientes (en miles de euros):

	2010		2009	
	Entidades multigrupo	Entidades relacionadas	Entidades multigrupo	Entidades relacionadas
Ventas	1.370	2.055	938	1.735
Compras	(11.034)	(7.716)	(10.146)	(5.908)
Otros ingresos	3.609	-	4.195	1
Otros gastos	(109)	(121)	-	(91)
Gastos financieros netos	(89)	(1.317)	281	(348)
	<b>(6.253)</b>	<b>(7.099)</b>	<b>(4.732)</b>	<b>(4.611)</b>

**b) Saldos del Grupo con partes relacionadas**

Los saldos del Grupo con partes vinculadas son los siguientes (en miles de euros):

	31.12.10			31.12.09		
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 16)	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 24)	Pasivo No Corriente (Nota 21)	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Pasivo No Corriente (Nota 21)
Empresas del Grupo Fagor Electrodomésticos, S. Coop.	583	450	-	1.443	750	-
Empresas asociadas al Grupo Fagor						
Fagor Arrasate, S. Coop.	33	15.185	-	37	2.087	-
Fagor Ederlan, S. Coop.	47	6.646	-	80	18.010	-
Fagor Industrial, S. Coop.	7	106	-	18	5.322	-
Copreci, S. Coop.	55	3.385	-	32	3.455	-
Fagor Electrónica, S. Coop.	32	1.147	-	30	4.033	-
Otras	7	122	-	8	8.058	-
Empresas asociadas a MONDRAGÓN	-	18.535	7.000	-	12.433	7.000
	<b>764</b>	<b>45.576</b>	<b>7.000</b>	<b>1.648</b>	<b>54.148</b>	<b>7.000</b>

**c) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la Dirección del Grupo**

Durante el ejercicio 2010 y 2009 los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han percibido remuneraciones. Asimismo el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante, y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, durante el ejercicio 2010 han percibido anticipos de consumo por importe de 653 miles de euros (563 miles de euros en 2009). La remuneración en el ejercicio 2010 de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, compuesta por 16 personas (16 personas en 2009) ha sido de 1.249 miles de euros (1.177 miles de euros en 2009).

**d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante**

Durante los ejercicios 2010 y 2009, los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo Rector manifiestan que no se encuentran incursos en ninguna situación de conflicto de intereses.



**37. Hechos Posteriores al cierre**

En febrero de 2011 la sociedad del grupo Fagor Brandt, S.A.S. obtuvo la aprobación por parte de sus trabajadores para la transferencia de su actividad de Lyon a una nueva compañía que será participada mayoritariamente por un socio industrial.

Los acuerdos definitivos fueron formalizados con fecha 1 de abril de 2011, acordándose la cesión de los trabajadores y maquinaria y el arrendamiento de las instalaciones a la nueva sociedad así como determinados compromisos de financieros y de compra de productos con carácter plurianual por parte del Grupo.

*ku*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Fagor Electrodomésticos, S. Coop. y Sociedades Dependientes

Ejercicio 2010

	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Datos Financieros Básicos (1)				Auditor
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación	Resultado de 2010	
Ascorp, S.A.	Gipuzkoa	Tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros	60,00%	-	120	907	(49)	33	(*)
Brandt Appliances S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	4.000	20.944	2.444	1.809	Deloitte
Brandt Asia PTE, Ltd.	Singapur	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	353	1.319	(147)	8	Deloitte
Brandt Customer Services S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	2.500	426	429	430	Deloitte
Brandt Industries S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	20.000	(54.101)	16.421	13.469	Deloitte
Brandt Italia SpA	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	5.000	131	114	(436)	Deloitte
Brandt Norden A/S	Dinamarca	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	726	1.155	(1.283)	(1.316)	Deloitte
Brandt Overseas S.R.L.	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	817	981	328	156	Deloitte
Brandt Polska Sp.zoo.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	180	(0,5)	(12)	(11)	Deloitte
Brandt S.N.C.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	2	478	7.853	7.857	(*)
Brandt Suisse, S.A.	Suiza	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	80	(487)	338	153	Deloitte
Brandt UK Ltd.	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	3.195	(105)	147	(38)	Deloitte
Edesa, S.Coop.	Bizkaia	Fabricación de electrodomésticos	74,00%	-	27.777	6.649	1.504	20	Deloitte
Electrodomésticos Kiev, S.L.	Gipuzkoa	Sin actividad	100,00%	-	nd	nd	nd	nd	(*)
Extra Electromenagers, S.A.	Marruecos	Comercialización de electrodomésticos	99,98%	-	1.360	829	984	427	Deloitte
Fagor America, Inc.	EE.UU.	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	312	75	121	72	Mendonça & Suárez CPA
Fagor América, S.A. de CV	México	Sin actividad	99,00%	-	nd	nd	nd	nd	(*)
Fagor Benelux B.V.io	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	18	(331)	(49)	(35)	LA&B
Fagor France, S.A.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (3)	54.002	(124)	(30.119)	(21.489)	Deloitte
Fagor Comfort, UK	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	nd	nd	nd	nd	(*)
Fagor Electro, S.R.O.	Chequia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	4	1.888	197	298	Deloitte
Fagor Hausgeräte GMBH	Alemania	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	150	(190)	167	(16)	Deloitte
Fagor Holland, B.V.	Holanda	Tenedora de acciones	100,00%	-	21	29.168	(6)	(6)	(*)
Fagor Home Appliances (M) SDN BDH	Malasia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	244	304	65	232	Deloitte
Fagor Home Appliances (T) Company Limited	Tailandia	Comercialización de electrodomésticos	48,99%	-	50	(300)	(189)	118	Deloitte
Fagor Hometek, S. Coop	Gipuzkoa	Centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica privado	60,00%	28,69%	1.602	40	119	41	Deloitte
Fagor Hungaria Kereskedelmi, K.ft.	Hungría	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	85	26	134	(109)	Deloitte
Fagor Ireland Ltd.	Irlanda	Tenedora de marcas	100,00%	-	10	1.109	2.550	1.348	Deloitte
Fagor Lusitana Electrodomésticos, L.D.A.	Portugal	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	10	461	532	3	Deloitte





Fagor Electrodomésticos, S. Coop. y Sociedades Dependientes

Ejercicio 2009

	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Datos Financieros Básicos (L)				Auditor
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación	Resultado de 2009	
Ascorp, S.A.	Gipuzkoa	Tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros	60,00%	-	120	845	(90)	62	(*)
Brandt Appliances S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	4.000	21.793	2.761	(449)	Deloitte
Brandt Asia PTE, Ltd.	Singapur	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	353	2.991	18	376	Deloitte
Brandt Customer Services S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	2.500	(448)	894	896	Deloitte
Brandt Industries S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	20.000	(58.274)	(10.159)	(12.857)	Deloitte
Brandt Italia SpA	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	5.000	2.068	(1.309)	(1.937)	Deloitte
Brandt Norden A/S	Dinamarca	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	727	2.116	(947)	(959)	Deloitte
Brandt Overseas S.R.L.	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	817	683	376	298	Deloitte
Brandt Polska Sp.zoo.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	175	7	(12)	(7)	Deloitte
Brandt S.N.C.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	2	-	468	478	Deloitte (*)
Brandt Suisse, S.A.	Suiza	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	68	(430)	127	24	Deloitte
Brandt UK Ltd.	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	3.096	(217)	616	116	Deloitte
Edesa, S.Coop.	Bizkaia	Fabricación de electrodomésticos	61,94%	-	25.510	6.530	1.278	118	Deloitte
Electrodomésticos Kiev, S.L.	Gipuzkoa	Sin actividad	100,00%	-	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)
Extra Electro Menagers, S.A.	Marruecos	Comercialización de electrodomésticos	99,98%	-	1.360	492	1.773	1.194	Deloitte
Fagor America, Inc.	EE.UU.	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	352	(25)	97	27	Mendonca & Suárez CPA
Fagor América, S.A. de CV	México	Sin actividad	99,00%	-	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)
Fagor Benelux B.V.1.0	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	18	(383)	61	52	LA&B
Fagor France, S.A.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (3)	54.002	1.723	181	1.805	Deloitte
Fagor Comfort, UK	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)
Fagor Electro, S.R.O.	Chequia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	3	941	683	552	Deloitte
Fagor Hausgeräte GMBH	Alemania	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	150	(405)	217	215	Deloitte
Fagor Holland, B.V.	Holanda	Tenedora de acciones	100,00%	-	21	11.803	(74)	(74)	Deloitte (*)
Fagor Home Appliances (M) SDN BDH	Malasia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	216	(6)	265	256	Deloitte
Fagor Home Appliances (T) Company Limited	Tailandia	Comercialización de electrodomésticos	48,99%	-	41	(65)	(189)	(122)	Deloitte
Fagor Hometek, S. Coop	Gipuzkoa	Centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica privado	60,00%	28,69%	1.602	20	131	22	Deloitte
Fagor Hungaria Kereskedelmi, Kft.	Hungria	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	94	101	25	(69)	Deloitte
Fagor Ireland Ltd.	Irlanda	Tenedora de marcas	100,00%	-	10	489	6.928	4.120	Deloitte
Fagor Lusitana Electrodomésticos, L.D.A.	Portugal	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	10	887	(7)	(422)	Deloitte



	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Datos Financieros Básicos (1)			Auditor	
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación		Resultado de 2009
Fagor Mastercook, S.A. Fagor Polska, S.P.O. Fagor, S. Coop	Polonia Polonia Gipuzkoa	Comercialización de electrodomésticos Comercialización de electrodomésticos Servicios centrales y de consultoría para otras cooperativas	25,00% 60,00% 49,65%	45,00%(4)	31.355 63.606 1.290	6.780 (3.972) 53	6484 - (24)	(3.980) - -	Deloitte Deloitte Gasso Auditores
Fagor Zao Balam Galissat, S.A.	Rusia A Coruña	Comercialización de electrodomésticos Conciliación y reparación de electrodomésticos	50,00% 30,00%	- -	24 15	(1.580) 53,8	(2.931) 16,3	(2.551) 11	(*) (*)
Geysler Gastech, S.A. Grumal, SL	A Coruña Gipuzkoa	Fabricación de electrodomésticos Fabricación y venta de muebles y elementos auxiliares.	50,00% 48,60%	- -	6.010 6.242	1.341 2.343	1.714 (4.487)	1.687 (4.896)	B.D.O. Deloitte
HWRC Holding, BV Ibai, S. Coop	Holanda Arrasate (Gipuzkoa)	Tenedora de acciones Fabricación y comercialización de electrodomésticos	- 63,52%	88,65%(2)	18 8.271	- (7.181)	- (1.180)	- (1.249)	(*) Deloitte
Lidersat Meridional SAT, S.L.	Barcelona Sevilla	Comercialización de electrodomésticos Comercialización y reparación de electrodomésticos	99,00% 97,55%	- -	120 60	607 (2)	249 11	181 10	(*) (*)
Naparsat, SL Rotártica, S.A.	Navarra Arrasate (Gipuzkoa)	Sin actividad Fabricación de ollas	100,00% 100,00%	- -	80 3.152	(72) (14.015)	21 58	19 38	(*) (*)
Sepsa Shanghai Minidomésticos Cookware Co. Ltd. Udala, SpA	Madrid China Italia	Sin actividad Fabricación de ollas Sin actividad	100,00% 30,00% 100,00%	- - -	60 nd nd	12 nd nd	(1) nd nd	(1) nd nd	(*) (*) (*)
Fagor Slovensko, Sr.o. Fagor Trade Shanghai Co. Ltd Nanjing A.O. Smith Gas Appliance Co.Ltd	Eslovaquia China China	Comercialización de electrodomésticos Fabricación de ollas Fabricación y comercialización de cadenas de gas para calefacción	100,00% 100,00% 50,00%	- - -	7 137 1.485	5 253 (516)	98 707 (506)	76 531 (597)	(*) (5) (6)
Proiekt Habitat Equipment, S.A.	Bizkaia	Fabricación y comercialización de mobiliario público y arquitectura en fachadas y muro cortina	22,38%	28,62%	2.551	(1.655)	(2.795)	(2.985)	Deloitte

(\*) Sociedad no auditada.

1) Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros por el método de "Tipo de cambio de cierre" que supone, que las diferencias de conversión (positivas o negativas, según corresponda) se registran en "Diferencias de conversión-Reservas".

- 2) A través de Fagor Brandt, S.A.
- 3) A través de Fagor Holland, B. V.
- 4) A través de Fagor Polska, S.P.O.
- 5) Shanghai King Wood Certified Public Accountants. Do., Ltd.
- 6) Nanjing Shu Lun Pan Yong Hua Cpa Co., Ltd.

**INFORME DE GESTIÓN (CONSOLIDADO) DE FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010****1. SITUACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA**

El Grupo Fagor Electrodomésticos ha cerrado el ejercicio 2010 con una facturación de 1.396 millones de euros, que representa una caída del 1 % con respecto al año 2009, con una clara prioridad otorgada a la rentabilidad, en un entorno de completa crisis, el resultado operativo ha alcanzado la cifra de 19,3 millones de € para 10,4 millones de € en el año 2009. Las inversiones en inmovilizado material e inmaterial contabilizadas por el Grupo en 2010 alcanzaron los 60 millones de euros.

Los resultados atribuidos a la Sociedad Dominante en el consolidado para este año han sido negativos registrando unas pérdidas de 9,8 millones de euros, fruto sobre todo del incremento del precio de materias primas, no obstante a nivel de EBITDA se produce una notable mejoría respecto al 2009, superándolo en 15 millones de euros.

Aunque el resultado es negativo, se ha mejorado las previsiones del Plan Estratégico revisado con la actual situación económica y nos permite seguir consolidando un año consecutivo más, la posición como 5º fabricante europeo del sector, con una cuota de mercado de 18,1% en España, en Francia del 14,2% y en Polonia del 8,9% siendo la compañía líder en los dos primeros países y ocupando el segundo lugar en Polonia en cuanto a volumen de aparatos con un 11,9%.

El mercado de electrodomésticos ha padecido fuertemente las consecuencias de la crisis económica, agudizada por la caída del consumo familiar, por el endurecimiento de los condicionantes financieros apuntando una caída del 4,3% en España con respecto al 2009, y un caída acumulada del 45,5% con respecto al 2007. En los otros mercados principales para Fagor como el francés y el polaco se ha iniciado una lenta recuperación, en Francia el mercado creció un 0,3%, mientras que el mercado polaco decreció en el primer semestre y se recuperó en el segundo semestre, terminando finalmente en un descenso del 0,4% lejos de los dos dígitos de crecimiento histórico. A pesar de ello, las cuotas de participación del Grupo Fagor Electrodomésticos se han mantenido en estos tres países.

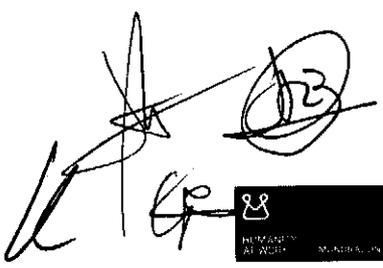
El año 2010 ha vuelto a ser un año complicado desde el punto de vista económico, con subidas en el precio de los materiales y paulatinamente de los tipos de interés, si bien desde el punto de vista de la financiación se ha logrado cerrar el proceso de refinanciación de forma satisfactoria y una inyección de nueva liquidez de más de 44 Millones de euros. La compañía sigue gestionando la crisis de manera eficaz, poniendo en marcha medidas y mecanismos propios de su modelo cooperativo, tanto en materia salarial con la reducción de los anticipos laborales, calendarios flexibles, reubicaciones y prejubilaciones. El hecho de ser una cooperativa supone una ventaja competitiva para afrontar la crisis, ya que facilita la puesta en marcha de mecanismos de solidaridad e intercooperación. El compromiso con los trabajadores, el empleo, rentabilidad y la sostenibilidad son los pilares básicos que identifican al Grupo Fagor Electrodomésticos.

Actualmente, el Grupo Fagor Electrodomésticos tiene una amplia presencia en Europa, la cual se ha ido incrementando considerablemente en los últimos años. Cuenta con 16 plantas en 6 países: España, Francia, Italia, Polonia, Marruecos y China, además de filiales en los 5 continentes.

En cuanto al empleo el Grupo Fagor Electrodomésticos ha tenido una plantilla media durante el año 2010 de 8.260 personas y terminado el ejercicio con una plantilla de 7.838 personas.

En el exterior el Grupo Fagor Electrodomésticos vendió sus productos en 130 países, lo que ha supuesto el 72 % de su facturación. Así mismo continua con su política de alianzas en otros países como China y Rusia, y buscando oportunidades de crecimiento allí donde las opciones son más realistas.

A lo largo de 2010, el Grupo Fagor Electrodomésticos ha llevado las acciones cualitativas previstas en el Plan Estratégico, continuando las acciones de reducción y ahorros de coste de materiales, reducción de costes de calidad, sinergias industriales y racionalización de funciones y servicios en el Grupo. Este Proyecto está basado en un Nuevo Modelo de Gestión de Grupo que facilita la consecución de los Proyectos Estratégicos contemplados, a la vez que afianza la consolidación del liderazgo en los Mercados estratégicos para el Grupo.



Dichos Proyectos Estratégicos, apuntalan al Grupo Fagor Electrodomésticos en el actual contexto de crisis económica, en términos de mejora de la eficiencia interna, aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento de ventas en aquellos países donde antes se recuperen de la crisis y rentabilidad para los próximos 2 años del Plan Actual que se extiende hasta el 2012, con el menor impacto posible en el empleo.

Según las previsiones el Grupo en el ejercicio 2011 espera crecer un 7,6 % en ventas, y tiene previsto realizar una inversión de 46 millones de euros centrados en proyectos de desarrollo de productos. Durante 2010, en el área de Sostenibilidad, el Grupo Fagor Electrodomésticos, además de mantener y asegurar los niveles de mejora alcanzados, sigue avanzando en el compromiso de prevención de la contaminación, así como en la reducción de generación de aspectos medioambientales, debido a su actividad, podemos resaltar algunas de las actuaciones realizadas a lo largo del 2010.

Como empresa adherida al programa Stop CO2 Euskadi, se han ejecutado dos cursos de conducción eficiente para el personal de la Planta de Garagarza con resultado exitoso, también se organizó el día sin coche con un reconocimiento por parte de la empresa a las personas que ese día se desplazaron al lugar de trabajo sin coche.

- En la planta de Garagarza se ha sustituido el proceso de fosfatado por el nuevo proceso Oxsilan, por lo que se han eliminado los lodos de fosfatado.
- Se han realizado las visitas del Gobierno Vasco para hacer efectiva la Autorización Ambiental Integrada de las Plantas de San Andrés y Garagarza.

Destacar la buena evolución de los indicadores medioambientales de producto en Lavadoras como consecuencia de la metodología de Ecodiseño implantada.

También destacar las innovaciones a nivel de producto para adaptarse a la nueva legislación europea con mejoras entre un 10 % y 20% en eficiencia energética.

En Francia las acciones más importantes llevadas a cabo han sido :

- Mejoras a nivel de producto, rediseño en los circuitos electrónicos de los lavavajillas, obteniendo ahorros del 20% en consumo de energía
- Lavadoras Top, mejoras en el ahorro consumo energético del orden del 18 % y de un 15% en consumo de agua por ciclo de lavado.

Igualmente indicar la buena evolución de los indicadores ambientales, como generación de residuos, vertido de aguas, emisiones atmosféricas....

En Polonia podemos destacar:

- Optimización en la iluminación en el almacén de la planta de frío, con lo que se ha conseguido un ahorro energético de un 10% del consumo, lo que significa un 10% menos d emisiones CO<sub>2</sub>
- Reducción del consumo de agua en el proceso de lavado de piezas en aproximadamente 400m<sup>3</sup>/año
- Reducción del consumo de energía eléctrica por aparato fabricado de 20,00 kWh/aparato a 17,27 kWh/aparato

En el ámbito de la Responsabilidad Social, el Grupo Fagor Electrodomésticos ha realizado acciones significativas durante el año 2010, como la inauguración de la planta de inter acumuladores de Basauri, lo que supone una inversión de 6,3 millones de euros y la creación de 50 empleos.

Asimismo, la labor del Grupo Fagor Electrodomésticos a la hora de favorecer la integración de los jóvenes en el mundo laboral ha sido reconocida con el III "Premio Internacional Novia Salcedo a la Excelencia en la Integración Profesional de los jóvenes", destacando el compromiso de la compañía con la generación de empleo juvenil en condiciones óptimas, así como su aportación de ideas y proyectos innovadores, basados en una cultura corporativa



fuertemente involucrada con los más jóvenes. Los jóvenes que han participado en el programa de integración han podido disfrutar de estancias en las plantas y filiales del Grupo Fagor Electrodomésticos en Francia, Polonia, Reino Unido y Dinamarca.

También cabe destacar que el Grupo Fagor Electrodomésticos ha mostrado su compromiso en el objetivo de situar a Euskadi en el Top Ten de la Innovación en 2012; para ello, además de su participación activa en agencias como Innobasque, ha esponsorizado el foro EFQM celebrado en Bilbao en octubre del 2010.

Paralelamente, durante el año pasado se ha seguido implantando el Modelo de Gestión del Grupo Fagor Electrodomésticos, iniciativa que debutó en el año 2009, poniendo en marcha acciones de que permitirán evolucionar hacia la excelencia socio-empresarial en términos de responsabilidad social corporativa.

## 2. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar a las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2010.

Únicamente destacar la firma del acuerdo de cesión de actividad de la planta de Lyon a una nueva sociedad en el que Fagor participa en un 10% del capital.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD ASÍ COMO USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio, no existen riesgos adicionales a los ya registrados en las Cuentas Anuales. Exceptuando los riesgos de carácter financiero descritos más adelante, no se prevén mayores riesgos que los propios de la actividad económica en la que se desenvuelve el Grupo y en todo caso procedentes de la situación económica actual y del propio devenir de los competidores del Grupo.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios de materias primas), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

### (i) Riesgo de mercado

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés (riesgo de tipo de interés), el tipo de cambio u otros riesgos de precio y oferta.

#### *Riesgo de tipo de cambio*

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar de EE.UU. y el zloty. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo, negociados con el Departamento Financiero del Grupo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.


La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir entre un porcentaje de las transacciones previstas en cada una de las principales monedas durante los doce meses siguientes.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

#### *Riesgo de precio de "commodities"*

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta o al valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio, el Grupo diversifica su cartera. La diversificación se realiza en función de los límites establecidos por el Grupo.

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de commodities fundamentalmente a través de las operaciones de compra de cobre y níquel que el Grupo lleva a cabo en mercados internacionales.

El Grupo lleva a cabo un seguimiento continuado de estos valores con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del grupo.

#### (ii) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes, si bien por el contexto actual de la economía y con la evolución del sector en el que opera, este tipo de riesgo cobra una especial relevancia. En este sentido, el Grupo tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Los principales aspectos que recoge la política de crédito son los siguientes:

- Análisis exhaustivo en la incorporación de nuevos clientes y posterior sistema jerarquizado de autorizaciones de ventas a crédito.
- Control de riesgos mediante su análisis en los correspondientes comités habilitados al efecto (utilizando información externa e interna para ello), seguimiento personalizado en las cuentas de deudores con especial énfasis en el cumplimiento del pago a sus vencimientos, con el fin de solventar las incidencias que pudieran existir para confeccionar un plan de acción (avisos a clientes, comunicación al departamento jurídico, etc.).

Potenciación de las políticas de aseguramiento de la deuda: es política del Grupo contratar seguros de crédito para cubrir los riesgos de impago que puedan existir. Para aquellos clientes no asegurados por las pólizas de seguro, el grupo exige otro tipo de garantías tales como avales e hipotecas de acuerdo a unos niveles mínimos de cobertura que se definen para cada grupo de clientes determinado por tamaño, sector, riesgo, etc.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La política del Grupo es la de provisionar toda la deuda vencida que haya superado los doce meses desde el vencimiento de la misma, salvo indicios de deterioro de la misma con carácter previo a dicho momento, momento en el que se provisionaría la deuda independientemente del vencimiento de su vencimiento.

### (iii) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

La política del Grupo es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender sus compromisos de pago, el Grupo cuenta con la tesorería que muestra el balance y las facilidades crediticias en las condiciones que se explican en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos, S.Coop.

### (iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, semestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

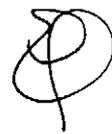
## 4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo Fagor Electrodomésticos, también en estos años de crisis económica, continúa su apuesta por la innovación como uno de los puntos estratégicos para posicionar como compañía líder frente a la competencia. Un equipo humano de 350 personas dedicadas a tareas específicas de I+D+i, una inversión de 60 millones de euros, y los numerosos lanzamientos de novedades mundiales durante el año 2010 prueban esta afirmación. De hecho, ya en el 2009 la compañía incrementó su inversión en I+D un 24 % hasta situarse entre las 10 empresas españolas que mayor inversión realizan en este campo a nivel europeo, ocupando el puesto 233 del ranking absoluto (Fuente: Joint Research Center and Directorate General Research of the European Commission 2009)

A lo largo de 2010, la empresa ha lanzado al mercado una amplia variedad de nuevos productos, destacando entre ellos, en el mercado europeo, los novedades dentro de la categoría de integración:

La nueva completa gama de hornos, con pirolisis 2.0, la que mejor limpia del mercado, funciones Master Chef, para cocinado experto, y todo ellos con una reducción en consumo energético (A-10%).

También a finales del 2010 vió la luz la placa de inducción de superficie total 'Piano', siendo una novedad mundial y una referencia del sector.



La unidad de Frío también ha aportado al sector de encastre con el lanzamiento del Frigorífico Integrable con 60 cm de anchura (otra novedad mundial).

Por último dentro del catálogo de integración, se ha completado con el lanzamiento de las campanas y lavavajillas más silenciosos del mercado.

En el apartado de Lavado, se han lanzado las nuevas secadoras de 9kg de carga con tecnología de Varioscan de consumo variable.

En minidomésticos, la nueva olla a presión 'Chef', para cocinado más rápido, más eficiente y seguro, ha sido lanzada en el canal especialista.

En confort, la nueva caldera 'Low Nox', más eficiente y muy reducidas emisiones.

Toda esta extensa actividad de nuevos lanzamientos de este 2010 ha sido el prolijo resultado de una intensa actividad en años previos del área de innovación del el Grupo Fagor Electrodomésticos. Visto los resultados, el Grupo continúa su apuesta, posicionándose como compañía líder frente a la competencia.

En esta línea, sigue en la consolidación de su Sistema de Gestión de I+D+i en red para todo el Grupo, coordinado por el Centro de Investigación Fagor Hometek Internacional, y conectado con el área de I+D+i existente en cada planta del Grupo, y con toda la red de colaboradores externos (universidades, centros tecnológicos y otras empresas especializadas).

Otro resultado de esta actividad, es que nuevamente se ha igualado el record histórico en solicitudes de patentes llegando a solicitar 56 nuevas patentes principalmente orientadas a productos de encastre.

Fiel reflejo de todo ello, es que Fagor Electrodomésticos sigue apostando por la innovación desde un punto de vista organizativo, cultural y estratégico. Y para ello constituyó Fagor Hometek, una división de I+D+i de carácter transversal y de dimensión internacional, en la que trabajan las personas más cercanas a la innovación desde tres aproximaciones producto-función, tecnología y diseño.

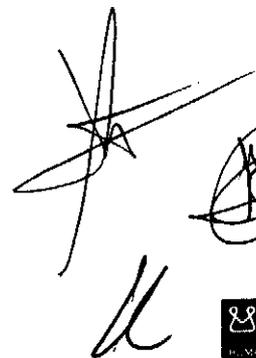
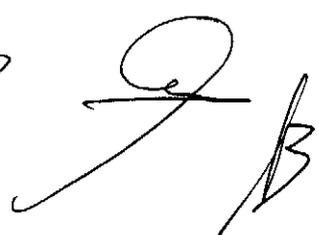
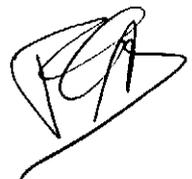
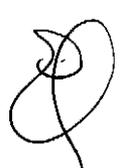
## 5. ADQUISICION DE PARTICIPACIONES PROPIAS

Fagor Electrodomésticos, S.Coop. no tiene acciones propias propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) que se emitieron de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, tras la modificación introducida por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el ejercicio 2004 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 60 millones de euros de AFS irrevocables suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 2.400.000 obligaciones de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe de 3,3 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones

En el ejercicio 2006 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 125 millones de euros de AFS irrevocables, suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 5.000.000 de títulos de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe 0,8 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial Ascorp, S.A., se han adquirido AFS por un importe acumulado de 18,5 millones de euros que corresponden a 740.000 títulos. De esta forma se ha alcanzado el limite de compromiso de liquidez que suponía un 10% de lo emitido.



**6. ESTRUCTURA DEL CAPITAL**

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones efectuadas por los socios, tanto trabajadores como colaboradores, la capitalización de los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas, en su caso, en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de la aportación inicial obligatoria y la cuota de ingreso a suscribir por los nuevos socios. Para cada ejercicio la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios, que se devengarán dentro de los límites legales y de acuerdo con lo dispuesto en las normas y acuerdos internos. La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos disponibles o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Las aportaciones son transferibles en los términos establecidos en la legislación vigente.

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para exigir, en las condiciones indicadas a continuación, el reembolso de su aportación con el valor que tuvieron en la fecha de baja y con los requisitos establecidos al efecto en las disposiciones legales. La Asamblea General de la Sociedad dominante celebrada el 20 de junio de 2006 tomó el acuerdo de modificación del artículo 48-Uno de los Estatutos el cual establece que la Asamblea General limitará anualmente para cada ejercicio el importe de estos reembolsos. Cualquier reembolso que supere dicho límite requerirá el acuerdo favorable del Consejo Rector, que deberá ser ratificado en la primera Asamblea General que se celebre.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los socios y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

**7. CUALQUIER RESTRICCIÓN A LAS TRANSMISIBILIDAD DE VALORES**

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de valores.

**8. LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS**

No existen participaciones significativas en el capital social de la Cooperativa, salvo la aportación institucional de MONDRAGÓN Inversiones, S.P.E. S.Coop. que asciende aproximadamente a 6 millones de euros.

**9. CUALQUIER RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO**

Cada socio tiene un voto, salvo en los casos previstos en los Estatutos Sociales de la Cooperativa. 

**10. LOS PACTOS PARASOCIALES**

No existen pactos parasociales. 

**11. LAS NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA**

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión Consolidado. 



**12. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR PARTICIPACIONES SOCIALES**

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión Consolidado.

**13. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAIZ DE UNA OFERTA PUBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS, EXCEPTO CUANDO SU DIVULGACIÓN RESULTE SERIAMENTE PERJUDICIAL PARA LA SOCIEDAD**

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión Consolidado.

**14. LOS ACUERDOS ALCANZADOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE SE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN**

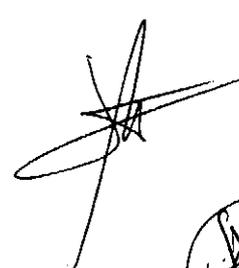
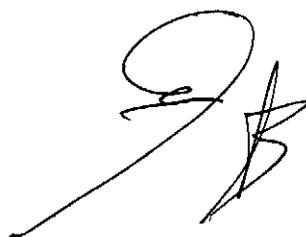
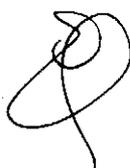
No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión Consolidado.

**15. INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

El Consejo Rector de la Sociedad en su reunión celebrada el 19 de abril de 2010, ha formulado el presente informe.

**16. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

\*\*\*\*\*



ANEXO II

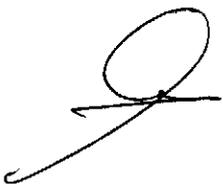
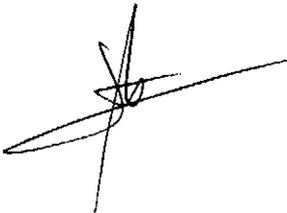
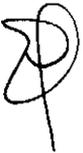
OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A  
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO  
SEAN CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2010

51

Denominación Social:



**FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP.**

**Domicilio Social:**

**BARRIO SAN ANDRES, Nº 18**

**MONDRAGON**

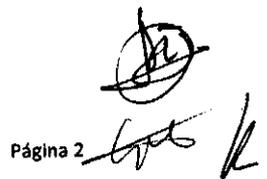
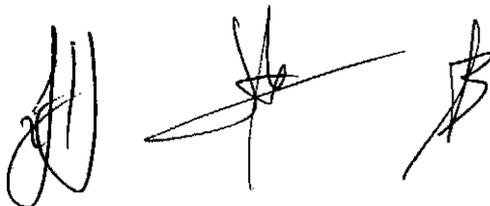
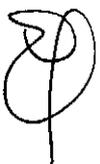
**GIPUZKOA**

**20500**

**ESPAÑA**



bu



**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS**

**SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:**

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
EDESA, S.COOP.	0,001
MONDRAGON INVERSIONES	7,063

**A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

**A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
EDESA, S.COOP.	Contractual Societaria	RELACION SOCIETARIA :EDESA ES SOCIO COLABORADOR DE FAGOR ELECTRODOMESTICOS, TENIENDO DERECHO DE DESIGNAR TRES MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR DE FAGOR ELECTRODOMESTICOS, QUE DEBERAN DE SER ELEGIDOS

		<p>DEFINITIVAMENTE POR LA ASAMBLE GENERAL.</p> <p>RELACION CONTRACTUAL :          AMBAS EMPRESAS FIRMARON UN CONTRATO POR EL CUAL EDESA SE VA A ENCARGAR DE LA FABRICACION Y ENTREGA DE LOS ELECTRODOMESTICOS DE USO DOMESTICO PARA FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP.</p>
--	--	--

**B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD**

**B.1. Consejo u Órgano de Administración**

**B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:**

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

**B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**

**CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ		10-03-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
JAVIER RETEGUI ALBISUA		22-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
LIERNI MOYUA URIBEECHEVERRIA		22-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
ANA Mª BERISTAIN EGUIGUREN		10-03-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
JOSE ANTONIO EGUIDAZU AGUIRRE		10-03-2007	CONSEJERO EJECUTIVO

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten initials 'lu' and a signature at the bottom left.]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom center.]*

*[Handwritten initials 'lu k' at the bottom right.]*

MARTIN GURIDI ALUSTIZA		10-03-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
ERNESTO PEREZ GUERRERO		10-03-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
PABLO CONEJO MONASTERIO		10-03-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
ELENA GOIRICELAIA GONZALEZ		22-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
KARMELE URKIZU ERRASTI		22-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
KOLDOBIKA ORTUETA ALDAMA		19-06-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
LUIS MIGUEL RONCERO DOMINGUEZ		25-09-2009	CONSEJERO EJECUTIVO

**B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	FAGOR FRANCE	PRESIDENTE
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	SUMINISTROS ELECTRICOS PENINSULARES, S.A.	PRESIDENTE
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	EDESA, S.COOP.	PRESIDENTE
JAVIER RETEGUI ALBISUA	EDESA, S.COOP.	VICEPRESIDENTE
LIERNI MOYUA URIBEECHEVERRIA	EDESA, S.COOP.	SECRETARIA
ANA Mª BERISTAIN EGUIGUREN	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
PABLO CONEJO MONASTERIO	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
JOSE ANTONIO EGUIDAZU AGUIRRE	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
ELENA GOIRICELAIA GONZALEZ	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
MARTIN GURIDI ALUSTIZA	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
KOLDOBIKA ORTUETA ALDAMA	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
ERNESTO PEREZ GUERRERO	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
LUIS MIGUEL RONCERO DOMINGUEZ	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
KARMELE URKIZU ERRASTI	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR

JOSE ANTONIO EGUIDAZU AGUIRRE	FAGOR MASTERCCOK, S.A.	ADMINISTRADOR
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	FAGOR MASTERCCOK, S.A.	PRESIDENTE
JAVIER RETEGUI ALBISUA	FAGOR FRANCE	ADMINSITRADOR
JAVIER RETEGUI ALBISUA	FAGOR MASTERCCOK, S.A.	ADMINISTRADOR
ANA Mª BERISTAIN EGUIGUREN	GEYSER S.COOP.	DIRECTORA FINANCIERA
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	ZA0 "BALAM"	ADMINISTRADOR

**B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:**

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	653	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
<b>Total:</b>	<b>653</b>	<b>0</b>

**B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE MANUEL GUIASOLA ZALDUA	DIRECTOR GENERAL
GALO SANCHEZ VALOR	DIRECTOR BUSINESS AREA INTERNATIONAL
MIREN MIRARI ASTIGARRAGA OYARZABAL	DIRECTORA FINANCIERA
FERNANDO IPIÑA ORTUOSTE	DIRECTOR NEGOCIO LAVADO-LAVAVAJILLAS
FABIAN BILBAO URRUTIA	DIRECTOR GENERAL OPERATIVO
LAURA BOLINAGA IRISARRI	DIRECTORA DE RRHH

JOSE Mª ZUBIZARRETA OJEA	DIRECTOR DE COMPRAS
IÑAKI GOIKOETXEA SAN JUAN	DIRECTOR NEGOCIO FRIO
ANDER TERRADILLOS ORMAECHEA	DIRECTOR NEGOCIO COCCION
JAVIER EGIDO LORENZO	DIRECTOR NEGOCIO CONFORT
KEPA UNCILLA GALAN	DIRECTOR DE SERVICIOS
ANTONIO CANCELO ALONSO	DIRECTOR NEGOCIO MINIDOMESTICOS
XABIER BENGOCHEA IPARRAGUIRRE	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS DE GRUPO
AUGUSTO ARANETA RUIZ	DIRECTOR FINANCIERO DE GRUPO
JUAN RAMON INURRIA ORTUBAY	DIRECTOR SERVICIOS DE GRUPO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.169
---	-------

**B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:**

SÍ  NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

**B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,**

SÍ  NO

**Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:**

Nombre o denominación social	Cargo
	
	
	

--	--

**B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría**

No existen mecanismos formalmente establecidos por el Consejo Rector para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas, se presenten a la Junta General con salvedades en el informe de auditoría. Pero es labor del Departamento Financiero el desempeñar su trabajo correctamente y atender a las propuestas del auditor externo para evitar las salvedades en el informe de auditoría.

Adicionalmente, como se menciona en el apartado B.1.10 siguiente, la sociedad cuenta con un Comité de Auditoría entre cuyas funciones se encuentra conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

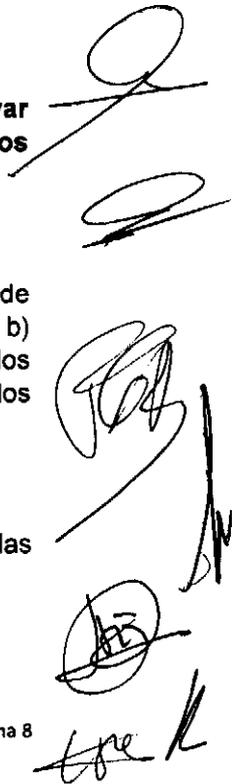
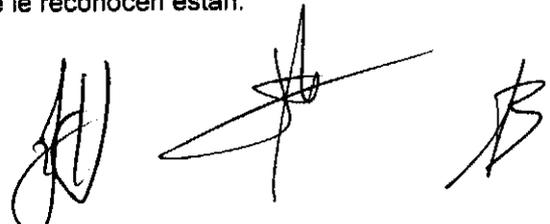
**B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?**

SÍ  NO

**B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

Para preservar la independencia del auditor de cuentas, los Estatutos de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. establecen en el artículo 27. Dos.- b) que "Corresponde en exclusiva a la Asamblea general la adopción de los siguientes acuerdos: b) Nombrar y revocar, mediante justa causa, a los auditores de cuentas."

Adicionalmente existe un órgano, "Comité de Auditoría", que entre las facultades que se le reconocen están:



ü La propuesta al Consejo Rector para su sometimiento a la Asamblea General de Socios del nombramiento de los auditores de cuentas.

ü Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoria de cuentas y en las normas técnicas de auditoria.

No existen mecanismos establecidos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación

## B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

### B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMITE DE AUDITORIA	3	<p>A).- INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA SOBRE LAS CUESTIONES QUE SE PLANTEEN EN SU SENO EN MATERIA DE SU COMPETENCIA.</p> <p>B) PROPONER AL CONSEJO RECTOR PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS.</p> <p>C) SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA EN EL CASO DE QUE EXISTA DICHO ORGANO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL. D) CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE LA COOPERATIVA. E) RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALESQUIERA OTRAS RELACIONES CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORIA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures and initials]*

		AUDITORIA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORIA".
--	--	--

**B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:**

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

Nombre o denominación social	Cargo

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre o denominación social	Cargo
MARTIN GURIDI ALUSTIZA	VOCAL
ANA Mª BERISTAIN EGUIGUREN	VOCAL
ELENA GOIRICELAIA GONZALEZ	VOCAL

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre o denominación social	Cargo

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES**

Nombre o denominación social	Cargo

**B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.**

## COMITÉ DE AUDITORIA

### A).-Composición, mandato y nombramiento.

Uno.- El Consejo Rector, siempre que la Cooperativa mantenga valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, nombrará un Comité de Auditoria compuesto por tres miembros que serán, al menos, en su mayoría miembros del Consejo Rector sin funciones directivas o ejecutivas en la Cooperativa.

Dos.- El plazo de duración del cargo será de cuatro años, pero se entenderá anticipadamente vencido en los casos en que fueran miembros del Consejo Rector, cuando estos cesen por cualquier causa, como miembros de este órgano.

Tres.- El Comité de Auditoria designará a su Presidente y Secretario. El cargo de Presidente será elegido de entre los miembros, que a su vez pertenezcan al Consejo Rector y no desempeñen funciones directivas o ejecutivas en la Cooperativa. El Presidente será sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Cuatro.- El desempeño del cargo de miembro del Comité de Auditoria no será retribuido.

### B).-Funcionamiento.

Uno.- El Comité se reunirá a convocatoria de su Presidente, que deberá hacerse por medio escrito, con antelación no inferior a tres días hábiles. No obstante se entenderá válidamente constituido cuando, estando presentes todos sus miembros, acuerdan por unanimidad constituirse en sesión. El Presidente deberá convocar siempre que lo solicite cualquiera de los miembros.

Dos.- Para la válida constitución del Comité será precisa la concurrencia personal de la mitad más uno de sus miembros.

Tres.- Cada miembro del Comité tendrá derecho a un voto y los acuerdos se adoptarán por la mayoría simple de los votos válidamente emitidos.

Cuatro.- De las sesiones del Comité se levantará acta, que será redactada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

**B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:**

Número de reuniones	1
---------------------	---

**B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.**

SÍ  NO

### C OPERACIONES VINCULADAS

**C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:**

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)
EDESA, S.COOP.	FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP.	Contractual	PRESTACION DE SERVICIOS DE FABRICACION DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS	20.126

**C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:**

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

**C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:**

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

**C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

Los miembros del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. no se encuentran en ninguna situación de conflictos de interés.

**C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.**

En los Estatutos de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. en su artículo 17 (Obligaciones de los socios), apartado uno.- h), se establece como obligación del socio "No realizar actividades competitivas de la Cooperativa y/o Grupo Asociado, ni colaborar con quienes las realicen, ni prestar trabajo o actividad profesional remunerada o de carácter lucrativo fuera de la Cooperativa, salvo que sean expresamente autorizados por el Consejo Rector."

Adicionalmente el artículo 34. tres.- b) de los Estatutos establece que "No podrán ser miembros del Consejo Rector los que desempeñen o ejerzan, por cuenta propia o ajena, actividades concurrentes a las de la Cooperativa, o tengan intereses opuestos a los de la misma.

Por otro lado existe un órgano, "Comisión de Vigilancia", que según los Estatutos en su artículo 39. C) Dos.- h), está facultado para suspender a los miembros del Consejo Rector que incurran en alguna causa de incapacidad o prohibición.

## D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

**D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

Ø Fagor Electrodomésticos, S.Coop. tiene contratadas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos que puedan afectarle:

- Todo riesgo de daños materiales y consecuenciales: Daños materiales y pérdida de beneficios.

- Responsabilidad civil:

- a) RC de explotación
- b) RC Patronal
- c) RC de productos y/o trabajos y servicios terminados
- d) Gastos de retirada de productos
- e) Garantía de gastos de montaje y desmontaje
- f) Garantía de unión y mezcla
- g) Perjuicios patrimoniales (no consecuenciales)
- h) RC cruzada
- i) RC profesional
- j) Cobertura para USA/Canadá
- k) Finanzas y defensa con liberación de gastos (excepto USA/Canadá)

- Accidentes colectivos.

- Transporte de mercancías.

- Crédito a clientes: Insolvencia de deudas comerciales.

**D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.**

∅ Asimismo dispone de unos sistemas de control para evaluar, mitigar o reducir estos riesgos:

ü Riesgos de utilización de los aparatos fabricados:

La política general de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. en este ámbito es la certificación en Aenor de los productos que fabrica. Esta certificación implica ensayos en el producto e inspecciones de fábrica conforme a normas europeas armonizadas, lo cual previene los incidente o accidentes en la utilización de los aparatos.

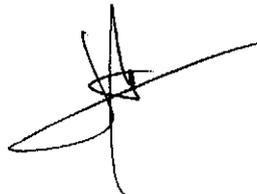
El cumplimiento con normas armonizadas en la certificación, da presunción de conformidad con la reglamentación aplicable al producto fabricado en materia de seguridad (Directiva Baja Tensión, 73/23/CEE). En particular la norma armonizada de aplicación en los productos fabricados por Fagor Electrodomésticos, S.Coop., EN 60335-1, considera todos los riesgos derivados de la utilización de los aparatos electrodomésticos atendiendo a su naturaleza, consecuencia y ocurrencia.

Los certificados de todos los productos están a disposición de quien los requiera.

ü Riesgos de seguridad y salud laboral:

La política de Seguridad y Salud Laboral de Fagor Electrodomésticos, S. Coop. se desarrolla, a través de un sistema de gestión de Seguridad y Salud Laboral, y tiene como elementos básicos:

- § La definición periódica de objetivos de la prevención
- § El cumplimiento de la legislación que sea de aplicación a la empresa
- § El compromiso de la Dirección en el principio de la Mejora Continua de la Seguridad y Salud Laboral y en el cumplimiento con otros requisitos suscritos por la cooperativa



La cooperativa está adscrita a Lagunaro-Mondragón, Servicio de Prevención Mancomunado.

Cuenta con los siguientes técnicos:

- § 3 Médicos especialistas en Medicina del Trabajo
- § 4 DUE de Empresa
- § 4 Técnicos de Seguridad
- § 2 Técnicos en Ergonomía e Higiene

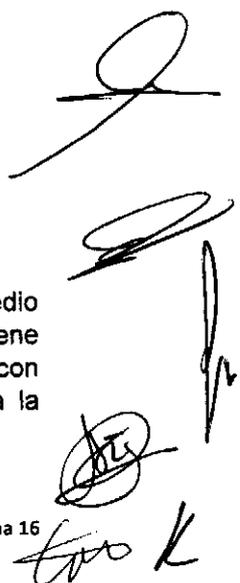
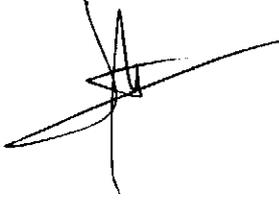
Ha sido auditada, cumpliendo así la obligación recogida en la LPRL, en el año 2002. La entidad auditora ha sido INERMAP.

La Cooperativa tiene implantado un sistema de gestión, basado en el sistema "Eraikiz", del SPM y con referencias, además de a la legislación, a las normas UNE EX 81900 y OHSAS 18000.

El sistema de gestión consta de un manual y diversos procedimientos, con los que se da respuesta a todas las necesidades de una adecuada gestión de la prevención:

- § Análisis, evaluación y registros de riesgos identificados
- § Inspecciones programadas
- § Selección y control de EPIs
- § Selección, adecuación y vigilancia de la salud de los trabajadores
- § Investigación y análisis de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales
- § Planificación de objetivos de la prevención
- § Seguridad en equipos de manutención y elevación
- § Riesgo grave e inminente
- § Control de las instalaciones sometidas a regulación específica
- § Control de contratistas

En la actualidad, este sistema está integrado con los de Calidad, de Medio Ambiente y de Riesgos Patrimoniales, de modo que forman un solo sistema. Tiene como objetivo ser auditada en la mayoría de sus Negocios por Aenor, con referencia a la norma OHSAS 18000 y de forma que también sea valorada la



integración real de los tres sistemas. A lo largo de 2004 ya pasaron, y superaron, esta auditoria las plantas de Eskoriaza, Garagarza, Oñate y almacén de Vitoria. En años sucesivos se verán sometidas a las auditorias anuales de mantenimiento del sistema.

Están constituidos 10 Comités de Seguridad y Salud, uno por cada Negocio, con una composición regulada internamente y que respeta la legislación en cuanto a la paridad de los componentes y la frecuencia mínima de las reuniones.

Existe un órgano que ejerce las funciones de los Delegados de Prevención, según permite la LPRL. Es la denominada Comisión de Prevención, con 12 miembros sociales, propiamente Delegados, formados reglamentariamente y cuyos nombres han sido notificados a la Administración.

ü Riesgos de insolvencia de deudas comerciales:

La política de riesgos de FED tiene como objetivo el maximizar las garantías con el fin de rebajar los riesgos en los que incurre como resultado de las ventas realizadas en el mercado nacional y las ventas de exportación.

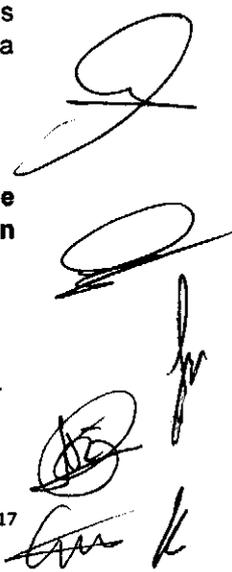
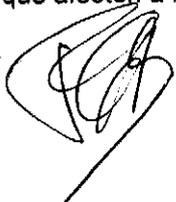
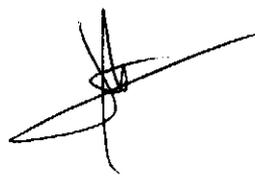
El medio principal utilizado para garantizar las deudas comerciales se basa en pólizas de crédito negociadas con una Compañía de Seguros de crédito (CESCE), pólizas que se combinan con otros medios tales como garantías bancarias, fianzas mercantiles y créditos documentarios.

Internamente y de cara a maximizar las garantías existentes, FED dispone de un sistema procedimientos y normativas internas combinadas con sistemas de control (bloques automáticos, sistema Workflow, etc.) para poder incrementar las ventas sin perjudicar el objetivo de la política de crédito.

El responsable de la definición y aprobación de la Política de Crédito de FED, y del marco general en la que ha de desenvolverse dicha Política, aprobando e impulsando cuantos procedimientos y directrices considere necesarios es el Comité de Riesgos. Estos procedimientos y directrices son materializados por órganos multidisciplinares denominados Comités Operativos de Riesgo con una periodicidad mensual.

**D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

No se han materializado riesgos significativos que afecten a la sociedad y/o grupo.



**D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

\* COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD

\* COMISION DE PREVENCION

\* COMITE DE RIESGOS

\* COMITES OPERATIVOS DE RIESGOS

## **E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE**

**E.1. Enumere los quórum de constitución de la Junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.**

En el artículo 29. Dos de los Estatutos (Funcionamiento de la Asamblea General), se establece que "La Asamblea General queda válidamente constituida en primera convocatoria cuando al inicio de la sesión estén presentes o representados la mayoría de los votos, y en segunda convocatoria cuando estén presentes o representados al menos el 10% de los votos sociales o cien votos."

La normativa aplicable a Fagor Electrodomésticos, S.Coop., Ley 4/1993 de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, en su artículo 34.2 establece el mismo régimen de mínimos para la válida constitución de la Asamblea General.

**E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

En el artículo 31 de los Estatutos (Mayorías), se establece que "Uno.- Los Acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por más de la mitad de los votos presentes y representados válidamente emitidos, no computándose como tales los

votos en blanco y las abstenciones, salvo en los casos en que la legislación vigente o estos Estatutos impongan una mayoría reforzada.” y “Dos.- Para acordar la transformación, fusión, escisión y disolución de la Cooperativa, será necesaria la mayoría de dos tercios como mínimo de los votos presentes y representados válidamente emitidos, excluidos votos en blanco y abstenciones, siempre que el número de votos en la Asamblea General sea en el momento de su constitución, inferior al 75% del total de votos de la Cooperativa.”

La Ley 4/1993 de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, en su artículo 36 establece el mismo régimen de adopción de acuerdos sociales.

**E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.**

En el artículo 18.d) de los Estatutos se determina que los socios tienen derecho a formular propuestas y participar, con voz y voto, en la adopción de los acuerdos de la Asamblea General.

En el artículo 19 de los Estatutos se establece el derecho de información de los socios.

En los artículos 30 y 32 de los Estatutos se establece el derecho de voto y el derecho de impugnación de acuerdos sociales.

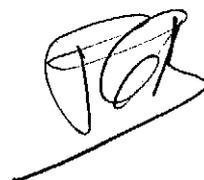
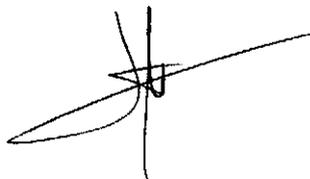
**E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2010 :

1. Acuerdo de nombramiento de los socios para la aprobación del Acta de la Asamblea (100%)

2. Acuerdo por el que se aprueba la gestión del Consejo Rector en el Ejercicio 2009 (SI : 1.330 ; NO : 171)

3. Acuerdo sobre aprobación del Plan de Gestión 2010 (SI : 1.318 ; NO : 182)



4. Acuerdo por el que se aprueban las Cuentas y el Balance del Ejercicio cerrado al 31.12.2009 (100%)

5. Acuerdo sobre la Distribución de Resultados del Ejercicio 2009 (100%)

6. Acuerdo sobre los nuevos importes de la Cuota de Ingreso y de la Aportación Obligatoria (100%)

7. Acuerdo por el que se autoriza el reembolso de Aportaciones por pérdida de la condición de socio (100%)

8. Acuerdo sobre anticipos laborales en el ejercicio 2010 (SI : 1.090 : NO : 359)

9. Acuerdo de modificación de los artículos 2, 2 Bis, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 22, 23, 24, 26, 27, 31, 33, 37, 39, 40, 45, 48, 49, 50, y 58 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa (100%)

10. Acuerdo para aprobación de la norma 2/2010, sobre criterios para la aplicación de la contribución y promoción cooperativa y otros fines de interés pública (100%)

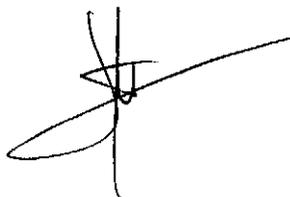
11. Acuerdo para la recompra de AFSF por la Sociedad (100%)

**E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

La dirección es la siguiente: <[www.fagor.com/ES/inversores/home.htm](http://www.fagor.com/ES/inversores/home.htm)>.

La Información de la empresa dirigida a los Inversores de Aportaciones Financieras Subordinadas Fagor se localiza en la página de inicio de <[www.fagor.com](http://www.fagor.com)> y de <[www.fagor.com/ES](http://www.fagor.com/ES)> en las que hay un acceso directo, al que se accede mediante un click, denominado "Información para inversores". A su vez dispone de un menú con tres apartados: Hechos relevantes y otras Comunicaciones, Informes de Auditoría y Cuentas Anuales e Informe Anual de Gobierno Corporativo.

**E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.**



No se han celebrado reuniones de ningún sindicato (no existen) de los tenedores de valores emitidos por la Cooperativa.

## F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

En relación a este apartado se toma como referencia las recomendaciones que se desprenden del Informe Olivencia y el Informe Aldama, siempre teniendo en cuenta que dadas las peculiaridades de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. como Cooperativa de trabajo asociado, algunas de ellas no son de aplicación.

ü Principio de transparencia y deber de informar.

Esta recomendación se cumple correctamente al poner a disposición de los inversores la información relevante sobre la sociedad. Para ello Fagor Electrodomésticos, S.Coop., a través de su página web, pone a disposición de los inversores: Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de auditoría, los hechos relevantes y el informe anual de gobierno corporativo.

Adicionalmente los Estatutos Sociales recogen en su artículo 19. los derechos de información de los socios.

ü Principio de seguridad y el deber de lealtad. Las responsabilidades de los administradores.

En primer lugar resaltar que no existen accionistas o partícipes mayoritarios al ser una cooperativa, con más de 3.600 socios, donde cada socio tiene un voto.

En cuanto a los administradores y la regulación de las situaciones de conflicto de interés ya se ha explicado anteriormente en este informe en el punto C.5., los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre

Fagor Electrodomésticos o su Grupo, y los miembros del Consejo Rector, integrados en los Estatutos.

Por otro lado el deber de lealtad y diligencia de los administradores así como su responsabilidad se desarrolla en el artículo 36 de los Estatutos, donde se establece que los miembros del Consejo Rector desempeñarán sus cargos con la diligencia de un ordenado empresario y un representante leal, siendo responsables solidariamente de los daños que causen por actos contrarios a la ley o las Estatutos o realizados sin la diligencia debida. Asimismo se regula el ejercicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del Consejo Rector.

Como marco ético de gobierno corporativo nos remitimos a la Misión de Fagor Electrodomésticos, S Coop., donde se establece lo siguiente:

§ Somos una organización cooperativa integrada en el grupo FAGOR y la corporación MCC, dedicada a:

- o Vender y fabricar productos y servicios destinados a mejorar la calidad de vida en el hogar, y
- o Promover la innovación y el desarrollo de nuevas actividades, incluso ajenos al sector del hogar, como estrategia de generación de empleo cooperativo.

§ Asumimos las siguientes pautas de actuación:

Ø Haremos de los valores cooperativos, Democracia, Autogestión, Trabajo, Responsabilidad Social, Solidaridad e Intercooperación, base de nuestras relaciones.

Ø Haremos de la cercanía al cliente el fundamento para conocer sus necesidades y satisfacerlas plenamente en términos de Calidad, Coste y Plazo.

Ø Promoveremos el Desarrollo personal de todos, basándonos en un funcionamiento interno participativo y con unos objetivos compartidos.

Ø Trabajaremos de manera coordinada para eliminar permanentemente el desperdicio y mejorar de manera continua nuestros procesos y actividades, respetando el medio ambiente.

Ø Basaremos nuestros negocios en el crecimiento, con vocación de liderazgo.

§ Con ello lograremos la rentabilidad económica necesaria que posibilite el mantenimiento del empleo societario.

ü La Junta General de Accionistas.

Tanto en los Estatutos como en el Reglamento Interno de la Cooperativa, se regulan todos los aspectos referentes a la Asamblea General de Fagor Electrodoméstico, S.Coop. Esta regulación sigue en general las recomendaciones de gobierno corporativo.

ü El Consejo de Administración.

Entendemos que la recomendación sobre la composición del Consejo Rector a fin de que existan en el mismo consejeros independientes, viene determinada por el fin de protección a los accionistas minoritarios. En el caso de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. la mayoría de los consejeros son internos, pero teniendo en cuenta lo dicho anteriormente sobre un socio, un voto y que los miembros del Consejo Rector son elegidos de entre los socios por la Asamblea General, se puede decir que la estructura del Consejo Rector está representando los intereses de todos los socios.

En cuanto a la figura del Presidente del Consejo Rector está separada del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, que ostenta el Director general.

No existen Comisiones del Consejo de Administración, lo cual no impide la eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo Rector.

La recomendación sobre la remuneración del Consejo y de la alta dirección se sigue correctamente en lo relativo a información (en la memoria e informe de gobierno) y en cuanto a cuantía, en los Estatutos se establece que los miembros del Consejo Rector no percibirán remuneración específica por el hecho de su cargo, sin perjuicio del abono de las horas de trabajo dedicadas a su ejercicio en razón de su clasificación profesional.

El Consejo Rector realiza un seguimiento mensual de la evolución de las cuentas y formula las cuentas anuales e informe de gestión. Asimismo aprueba el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se pone a disposición de todos los socios con ocasión de la Asamblea General.

Tanto en los Estatutos como en el Reglamento Interno de la Cooperativa, se regulan todos los aspectos referentes al Consejo Rector.

ü Los Prestadores de servicios profesionales.

Se ha comentado anteriormente en este informe los mecanismos existentes para preservar la independencia del auditor de cuentas, sin embargo no existen mecanismos formalmente establecidos para preservar la independencia de analistas financieros y bancos de inversión así como agencias de calificación.

En cuanto a normas de conducta Fagor Electrodomésticos, S.Coop. aplica las que se recogen en la Ley del Mercado de Valores.

## G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.**

**Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

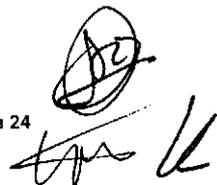
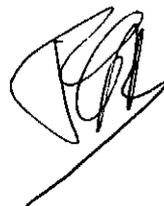
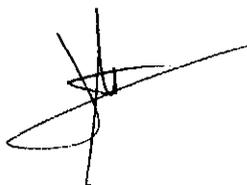
**En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

Fagor Electrodomésticos, S.Coop., es una Cooperativa de Trabajo Asociado regulada por la Ley 4/1993, de 24 de Junio, de Cooperativas de Euskadi y por sus Estatutos Sociales.

Los principales Órganos Sociales son la Asamblea General y el Consejo Rector.

ü La Asamblea General es el órgano social constituido por los socios para deliberar y tomar acuerdos en las materias propias de su competencia.

Cada socio tiene un voto, salvo las excepciones recogidas en el artículo 30 de los Estatutos Sociales.



ü El Consejo Rector es el órgano colegiado al que corresponde, en exclusiva, la gestión y representación de la Cooperativa, ejerciendo además todas las facultades que no están expresamente reservadas por la Ley o los Estatutos Sociales a la Asamblea General y otros órganos sociales.

Los miembros del Consejo Rector son elegidos de entre los socios, no incurso en incompatibilidad o suspensión de derecho según los Estatutos, por la Asamblea General.

Los socios tienen derecho a elegir y ser elegidos para los órganos de la Cooperativa, y la obligación de aceptar y servir con diligencia los cargos.

En Fagor Electrodomésticos S.Coop., los cargos sociales no están retribuidos.

La Asamblea General Extraordinaria que se celebró el 11 de Diciembre de 2003, incorporó como nuevo órgano social el Comité de Auditoría mediante modificación de sus Estatutos Sociales.

La Asamblea General Ordinaria que se celebró el 4 de Mayo de 2004, procedió a la adaptación del Comité de Auditoría a la nueva redacción que la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de Política Económica, Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, ha dado a la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley del Mercado de Valores.

-----

**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 15-04-2011.**

**Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains five signatures, and the bottom row contains six signatures. The signatures are stylized and vary in complexity, representing individual board members.

**FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión del Ejercicio 2010**

Los miembros del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., formulan el 19 de abril de 2011 las cuentas anuales consolidadas de 2010 que comprenden el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de flujos de efectivo, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y la memoria consolidada, así como el informe de gestión, firmando todos ellos en la presente hoja en señal de conformidad, así como, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

**Firmantes:**

~~Sr. D. Fernando Gómez Acedo  
Fernández  
(Presidente)~~

~~Sr. D. Javier Retegui  
Aloisua  
(Vicepresidente)~~

~~Sra. Dña. Lierni Moyua  
Uribecheverria  
(Secretaria)~~

~~Sra. Dña. Ana María Beristain  
Eguiguren  
(Vocal)~~

~~Sr. D. Pablo Conejo  
Monasterio  
(Vocal)~~

~~Sr. D. José Antonio Eguidazu  
Aguirre  
(Vocal)~~

~~Sr. D. Martín Guridi Alustiza  
(Vocal)~~

~~Sr. D. Koldobika Ortueta  
Aldama  
(Vocal)~~

~~Sr. D. Ernesto Pérez  
Guerrero  
(Vocal)~~

~~Sr. D. Luis Miguel Roncero  
Dominguez  
(Vocal)~~

~~Sra. Dña. Karmele Urkizu  
Errasti  
(Vocal)~~

~~Sra. Dña. Elena Goiricelaya  
González  
(Vocal)~~

D. FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ, con D.N.I. nº 14.886.879-Z, Presidente del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., entidad domiciliada en el Barrio San Andrés nº 18 de Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), inscrita en el registro de Cooperativas de Euskadi al Folio 80 del libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas y otras agrupaciones empresariales, con el número de inscripción 86.1.155 y con C.I.F. F-20020517,

**CERTIFICA:**

Que el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., en sesión debidamente convocada y celebrada en el domicilio social, el día 19 de abril de 2011, con la asistencia de todos los consejeros, aprobó y formuló las cuentas anuales consolidadas que comprenden el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada, además del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y sociedades dependientes.

Y PARA QUE CONSTE, y a los efectos oportunos, extiende la presente Certificación, en Arrasate-Mondragón, a 19 de abril de dos mil once.